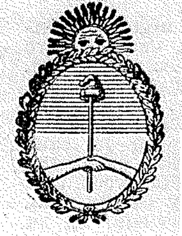


BOLETIN OFICIAL de la República Argentina

2ª SECCION

JUDICIALES

Buenos Aires, lunes 19 de enero de 1970

NUMERO

21.851

AÑO LXXVIII

ESTATUTOS de SOCIEDADES ANONIMAS

UNA SOLA PUBLICACION

Valfor

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

PRIMER TESTIMONIO. — Escritura número mil cuarenta y cuatro. — En la ciudad de Martínez, Partido de San Isidro, jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, a trece de noviembre de mil novecientos sesenta y nueve, ante mí, Escribano autorizante, comparece don Jorge Rafael Luis, argentino, comerciante, casado con doña Marta Noemí Forenza, con cédula de identidad expedida por la Policía Federal número dos millones setecientos cuarenta mil novecientos noventa y nueve, domiciliado en la calle Maldonado número cinco mil cuatrocientos setenta y nueve, de la Capital Federal, de tránsito en ésta, mayor de edad, al que doy fe, conozco, como de que concurre a este acto por sí y en nombre y representación de los señores: don Osvaldo Basilio Valente, argentino, médico, casado con doña Alicia Susana Chiesi, con cédula de identidad expedida por la Policía Federal número cuatro millones novecientos dieciocho mil seiscientos diecinueve, domiciliado en la calle Luca número mil trescientos veintidós, de la Capital Federal; don Carlos Augusto Crocco, argentino, comerciante, casado con doña María Teresa Forenza, con cédula de identidad expedida por la Policía Federal número dos millones cuatrocientos ochenta y nueve mil seiscientos nueve, domiciliado en la calle Pampa número trescientos trece, Ciudadela, jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires; doña Rosa María Valente de Hermida, argentina, maestra, casada con don Ramón Agustín Hermida, con cédula de identidad expedida por la Policía de la Provincia de Buenos Aires número un millón ochocientos noventa y seis mil trescientos sesenta, domiciliada en la calle Azopardo número doscientos cincuenta y siete, Ramos Mejía, jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires; doña Marta Noemí Forenza de Luis, argentina, comerciante, casada con don Jorge Rafael Luis, con libreta cívica número un millón trescientos diez mil doscientos ochenta y ocho, domiciliada en la calle Maldonado número cinco mil cuatrocientos setenta y nueve, de la Capital Federal; doña Alicia Susana Chiesi de Valente, argentina, kinesióloga, casada con don Osvaldo Basilio Valente, con cédula de identidad expedida por la Policía Federal número un millón novecientos mil noventa y uno, domiciliada en la calle Luca número mil trescientos veintidós, de la Capital Federal; doña Rosa Isabel Soto de Hermida, argentina, comerciante, viuda, con libreta cívica número ciento sesenta y dos mil ciento sesenta y dos domiciliada en la calle Azopardo número doscientos cincuenta y siete, Ramos Mejía, jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires; doña Margarita Teresa Nápoli de Forenza, argentina, comerciante, casada con don Nicolás Forenza, con libreta cívica número doscientos siete mil setecientos cuarenta y uno, domiciliada en la calle Maldonado número cinco mil cuatrocientos setenta y nueve, de la Capital Federal; doña María Teresa Forenza de Crocco, argentina, comerciante, casada con don Carlos Augusto Crocco, con libreta cívica número cuatro mil cuarenta y dos, domiciliada en la calle Pampa número trescientos trece, Ciudadela, jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires; y doña Rosa D'Amico de Valente, argentina, comerciante, casada en primeras nupcias con don Nicolás Valente, con libreta cívica número dos millones ciento treinta y un mil doscientos ochenta y cinco, domiciliada en la calle Gaona número dos mil doscientos treinta y siete, Ramos Mejía, jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires; personería que justifica con el poder especial que le otorgaron en el artículo cuarto del Acta Constitutiva, que se transcribirá más adelante. Y el señor Jorge Rafael Luis, por sí y por la representación que ejerce, dice: Que con fecha quince de setiembre del corriente año, reunidos en Asamblea, constituyeron una sociedad anónima bajo la denominación de "Valfor", Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria" y sancionan su estatuto, el que fue aprobado por Resolución de la Secretaría de Estado de Justicia, bajo el número trece mil ochocientos cincuenta, de fecha veintinueve de octubre del corriente año; que por la presente escritura viene a dejar constituida en forma definitiva la sociedad mencionada y a reducir a escritura pública, el Acta de Constitución, el Estatuto y la Resolución citada, que en sus originales tengo a la vista, y dice así: "Acta de Constitución. En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a quince de setiembre de mil novecientos sesenta y nueve, se reúnen los señores Jorge Rafael Luis, Osvaldo Basilio Valente, Carlos Augusto Crocco, Rosa María Valente de Hermida, Marta Noemí Forenza de Luis, Alicia Susana Chiesi de Valente, Rosa Isabel Soto de Hermida, Margarita Teresa Napoli de Forenza, María Teresa Forenza de Crocco y Rosa D'Amico de Valente y resuelven: Primero: Constituir una sociedad anónima cuyo estatuto se regirá por las normas del decreto Nº 3.329, del 3 de mayo de 1963 y las siguientes disposiciones específicas: a) La sociedad se denominará: "VALFOR", SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA; b) Su término de duración será de noventa y nueve años; c) Tiene por objeto: 1) Comercial: Mediante la importación, exportación, compraventa al por mayor y menor de bienes, mercaderías, maquinarias, materias primas elaboradas o a elaborarse, productos y frutos del país o del extranjero, representaciones, distribuciones, comisiones, consignaciones y mandatos. — 2) Industrial: Mediante la extracción, transformación, producción y elaboración de los frutos, productos y subproductos, mercaderías y demás bienes relativos a la industria lechera; como asimismo toda otra actividad industrial correspondiente al ramo de la alimentación. — 3) Financiera: Por préstamo con o sin garantía a corto o largo plazo, aporte de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse, para la concertación de operaciones realizadas, o a realizarse, así como la compraventa de títulos, acciones, debentures o toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas creados o a crearse. Se excluyen las operaciones comprendidas en el articulado de la ley dieciocho mil sesenta y uno, y toda otra que requiera concurso público. — 4) Inmobiliaria: Por la compraventa de inmuebles en general, ya sean urbanos o rurales, con fines de explotación, venta, fraccionamiento o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal. — 5) Agropecuaria: Por la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolaganaderos, frutícolas, cultivos forestales y de granjas. — d) El capital autorizado se fija en la suma de m$n. Veinte millones de pesos moneda nacional, representado por doscientas mil acciones de cien pesos moneda nacional valor nominal cada una, dividido en cinco series de cuatrocientos mil pesos moneda nacional cada serie. — e) El directorio estará compuesto de dos a diez miembros titulares, cuyo mandato durará dos años. — f) El ejercico social cerrará el treinta y uno de diciembre de cada año. — Segundo: Del capital autorizado se emite una serie de acciones. — Todo ello de acuerdo al siguiente detalle: — Accionistas — Suscripción — Acciones — Clase — Integración — Monto. — Jorge Rafael Luis, 4.000, ordinarias, un voto, 400.000. — Osvaldo Basilio Valente, 4.000, ordinarias, un voto, 400.000. — Carlos Augusto Crocco, 4.000, ordinarias, un voto, 400.000. — Rosa María Valente de Hermida, 4.000, ordinarias, un voto, 400.000. — Marta Noemí Forenza de Luis, 4.000, ordinarias, un voto, 400.000. — Alicia Susana Chiesi de Valente, 4.000, ordinarias, un voto, 400.000. — Rosa Isabel Soto de Hermida, 4.000, ordinarias, un voto, 400.000. — Margarita Teresa Nápoli de Forenza, 4.000, ordinarias, un voto, 400.000. — María Teresa Forenza de Crocco, 4.000, ordinarias, un voto, 400.000. — Rosa D'Amico de Valente, 4.000, ordinarias, un voto, 400.000, 40.000, 4.000.000. — La integración se efectúa en dinero efectivo. — Tercero: Designar, para integrar el órgano administrativo y el fiscalizador: Presidente a don Jorge Rafael Luis. — Vicepresidente a don Osvaldo Basilio Valente. — Vocales a don Carlos Augusto Crocco y a doña Rosa María Valente de Hermida. — Síndico titular a doña Marta Noemí Forenza de Luis, y Síndico suplente a doña Alicia Susana Chiesi de Valente. — Cuarto: Conferir poder especial a favor de los señores Jorge Rafael Luis, Juan Carlos Ureta y Héctor David Páez, a fin de que, conjunta, separada, alternativa o indistintamente, realicen todas las gestiones y diligencias necesarias para obtener de la autoridad pertinente la aprobación del estatuto de la sociedad y la autorización para funcionar en el carácter adoptado, con facultad de aceptar y|o proponer modificaciones a la presente y a los estatutos, inclusive a la denominación. — Una vez acordada dicha escritura pública que prescribe el artículo trescientos diecinueve del Código de Comercio, otorguen y firmen la lo trescientos diecinueve del Código de Comercio, actuando también indistinta o juntamente". — "Estatuto. — La sociedad anónima constituida con el nombre de "Valfor" Sociedad Anónima, In-

---

TERCERA SECCION

AVISOS COMERCIALES Y CIVILES

Se hace saber que, por razones de espacio, a partir del día 13|1|70, los avisos **COMERCIALES Y CIVILES** aparecerán en la sección **JUDICIALES.**

LA DIRECCION

19700119

dustrial, Comercial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria, se rige por los presentes estatutos y disposiciones legales y reglamentarias que le son aplicables. — Artículo Primero: La sociedad tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires. El directorio podrá instalar agencias, sucursales, establecimientos o cualquier especie de representación, dentro o fuera del país. — Artículo Segundo: La duración de la sociedad es de noventa y nueve años, contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Dicho plazo podrá ser prorrogado por la asamblea general de accionistas. — Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto: 1) Comercial: Mediante la importación, exportación, compra, venta, al por mayor y menor de bienes, mercaderías, maquinarias, materias primas elaboradas o a elaborarse, productos y frutos del país o del extranjero, representaciones, distribuciones, comisiones, consignaciones, y mandatos. — 2) Industrial: Mediante la extracción, transformación, producción y elaboración de los frutos, productos y subproductos, mercaderías y demás bienes relativos a la industria lechera, como asimismo toda otra actividad industrial correspondiente al ramo de la alimentación. — 3) Financiera. Por préstamo con o sin garantía a corto o largo plazo, aporte de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa de títulos, acciones, debentures o toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas creados o a crearse. Se excluyen las operaciones comprendidas en el articulado de la Ley dieciocho mil sesenta y uno y toda otra que requiera concurso público. 4) Inmobiliaria: Por la compraventa de inmuebles en general ya sean urbanos o rurales, con fines de explotación, renta, fraccionamiento o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal. 5) Agropecuaria: Por la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícola-ganaderos, frutícolas, cultivos forestales y de granjas. Para su cumplimiento, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con aquél. — Artículo Cuarto: El capital social autorizado se fija en veinte millones de pesos moneda nacional, representado por acciones de cien pesos moneda nacional, valor nominal cada una, y dividido en cinco series de cuatro millones de pesos moneda nacional cada serie. — Artículo Quinto: Las acciones podrán ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. Estas últimas tendrán derecho a un dividendo de pago preferente, de carácter acumulativo o no, conforme se determine al emitirlas; podrá también fijárseles una participación en las utilidades líquidas y realizadas y reconocérseles o no prelación en el reembolso del capital en la liquidación de la sociedad. Cada acción ordinaria suscripta confiere derecho a un voto. Las acciones ordinarias de voto plural podrán conferir hasta cinco votos por acción, según se resuelva al emitirlas. Las acciones preferidas darán derecho a un voto por acción, o se emitirán sin ese derecho. En este último supuesto, podrán ejercerlo en el caso de que no hubieran percibido el dividendo prometido, por falta o insuficiencia de utilidades y durante el tiempo en que esa situación se mantenga. — Artículo Sexto. El capital social se emitirá en las oportunidades, clases de acciones, condiciones y formas de pago que el directorio estime convenientes. La resolución pertinente deberá elevarse a escritura pública si el impuesto de sellos no hubiere sido pagado previamente, inscribirse en el Registro Público de Comercio, anunciarse por tres días en el Boletín Oficial y ser comunicado a la Inspección General de Justicia. Por resolución de la asamblea, el capital autorizado podrá elevarse hasta el quíntuplo. Dentro de las condiciones generales establecidas en este estatuto, la asamblea fijará las características de las acciones a emitirse por razón del aumento, pudiendo delegar en el directorio la facultad de realizar las emisiones en el tiempo que estime conveniente, como asimismo la determinación de la forma y condiciones de pago de las acciones. Salvo que la emisión de acciones tuviera un destino especial en interés de la sociedad, los tenedores de acciones ordinarias y preferidas, tendrán derecho de prioridad en la suscripción de las acciones que se emitan, dentro de estas clases y en proporción a las que posean. Este derecho deberá ejercerse dentro del plazo que se establezca, el cual no será inferior a quince días, contados desde la última publicación que por tres días se efectuará a tal fin en el Boletín Oficial. La integración de las acciones debe hacerse en las condiciones que se establezcan en el contrato de suscripción. El directorio está facultado para seguir, en caso de mora, el procedimiento del artículo trescientos treinta y tres del Código de Comercio. — Artículo Séptimo: La dirección y administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea general de accionistas, entre un mínimo de dos y un máximo de diez con mandato, por dos años, siendo reelegibles. Darán las garantías que determine la asamblea general. Sus funciones serán remuneradas con imputación a Gastos Generales o a Utilidades Líquidas y Realizadas, del ejercicio en que se que se devenguen, según lo resuelva la asamblea general y en la medida que la misma disponga. La asamblea podrá designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo. En el caso, las vacantes que se produzcan en el directorio se llenarán por los suplentes que la asamblea general hay designado y en el orden de su elección; los directores, en su primera sesión, designarán de entre ellos un presidente y un vicepresidente, este último reemplazará el primero en su ausencia o impedimento. El directorio funcionará con la presencia de la mayoría de los miembros que lo componen y adoptará resoluciones por mayoría de votos presentes. — Artículo Octavo: El directorio tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes, incluso aquéllas para las cuales la ley requiere poder especial conforme a los artículos mil ochocientos ochenta y uno del Código Civil y seiscientos ocho del Código de Comercio. Podrá, en consecuencia, celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos y contratos; comprar, gravar y vender inmuebles y para operar con los Bancos de la Nación Argentina, de la Provincia de Buenos Aires Hipotecario Nacional y demás instituciones de esa índole, oficiales o privadas, y para otorgar los poderes judiciales —inclusive para querellar criminalmente— extrajudiciales con el objeto y extensión que juzgue conveniente a una o más personas. La representación legal de la sociedad que le corresponde será ejercida por el presidente o el vicepresidente, en su caso, cuyas firmas obligan a la sociedad. El directorio podrá encomendar a algunos de sus miembros tareas especiales relacionadas directamente con la dirección y administración de la sociedad, con la remuneración que fije la asamblea. Podrá asimismo delegar la parte ejecutiva de las operaciones sociales en uno o más gerentes, cuya designación podrá recaer entre los miembros del directorio. En este último caso, la remuneración que se les fije lo será por la asamblea o por el directorio "ad referendum" de aquélla. — Artículo Noveno: La fiscalización de la sociedad la ejerce un síndico, que designará la asamblea ordinaria juntamente con un suplente; este último reemplazará al primero en caso de ausencia o impedimento. Tiene las facultades del artículo trescientos cuarenta del Código de Comercio y la remuneración que le determine la asamblea, ya sea con imputación a Gastos Generales o a Utilidades Líquidas y Realizadas, del ejercicio en que se devenguen. — Artículo Décimo: Las asambleas ordinarias y extraordinarias incluidas aquellas que deban considerar las materias del artículo trescientos cincuenta y cuatro del Código de Comercio, se convocarán mediante anuncios publicados con cinco días de anticipación en el Boletín Oficial, o por tres días con ocho de anticipación, a la fecha de celebrarse, según se trate de primera o segunda convocatoria, respectivamente, y se considerarán constituidas en primera convocatoria con la presencia de accionistas que representen más de la mitad del capital suscripto con derecho a voto; en segunda citación se estará a lo dispuesto en el artículo trescientos cincuenta y uno del Código de Comercio. Las resoluciones se adoptarán por mayoría de votos presentes. Los accionistas podrán hacerse representar en las asambleas mediante carta-poder dirigida al directorio. — Artículo Undécimo: El ejercicio social cerrará el treinta y uno de diciembre de cada año, a cuya fecha se confeccionará el Inventario, el Balance General y la Cuenta de Ganancias y Pérdidas, conforme a las reglamentaciones en vigencia y normas técnicas de la materia. Esa fecha podrá ser modificada por resolución de la asamblea general, inscribiéndola en el Registro Público de Comercio y comunicándola a la Inspección General de Justicia. Las utilidades líquidas y realizadas se distribuirán: a) Dos por ciento, como mínimo, hasta alcanzar el diez por ciento del capital suscripto, por lo menos para el fondo de reserva legal; b) Remuneración al directorio y síndico, en su caso; c) Dividendos preferidos, con prioridad los acumulativos impagos, y participación adicional, en su caso; d) El saldo, en todo o en parte, como dividendo a los accionistas ordinarios o a fondos de reserva facultativos o de previsión o a cuenta nueva o al destino que determine la asamblea. Los dividendos deberán ser pagados en proporción a las respectivas integraciones, dentro del año de su sanción y prescriben a favor de la sociedad a los tres años contados desde que fueran puestos a disposición de los accionistas. — Artículo Duodécimo: La liquidación de la sociedad será efectuada por el directorio bajo vigilancia del síndico. Cancelado el pasivo y reembolsado el capital con las preferencias que se hubieren establecido en su caso, el remanente se repartirá entre los accionistas, en la forma indicada precedentemente para la distribución de las utilidades". — Leída que les fue, ratifican su contenido, así la otorgan y firman por ante mí, de lo que doy fe. Sobre raspado: Noemi, transformación, sesenta, Valfor; Vale. — Jorge R. Luis. — O. B. Valente. — Carlos Crocco. — Rosa M. de Hermida. — Marta F. de Luis. — Alicia de Valente. — Rosa Soto de Hermida. — Margarita T. N. de Forenza. — María T. Forenza de Crocco. — Rosa D. de Valente. — Hay un sello. E. A. Udaquiola Holmberg. — La presente es copia fiel y concuerda con su original que pasó ante mí al folio dos mil cuarenta y dos, del Registro Nº 23 a mi cargo, doy fe. Para la Inspección General de Justicia expido el presente testimonio, cuyas fojas se hallan habilitadas con estampillas notariales de treinta pesos moneda nacional cada una, que sello y firmo en el lugar y fecha de su otorgamiento. — Hay un sello. E. A. Udaquiola Holmberg. — La firma y el sello que anteceden se legalizan en el valor de legalización Nº 884.996 que se agrega. San Isidro, 29 setiembre 1969. El colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires, República Argentina, en virtud de la facultad que le confiere la Ley número 6.191 (Art. 90, Inc. p), legaliza la firma y el sello del escribano D. Eduardo A. Udaquiola Holmberg, obrantes en el documento que lleva el timbre fiscal Nº 4.841.450. - Fotocopia. San Isidro, 29 setiembre 1969. Hay una firma y un sello que dice: Horacio Oscar Bossi, Secretario Administrativo". "Ministerio del Interior. Secretaría de Estado de Justicia. Inspección General de Justicia. Expediente número treinta y cuatro mil cuatrocientos noventa y uno, Buenos Aires, veintinueve de octubre de mil novecientos sesenta y nueve. Visto: lo solicitado; atento a que en la constitución de la entidad se han cumplido los requisitos que exige el artículo trescientos dieciocho del Código de Comercio, teniendo en cuenta los elementos reunidos en este expediente y en orden a lo dispuesto por el Decreto número tres mil trescientos veintinueve barra sesenta y tres; El Inspector General de Justicia, Resuelve: Primero: Téngase por comprendida dentro de lo previsto en el artículo segundo del Decreto número tres mil trescientos veintinueve barra sesenta y tres y en consecuencia, previo cumplimiento del artículo trescientos diecinueve del Código de Comercio, a la sociedad "Valfor", Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria, constituida en esta Ciudad el quince de setiembre de mil novecientos sesenta y nueve y representada en esta Inspección General el dieciséis de octubre del citado año, cuya acta de constitución provisional obra de fojas 1 (una) a fojas 10 (fojas diez) y sus estatutos de fojas 4 (fojas cuatro) a fojas 8 (fojas ocho). Segundo: Regístrese, diríjase nota acordada al Banco de la Nación Argentina y notifíquese a la interesada. La sociedad deberá comunicar el domicilio de sus oficinas (artículo cuarenta y cinco del decreto de veintisiete de abril de mil novecientos veintitrés). — Resolución número trece mil ochocientos cincuenta. — Enrique Zaldívar. Hay un sello que dice Enrique Zaldívar, Inspector General de Justicia. Bajo las cláusulas que anteceden deja constituida la sociedad anónima de referencia. Leída que le fue, ratifica su contenido, así la otorga y firma por ante mí, de que doy fe. — Jorge R. Luis. — Hay un sello. Ante mí: E. A. Udaquiola Holmberg. Concuerda con su escritura matriz que pasó ante mí al folio dos mil seiscientos sesenta y nueve, del Registro número veintitrés a mi cargo, doy fe. Para la Sociedad "Valfor", Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria expido el presente testimonio en diez sellos de Actuación Notarial numerados correlativamente del cinco millones seiscientos setenta y un mil seiscientos veinticinco al presente inclusive que sello y firmo en el lugar y fecha de su otorgamiento. — Fdo.: Eduardo A. U. Holmberg, Escribano.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1969. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 63.600.— e.19|1. Nº 30.072 v.19|1|70

Distribuidora Argentina Especialidades Medicinales

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría de la Autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

PRIMER TESTIMONIO. — Escritura Número Ciento Ocho. — En la ciudad de Lanús, Partido del mismo nombre, jurisdicción de la provincia de Buenos Aires, a los treintiún días de octubre de mil novecientos sesentinueve, ante mí, Beatriz Leonor Brailovsky, Escribana Autorizante, titular del Registro ciento veintiuno de este Partido, comparece don David Rodolfo Rusansky, argentino, ingeniero, nacido el treinta de diciembre de mil novecientos treintiocho, con Cédula de Identidad número cuatro millones trescientos noventitrés mil cuatrocientos, expedida por la Policía de la Capital Federal, domiciliado en la calle Santa Fe tres mil doscientos cincuenta, piso sexto, departamento "C", vecino de la Capital Federal, hábil y de mi conocimiento, doy fe. — Interviene: en su carácter de director titular y en nombre y representación de "Distribuidora Argentina, Especialidades Medicinales, Sociedad Anónima", Comercial e Industral, cuya personería justifica con: a) Los Estatutos de la mencionada sociedad autorizados según escritura de fecha veinticinco de agosto de mil novecientos sesentiuno, otorgada ante el escribano Saúl Enrique Machline, al folio mil cuatrocientos veinte, del Registro trescientos ochentiséis de la Capital Federal, a su cargo, cuyo testimonio se inscribió en el Registro Público de Comercio el dieciséis de octubre del mismo año, bajo el número dos mil trescientos noventisiete, al folio trescientos cuarentitrés, del Libro cincuenticuatro, Tomo A, de Estatutos Nacionales, una copia del cual debidamente autenticada corre agregada al folio doscientos treinta de este Registro a mi cargo y protocolo corriente. b) El acta número ocho, transcripta a los folios tres, cuatro y cinco del Libro de Actas de Asambleas número uno que consta de doscientos folios rubricados en el Registro Público de Comercio, el veintiséis de mayo de mil novecientos sesentinueve bajo el número B doce mil trescientos diecinueve, donde consta la elección del Directorio, una copia de la cual debidamente autenticada corre agregada al folio doscientos cuarenticuatro de este Registro a mi cargo y protocolo corriente; c) El acta número cincuentidós, transcripta a los folios dieciséis y diecisiete del Libro de Actas de Directorio número dos que consta de cien folios rubricados en el Registro Público de Comercio el veintinueve de diciembre de mil novecientos sesentisiete, bajo el número B trescientos mil ciento ocho, donde establece la designación de cargos de Directorio, una copia de la cual debidamente autenticada corre agregada al folio doscientos cuarenticuatro de este Registro a mi cargo y protocolo corriente; y d) El acta de Asamblea General Ordinaria transcripta al folio seis del Libro de Asistencia de Asambleas número dos, el cual consta de cuarentinueve folios rubricados en el Registro Público de Comercio el veintinueve de diciembre de mil novecientos sesentisiete, bajo el número B treintisiete mil ciento nueve y que transcripta íntegramente dice así: "Asamblea General Extraordinaria del 25 de julio de 1969. Número de Orden. Fecha. Año 1969. Días. Mes. Accionista (Nombre completo y Apellido). Representante (Nombre completo y Apellido). Cantidad de Acciones o Certificados. Número de los títulos, acciones o certificados. Clase A 5 votos Clase B 1 voto. Capital $. Cantidad de Votos. Décimo (art. 350 C. C.). Dos décimos de los presentes. Firmas. 1.18|julio. Jorge Casis. Por sí. 1.000. 6.001 al 7.000. 100.000. 2.600. — Jorge Casis. 2.18|julio. Alfredo L. Fernández Lauría. Por sí. 1.000. 7.001 al 8.000. 100.000. 5.000. 2.600. A. L. Fernández Lauría. 3.18|julio. Vicente Pablo Cerallo. Por sí. 1.000. 22.201 al 23.000. 100.000. 1.000. 1.000. V. C. Cerallo. 4.21|julio. Marcos Bajaroff. Por sí. 500. 13.001 al 13.500. 50.000. 500. 500. M. Bajaroff. 5.21|julio. David Rodolfo Rusansky. Por sí. 1.000. 20.001 al 21.000. 100.000. 1.000. 1.000. D. R. Rusansky. 6.21|julio. Oscar Fernández Lauría. Por sí. 500. 1.001 al 10.500. 50.000. 500. Oscar Fernández Lauría. 500.000. 13.000. 8.200. Al los veinticinco días del mes de julio de 1969 se cerró el presente Registro del Depósito de las Acciones habiendo seis accionistas depositado acciones por un valor nominal de quinientos mil pesos m|n., de capital suscripto. Jorge Casis. A los veinticinco días del mes de julio de 1969 siendo las diecisiete horas treinta minutos, se constituyó la Asamblea Extraordinaria con la presencia de seis accionistas, todos por sí, representativos de un capital suscripto de quinientos mil pesos m|n., en acciones ordinarias clases A y B con derecho a ocho mil doscientos votos. Jorge Casis. M. Bajaroff. Oscar Fernández Lauría". Es copia fiel de su original, el cual tengo a la vista, doy fe. Y el compareciente, en el carácter invocado, dice: Que la sociedad que representa, en la Asamblea General Extraordinaria celebrada el veinticinco de julio del corriente año, resolvió la reforma de los artículos primero, cuarto, quinto, sexto, catorce, dieciséis, dieciocho, diecinueve, veintiuno, veintiocho, treinta y treinta y uno de los Estatutos Sociales y para obtener la aprobación del Poder Ejecutivo Nacional de Justicia de la Nación por el expediente número trece mil trescientos setenta y dos ciento siete mil seiscientos diecinueve, del año mil novecientos sesenta y uno, acompañando copia del acta de la referida Asamblea y del Registro de Asistencia de Accionistas a la

misma, así como una nómina de los integrantes del Directorio y de la Sindicatura con sus datos personales; que a fojas sesenta y nueve del citado expediente, el Inspector Informante del Departamento de Sociedades Anónimas da su conformidad; que a fojas setenta, la Inspección General de Justicia eleva lo actuado al Superior Gobierno y a fojas setenta y uno, el Excelentísimo señor Secretario de Estado de Justicia dicta la resolución número mil novecientos cincuenta y nueve, aprobatoria de la reforma introducida en los Estatutos Sociales. Y el compareciente continúa diciendo, en el carácter invocado. Que cumpliendo con lo dispuesto por el artículo doscientos noventa y cinco del Código de Comercio, eleva a escritura pública la reforma de los Estatutos Sociales de su representada, en la forma que ha sido sancionada por la Asamblea General Extraordinaria mencionada, transcribiendo la misma, que corre agregada a los folios cincuenta y cuatro al cincuenta y seis inclusive, con la modificación practicada sobre los artículos primero y vigesimoprimero, de fojas sesenta y siete y sesenta y siete, vuelta, como también la resolución de la Secretaría de Estado de Justicia, que obra al folio setenta y uno, del expediente referido, que por su orden dicen así: "Acta Nº 9: Asamblea General Extraordinaria celebrada el 25 de julio de 1969. En la ciudad de Buenos Aires, a los veinticinco días del mes de julio de 1969, siendo las diecisiete horas treinta minutos, se reunieron en 25 de Mayo 316, 2º piso, oficina Nº 6, en Asamblea General Extraordinaria, segunda convocatoria, publicada en debida forma en el Boletín Oficial, los accionistas de Distribuidora Argentina Especialidades Medicinales Sociedad Anónima, Comercial e Industrial, en número de seis, todos por sí representativos de un capital suscripto de quinientos mil pesos moneda nacional en acciones ordinarias clases "A" y "B", con derecho a ocho mil doscientos votos conforme al detalle que figura al folio seis del Libro de "Asistencia de Asambleas Nº 2", bajo la presidencia de su titular don Jorge Casis y sin la asistencia del Inspector de Justicia. El señor Presidente pone de manifiesto que habiéndose convocado esta Asamblea por segunda vez por no haberse logrado "quorum" en la primera convocatoria, con los accionistas asistentes existe "quorum" estatutario. Asimismo hace notar que con la debida anticipación se ha repartido y puesto a disposición de los accionistas el texto de las modificaciones estatutarias propuesto por el Directorio. No habiendo observaciones, el Presidente declara constituida la Asamblea y pone a consideración el siguiente orden del día: 1º) Reforma de los siguientes artículos de los estatutos sociales: Art. 1º: (Modificación de la denominación social). — Art. 4º: (Ampliación del objeto social). Art. 5º: (Aumento de capital autorizado) y Art 6º; Art. 14: Art. 16; Art. 18; Art. 19; Art. 21; Art. 28; Art. 30; Art. 31. — 2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. En consideración al punto primero hace uso de la palabra el Sr. Alfredo L. Fernández Lauría, quien se refiere a los motivos que hacen imprescindible el cambio de la denominación social y a mayor abundamiento de lectura a las manifestaciones que al respecto formulara el señor presidente en ocasión de celebrarse la reunión de Directorio en la que se aprobó el orden del día en consideración y que consta en el Acta Nº 53 del Libro respectivo y que se transcriben a continuación: "Que... era absolutamente necesario modificar la denominación social ya que la misma no correspondía a las actuales actividades de la sociedad. En efecto, la firma inició sus actividades empresarias como distribuidora de especialidades medicinales de distintos laboratorios, por lo que adoptó una denominación que concordaba con las mismas y que es la que actualmente la distingue. Pero desde hace varios años cesó completamente en esa actividad y se transformó en una empresa industrial dedicada a la elaboración de productos medicinales. Es evidente que el actual nombre de la sociedad es inaplicable a la actividad que desarrolla y le trae aparejadas dificultades de distinto orden por la confusión que ocasiona. Es pues imprescindible dar a la Sociedad una denominación que no esté en desacuerdo con su actividad actual o las que pudiera emprender en adelante. Por otra parte estimaba prudente ampliar el objeto social a fin de posibilitar a la sociedad el desarrollo de actividades financieras e inmobiliarias, que en su nueva dimensión del capital estaría en condiciones de emprender cuando las circunstancia lo aconsejaran. Consecuentemente, sugería que se la denomine con un nombre de fantasía que no sugiriera una actividad sino que involucrara a todo su objeto social de modo tal que eventuales cambios de actividad no impliquen la necesidad de otros cambios en su denominación. Asimismo estimaba que la nueva denominación de la sociedad debía tener cierta relación con la actual y que siendo la firma conocida como Daemsa, palabra formada por las letras iniciales de las que constituyen su nombre (Distribuidora Argentina Especialidades Medicinales S. A.), sugería que se adoptara la de Daemsa Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria, como nueva denominación social. A continuación, los presentes, por unanimidad aprobaron el cambio de denominación propuesto por el Directorio y en consecuencia de igual modo se aprobó la nueva redacción propuesta al artículo primero de los estatutos sociales. Se pasó a considerar la propuesta de ampliación del objeto social y tras un intercambio de opiniones se aprobó por unanimidad la nueva redacción sugerida por el Directorio para el Art. cuarto de los estatutos, previa supresión en el tercer inciso del mismo de las palabras: "comprendidas en el artículo 93 de la ley 11.672" y el agregado en el lugar de las mismas de las siguientes "previstas por la ley 18.061". De inmediato, por unanimidad, se aprobó el aumento de capital autorizado en quince millones de pesos moneda nacional, fijándolo en la suma de cuarenta millones de pesos moneda nacional. — Correlativamente, también por unanimidad se aprobó la nueva redacción propuesta por el Directorio para los artículos quinto y sexto de los estatutos. — A continuación, se pasaron a considerar las propuestas de modificación a los artículos seis, catorce, dieciséis, dieciocho, diecinueve, veintiuno, veintiocho, treinta y treinta y uno de los estatutos. — El señor Vicente Pablo Cerallo dio lectura a los textos propuestos explicando en cada caso la razón de las modificaciones y formulando asimismo las aclaraciones pertinentes que le fueron solicitadas. — Después de un intercambio de pareceres por unanimidad se aprobaron los nuevos textos de los precitados artículos, tal como fueron propuestos por el Directorio, introduciéndose únicamente un cambio en el artículo veintiocho propuesto, en el que se suprimieron en el primer párrafo las palabras "la caja de". — A continuación, se transcriben los nuevos textos de los artículos del estatuto social modificados, tal como fueron aprobados definitivamente. — Artículo Primero: La sociedad constituida bajo la denominación de DISTRIBUIDORA ARGENTINA ESPECIALIDADES MEDICINALES, SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL, continuará su giro bajo el nombre de Daemsa, Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria. — Artículo Cuarto: La sociedad tiene por objeto las siguientes actividades: 1º) Industriales: a) Por la extracción, fabricación e industrialización en cualquiera de las tapas de ese proceso, de materias primas vegetales, minerales, orgánicas, sintéticas y plásticas, relacionadas con las industrias farmacéutica, química y plástica y especialmente la elaboración, fraccionamiento y aplicación de productos químicos, farmacéuticos, medicinales y cosméticos; b) Por la fabricación de maquinarias, herramientas, implementos y accesorios necesarios para los procesos industriales detallados en el apartado precedente; c) Por la fabricación de toda índole de envases; d) Por la fundación, construcción y dirección de laboratorios, talleres y fábricas, destinados a elaborar e industrializar en cualquiera de sus etapas los rubros mencionados en los apartados a), b), y c), precedentes, como asimismo, para toda actividad industrial, complementaria, subsidiaria o sucedánea de los mismos; e) Por las investigaciones científicas destinadas a fomentar el progreso de los procesos industriales a que se refieren los apartados a), b), y d) de este inciso. — 2º) Comerciales: Por la comercialización mayorista o minorista, nacional, internacional, de explotación, importación y distribución de las siguientes mercaderías: a) Sustancias vegetales, animales, orgánicas, sintéticas, minerales en estado natural, materias primas, maquinarias, repuestos, herramientas, instrumental, accesorios y envases para la industria de construcción, químicas, plástica, metalúrgica, textil, artículos del hogar, de alimentación y papelera; b) Productos elaborados por las industrias a que se refieren los apartados del inciso precedente; 3º) Financieras: Por la adquisición y venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, otorgamiento de créditos y préstamos con o sin garantía, aporte de capitales a empresas constituidas o a constituirse y para negocios realizados o a realizarse. — Se excluyen las operaciones previstas por la Ley 18.061 y toda otra que requiera concurso público; 4º) Inmobiliarias: Por la compra, venta, explotación, construcción, arrendamiento, administración y fraccionamiento de inmuebles urbanos y rurales, incluso por el régimen de la propiedad horizontal. — A los efectos del cumplimiento de su objeto, la Sociedad podrá realizar todas las actividades enumeradas en el artículo 22 como facultades inherentes al Directorio y cualquier otro acto conducente a la realización del fin social. — Artículo Quinto: El capital autorizado se fija en la suma de Cuarenta Millones de Pesos Moneda Nacional, representado por cuatrocientos mil acciones al portador de cien pesos moneda nacional cada una, agrupadas en cuarenta series de diez mil acciones cada una. — Artículo Sexto: El capital autorizado podrá ser aumentado hasta la suma de doscientos millones de pesos moneda nacional, por resolución de la Asamblea, la que fijará en cada oportunidad, las características de las acciones a emitirse, pudiendo delegar en el Directorio la facultad de realizar las emisiones en el tiempo que estime conveniente, como asimismo, la determinación de la forma y condiciones de pago de las acciones. — Artículo Decimocuarto: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea General de Accionistas, entre un número mínimo de tres y un máximo de nueve. — La asamblea podrá designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo. — En su caso, las vacantes que se produzcan en el Directorio se llenarán por los suplentes que la Asamblea General haya designado y en el orden de su elección. — En caso de exceder las vacantes de titulares al número de suplentes o de encontrarse vacantes los cargos de suplentes, las mismas serán provistas por el Directorio con la conformidad del síndico. — Los directores así designados durarán en los cargos hasta la primera Asamblea que se celebre, la que deberá resolver al respecto, pudiendo confirmarlos en el cargo hasta la expiración del mandato que correspondía al director o directores reemplazados. — El Directorio designará de su seno un presidente y si lo estima necesario, un vicepresidente. — Artículo Decimosexto: Los miembros titulares del Directorio, así como los suplentes, incluso los reemplazantes designados de conformidad con el artículo 14º, durarán un año en sus funciones y sus mandatos se extenderán hasta tanto sean nombrados los reemplazantes por la Asamblea General respectiva, convocada de conformidad con el artículo 347 del Código de Comercio, o en la forma prevista en el artículo 14 de estos Estatutos. Tanto los titulares como los suplentes podrán ser indefinidamente reelegibles. — Artículo decimooctavo: Los directores serán remunerados con imputación a Gastos Generales o a utilidades líquidas y realizadas del ejercicio en que se devenguen, según lo resuelva la Asamblea General y en la medida que la misma disponga. Los integrantes del Directorio podrán desempeñar funciones rentadas en la sociedad, siempre que las mismas estén directamente vinculadas con la dirección y administración de la sociedad, sin perjuicio de las inherentes a su cargo de Directores titulares o suplentes. En las votaciones que asignen esas funciones, no podrán intervenir los propios interesados. Esas remuneraciones deberán ser fijadas por la Asamblea o por el Directorio ad-referendum de la misma. Artículo decimonoveno: El Directorio funcionará con la presencia de la mayoría de los miembros que lo componen y adoptará sus resoluciones, por mayoría de votos presentes. — Artículo vigesimoprimero: La representación legal de la sociedad, será ejercida por el presidente o por el vicepresidente, si lo hubiere, o por los directores que en ausencia de los mismos sean designados para sustituirlos. El uso de la firma social para obligar a la sociedad estará a cargo conjuntamente del presidente y del vicepresidente si lo hubiere, o de uno cualquiera de los mismos, conjuntamente con uno cualquiera de los directores titulares. No obstante, también tendrán el uso de la firma social para obligar a la sociedad, conjuntamente dos cualesquiera de los directores titulares, si así lo resolviera el Directorio. — Asimismo, el Directorio podrá delegar mediante el otorgamiento de mandatos el uso de la firma social a una o más personas, aunque no sean miembros del mismo, para que actúen en forma conjunta o indistinta o individual. — Artículo vigesimooctavo: Para participar en las asambleas, los accionistas deberán depositar en la Sociedad, sus acciones o certificados que acrediten su depósito en alguna institución bancaria, con tres días de anticipación por lo menos al día fijado para la realización de la Asamblea. — Los accionistas podrán hacerse representar en las asambleas mediante carta-poder dirigida al Directorio. — Artículotrigesimo: El ejercicio comercial de la sociedad se cerrará el día treinta y uno de diciembre de cada año, a cuya fecha se confeccionará el Inventario, el Balance General y un Cuadro Demostrativo de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias conforme a las reglamentaciones en vigencia y normas técnicas de la materia. — Esa fecha podrá ser modificada por resolución de la Asamblea General, inscribiéndola en el Registro Público de Comercio y comunicándole a la Inspección General de Justicia. — Artículo trigesimoprimero: Las utilidades líquidas y realizadas se distribuirán: a) Dos por ciento como mínimo, hasta alcanzar el diez por ciento del capital suscripto por lo menos, para el fondo de reserva legal; b) Remuneración al Directorio y Síndico en su caso; c) Dividendo a las acciones preferidas; d) El saldo, en todo o en parte, como dividendo a las acciones ordinarias y participación adicional a las preferidas en su caso, o a fondos de reservas facultativos o de previsión o a cuenta nueva, o al destino que determine la Asamblea. — Los dividendos se abonarán dentro del año de realizada la asamblea que resuelva su distribución. — A continuación se resolvió por unanimidad autorizar a los señores directores Jorge Casis, Alfredo Luis Fernández Lauría y David Rodolfo Rusansky, a fin de que indistintamente cualesquiera de ellos realicen todas las gestiones y diligencias necesarias para obtener de la autoridad pertinente la aprobación de las modificaciones estatutarias aprobadas, con facultad de aceptar y|o proponer modificaciones a las mismas, inclusive a la denominación, comparezcan ante escribano público para protocolizar las actuaciones, proceden a su inscripción en el Registro Público de Comercio, efectúen las publicaciones pertinentes y realicen toda otra gestión que corresponda. — En consideración el punto segundo, por unanimidad se designó para firmar el acta a los accionistas Marcos Bajaroff y Oscar Fernández Lauría. Por cumplido el motivo de la convocatoria se dio por finalizada la Asamblea General Extraordinaria siendo los diecinueve horas. — Enmendado: veintiuno. Vale. Jorge Casis. — M. Bajaroff. — Oscar Fernández Lauría. — Secretaría de Estado de Justicia de la Nación. — Buenos Aires, 8 Oct. 1969. — Visto: El expediente A.107.619|13.372, en el que la sociedad Distribuidora Argentina Especialidades Medicinales, Sociedad Anonima, Comercial e Industrial, solicita aprobación de la reforma introducida en su estatuto y de conformidad con lo dictaminado por la Inspección General de Justicia, El Secretario de Estado de Justicia resuelve: Artículo 1º. — Apruébase, previo cumplimiento del artículo 295 del Código de Comercio, en los plazos del artículo 21 del decreto de 27 de abril de 1923, en

SUMARIO

Los documentos que aparecen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esa publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional. (Decreto Nº 659/1947).

la forma de fojas cincuentisiete (57) a cincuentinueve vuelta (59 vta.), con las modificaciones de fojas sesentisiete y vuelta (67 y vta.), la reforma introducida por la asamblea celebrada el 25 de julio de 1969 en el estatuto de la sociedad Distribuidora Argentina Especialidades Medicinales, Sociedad Anónima, Comercial e Industrial la que, en lo sucesivo se denominará Daemsa Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria. — Dicha sociedad deberá dar cumplimiento a las disposiciones del decreto de 12 de enero de 1932, sobre inscripción ante el registro de la propiedad inmueble de su nueva denominación, respecto de los bienes inmuebles que posea. — Artículo 2º Publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y vuelva a la Inspección General de Justicia. — Resolución I. G. J. Nº 1959. — Hay una firma y un sello que dice: Conrado Etchebarne (h). Secretario de Estado de Justicia. — Es copia fiel de sus originales. que tengo a la vista, doy fe. — Y el compareciente finaliza diciendo, en el carácter invocado: Que de acuerdo a lo establecido quedan reformados los estatutos sociales de su representada, en lo que a los artículos primero, cuarto, quinto, sexto, décimo cuarto, décimo sexto, décimo octavo, décimo noveno, vigésimo primero, vigésimo octavo, trigésimo y trigésimo primero, respecta, solicitando de mí l aautorizante, expida testimonio para su anotación en el Registro Público de Comercio. — Leo al compareciente, quien se ratifica y firma por ante mí, doy fe. — D. R. Rusansky. — Está mi sello. Ante mí: B. L. Brailovsky. — Concuerda con su escritura matriz que pasó ante mí al folio trescientos ochentinueve del registro número ciento veintiuno, del Partido de Lanús, a mi cargo. — Para la sociedad expido el presente primer testimonio en ocho sellos numerados correlativamente del cinco millones doscientos siete mil quinientos cincuentitrés al presente inclusive, que sello y firmo en el lugar y fecha de su otorgamiento. — B. L. Brailovsky. Escribana. — El Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires, República Argentina, en virtud de la facultad que le confiere la ley Nº 6191 (art. 90 inc. p) legaliza la firma y el sello del escribano D. Beatriz L. Brailovsky, obrantes en el documento que lleva el timbre fiscal Nº 5207560. — La Plata, 21 de noviembre de 1969. Carlos N. Gattari. Consejero.

Buenos Aires, diciembre 5 de 1969. Tatiana Schifris secretaria.

$ 46.800.— e.19|1 Nº 34.673 v.19|1|70

Disfer

SOCIEDAD ANONIMA
COMERCIAL, INDUSTRIAL,
FINANCIERA, INMOBILIARIA
AGROPECUARIA

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro doctor Jean Christian Nissen y secretaría del autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

PRIMER TESTIMONIO. — Número mil ciento cincuenta y ocho. — En la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a primero de diciembre de mil novecientos sesenta y nueve, ante mí, escribano autorizante, comparecen: don Angel Ricardo Minuzzi, italiano, nacido el tres de abril de mil novecientos veintiséis. casado en promeras nupcias con doña Laura Anita Bertín, industrial, titular de la cédula de identidad de la Policía Federal número dos millones trescientos seis mil cuatrocientos noventa y cinco, domiciliado en la calle Arenales número setecientos veinticinco, de la ciudad de Vicente López, provincia de Buenos Aires, de tránsito en ésta; y don Primo Santiago Pepa. argentino, nacido el veintinueve de setiembre de mil novecientos siete, casado en primeras nupcias con doña María Antonia Cebrelli, industrial, titular de la libreta de enrolamiento matrícula número un millón quinientos cuarenta y seis mil doscientos noventa y tres, domiciliado en la calle España número setecientos treinta y seis, de la localidad de Témperley, Provincia de Buenos Aires, de tránsito en ésta; ambos comparecientes mayores de edad, de mi conocimiento, doy fe. como de que los mismos concurren a este acto, por su propio derecho y además, ambos en forma conjunta, en nombre y representación de: don Luis Minuzzi. italiano, nacido el nueve de mayo de mil novecientos dos. casado en primeras nupcias con doña Rosa Bidón, industrial, titular de la cédula de identidad de la Policía Federal número un millón ciento sesenta y ocho mil quinientos noventa y ocho, domiciliado en la calle Juan Martín Campos número cuatrocientos setenta y cuatro, de la localidad de San Andrés, provincia de Buenos Aires; doña Nelly Irene María Baiardo de Minuzzi, argentina, nacida el dieciocho de octubre de mil novecientos treinta y tres, viuda de sus primeras nupcias con don Silvio Juan Minuzzi, empleada, titular de la libreta cívica matrícula número tres millones doscientos noventa y tres mil setenta y seis, domiciliada en la calle Juan Martín Campos número doscientos veinte, de la localidad de San Andrés, provincia de Buenos Aires; don Carlos Fortunato Jacinto Bertotti, argentino, nacido el tres de marzo de mil novecientos treinta y tres, casado en primeras nupcias con doña Gloria Maldini, técnico mecánico, titular de la libreta de enrolamiento matrícula número cuatro millones noventa y ocho mil setecientos noventa y ocho, domiciliado en la calle Marcos Paz número tres mil trescientos treinta y seis, de esta Ciudad; don Francisco Augusto Rey, argentino, nacido el veintiocho de octubre de mil novecientos treinta y tres, casado en primeras nupcias con doña Irma Laura Gabelli, empleado, titular de la libreta de enrolamiento matrícula número cinco millones quinientos ochenta y ocho mil seiscientos ochenta y siete, domiciliado en la calle Rosetti número dos mil novecientos cuarenta y tres, de la localidad de Olivos, provincia de Buenos Aires; don Iginio Pepa, argentino, nacido el diez de enero de mil novecientos dieciocho, casado en primeras nupcias con doña Rosa Emilia Maidana, industrial, titular de la libreta de enrolamiento matrícula número un millón quinientos setenta y cinco mil ochocientos setenta y dos, domiciliado en la calle Dorrego número setecientos ochenta, de la localidad de Témperley, provincia de Buenos Aires; don Aurelio Pepa, argentino, nacido el primero de de agosto de mil novecientos veintiuno, casado en primeras nupcias con doña Domitila González Alvarez, industrial, titular de la libreta de enrolamiento matrícula número un millón quinientos ochenta y dos mil quinientos setenta y cinco, domiciliado en la calle Garibaldi número novecientos cuarenta y ocho, de la localidad de Témperley, provincia de Buenos Aires; don José Séptimo Pepa, argentino, nacido el trece de junio de mil novecientos treinta y uno, casado en primeras nupcias con doña Julia Esther Garibaldi, industrial, titular de la libreta de enrolamiento número cuatro millones ochocientos doce mil ciento ochenta y cuatro, domiciliado en la calle Saavedra número setecientos setenta y seis, de la localidad de Lomas de Zamora, provincia de Buenos Aires; y don Rodolfo Pablo Hugo Muhlmann, argentino naturalizado. nacido el cuatro de setiembre de mil novecientos veintiuno, casado en primeras nupcias con doña María del Carmen Ayesta, industrial, titular de la libreta de enrolamiento matrícula número siete millones setecientos veintidós mil ochocientos treinta y ocho, domiciliado en la calle Pastor Obligado número setenta y cinco, de la localidad de Témperley, provincia de Buenos Aires; a mérito del poder especial irrevocable, de fecha veintidós de setiembre de mil novecientos sesenta y nueve. ante mí, en este mismo Registro al folio dos mil ochocientos cuarenta, del protocolo corriente, doy fe; el señor Angel Ricardo Minuzzi, además lo hace en nombre y representación de la sociedad anónima, con sede legal en la calle Uno y Güemes, Villa Zagala, partido de General San Martín, provincia de Buenos Aires, denominada "Luis Minuzzi e Hijos" Sociedad Anónima Industrial y Comercial", en su carácter de vicepresidente, del directorio de la referida sociedad, debidamente autorizado, como se verá al final, donde además quedará acreditada la personería jurídica de la nombrada sociedad, el actual directorio de la sociedad, el carácter invocado por su representante y la autorización para el presente otorgamiento; y el señor Primo Santiago Pepa, además lo hace en nombre y representación de la sociedad anónima. con sede legal en la Avenida Garibaldi número mil cuatrocientos quince, Lomas de Zamora, partido del mismo nombre, de la provincia de Buenos Aires, deominada "F. A. S. Fábrica Argentina de Silenciadores, Pepa Hermanos, Sociedad Anónima, Comercial. Industrial y Financiera", en su carácter de presidente del directorio de la referida sociedad, debidamente autorizado, como se verá al final, donde además quedará acreditada la personería jurídica de la nombrada sociedad, el actual directorio de la sociedad, el carácter invocado por su representante y la autorización para el presente otorgamiento. — Y los comparecientes señores Angel Ricardo Minuzzi y Primo Santiago Pepa, por su propio derecho y en el carácter invocado, luego de asegurar las vigencias de las personerías que invisten. exponen: que por acta privada de fecha veintidós de setiembre de mil novecientos sesenta y nueve, los comparecientes y sus representados constituyeron provisoriamente una sociedad anónima, bajo la denominación de "Disfer Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria, Agropecuaria". con domicilio legal en esta ciudad de Buenos Aires. aprobando asimismo el estatuto que ha de regirla. — Que en cumplimiento de lo resuelto por los accionistas constituyentes, fue iniciado en la Inspección General de Justicia, el expediente número A. treinta y cuatro mil ochenta y cuatro, a efectos de obtener personería jurídica, en cuyo expediente fue aprobado el estatuto de la sociedad, por Resolución I. G. J. número dos mil trescientos noventa y cuatro, de fecha veinte de noviembre de mil novecientos sesenta y nueve, del Ministerio de Justicia de la Nación. — Que habiendo el citado ministerio autorizado para funcionar como sociedad anónima. a la sociedad "Disfer Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria, Agropecuaria", vienen por la presente, por sí y en el carácter invocado, a cumplir con lo dispuesto en el artículo trescientos diecinueve del Código de Comercio, y al efecto dejan constituida definitivamente la sociedad "Disfer Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria, Agropecuaria". con sede legal en esta Ciudad de Buenos Aires, y solicitan de mí, el escribano autorizante, protocolice en este registro número ochenta y seis, a mi cargo, elevándolas a escritura pública, el acta constitutiva de la sociedad. de que se ha hecho mención; el estatuto aprobado, tal cual quedó redactado, así como también la resolución del ministerio de Justicia de la Nación, acordando la personería jurídica de la sociedad. —

Y el escribano autorizante, teniendo a la vista el expediente número A-treinta y cuatro mil ochenta y cuatro de la Inspección General de Justicia, procede a transcribir el acta de constitución de la sociedad, que corre agregada de fojas uno a fojas dos vuelta y certificación de firmas de fojas tres; el estatuto, tal cual quedó definitivamente redactado, que corre de fojas cuatro a fojas diez vuelta, con las modificaciones en la forma de fojas cincuenta y cinco a cincuenta y seis, y certificación de firmas de fojas once; y la resolución del ministerio de Justicia de la Nación que la autoriza para funcionar como sociedad anónima, ya relacionada, que corre de fojas sesenta; todo lo que copiado textualmente y por su orden, dice así: "Acta de constitución. — En la ciudad de Buenos Aires, a los veintidós días del mes de septiembre del año mil novecientos sesenta y nueve, se reúnen en la casa de la calle Río Limay número mil quinientos treinta y siete, las personas cuyos nombres se consignan en el punto segundo de esta acta, todas mayores de edad y hábiles para contratar. — Todas las personas que se indicarán en el punto segundo concurren por su propio derecho, excepto el señor Primo Santiago Pepa que lo hace simultáneamente por derecho propio y en representación de la firma "F. A. S. Fábrica Argentina de Silenciadores Pepa Hnos. Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera", con domicilio en en Avenida Garibaldi 1415, de Lomas de Zamora, provincia de Buenos Aires, y el señor Angel Ricardo Minuzzi que también lo hace simultáneamente por derecho propio y en representación de la firma "Luis Minuzzi e Hijos. Sociedad Anónima, Industrial y Comercial". con domicilio en la calle 1 y Gral Güemes, Villa Zagala, Partido de General San Martín, provincia de Buenos Aires. El señor Primo Santiago Pepa, ejerce tal representación en su carácter de presidente de la sociedad indicada y debidamente autorizado por el directorio de la misma, según acta del día 10 del mes de setiembre de 1969. — Por su parte el señor Angel Ricardo Minuzzi, ejerce su representación en su carácter de vicepresidente de la sociedad mencionada y debidamente autorizado por el directorio de la misma, conforme acta del día 12 de setiembre de 1969. — Preside la reunión el señor Angel Ricardo Minuzzi la que tiene por objeto resolver sobre los siguientes puntos. los que merecieron aprobación unánime de todos los constituyentes: Primero: Constituir una sociedad anónima que se denominará: "DISFER SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL. FINANCIERA, INMOBILIARIA, AGROPECUARIA", con domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires. — Segundo: Aprobar el proyecto de estatuto adjunto que fue sometido anteriormente a consideración de los asistentes, conforme se transcribe por separado y forma parte integrante de esta acta. — Tercero: Emitir las diez primeras series de acciones ordinarias de la clase "A" con derecho a cinco votos por acción, las que resultan suscriptas e integradas, a razón de cinco series para cada grupo de acuerdo con el siguiente detalle: Accionista — Suscripción Acciones — Clase A. — Integración Monto m$n. — Grupo I. — Primo Santiago Pepa 50. 5 votos 5.000. — Iginio Pepa 50 5 votos 5.000. — Aurelio Pepa 50 5 votos 5 000. — José Septimio Pepa 50 5 votos 5.000. — Rodolfo Pablo Hugo Muhlmann 50. 5 votos 5 000 — F. A. S. Pepa Hnos. S. A. C. I. F. 4.750 5 votos 475.000. — Grupo II — Luis Minuzzi 200 5 votos 20.000. — Angel Ricardo Minuzzi 80, 5 votos 8 000. — Nelly Irene María Baiardo vda. de Minuzzi 200, 5 votos 20.000. — Carlos Fortunato Jacinto Bertotti 10, 5 votos 1.000 — Francisco Augusto Rey 10. 5 votos 1 000 — Luis Minuzzi e Hijos S. A. I. C. 4.500 5 votos 450.000 10.000. — 1.000.000. — Es decir que se han suscripto diez mil acciones por un total de diez millones de pesos moneda nacional, habiéndose integrado por un total de un millón de pesos moneda nacional en efectivo. — Cuarto: Establecer en seis el número de directores, resultando electos los siguientes: Presidente, el señor Angel Ricardo Minuzzi; vicepresidente, el señor Primo Santiago Pepa; como directores titulares, los señores Carlos Fortunato Jacinto Bertotti, Francisco Augusto Rey, José Séptimo Pepa y Rodolfo Pablo Hugo Muhlmann y como directores suplentes los señores Luis Minuzzi, Nelly Irene María Baiardo de Minuzzi, Aurelio Pepa e Iginio Pepa. — Como síndico titular resulta elegido por unanimidad el doctor Luis Alfonso Milone y como síndico suplente, el doctor Guillermo Santiago Pepa. — Todos los miembros del órgano directivo y de fiscalización durarán en sus mandatos hasta la primera asamblea general de accionistas que realice la sociedad. — Quinto: Autorizar a los señores Raúl González Arcelus y Jorge Francisco Liguori, a fin de que, actuando en forma conjunta o indistintamente, soliciten el reconocimiento de la personería jurídica de la sociedad, quedando facultados para aceptar y|o proponer cualquier modificación, ampliación o enmienda exigida, incluso en la denominación social. — Quedan igualmente autorizados para efectuar todos los trámites y diligencias que fueran necesarios hasta dejar constituida definitivamente la sociedad. —

Labrada y leída que fue la presente se firma de conformidad por todos los presentes. — Primo S. Pepa. — I. Pepa. — A. Pepa. - José Pepa. — H. Muhlmann. — Un sello dice: F. A. S. Fábrica Argentina de Silenciadores Pepa Hnos. S. A. Comercial, Industrial y Financiera. — Una firma dice: Primo S. Pepa. Presidente. — Luis Minuzzi. — A. R. Minuzzi. — Nelly B. de Minuzzi. — Bertotti. — F. A. Rey. — Un sello dice: Luis Minuzzi e Hijos Sociedad Anónima, Industrial y Comercial. Una firma dice. A. R. Minuzzi. — Angel R. Minuzzi. Vicepresidente. — Certifico, en mi carácter de escribano titular del Registro Nº 86, de Contratos Públicos de la Capital Federal, que las firmas que anteceden son auténticas por haber sido puestas en mi presencia por: Primo Santiago Pepa, Iginio Pepa, Aurelio Pepa, José Séptimo Pepa, Rodolfo Pablo Hugo Muhlmann, don Primo Santiago Pepa, quien lo hace en nombre y representación en su carácter de presidente de F. A. S. Fábrica Argentina de Silenciadores Pepa Hnos. S. A. Comercial, Industrial y Financiera; Luis Minuzzi, Angel Ricardo Minuzzi, Nelly Irene María Baiardo de Minuzzi, Carlos Fortunato Jacinto Bertotti, Francisco Augusto Rey y don Angel Ricardo Minuzzi, quien lo hace en nombre y representación en su carácter de vicepresidente de "Luis Minuzzi e Hijos Sociedad Anónima, Industrial y Comercial". — Buenos Aires, 22 de setiembre de 1969. — Jorge A. Sanguinetti. — Hay un sello que dice: Jorge Alberto Sanguinetti. Escribano". — "Estatutos Sociales. — Título I. — Denominación, Domicilio, Duración, Objeto. — Artículo 1º — Queda constituida bajo la denominación de Disfer Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria, Agropecuaria, una Sociedad anónima que se regirá por las cláusulas de este contrato y las disposiciones legales y reglamentarias en vigor. — Artículo 2º — El domicilio legal de la sociedad se fija en la ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer sucursales, agencias y|o representaciones en otros puntos del país y del extranjero, de acuerdo con resoluciones del directorio, a quien se le faculta para designar el capital de cada sucursal. — Artículo 3º — El término de duración de la sociedad será de noventa y nueve años a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio, pudiendo ser prorrogado o disuelto anticipadamente por resolución de una Asamblea General de Accionistas. — Artículo 4º — La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros y|o en participación total o parcial en cualquier parte de la República o del extranjero, a las siguientes actividades: I) Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, representación, distribución, permuta y cualquier otra manera de adquirir o transferir por mayor o menor, por sí o asumiendo la representación de firmas, consorcios o corporaciones nacionales o del extranjero, de mercaderías, productos, subproductos, maquinarias y materias primas y en especial la distribución de repuestos, partes y accesorios para automotores; la explotación de patentes de invención, marcas de fábrica, diseños y modelos industriales; ejercicio de representaciones, distribuciones, comisiones y mandatos de

cualquier naturaleza. — II) Industriales: Mediante la extracción, transformación, producción y elaboración de los frutos, productos y subproductos, mercaderías y demás bienes relativos a las industrias: Metalúrgica, eléctrica, electrónica, plástica y automotriz. — III) Financieras: Mediante inversiones o aporte de capitales a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para operaciones realizadas o a realizarse; compra y venta de títulos, acciones, cuotas de capital, créditos hipotecarios o comunes y otros valores mobiliarios nacionales o extranjeros; constitución y transferencia de hipotecas y otros derechos reales, otorgamiento de créditos en general, garantizados o no y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, con exclusión de las contempladas en la Ley 18.061 y toda otra que requiera concurso público. — IV) Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta, permuta, edificación, subdivisión, fraccionamiento, locación y arrendamiento de bienes inmuebles, inclusive por el sistema de la Ley 13.512. — V) Agropecuarias: Mediante la adquisición, explotación, arrendamiento, administración y o venta de establecimientos agrícolaganaderos, la compra y la venta de todo tipo de ganado, su cría e invernada; la siembra, la compra y la venta de cereales, oleaginosas, semillas y demás productos agropecuarios. — A fin de cumplir con su objeto, la sociedad podrá celebrar la más amplia variedad de negocios y operaciones relacionados directa o indirectamente con el objeto social previsto con las más amplias facultades, sin más limitaciones que las que establezcan las leyes o estos estatutos. — Título II. — Capital Social, Acciones y Debentures. — Artículo 5º — El capital autorizado se fija en la suma de cincuenta millones de pesos moneda nacional, representado por cincuenta mil acciones al portador de mil pesos moneda nacional cada una y dividido en series cuyos montos se fijarán en el momento de cada emisión. — Las acciones serán de tres tipos, a saber: Ordinarias "A" con derecho a cinco votos por acción, ordinarias "B" con derecho a un voto por acción y preferidas. — Para la elección del síndico ambas clases de acciones ordinarias tendrán derecho a un solo voto por acción. — Las series de acciones ordinarias serán numeradas en forma correlativa y constituirán dos grupos con igual cantidad de acciones cada uno, los que se designarán como "Grupo I" y "Grupo II" respectivamente. — Las series de acciones preferidas se distinguirán con letras. — En el acto constitutivo han quedado suscriptas las diez primeras series de acciones, las cuales son del tipo ordinarias al portador de la clase "A", con derecho a cinco votos por acción, siendo el monto de cada serie un millón de pesos moneda nacional, correspondiendo las series Nros. 1 a 5 al Grupo I y las series 6 a 10 inclusive al Grupo II. — Las series pendientes de emisión, correspondientes al capital autorizado, se emitirán, suscribirán e integrarán en las oportunidades, formas y condiciones de pago que el Directorio determine, pudiendo emitir acciones ordinarias del tipo "A", "B" o preferidas, al portador. — Artículo 6º — El capital autorizado de la sociedad puede ser aumentado hasta el quíntuplo, por resolución de la asamblea de accionistas, distribuido en las series que ésta estime convenientes, pudiendo delegar en el directorio la facultad de realizar las emisiones en el tiempo que estime correspondiente, como asimismo la determinación de la forma y condiciones de pago de las acciones. — La asamblea que resuelva el aumento fijará las características de las acciones a emitirse pudiendo delegar en el Directorio la oportunidad de su emisión y forma y modo de pago de las mismas. — El acta de la asamblea en que se resuelva el aumento de capital autorizado se elevará a escritura pública. — El aumento se hará conocer por publicaciones durante tres días en el Boletín Oficial, se inscribirá en el Registro Público de Comercio, y se comunicará a la Inspección General de Justicia. — Para toda emisión de acciones, ya sea dentro del capital autorizado originario o por sobre el mismo, se observarán las siguientes reglas: a) El sellado sobre el capital se oblará en oportunidad en que se resuelva cada emisión de acciones debiendo la misma ser elevaad a escritura pública. — b) Las resoluciones de las emisiones dentro del capital autorizado originario deberán ser inscriptas en el Registro Público de Comercio. — c) Todas las emisiones deberán ser anunciadas por tres días en el Boletín Oficial y comunicadas a la Inspección General de Justicia. — d) Sólo se anunciará como capital autorizado el fijado en el artículo 5º con más los aumentos efectuados de conformidad con este artículo. — e) En todos los casos de aumento de capital deberán guardarse las proporciones del artículo 318 del Código de Comercio. — Artículo 7º — Acciones Preferidas: En caso de emitirse acciones preferidas, las mismas gozarán de: a) Un dividendo fijo de pago preferente de carácter acumulativo o no, conforme se determine al emitirlas. — Determinada la existencia de utilidades líquidas y realizadas podrán efectuarse pagos a cuenta de dicho dividendo fijo. — Podrá otorgárseles, además, un dividendo adicional variable, el cual sumado al fijo no podrá exceder el dividendo que perciba cada acción ordinaria. — b) No tendrán derecho a voto. — c) Tendrán o no prioridad en el reembolso del capital. — d) El directorio podrá establecer que las acciones preferidas sean rescatables o no, con prima o sin prima. — Corresponderá, además, abonarse en su caso, los dividendos fijos acumulativos impagos. — Los rescates se efectuarán por resolución de la asamblea de accionistas en las condiciones autorizadas en el artículo 343 del Código de Comercio o mediante reducción de capital, con sujeción a las normas legales y reglamentarias, pero siempre en las condiciones pactadas al emitirse. — En caso de efectuarse rescates parciales se determinarán las acciones a rescatarse mediante soreo, previo aviso que se publicará durante tres días en el Boletín Oficial. — Al acto del sorteo podrán asistir los tenedores de acciones preferidas. — Artículo 8º — En las emisiones de acciones, los tenedores de las mismas tendrán preferencia para la suscripción de las que se emitan en proporción a las que posean, dentro de cada tipo de acción y grupo en su caso, debiendo hacer uso de estos derechos dentro de los quince días a contar de la última publicación que deberá efectuarse por tres días en el Boletín Oficial en las condiciones de la suscripción. — Transcurrido este plazo y en cuanto las acciones ofrecidas excedan a las requeridas por los accionistas, se aceptarán suscripciones de terceras personas. — En caso de emitirse un solo tipo de acciones ordinarias, todos los tenedores de acciones ordinarias podrán ejercer el derecho de preferencia sin distinción de clase. — A los efectos de mantener el equilibrio entre los grupos, en cada caso de emisión de acciones ordinarias, se emitirá en forma simultánea, una serie de igual monto para cada grupo. — Artículo 9º — En caso de mora en la integración de las acciones, la que se produce sin previa interpelación judicial y al vencimiento de los plazos que se establezcan, el directorio está facultado para proceder de acuerdo a lo iniciado en el segundo apartado del artículo 333 del Código de Comercio, debiendo dar el mismo tratamiento a todos los accionistas que se encuentran en idéntica situación. — Artículo 10.: Se establecen los siguientes requisitos para las acciones: a) Pueden emitirse títulos por más de una acción: b) Serán numeradas y firmadas por el presidente y un director. Una de las firmas puede serlo en facsímil. Contendrán los demás recaudos a que se refiere el artículo 328 del Código de Comercio; c) Son indivisibles, no reconociendo la sociedad más de un propietario por cada acción; d) Hasta tanto no sean totalmente integradas, se emitirán certificados nominativos provisorios, suscriptos en igual forma que las acciones. Los certificados totalmente integrados, serán canjeados por los títulos definitivos. — Artículo 11.: El directorio, previa aprobación de la asamblea, queda autorizado para entregar acciones cuya emisión haya sido destinada para el pago de todo o parte del precio de bienes u otros valores que adquiera la sociedad, así como también para aceptar bienes y|o valores en pago total o parcial de lo adeudado por acciones suscriptas. siempre que los precitados aportes incorporados al activo social como parte real e integrante del mismo, representen un valor equivalente al de las acciones entregadas en pago, debiendo presentarse a la Inspección General de Justicia la documentación respectiva. — Artículo 12: La sociedad, por resolución de la asamblea, podrá emitir obligaciones o debentures, con o sin garantía. dentro o fuera del país, en moneda nacional o extranjera, en las condiciones, plazos, intereses, garantías y amortizaciones que estime convenientes y con sujeción a las disposiciones vigentes en el lugar y fecha de emisión. Título III. — Dirección y administración. Fiscalización. — Artículo 13.: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto de cuatro, seis, ocho o diez miembros titulares según lo determine la asamblea general de accionistas y cuatro miembros suplentes, con mandato por un año. Los directores son reelegibles. Darán las garantaís que determine la asamblea General. El mandato de cada director queda prorrogado hasta que sean designados sus reemplazantes por la asamblea general de accionistas celebrada en los términos del artículo 347 del Código de Comercio. El directorio se reunirá cuando lo convoque el presidente, o lo soliciten dos directores o el síndico y sesionará válidamente con más de la mitad de sus miembros y sus resoluciones deberán adoptarse por mayoría de votos presentes. En caso de empate en las votaciones, el que preside tendrá voto de desempate. Para la elección de directores se seguirá el siguiente procedimiento: una vez constituida la asamblea de accionistas con el quorum y requisitos exigidos por el artículo 18. de estos estatutos, los accionistas correspondientes a cada grupo, cualquiera sea el capital presente en cada grupo, procederán a designar por mayoría de votos presentes, dentro del respectivo grupo, la mitad del número de directores titulares previamente fijado por la asamblea general de accionistas y la mitad de los directores suplentes. Si constituida la asamblea en debida forma de acuerdo a las prescripciones de estos estatutos, no hubiere concurrido ningún accionista correspondiente a uno de los grupos, la elección de los directores correspondientes a ese grupo será efectuada por los accionistas presentes del otro grupo. La revocación del mandato de uno o más de los directores, deberá ser efectuada por el correspondiente grupo elector, reunido en asamblea general de accionistas, con las mismas formalidades y requisitos seguidos para su elección. La asamblea general de accionistas, sin distinción de grupos podrá revocar el mandato de todos los directores pero no de uno o más directores determinados. — Artículo 14.: El directorio en la primera sesión que celebre, luego de su elección designará de su seno a quienes desempeñarán los cargos de Presidente y Vicepresidente. debiendo pertenecer ellos en cualquier supuesto, a grupo distinto. El cargo de presidente y vicepresidente corresponderá anualmente y alternativamen, a un director de cada grupo, respectivamente. El vicepresidente sustituirá en todas sus funciones al presidente en caso de ausencia o impedimento temporario o definitivo del mismo. Las vacantes de directores que se produzcan por enfermedad, incapacidad o cualquier otra causa, serán cubiertas mediante la incorporación de directores suplentes pertenecientes al grupo del reemplazado y en el orden de su elección. Los directores podrán hacerse representar en el directorio por otro director, mediante carta, poder sin perjuicio de la responsabilidad del poderdante por las resoluciones adoptadas. — Artículo 15.: El directorio tiene las más amplias facultades de disposición y administración incluso los poderes especiales que se requieren por los artículos 792 y 1.881 del Código Civil y 608 del Código de Comercio. Sin que tenga el carácter de limitativa la siguiente enunciación, el directorio podrá: a) Celebrar toda clase de contratos, escrituras, instrumentos públicos o privados, mandatos y poderes, incluso para repreesntar judicialmente a la sociedad y absolver posiciones en juicios en su nombre; realizar todos los actos previstos en el artículo cuarto de estos estatutos; solicitar concesiones y privilegios de cualquier clase que sean; comprar, vender, permutar, ceder, transferir, hipotecar, prendar. gravar inmuebles, muebles, mercaderías, créditos, derechos, acciones y todo tipo de bienes; transar toda clase de cuestiones judiciales o extrajudiciales, demandar, querellar. comparecer en juicio ante las distintas jurisdicciones; abrir cuentas corrientes con o sin provisión de fondos; librar, aceptar, endosar, descontar, avalar, negociar, letras de cambio, pagarés, cartas de porte, cartas de créditos. cheques, "trust receipts", conocimientos u otros efectos de comercio y realizar toda clase de operaciones con los bancos; acordar las garantías y fianzas normales del giro de los negocios; dar y tomar en arriendo bienes aun por más de diez años, inscribir a la sociedad como importadora y exportadora; adquirir, construir y arrendar establecimientos comerciales y plantas industriales afines a su objeto social: renunciar a plazos corridos y a prescripciones ganadas. b) Solicitar préstamos al Banco Hipotecario Nacional, Banco Industrial de la República Argentina, Banco de la Provincia de Buenos Aires, Banco de la Nación Argentina, y todos y cada uno de los bancos de los estados provinciales. así como también cualquier otro banco oficial, mixto o privado, existente o a crearse, en el país o en el extranjero, de acuerdo con sus cartas orgánicas y reglamentos; establecer toda clase de relaciones con las instituciones citadas, con el Banco Central de la República Argentina, con la Administración Nacional de Aduanas y con cualquier otro organismo o tribunal nacional o municipal, de naturaleza administrativa o judicial. c) Crear los empleos que estime necesarios y fijar las atribuciones y remuneraciones consiguientes; acordar gratificaciones al personal con cargo a gastos del ejercicio. d) Si el directorio lo juzga conveniente podrá nombrar de su seno uno o más directores como gerentes, o asignarles funciones específicas que tengan relación directa o inmediata con la dirección y administración de la sociedad, abonándoles la correspondiente remuneración con cargo a gastos del ejercicio y ad referéndun de la primera asamblea general de accionistas que se celebre. e) Resolver la emisión de acciones, cuando le competa y formalizar la de debentures. f) Convocar a las asambleas ordinarias y extraordinarias y resolver dentro de los diez días de recibidos, los pedidos que formulen los accionistas. g) Declarar y abonar dividendos provisorios de utilidades que surjan de balance conformados a los artículos 361, 362 y 364 del Código de Comercio, poniéndolo en conocimiento de la Inspección General de Justicia. h) En general, realizar todos los actos y operaciones que tiendan al cumplimiento de los objetivos sociales. — Artículo 16.: La representación legal y el uso de la firma de la sociedad será ejercida en cualquiera de las formas siguientes: a) Por el Presidente juntamente con otro director perteneciente al grupo distinto del que integra; b) Por el Vicepresidente juntamente con otro director perteneciente al grupo distinto del que él integra. El directorio, por resolución propia podrá designar apoderados generales o especiales, que pueden ser miembros del directorio o no, a quienes se les conferirá poder para firmar en los asuntos y con el alcance que en cada caso se especifique. La resolución pertinente deberá ser llevada a escritura pública. Asimismo queda establecido que ante los tribunales de justicia de cualquier fuero o jurisdicción y en especial los laborales, y ante las reparticiones públicas y entidades autárquicas, la representación legal podrá ser ejercida individual o indistintamente por cualquiera de los directores o por apoderado general o especial, inclusive para absolver posiciones. — Artículo 17.: La fiscalización social estará a cargo de un síndico titular. que designará la asamblea de accionistas juntamente con un suplente; este último reemplazará al primero en caso de ausencia o impedimento. Tiene las facultades del artículo 340 del Código de Comercio y la remuneración que le determine la asamblea, ya sea con imputación a gastos generales o a utilidades líquidas y realizadas, del ejercicio en que se devenguen. — Artículo 18.: Las asambleas ordinarias y extraordinarias se convocarán mediante anuncios publicados en el Boletín Oficial, por cinco días con diez días de anticipación, o por tres días con ocho días de anticipación a la fecha de celebrarse, según se trate de primera o segunda convocatoria, respectivamente. Las asambleas se considerarán constituidas: a) En primera convocatoria, inclusive para los casos del artículo 354 del Código de Comercio, con la presencia de accionistas que representen más de la mitad del capital suscripto con derecho a voto; b) En segunda convocatoria, exclusivamente para los casos del artículo 354 del Código de Comercio. con igual quórum que el indicado en el inciso anterior; c) En segunda convocatoria, para todos los demás casos, excluidos los del artículo 354 del Código de Comercio, cualquiera sea el número de accionistas presentes o la cantidad de capital representado. Las resoluciones de las asambleas se adoptarán en todos los casos, por mayoría de votos presentes. Loss accionistas podrán hacerse representar en las asambleas mediante carta poder dirigida al directorio, debiendo para concurrir a las mismas, depositar sus acciones en la sociedad o bien los resguardos de dichas acciones expedidos por instituciones bancarias oficiales o privadas, hasta tres días antes de la fecha fijada para las asambleas. Las asambleas serán presididas por el presidente del directorio, y en su ausencia, por el vicepresidente. En ausencia de ambos presidirá el director o accionista que designe la asamblea. En ningún caso el presidente de la asamblea tendrá voto de desempate. — Título V. — Balances. distribución de utilidades. — Artículo 19.: El ejercicio social cerará el 30 de junio de cada año, a cuya fecha se confeccionará el Inventario, el Balance General y la Cuenta de Ganancias y Pérdidas, conforme a las reglamentaciones en vigencia y normas técnicas de la materia. Esa fecha podrá ser modificada por resolución de la Asamblea General, inscribiéndola en el Registro Público de Comercio y comunicándola a la Inspección General de Justicia. Las utilidades líquidas y realizadas se distribuirán: a) dos por ciento para el fondo de reserva legal hasta que alcance el diez por ciento del capital suscripto; b) Remuneración al directorio y síndico, en su caso; c) Dividendos fijos correspondientes a las acciones preferidas, abonándose en primer término el dividendo acumulativo impago en orden de antigüedad y luego el del ejercicio. d) El remanente se destinará para abonar el dividendo adicional de las acciones preferidas. Cubierto el mismo, el saldo en todo o en parte, se destinará a abonar los dividendos de las acciones ordinarias o a fondo de reserva facultativos o de previsión o a cuenta nueva o al destino que determine la asamblea. Los dividendos deberán ser pagados en proporción a las respectivas integraciones y prescriben a favor de la sociedad a los tres años contados desde que fueran puestos a disposición

de los accionistas. — Título VI. — Disolución y liquidación. — Artículo 20.: Disuelta la sociedad será liquidada por el directorio con la fiscalización del síndico y con arreglo a derecho. Una vez abonadas las deudas sociales y los gastos de liquidación, el remanente se distribuirá para los siguientes conceptos, según el orden establecido a continuación: a) Se reembolsarán las acciones preferidas que existan, por su valor de integración; b) Se reintegrarán las acciones ordinarias en igualess condiciones; c) Se abonarán los dividendos acumulativos atrasados y adicionales de las acciones preferidas si correspondiere; d) El remanente se distribuirá entre todas las acciones ordinarias en proporción al capital integrado y tenencia de cada accionista. — Primo S. Pepa. — I. Pepa. — A. Pepa. — José Pepa. — H. Muhlmann. — Un sello dice: F. A. S. Fábrica Argentina de Silenciadores Pepa Hnos. S. A. Comercial, Industrial y Financiera. — Una firma dice: Primo S. Pepa. — Presidente. — Luis Minuzzi. — A. R. Minuzzi — Nelly B. de Minuzzi. — Bertotti. — F. A. Rey. — Un sello dice: Luis Minuzzi e Hijos Sociedad Anónima Industrial y Comercial. — Una firma dice: A. R. Minuzzi. — Angel R. Minuzzi; Vicepresidente. — Certifico en mi carácter de Escribano titular del Registro Nº 86, de contratos públicos de la Capital Federal que las firmas que anteceden son auténticas por haber sido puestas en mi presencia por: Primo Santiago Pepa Iginio Pepa, Aurelio Pepa, José Séptimo Pepa, Rodolfo Pablo Hugo Muhlmann, don Primo Santiago Pepa quien lo hace en nombre y representación en su carácter de presidente de: F A. S. Fábrica Argentina de Silenciadores epa Hnos. S. A. Comercial Industrial y Financiera: Luis Minuzzi Angel Ricardo Minuzzi, Nelly Irene María Baiardo de Minuzzi, Carlos Fortunato Jacinto Minuzzi, Francisco Augusto Rey y don Angel Ricardo Minuzzi, quien lo hace en nombre y representación en su carácter de vicepresidente de "Luis Minuzzi e Hijos Sociedad Anónima Industrial y Comercial". Buenos Aires, 22 de setiembre de 1969. — Jorge A. Sanguinetti — Hay un sello que dice: Jorge Alberto Sanguinetti. Escribano. "Secretaría de Estado de Justicia de la Nación. Buenos Aires, 20 Nov. 1969. Visto: el Expediente A. 34.024, en el que se solicita autorización para el funcionamiento de la sociedad Disfer Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera. Inmobiliaria, Agropecuaria y de conformidad con lo dictamento por la Inspección General de Justicia, el Ministro de Justicia, Resuelve 1º — Autorízase para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del artículo 319 del Código de Comercio, en los plazos del artículo 21 del decreto de 27 de abril de 1923, a la sociedad Disfer Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria, Agropecuaria, constituida el 22 de setiembre de 1969 y apruébase su estatuto de fojas cuatro (4) a diez vuelta (10 vta.) con las modificaciones de fojas cincuenta y cinco (55) a cincuenta y seis (56). — Artículo 2º — Publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y vuelva a la Inspección General de Justicia. Resolución I. G. J. Nº 2.394. Conrado Etchebarne. — Hay un sello que dice: Conrado Etchebarne (h) Ministro de Justicia de la Nación". — Lo hasta aquí transcripto es conforme con sus orignales del expediente de referencia, de que certifico. Y los comparecientes, por sí y en el carácter invocado, continúan diciendo: a) Que conforme a la Resolución número dos mil trescientos noventa y cuatro, de fecha veinte de noviembre de mil novecientos sesenta y nueve del Ministerio de Justicia de la Nación, declaran constituida definitivamente la sociedad denominada "Disfer Sociedad Anónima, Comercial. Industrial, Financiera, Inmobiliaria, Agropecuaria", con sede legal en esta Ciudad de Buenos Aires, y protocolizado el Estatuto de la misma en la forma transcripta precedentemente, así como también, el acta de Constitución de la sociedad y la Resolución del Ministerio de Justicia de la Nación, que se han reproducido anteriormente, solicitando al Escribano autorizante, testimonio de la presente escritura, a los efectos a que hubiera lugar; y b) Que la sociedad fija su domicilio real, actualmente en la calle Río Limay número mil quinientos treinta y siete, de la Capital Federal. — Personerías y transcripciones: Personería de "Luis Minuzzi e Hijos Sociedad Anónima, Industrial y Comercial". La personería jurídica de la mencionada sociedad, que fue acordada por Decreto número trece mil cincuenta y tres, de fecha seis de noviembre de mil novecientos sesenta, del Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires: El actual directorio de la sociedad, el carácter invocado por su representante y la autorización para el presente otorgamiento, se justifican: a) Con la escritura de constitución definitiva de la sociedad, de fecha doce de diciembre de mil novecientos sesenta, ante la Escribana de la ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires, doña Julia Vitaver. al folio ciento diez, del Registro número trescientos cuarenta, a su cargo, inscripta con fecha veintiocho de diciembre de mil novecientos sesenta. libro uno de Contratos de Sociedades Anónimas, del Registro Público de Comercio, Folio doscientos veintitrés, número cuatrocientos cuarenta y cuatro de la ciudad de La Plata, provincia de Buenos Aires; b) Con la escritura de reforma del Estatuto, que se aprobó por decreto número mil cuatrocientos treinta y nueve, de fecha veinticuatro de marzo de mil novecientos sesenta y cinco, del Poder Ejecutivo de la provincia de Buenos Aires, que se otorgó con fecha cinco de agosto de mil novecientos sesenta y cinco, ante la escribana de la ciudad de La Plata, provincia de Buenos Aires, doña Isabel Haydée Pepa, al folio quinientos sesenta y siete, del Registro a su cargo, inscripta con fecha veinte de diciembre de mil novecientos sesenta y cinco, libro dos, de Modificación de Estatutos de Sociedades Anónimas, de Registro Público de Comercio, folio cuatrocientos veintiuno número mil trescientos cuarenta y dos, de la ciudad de La Plata, provincia de Buenos Aires. — c) Con acta de asamblea general ordinaria de accionistas, de fecha treinta de abril de mil novecientos sesenta y nueve, que en su original se tiene de manifiesto, a los folios veinticinco a veintiocho, del libro de actas de asambleas, rubricado por el señor Juez de Paz titular de San Martín, provincia de Buenos Aires, con fecha seis de abril de mil novecientos sesenta y uno. — d) Con el acta de Directorio, de fecha seis de mayo de mil novecientos sesenta y nueve, que en su original se tiene de manifiesto, a los folios treinta y siete y treinta y ocho, del libro de actas de Directorio, rubricado por el Registro Público de Comercio de San Isidro, provincia de Buenos Aires, con fecha veintisiete de junio de mil novecientos sesenta y siete. — e) Con el acta de Directorio de fecha doce de setiembre de mil novecientos sesenta y nueve. que en su original se tiene de manifiesto, a los folios cuarenta y uno a cuarenta y tres, del mencionado libro de actas de Directorio. — Fotocopias y copias autenticadas de las escrituras y actas relacionadas en los puntos a), b), c) y d), se agregan por cabeza de la presente escritura, transcribiéndose a continuación, la relacionada en el punto e), que dice así: "Acta Nº 112: En Villa Zagala, partido de San Martín, a los doce días del mes de setiembre de 1969, se reúnen los directores titulares y el síndico titular, siendo las 15 horas. — El señor Angel Minuzzi expresa que el objeto de la reunión es la concreción de la constitución de una sociedad distribuidora de nuestros productos exclusivamente en el mercado de oposición, que como es del conocimiento de todos los directores se han analizado las ventajas económicas que reportará la asociación. — La sociedad a constituirse se denominará Disfer Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera y Agropecuaria", tendrá un capital autorizado de m$n. 50.000.000 de los cuales se emitirá m$n. 10.000.000 en acciones clase "A" de 5 votos y nuestra empresa suscribirá la suma de cuatro millones quinientos mil pesos moneda nacional. — Ante la proximidad de la firma del acta constitutiva, corresponde autorizar a un miembro del Directorio para que en representación de la empresa intervenga en todos los actos preliminares y definitivos. — Luego de un intenso cambio de opiniones sobre el particular el Directorio resuelve por unanimidad: 1º) Aprobar la constitución de la distribuidora "Disfer SACIFIA" y la suscripción del 45% del capital emitido. — 2º) Designar para ejercer la representación de la sociedad al señor Angel Ricardo Minuzzi, otorgándole las más amplias facultades, tales como la de aprobar e impugnar estatuto y todo otro documento que haga al acto constitutivo. — Realizar la integración total o parcialmente, en efectivo o en especie o compensando créditos o valores de cualquier naturaleza, otorgar las escrituras públicas pertinentes, nombrar directores y síndicos, hacer uso o renunciar al derecho del voto, participar en toda asamblea de accionistas que realice dicha sociedad, aceptar cualquier modificación posterior al acto constitutivo y a los estatutos y practicar cuantos más actos sean necesarios para dejar constituida la sociedad para la cual se concede la autorización. — El vicepresidente señor Angel Ricardo Minuzzi, hace aceptación expresa del mandato. — Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las 16,30 horas. — F. A. Rey — Luis Minuzzi — A. R. Minuzzi — L. Minuzzi — Victoria O. Minuzzi — Jorge Liguori — Bertotti". — Igual a su original. doy fe. — Personería de "F.A.S., Fábrica Argentina de Silenciadores Pepa Hermanos. Sociedad dad Anónima, Comercial. Industrial y Financiera". — La personería jurídica de la mencionada Sociedad, que fue acordada por Decreto número diecisiete mil ciento cuarenta, de fecha treinta de noviembre de mil novecientos cincuenta y nueve, del Poder Ejecutivo de la provincia de Buenos Aires, el actual directorio de la Sociedad, el carácter invocado por su representante y la autorización para el presente otorgamiento, se justifican: a) Con la escritura de constitución definitiva de la Sociedad, de fecha nueve de junio de mil novecientos sesenta, ante el escribano de Lomas de Zamora, provincia de Buenos Aires, don Adolfo Brunet Jeanselle, al folio ciento cincuenta y cuatro, del Registro número dos, a su cargo, incripta con fecha diez de agosto de mil novecientos sesenta, libro uno, de Contratos de Sociedades Anónimas, del Registro Público de Comercio, folio doscientos nueve, número cuatrocientos quince, de la ciudad de La Plata, provincia de Buenos Aires. — b) Con el acta de Asamblea General Ordinaria de accionistas, de fecha veintiseis de octubre de mil novecientos sesenta y ocho, que en su original se tiene de manifiesto, a los folios dieciocho y veintiuno, del libro de actas de asambleas número uno, rubricado por el Sr. Juez de Paz de Lomas de Zamora, con fecha cuatro de enero de mil novecientos sesenta y uno. — c) Con el acta de Directorio de fecha veintiocho de octubre de mil novecientos sesenta y ocho que en su original se tiene de manifiesto a los folios cincuenta y tres, cincuenta y cuatro, del libro de actas de Directorio número dos, rubricado por el señor Juez de Paz de Lomas de Zamora, con fecha veinticuatro de octubre de mil novecientos sesenta y seis; d) Con el acta de Directorio de fecha diez de setiembre de mil novecientos sesenta y nueve, que en su original se tiene de manifiesto a los folios setenta y tres a setenta y cuatro, del mencionado libro de actas de Directorio. — Fotocopias y copias autenticadas de la escritura y actas relacionadas en los puntos a), b, y c), se agregan por cabeza de la presente escritura; transcribiéndosé a continuación, la relacionada en el punto d), que dice así: "Acta número ciento cuarenta y nueve: En la ciudad de Lomas de Zamora, a los diez días del mes de setiembre del año mil novecientos sesenta y nueve, se reúnen en la sede social calle Avda. Garibaldi número mil cuatrocientos quince, los señores directores titulares de F.A.S. Fábrica Argentina de Silenciadores Pepa Hermanos, Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera, señores Primo Santiago Pepa, Iginio Pepa, Aurelio Pepa, José Séptimo Pepa e ingeniero Rodolfo Pablo Hugo Muhlmann, con la asistencia del síndico titular señor Carmelo Lungaretti. — Se inicia la sesión siendo las diecinueve horas, y en uso de la palabra el señor presidente informa que conforme se ha venido conversando, la sociedad intervendrá como accionista fundadora de la sociedad anónima "Disfer S.A.C.I.F.I.A." a constituirse próximamente. — En consecuencia corresponde autorizar a un miembro del directorio para que en representación de la empresa intervenga en todos los actos preliminares y posteriores a éstos y definitivos, a los efectos de la constitución de la sociedad anónima indicada precedentemente. — Luego de un amplio cambio de opiniones sobre el particular, se resuelve designar por unanimidad para ejercer esa representación al señor presidente de la sociedad señor Primo Santiago Pepa, cédula de identidad número 625.575, de la provincia de Buenos Aires, otorgándole las más amplias facultades, tales como las de aprobar e impugnar estatutos, acta constitutiva, balances, inventarios y todo otro documento que haga el acto constitutivo, suscribir acciones de cualquier clase y hasta un monto de m$n. 4.750.000 las que podrá realizar total o parcialmente, en efectivo o en especies o compensando créditos o valores de cualquier naturaleza; nombrar directores y síndicos y apoderados para tramitar la personería jurídica, otorgar las escrituras públicas pertinentes y realizar los demás trámites necesarios para dejar constituida definitivamente la sociedad, hacer uso o renunciar al derecho del voto; participar en toda clase de asambleas de accionistas que realice dicha sociedad, aceptar cualquier modificación posterior al acto constitutivo y a los estatutos y practicar cuantos más actos sean necesarios para dejar constituida definitivamente la sociedad para la cual se concede la autorización. — El señor presidente don Primo Santiago Pepa hace aceptación expresa del mandato que se le confiere por esta acta. — No habiendo más asuntos por tratar se levanta la sesión siendo las veintiuna horas. — Primo S. Pepa — I. Pepa — José Pepa — H. Muhlmann — A. Pepa — L. Lungaretti". — Igual a su original, de que certifico, doy fe. — Leída que les fué a los comparecientes, se ratifican de su contenido y firman como acostumbran, por ante mí, el escribano autorizante, doy fe. — A. R. Minuzzi — Primo S. Pepa. — Hay un sello. — Ante mí: Jorge A. Sanguinetti. — Concuerda con su escritura matriz que pasó ante mí, al folio tres mil ochocientos treinta y dos, del Registro de Contratos Públicos número ochenta y seis. de la Capital Federal, a mi cargo, doy fe. — Para la Sociedad "Disfer Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria, Agropecuaria", expido el presente primer testimonio en dieciocho sellos de actuación notarial, de la serie A., numerados correlativamente del cero once millones trescientos sesenta y tres mil seiscientos cuatro al presente número cero once millones trescientos sesenta y tres mil seiscientos veintiuno, que sello y firmo en la ciudad de Buenos Aires, a los cinco días del mes de diciembre del año mil novecientos sesenta y nueve. — Entre líneas: que — Pepa — Vale. — Sobre raspado: Mayo — Cívica — Pablo — Protocolice — cinco — Justicia — Garibaldi — Queda — acto — accionistas — está — República — e) — Disuelta — Primo — Comercial — Augusto — Vale. — Entre líneas: que. Vale. — Jorge Alberto Sanguinetti (Escribano).

Buenos Aires, diciembre 16 de 1969. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 134.100.— e.15|1 Nº 34.435 v.19|1|70

Edificadora Solia

COMERCIAL, INDUSTRIAL
Y FINANCIERA,
SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

FOLIO 2.700. — PRIMER Testimonio. — Escritura número un mil sesenta y siete. — En la ciudad de Buenos Aires, capital de la República Argentina, a dieciséis de octubre de mil novecientos sesenta y nueve, ante mí, Escribano autorizante, comparece don Vicente Eugenio Lapadula, argentino, casado, con cédula de identidad número 2.164.274, de la Policía Federal, domiciliado en Arengreen número 1220 de esta capital, hábil y de mi conocimiento, doy fe, quien concurre a este otorgamiento autorizado debidamente en el acta constitutiva de la sociedad "Edificadora Solia, Comercial, Industrial y Financiera, Sociedad Anónima", tal como se verá más adelante y dice: Que con fecha 1º de abril de 1969, se constituyó provisoriamente, la citada sociedad anónima, con asiento en esta capital, quedando aprobado el Estatuto Social y designado el primer directorio, que a mérito del expediente Nº 33.047|69, que fuera iniciado ante la Inspección General de Justicia, dependiente de la Secretaría de Estado de Justicia de la Nación, se tramitó la aprobación del Estatuto Social y luego de llenados los trámites y requisitos legales se dictó la Resolución Nº 13.153 de fecha 23 de setiembre de 1969, aprobando los respectivos estatutos y autorizando a funcionar como sociedad anónima a la misma previo cumplimiento del artículo 319 del Código de Comercio. — En consecuencia el compareciente agrega: Que a efectos de dar cumplimiento a lo establecido en el citado artículo solicita de mí el autorizante protocolice en este Registro la citada Acta Constitutiva, el Estatuto Social y la aludida resolución de la Inspección General de Justicia y demás constancias del relacionado expediente, todo lo cual copiado íntegramente y por su orden son del siguiente tenor: Acta de Constitución. — En la ciudad de Buenos Aires, capital de la República Argentina a primero del mes de abril de mil novecientos sesenta y nueve, se reúnen los señores Marcos Gerber, argentino, soltero, comerciante, L. E. 6.461.740, domiciliado en la calle Colombres 989, Capital; Isaac Magnorsky, argentino, casado, comerciante, C. I. 1.892.172, domiciliado en Moreno 1783, Capital; Jorge Roberto Lapadula, argentino, casado, ingeniero civil, C. I. Nº 2.419.742, Pol. Fed., domiciliado en Rivadavia 5316, Capital; Vicente Eugenio Lapadula, argentino, casado, abogado, C. I. Nº 2.164.274, Pol. Fed., domiciliado en Arengreen 1220, Capital; Israel Gerber, argentino, soltero, ingeniero civil, L. E. 2.776 262, domiciliado en Colombres 985, Capital; Adela Veitman de Magnorsky, argentina, casada, ama de casa, L. C. 0.047.692, domiciliada en Moreno 1783, Capital, Marta Nora Rey de Lapadula, argentina, casada, ama de casa, L. C. 0.839.922, domiciliada en Rivadavia 5316, Capital; Dolores María Buján de Lapadula, española, casada, ama de casa, C. I. número 4.256.735, Pol. Fed., domiciliada en Arengreen 1220, Capital; Lázaro Shifres, argentino, casado, comerciante, L. E. Nº 4.158.295, domiciliado en Güemes 162, Ramos Mejía; Guillermo Eduardo Sacchero, argentino, casado, abogado, C. I. 4.567.201, Pol. Fed., domiciliado en Juan Bautista Alberdi 2345, Capital Federal y resuelven: Primero: Constituir una sociedad anónima cuyo estatuto se regirá por las normas del Decreto Nº 3329 del 3 de mayo de 1963, y las siguientes disposiciones específicas: a) La sociedad se denominará "EDIFICADORA SOLIA COMERCIAL. INDUSTRIAL Y FINANCIERA, SOCIEDAD ANONIMA (Art. 1º); b) Su término de duración será de noventa y nueve años. (Art. 2º). — c) Tiene por objeto las siguientes actividades: Edificadora: Mediante la compraventa, permuta, fraccionamiento, loteos, construcción, explotación y administración de toda clase de bienes inmuebles, urbanos y rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. — Comercial: Mediante la importación, exportación, compraventa de bie-

nes muebles, mercaderías o productos elaborados o no. — Ejercer representaciones, consignaciones o mandatos. — Industrial: Mediante la fabricación, elaboración, terminación, industrialización, confección, manufactura de toda clase de productos textiles, plásticos, químicos, metalúrgicos y de madera, con materia prima nacionales o extranjeras. — Financiera: Mediante préstamos con o sin garantía real, a corto, mediano o largo plazo, aporte de capitales a personas, empresas o sociedades, existentes o a crearse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, compraventa o negociación de títulos, acciones, debentures, y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos, de cualquiera de los sistemas creados o a crearse, igualmente podrá realizar toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes con exclusión de las comprendidas en la ley 18.061 y toda otra que requiera el concurso público. — Segundo: Del capital autorizado se emiten las cuatro primeras series de acciones ordinarias al portador de un voto cada una. — Todo ello de acuerdo al siguiente detalle: Accionista Marcos Gerber — Suscripción Acciones 750 — Clase A — Integración Monto $ 75.000; Isaac Magnorsky 750, A, $ 75.000. — Jorge R. Lapadula 750 A. — $ 75.000. — Vicente E. Lapadula 750, A. — pesos 75.000. — Israel Gerber 200, A. — pesos 20.000. — Adela Veitman 200, A. — $ 20.000. — Marta Nora Rey 200, A. — $ 20.000. — Dolores María Buján 200, A. — $ 20.000. — Lázaro Shifres 100, A — $ 10.000. — Guillermo E. Sacchero 100, A. — $ 10.000. — La integración se efectúa en dinero efectivo. — Los accionistas se reservan el derecho de realizar futuras integraciones del capital mediante la transferencia del dominio del inmueble ubicado en la calle Solís 764|766, Capital Federal. — d) El capital autorizado se fija en la suma de m$n. veinte millones ($ 20.000.000) representado por veinte mil (20.000) acciones de m$n. un mil (1.000) valor nominal cada una dividido en veinte (20) series de m$n. un millón (1.000.000) cada serie (art. 4º). — e) El directorio estará compuesto de tres a cinco miembros titulares cuyo mandato durará dos años (art. 7º). — f) El ejercicio social cerrará el treinta y uno de diciembre de cada año (art. 11º). — Tercero: Designar para integrar el órgano administrativo y el fiscalizador: Presidente a Marcos Gerber; Vicepresidente a Isaac Magnorsky; Vocales a Vivente Eugenio Lapadula; Jorge Roberto Lapadula; Suplentes a...; Síndico titular a Guillermo Eduardo Sacchero y Síndico suplente a Lázaro Shifres. — Cuarto: Autorizar al señor Isaac Magnorsky y al Dr. Vicente Eugenio Lapadula a fin de que indistintamente, conjunta o alternadamente realicen todas las gestiones y diligencias necesarias para obtener de la autoridad pertinente la aprobación del estatuto de la Sociedad y autorización para funcionar en el carácter adoptado, con facultad de aceptar y|o proponer modificaciones a la presente, inclusive a la denominación. — Marcos Gerber — Isaac Magnorsky — Jorge Roberto Lapadula — Vicente Eugenio Lapadula — Israel Gerber — Adela Vietman de Magnorsky — Marta Nora Rey de Lapadula — Dolores María Bujan de Lapadula — Lázaro Shifres y Guillermo Eduardo Sacchero. — A continuación certificación de firmas. — Estatutos: La sociedad anónima constituida con el nombre de Edificadora Solia, Comercial, Industrial y Financiera, Sociedad Anónima se rige por los presentes estatutos y disposiciones legales y reglamentarias que le son aplicables. — 1) La Sociedad tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires. — El directorio podrá instalar agencias, sucursales, establecimientos o cualquier especie de representación, dentro o fuera del país. — 2) La Duración de la sociedad es de noventa y nueve años, contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Dicho plazo podrá ser prorrogado por la asamblea general de accionistas. — 3) La sociedad tiene por objeto: Edificadora: Mediante la compraventa, permuta, fraccionamiento, loteos, construcción, explotación y administración de toda clase de bienes inmuebles urbanos y rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. — Comercial: Mediante la importación, exportación, compraventa de bienes muebles, mercaderías o productos elaborados o no. — Ejercer representaciones, consignaciones o mandatos. — Industrial: Mediante la fabricación, elaboración, terminación, industrialización, confección, manufactura de toda clase de productos textiles, plásticos, químicos, metalúrgicos y de madera, con materia prima nacionales o extranjeras. — Financiera: Mediante préstamos con o sin garantía real, a corto, mediano, o largo plazo, aporte de capitales a personas, empresas o sociedades, existentes o a crearse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, compraventa o negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos, de cualquiera de los sistemas creados o a crearse, igualmente podrá realizar toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, con exclusion de las comprendidas en la Ley 18.061 y toda otra que requiera el concurso público. — II. En la fecha procedo a firmar en mesa de entradas la nomina de accionistas, conforme se solicita en la vista que contesto. Para su cumplimiento, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con aquél. 4) El capital social autorizado se fija en $ veinte millones (m$n. 20.000.000) representado por acciones de $ un mil m|n. valor nominal cada una y dividido en series iguales o no. 5) Las acciones podrán ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. Estas últimas tendrán derecho a un dividendo de pago preferente, de carácter acumulativo o no conforme se determine al emitirlas; podrá también fijárseles una participación adicional en las utilidades líquidas y realizadas y reconocérseles o no prelación en el rembolso del capital en la liquidación de la sociedad. Cada acción ordinaria suscripta confiere derecho a un voto. Las acciones ordinarias de voto plural podrán conferir hasta cinco votos por acción, según se resuelva al emitirlas. Las acciones preferidas darán derecho a un voto por acción, o se emitirán sin ese derecho. En este último supuesto, podrán ejercerlo en el caso de que no hubieran percibido el dividendo prometido por falta o insuficiencia de utilidades y durante el tiempo en que esa situación se mantenga. 6) El capital social autorizado se emitirá en las oportunidades. clases de acciones. condiciones y formas de pago que el Directorio estime convenientes. La resolución pertinente, deberá elevarse a escritura pública si el impuesto de sellos no hubiese sido pagado previamente, inscribirse en el Registro Público de Comercio, anunciarse por tres días en el Boletín Oficial y ser comunicado a la Inspección General de Justicia. Por resolución de la asamblea, el capital autorizado podrá elevarse hasta el quíntuplo. Dentro de las condiciones generales establecidas en este estatuto, la asamblea fijará las carecterísticas de las acciones a emitirse por razón del aumento, pudiendo delegar en el Directorio la facultad de realizar las emisiones en el tiempo que estime conveniente, como asimismo la determinación de la forma y condiciones de pago de las acciones. Salvo que la emisión de acciones tuviera un destino especial en interés de la sociedad, los tenedores de acciones ordinarias y preferidas, tendrán derecho de prioridad en la suscripción de las acciones que se emitan, dentro de estas clases y en proporción a las que posean. Este derecho deberá ejercerse dentro del plazo que se establezca, el cual no será inferior a 15 días, contados desde la última publicación que por 3 días se efectuará a tal fin en el Boletín Oficial. La integración de las acciones debe hacerse en las condiciones que se establezcan en el contrato de suscripción. El Directorio está facultado para seguir, en caso de mora, el procedimiento del artículo 333 del Código de Comercio. 7) La dirección y administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fija la asamblea general de accionistas, entre un mínimo de tres a un máximo de cinco con mandato por dos años siendo reelegibles. Darán las garantías que determine la asamblea general. Sus funciones serán remuneradas con imputación a Gastos o a Utilidades Líquidas y Realizadas, del ejercicio en que se devengue, según lo resuelva la asamblea general y en la medida que la misma disponga. La asamblea podrá designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo. En el caso, las vacantes que se produzcan en el Directorio se llenarán por los suplentes que la Asamblea General haya designado y en el orden de su elección; los directores, en su primera sesión designarán de entre ellos un presidente y un vicepresidente, este último remplazará al primero en su ausencia o impedimento. El Directorio funcionará con la presencia de la mayoría de los miembros que lo componen y adoptará sus resoluciones por mayoría de votos presentes. 8) El Directorio tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes, incluso aquellas para las cuales la ley requiera poder especial conforme a los artículos 18.881 del Código Civil y 608 del Código de Comercio. Podrá, en consecuencia celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos y contratos; comprar, gravar y vender inmuebles y para operar con los Bancos de la Nación Argentina, de la Provincia de Buenos Aires, Hipotecario Nacional y demás instituciones de esa índole; oficiales o privadas y para otorgar los poderes judiciales, inclusive para querellar criminalmente, o extrajudiciales con el objeto y extensión que juzgue conveniente a una o más personas. La representación legal de la sociedad que le corresponde será ejercida por el presidente o el vicepresidente, en su caso, cuyas firmas obligan a la sociedad. El Directorio podrá encomendar a alguno o algunos de sus miembros tareas especiales relacionadas directamente con la dirección y administración de la sociedad, con la remuneración que fije la asamblea. Podrá asimismo delegar la parte ejecutiva de las operaciones sociales, en uno o más gerentes, cuya designación podrá recaer entre los miembros del Directorio. En este último caso, la remuneración que se les fije lo será por la asamblea o por el Directorio "ad referendum" de aquélla. 9) La fiscalización de la sociedad la ejerce un síndico, que designará la asamblea ordinaria juntamente con un suplente; este último remplazará al primero en caso de ausencia o impedimento. Tiene las facultades del artículo 340 del Código de Comercio y la remuneración que le determine la asamblea ya sea con imputación a Gastos Generales o a Utilidades Líquidas y Realizadas, del ejercicio en que se devenguen. 10) Las asambleas ordinarias y extraordinarias incluidas aquellas que deben considerar las materias del artículo 354 del Código de Comercio, se convocarán mediante anuncios publicados por cinco días, con diez días de anticipación en el Boletín Oficial, o por tres días con ocho de anticipación, a la fecha de celebrarse, según se trate de primera o segunda convocatoria respectivamente, y se considerarán constituidas en primera convocatoria con la presencia de accionistas que representen más de la mitad del capital suscripto con derecho a voto; en segunda citación estaré a lo dispuesto en el artículo 351 del Código de Comercio. Las resoluciones se adoptarán por mayoría de votos presentes. Los accionistas podran hacerse representar en las asambleas mediante carta poder dirigida al Directorio. 11) El ejercicio social cerrará el treinta y uno de diciembre de cada año, a cuya fecha se confeccionará el Inventario, el Balance General y la Cuenta de Ganancias y Pérdidas, conforme a las reglamentaciones en vigencia y normas técnicas de la materia. Esa fecha podrá ser modificada por resolución de la asamblea general, inscribiéndola en el Registro Público de Comercio y comunicándola a la Inspección General de Justicia. Las utilidades líquidas y realizadas se distribuirán: a) Dos por ciento, como mínimo, hasta alcanzar el diez por ciento del capital suscripto por lo menos para el fondo de reserva legal; b) Remuneración al Directorio y síndico, en su caso; c) Dividendos preferidos, con prioridad los acumulativos impagos, y participación adicional, en su caso; d) El saldo, en todo o en parte, como dividendo a los accionistas ordinarios o a fondos de reserva facultativos o de previsión o a cuenta nueva o al destino que determine la asamblea. Los dividendos deberán ser pagados en proporción a las respectivas integraciones, dentro del año de su sanción y prescriben a favor de la sociedad a los tres años contados desde que fueran puestos a disposición de los accionistas. 12) La liquidación de la sociedad será efectuada por el Directorio bajo vigilancia del síndico. Cancelado el pasivo y rembolsado el capital con las preferencias que se hubieran establecido en su caso, el remanente se repartirá entre los accionistas, en la forma indicada precedentemente para la distribución de las utilidades. — Marcos Gerber, Isaac Magnorsky, Jorge Roberto Lapadula, Vicente Eugenio Lapadula, Israel Gerber, Adela Veitman de Magnorsky, Marta Nora Rey de Lapadula, Dolores María Buján de Lapadula, Lázaro Shifres y Guillermo Eduardo Sacchero. A continuación corren las certificaciones de firmas de los firmantes. A fojas 7 corre la Boleta de Depósito. A fojas 13. Ministerio del Interior, Secretaría de Estado de Justicia. Inspección General de Justicia, Expediente número 33.047. Buenos Aires, 23 Set. 1969. — Visto; lo solicitado: atento a que en la constitución de la entidad se han cumplido los requisitos que exige el artículo 318 del Código de Comercio, teniendo en cuenta los elementos reunidos en este expediente y en orden a lo dispuesto por el Decreto Nº 3.329|63. El Inspector General de Justicia, Resuelve: 1º: Téngase por comprendida dentro de lo previsto en el artículo 2º del Decreto Nº 3.329|63 y en consecuencia autorizada para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del artículo 319 del Código de Comercio, a la sociedad "Edificadora Solia" Comercial, Industrial y Financiera, Sociedad Anónima, constituída en esta ciudad el 1º de abril de 1969 y presentada en esta Inspección General el día 8 de agosto del citado año, cuya acta de constitución provisional obra de fs. 1 (una) a fs. 2 vta. (fojas dos vuelta) con la modificación de fs. 10 y vta. (fojas diez vuelta) y sus estatutos de fs. 3 (fojas tres) a fs. 4 (fojas cuatro) con la modificación de fs. 11 y vta. (fojas once y vuelta) y la inclusión de oficio en el Art. 3º del párrafo final de fs. 3 (fojas tres). — 2º: Regístrese, diríjase nota acordada al Banco de la Nación Argentina y notifíquese a la interesada. La sociedad deberá comunicar el domicilio de sus oficinas (artículo 45 del decreto 27 de abril de 1923). Hay una firma ilegible. — Hay un sello que se lee: Enrique Zaldívar. Inspector General de Justicia. — Resolución número 13.153. Inspección General de Justicia. Es copia fiel de las constancias obrantes en el relacionado expediente que tengo a la vista para este acto, doy fe. Leída que le es al compareciente, se ratifica en su contenido y firma de conformidad, por ante mí de lo que doy fe. — V. E. Lapadula. — Está mi sello. — Ante mí: Eduardo R. Senillosa. — Concuerda con la escritura matriz que pasó ante mí y queda al folio número dos mil setecientos de este Registro de Contratos Públicos número trescientos cuarenta y tres, doy fe. Para la Sociedad expido el presente primer testimonio en seis sellos de actuación notarial numerados correlativamente del A 011252972 al presente que sello y firmo en el mismo lugar de su otorgamiento a los veintiocho días del mes de octubre de mil novecientos sesenta y nueve. — Fdo.: Eduardo R. Senillosa. Escribano.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 1969. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 43.050.— e.19|1 Nº 34.778 v.19|1|70

Lamigraf

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría de la autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

PRIMER TESTIMONIO: Escritura número quinientos ochenta y nueve: En la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los cuatro días del mes de diciembre de mil novecientos sesenta y nueve, ante mí escribano autorizante, comparecen los señores José Abadi, argentino, casado; Amanda Mila Soto de Abadí, argentina, casada; Manuel Alvarez, argentino, casado; Rafael Rinaldo, italiano, casado; Isaías Honorindo Soto, argentino, casado; Pedro Raúl Voumard, argentino, soltero; Alberto Abadí, argentino, casado; Ignacio Espósito, paraguayo, casado; Nelly Elsa Carrera de Alvarez, argentina, casada; y Delia Gil de Soto, argentina, casada; todos mayores de edad, domiciliados legalmente en la calle Rodríguez Peña quinientos ochenta y dos. tercer piso de esta ciudad, personas hábiles, de mi conocimiento, doy fe. — Y los comparecientes exponen: Que vienen por este acto a elevar a escritura pública el acta constitutiva de "Lamigraf Sociedad Anónima Industrial y Comercial", los estatutos sociales en su redacción definitiva y la resolución que autorizó el funcionamiento de dicha sociedad anónima como tal, todo lo cual consta en el expediente de la Inspección General de Justicia número treinta y cuatro mil novecientos sesenta y uno del corriente año, el cual tengo a la vista para este otorgamiento, doy fe y transcriptos íntegramente por su orden dicen así: "Acta de constitución. — En la ciudad de Buenos Aires, capital de la República Argentina, a veinticinco días del mes de agosto de mil novecientos sesenta y nueve, se reúnen los señores José Abadí; Amanda M. Soto de Abadí; Manuel Alvarez; Rafael Rinaldo, Isaís Honorindo Soto, Pedro Raúl Voumard, Alberto Abadí, Ignacio Espósito, Nelly Elsa Carrera de Alvarez. Delia Gil de Soto y resuelven: Primero: constituir una sociedad anónima cuyo estatuto se regirá por las normas del decreto Nº 3329, del 3 de mayo de 1963 y las siguientes disposiciones específicas: a) la sociedad se denominará "LAMIGRAF SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL"; b) Su término de duración será de noventa años; c) Tiene por objeto: realizar por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros. las siguientes operaciones: a) Industriales: mediante la producción, elaboración, transformación, procesamiento y ensamblamiento en todas sus formas de papeles, cartulinas, cartones, celulosa, maderas, fibras materiales plásticos y sintéticos; explotación del negocio de imprenta y artes gráficas en general, litografía, encuadernación, composición mecánica y todo cuanto guarde relación con la industria gráfica. Mediante la fabricación de envases de papel, cartón, hojalata, vidrio, plásticos y derivados. b) Comerciales: mediante la edición importación y exportación de libros, revistas, periódicos e impresos en general, como asimismo mediante la compraventa. representación, fraccionamiento, acopio y trueque de materias primas, productos y mercaderías en general sin restricción alguna. — d) El capital autorizado se fija en la suma de m$n. treinta millones representado por trescientos mil acciones de m$n. cien valor nominal cada una dividido en treinta series de un millón de pesos moneda nacional cada serie. — e) El directorio estará compuesto de tres a once miembros titulares cuyo mandato durará un año. — f) El ejercicio social cerrará el 31 de agosto de cada año. — Segundo: Del capital autorizado se emiten doce series de acciones ordinarias al portador con derecho a 5 votos por acción, procediéndose a la suscripción de las seis primeras series. — Testado: "series de acciones" no vale — Todo ello

de acuerdo al siguiente detalle: Accionistas. Suscripción Acciones. — Clase. — Integración Monto. — José Abadi 8.000 ordinarias port. 5 votos 80.000.— Amanda Mila Soto de Abadi 7.000 ordinarias port. 5 votos 70.000.— Manuel Alvarez 6.000 ordinarias port. 5 votos 60.000. — Rafael Rinaldo 6.000 ordinarias port. 5 votos 60.000. — Isaías Honorindo Soto 6.000 ordinarias port. 5 votos 60.000. — Pedro Raúl Voumerd 6.000 ordinarias port. 5 votos 60.000.— Alberto Abadí 6.000 ordinarias port. 5 votos 60.000.— Ignacio Esposito 6.000 ordinarias port. 5 votos 60.000. — Nelly Elsa Carrera de Alvarez 5.000, ordinarias port. 5 votos 50.000.— Delia Gil 4.000 ordinarias port. 5 votos 40.000.— 60.000.— 600.000.— La integración se efectúa en dinero. — Tercero: Designar, para integrar el órgano administrativo y el fiscalizador: presidente a José Abadí. — Vicepresidente a Amanda Mila Soto de Abadi. — Vocales a Manuel Alvarez. — Rafael Rinaldo — Isaías Honorindo Soto. — Pedro Raúl Voumard — Alberto Abadí — Ignacio Espósito — Suplentes a. sindico titular a Jaime Félix Corso y síndico suplente a José Domingo Ravi. — Cuarto: Autorizar a los señores José Abadí, Jaime Félix Corso y José Domingo Ravi con el fin de que indistintamente o en forma conjunta realicen todas las gestiones y diligencias necesarias para obtener de la autoridad pertinente la aprobación del estatuto de la sociedad y autorización para funcionar en el carácter adoptado, con focultad de aceptar y|o proponer modificaciones a la presente, inclusive a la denominación. Sobre raspado "Alvarez" Vale. — José Abadí. — Amanda S. de Abadí. — Manuel Alvarez. — Rafael Rinaldo. — Isaías H. Soto. — P. R. Voumard. — Alberto Abadí. — I. Espósito. — Nelly C. de Alvarez. — Dalia C. de Soto. — Certifico: que las firmas que anteceden son auténticas y pertenecen a los señores: José Abadí, Amanda Mila Soto de Abadi, Manuel Alvarez, Rafael Rinaldo, Isaías Honorindo Soto, Pedro Raúl Voumard, Alberto Abadí, Ignacio Espósito. Nelly Elsa Carrera de Alvarez y Delia Gil de Soto, personas de mi conocimiento quienes las han puesto en mi presencia. En mi carácter de escribano titular del registro Nº 76 expido el presente en Buenos Aires a veinticinco de agosto de mil novecientos sesenta y nueve. — Entre líneas: de Soto. — Vale. — Hay un sello. — R. García Susini". "Ministerio del Interior — Secretaría de Estado de Justicia — Inspección General de Justicia. — Expediente Nº 34.961. — Buenos Aires. 3 dic. 1959. — Visto: lo solicitado; atento a que en la constitución de la entidad se han cumplido los requisitos que exige el artículo 318 del Código de Comercio, teniendo en cuenta los elementos reunidos en este expediente y en orden a lo dispuesto por el decreto Nº 332?|63, el Inspector General de Justicia, resuelve: 1. — Téngase por comprendida dentro de lo previsto en el artículo 2º del decreto Nº 3329|63 y en consecuencia autorizada para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del articuo 319 del Código de Comercio, a la sociedad "Lamigraf Sociedad Anónima Industrial y Comercial". constituida en esta ciudad el 25 de agosto de 1969 y presentada en esta Inspección General el día 10 de noviembre del citado año, cuya acta de constitución provisional obra de fs. 1 (una) a fs. 2 vta. (fojas dos vuelta) y sus estatutos de fs. 3 (fojas tres) a fs. 4 (fojas cuatro). — 2. Regístrese, diríjase nota acordada al Banco de la Nación Argentina y notifíquese a la interesada. — La sociedad deberá comunicar el domicilio de sus oficinas (artículo 45 del decreto de 27 de abril de 1923); acreditada qu sea su inscripción en el Registro Público de Comercio, anótese y archívese. — Resolución Nº 14 508. — Enrique Zaldívar. Enrique Zaldívar, Inspector General de Justicia. — "José Abadi. — Amanda S. de Abadi. — Manuel Alvarez Rafael Rinaldo. — Isaías H. Soto. — P. R. Voumard. — Alberto Abadi. — I. Espósito. — Nelly C. de Alvarez. — Delia G. de Soto. — Hay un sello, ante mí: R. García Susini.

Buenos Aires, 19 de diciembre de 1969. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 20.400.— e.19|1 Nº 34.768 v.19|1|70

Massuh

SOCIEDAD ANONIMA
INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

PROSPECTO DE EMISION de Debentures. — Nombre de la Firma: MASSUH SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL. — Domicilio: Hipólito Yrigoyen 1178|80, 8º piso, Capital Federal. — I. Antecedentes: Fecha de autorización del Poder Ejecutivo: 30|10 1957. — Fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio: 6|2|1958. — Fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal de las modificaciones a los Estatutos: 6|8|1963. — II. — Objeto y ramo principal: Fabricación de papel. — III. Capital: El capital social autorizado es de $ 375.000.000 representado por 3.750.000 acciones de 100 pesos moneda nacional cada una, divididas en 250 series de 15.000 acciones cada una. El capital suscripto e integrado asciende en la actualidad a 373.152.000 pesos moneda nacional, dividido en 1.492.608 acciones ordinarias clase "A" con derecho a 5 votos; 2.238.912 acciones ordinarias clase "B" con derecho a 1 voto, no existiendo acciones preferidas. — IV. — Directorio: El directorio esta constituido así: Presidente Amin Massuh; Vicepresidente: Víctor Massuh; Directores titulares Eduardo M. Dessein y Héctor D. Massuh; Síndico titular Pedro N. Pereyra; Síndico suplente Antonio F. Trivato. — V. Fideicomisarios e inscripción del contrato: Ha sido designado Fideicomisario de esta emisión el señor Juan Carlos Tojo y Fideicomisario suplente el señor Fernando García. Con [illegible] de octubre de 1969 y ante el escribano de la Capital Federal señor Alberto May Zubiría a cargo del Registro de Contratos Púglicos número 512 fue suscripto el contrato de emisión por el señor Amin Massuh y Víctor Massuh presidente y vicepresidente del directorio de Massuh Sociedad Anónima Industrial y Comercial y el señor Juan Carlos Tojo como Fideicomisario, tal como lo establece el artículo 3º de la Ley 8.875. habiéndose inscripto en el Registro Público de Comercio de la Capital con fecha 4 de noviembre de 1969, bajo el número 54, folio 38, Libro 3 del Registro de Contratos de Debentures Nacionales. — VI. Condiciones Generales del Contrato: Monto de la emisión: Se emiten Doscientos Millones de Pesos Moneda Nacional. representados por Dos Millones Debentures al portador de un valor nominal de cien pesos moneda nacional cada uno. Interés: los debentures devengarán un interés anual del 14% (catorce por ciento) reajustable cuando el Banco Industrial de la República Argentina resuelva modificar, con carácter general, la tasa de interés vigente para las operaciones de préstamos con emisión de debentures. El interés pactado será abonado por cuotas semestrales anticipadas en el Banco Industrial de la República Argentina (Casa Central). Producida la mora de la Sociedad emisora, el tenedor de los debentures tendrá derecho a cobrar un interés punitorio del 6% (Seis por ciento) anual, además del interés compensatorio. — Plazo y amortización: Esta emisión se hace por el término de 5 años y se amortizará así: 30% el día del vencimiento del tercer año; 30% el día del vencimiento del cuarto año y 40% el día del vencimiento del quinto año. La sociedad podrá rescatar anticipadamente y sin indemnización alguna cualquier cantidad de los debentures emitidos. Garantía: La presente emisión se efectúa sin garantía, pero la Sociedad emisora se compromete a constituir las garantías que, en cualquier momento durante la vigencia del contrato, pudiera exigirle el Fideicomisario. — La Sociedad se obliga a tener asegurados los bienes en debida forma contra riesgos de incendio y contra cualquier otro riesgo requerido especialmente por la naturaleza de los bienes a juicio del Fideicomisario. — VII. Deudas con Privilegio de la Sociedad Emisora: Se detallan a continuación las deudas con privilegio que tiene la Sociedad al tiempo de hacer el presente prospecto: Acreedores Prendarios: Banco Industrial de la República Argentina m$n 125.064.563. Acreedores Hipotecarios y Prendarios: Banco Industrial de la República Argentina m$n 1.429.649. Acreedores Hipotecarios: Antonio M. Leloir m$n 1.891.500. y Héctor D. Irigoyen, Ricardo M. Irigoyen, Ignacio H. Bértora, Roque F. B. Bértora y Horacio O. Domingorena m$n 6.000.000. Sueldos y Jornales: m$n 10.154.638. Dirección General Impositiva: m$n 728.503. Dirección de Rentas de la Provincia de Buenos Aires: m$n 11.472.352. Caja de Jubilaciones Personal Industria: m$n 4.385.135. Caja de Jubilaciones Personal Comercio: m$n 1.872.533. Moratoria Caja de Industria: m$n 2.337.783. Moratoria Caja de Comercio: 727.421. I. N. R.: m$n 1.202.746. C. A S. F. P. I: Deuda m$n 717.753. Moratoria m$n 12.884.623. VIII. Debentures Emitidos con Anterioridad: No existen IX. Bienes de la Sociedad: Los principales bienes de la sociedad al tiempo de confeccionar el presente prospecto son los siguientes: Terreno en Quilmes, Prov. de Buenos Aires Camino Gral, Belgrano Km. 14½ de 343.092,90 m2. destinado a planta fabril: m$n. 40.907.598. Terreno en Ituzaingó, Partido de Morón, Prov. de Buenos Aires de 4.532,26 m2., destinado a futuro lugar de descanso para el personal: m$n 5.044.000. Edificio sobre terreno de Quilmes, de hormigón armado y mampostería, destinado a planta fabril, usina, administración, depósito de materia prima, vivienda personal, almacenes, taller mecánico, tanque de agua, pileta de enfriar, subestación energética de 15.201,53m2 y ampliación usina, vivienda de personal y galpón, todo de hormigón armado y mampostería de 1.967 m2. m$n 241.949.798. Inmueble en propiedad horinzotal sito en la calle Hipólito Yrigoyen Nº 1178|80, 8º piso, Capital Federal, con una superficie cubierta de 323,28 m2, edificio de hormigon armado y mampostería, destinado a administración central: m$n 9.811.755. Vivienda sita en la Prov de Entre Ríos, Departamento de Gualeguaychu, distrito Ceibas Islas de Ibicuy, premoldeada de 46 m2. destinado a vivienda para el administrador: m$n 711.065. Isla I sita en la 3a. sección de las Islas de Ibicuy, distrito Ceibas del Departamento de Gualeguaychú, Prov. de Entre Ríos, de 967 Ha. 49 a. y 85 ca. destinada a forestación: m$n 7.000.000. Isla II terreno ubicado en el lote 20 de la 3a. sección de Islas de Ibicuy, distrito Ceibas del Departamento de Gualeguaychú, Prov. de Entre Ríos con un total de 466 Ha. 57 a. destinada a forestación: m$n 5.987.100. Máquina 1a. línea de producción: m$n 405.437.492. Máquina 2a. línea de producción m$n 302.878.624, Herramientas: m$n 3.056.640. Muebles y Utiles: m$n 21.435.066. Instalaciones: m$n 379.708. Rodados, Embarcaciones y otros vehículos de tracción: m$n 21.396.426. Usina Diesel: m$n 2.283.540. Usina: m$n 308.293.551. Maquinarias: m$n 121.701.973. Sección Papeles Especiales: m$n 21.140.352 Obras en Curso: m$n 66.608.989. Forestación Isla I: m$n 28.114.157. Forestación Isla II: m$n 4.060.000. Repuestos y Accesorios: m$n 49.602.123. X Cuenta de Ganancias y Pérdidas: Se detallan a continuación las ganancias y pérdidas de los dos últimos ejercicios. Al 30 de Junio de 1968: Ingresos: m$n. 1.651.635.727. Egresos: m$n 1.577.618.591. Ganancia: m$n 74.017.136. incluyendo el resultado de ejercicios anteriores m$n 155.643.235. Al 30 de Junio de 1969: Ingresos m$n 2.335.156.204. Egresos: m$n 2.114.556.368. Ganancia: m$n 220.599.836. incluyendo el resultado de ejercicios anteriores m$n 292.339.187. Buenos Aires, 11 de diciembre de 1969.— Sobrerraspado: modificar, proyecto: Vale. Amin Massuh. N. Lucarelli. Juan Carlos Tojo. Juan José Villanueva, Escribano Público titular del Registro Nº 475 de la Capital. Certifica. Que las firmas antecedentes que dicen "A. Massuh", "Víctor Massuh" y "Juan C. Tojo", son auténticas y han sido puestas en mi presencia por los Señores Amin Massuh, Víctor Massuh y Juan Carlos Tojo, Presidente y Vicepresidente de Massuh Sociedad Anónima Industrial y Comercial y Fideicomisario respectivamente.— Buenos Aires, 11 de diciembre de 1969.— Hay un sello.— Juan José Villanueva.— Entre líneas: Buenos Aires, 11 de diciembre de 1969.— Vale.—

Buenos Aires, 18 de diciembre de 1969.— Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 16.950.— e.19|1 Nº 34.846 v.19|1|70

Cintas Estampadas

SOCIEDAD ANONIMA
COMERCIAL
INDUSTRIAL Y DE MANDATOS

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

QUE POR ESCRITURA pública N: 1413 pasada al folio 3432 de fecha 1º de diciembre de 1969, por ante el escribano Hilel Rubinson, ha quedado definitivamente constituida la sociedad "Cintas Estampadas Sociedad Anónima Comercial Industrial y de Mandatos", la que dice así: escritura número mil cuatrocientos trece. En la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina. a primero de diciembre de mil novecientos sesenta y nueve, ante mí, escribano autorizante, comparece don Mario Svarzchtein, argentino, que dice ser casado, comerciante, titular de la cédula de identidad de Capital número 1.347.896. domiciliado en la calle Planes 663. vecino hábil, mayor de edad y de mi conocimiento, doy fe y dice: Que concurre a este acto por sí y además en nombre y representación de los señores Ofelia Svarzchtein de Schapira, argentina viuda, comerciante, con libreta cívica Nº 14.292, domiciliada en la calle Canalejas Nº 312 de la Capital Federal; doña Ana María Schapira, argentina, soltera, empleada con cédula de identidad Nº 5.130.608, expedida por Pol. Federal, domiciliada en la calle Canalejas 312 de Capital Federal; don Jaime Stanislavsky Paradiz, argentino, casado, comerciante, con libreta de enrolamiento Nº 4.460.007, domiciliado en la calle Almirante Brown 386, Ramos Mejía, provincia de Buenos Aires; don Abraham Stanislavsky, argentino, casado, comerciante con libreta de enrolamiento Nº 1.806.547. domiciliado en la calle Pieres 387, Capital Federal; don Jorge Sueiro, argentino, casado, comerciante, con cédula de identidad Nº 3.542.013. expedida por la Policía Federal, domiciliado en la calle Sarandí 1189. Capital Federal; don Daniel Ejberowicz, argentino naturalizado, casado, comerciante, con cédula de identidad Nº 5.063.944. expedida por la Policía Federal, domiciliado en la calle Zañartú 849, Capital Federal; don Boris Gruvman, argentino. casado, comerciante, con cédula de identidad número 1.822.441, expedida por la Policía Federal, domiciliado en la calle Juan Agustín García Nº 2586, Capital Federal; doña Esther Chaitin de Soifer, argentina, casada, docente con cédula de identidad Nº 2.436.407 expedida por Policía Federal, domiciliada en la Avda. Angel Gallardo Nº981, 4º piso, departamento 17 de Capital Federal y doña Esther Marcelina Kleiner de Sueiro, argentina, casada, ama de casa, con libreta cívica Nº 1.908.306, domiciliada en la calle Sarandí Nº 1189 de Capital Federal ,todos mayores de edad, ejercitando el Poder Especial que éstos le han conferido el cinco de noviembre de mil novecientos sesenta y nueve, por escritura otorgada ante el autorizante, al folio 3151 de este mismo Registro, a mi cargo, al que me remito, doy fe, así como después de asegurarme el compareciente la plena vigencia de la representación que invoca, expone: Que por instrumento privado del cinco de noviembre de mil novecientos sesenta y nueve, constituyó juntamente con sus representados la sociedad "Cintas Estampadas, Sociedad Anónima Comercial Industrial y de Mandatos" y presentados sus estatutos a la Inspección General de Justicia, por expediente número 35.170, se concedió personería jurídica a dicha entidad, según surge de las constancias del mismo y del que se procede a protocolizar el acta constitutiva, los estatutos y la resolución Nº 14.500 del Inspector General de Justicia, cuyo tenor es el siguiente: "Acta de constitución. En la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina. a los cinco días del mes de noviembre de mil novecientos sesenta y nueve, se reúnen los señores: Mario Svarzchtein. Ofelia Svarzchtein de Schapira, Ana María Schapira, Abraham Stanislavsky, Jaime Stanislavsky Paradiz, Jorge Sueiro, Daniel Ejberowicz, Boris Gruvman. Esther Chaitín de Soifer y Esther Marcelina Kleiner de Sueiro, todos mayores de edad y hábiles para contratar, reunidos a estos efectos en la calle Medrano 1351, Capital Federal y resuelven: Primero: constituir una sociedad anónima cuyo estatuto se regirá por las normas del decreto Nº 3.329 del 3 de mayo de 1963 y las siguientes disposiciones específicas: a) la sociedad se denominará "CINTAS ESTAMPADAS SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL Y DE MANDATOS"; b) Su término de duración será de noventa y nueve años; c) Tiene por objeto: retlizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes operaciones: Comerciales: Mediante la importación, exportación; compraventa y distribución de toda clase de materias primas, productos elaborados, semielaborados, mercaderías en general y bienes de cualquier naturaleza que sean, frutos nacionales y|o extranjeros elaborados y|o a elaborarse; representaciones, comisiones, mandatos, consignaciones y cualquier intermediación comercial. — Industriales: Mediante la explotación de las industrias gráfica y textil, en las ramas de la impresión y|o estampado de toda clase de cintas, etiquetas y|o telas plásticas y a las artes gráficas en general; la elaboración, confección y transformación de toda clase de tejidos y|o hilados naturales o artificiales. Mandatos: Organización y asesoramiento industrial, comercial, y técnico-financiero. — Queda excluido todo asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con títulos habilitante según las respectivas reglamentaciones. — Para su cumplimiento la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con aquél; d) El capital autorizado se fija en la suma de m$n. cinco millones de pesos moneda nacional, representado por cinco mil acciones de m$n. 1.000 valor nominal cada una, dividido en cinco series iguales o no; e) El directorio estará compuesto de dos a nueve miembros titulares cuyo mandato durará un año; f) El ejercicio social cerrará el 30 de noviembre de cada año. — Segundo: Del capital autorizado se emiten la totalidad de las cinco series de acciones ordinarias al portador según el siguiente detalle: una serie clase "A" con derecho a cinco (5) votos por acción que es suscripta en este acto y cuatro (4) series clase "B" con derecho a un voto por acción. — Todo ello de acuerdo al siguiente detalle: Accionistas. Suscripción acciones. Clase. Integración. Monto: Mario Svarzchtein, 500 "A". cinco votos, 50.000; Ofelia S. de Schapira, 100 "A", cinco votos, 10.000; Ana María Schapira, 100 "A", cinco votos, 10.000; Abraham Stanislavsky, 50 "A", cinco votos, 5.000; Jaime Stanislavsky Paradiz, 50 "A", cinco votos. 5.000; Jorge Sueiro, 50 "A", cinco votos, 5.000; Boris Gruvman, 50 "A", cinco votos, 5.000; Esther Ch. de Soifer, 50 "A". cinco votos, 5.000; Daniel Ejberowicz 30 "A", cinco votos, 3.000; Esther M. K. de Sueiro, 20 "A", cinco votos, 2.000. — La integración se efectúa en dinero en efectivo en la proporción del 10 % de las respectivas suscripciones. Tercero: Designar para integrar el órgano administrativo y el fiscalizador: Presidente a Mario Svarzchtein; vicepresidente a Ofelia Svarzchtein de Schapi-

ra; síndico titular a Ana María Schapira y síndico suplente a Esther Chaitín de Soifer. — Cuarto: Autorizar al Sr. Mario Svarzchtein y|o Aaron Soifer y|o Ofelia Svarzchtein de Schapira a fin de que en forma conjunta, separada o alternada realicen todas las gestiones y diligencias necesarias para obtener de la autoridad pertinente la aprobación del estatuto de la sociedad y autorización para funcionar en el carácter adoptado, con facultad de aceptar y|o proponer modificaciones a la presente, inclusive a la denominación. — Sobrerraspado: "Organización y asesoramiento industrial, comercial y técnico financiero". — Vale. Mario Svarzchtein. — Ofelia S. de Schapira. — Ana María Schapira. — Abraham Stanislavsky. — Jaime Stanislavsky Paradiz. — Jorge Sueiro. — Daniel Eiberowicz. — Boris Gruvman. — Esther Chaitín de Soifer. — Esther Marcelina Kleiner de Sueiro. — Certifico: en mi carácter de escribano titular del Registro Notarial Nº 510, de Capital Federal, que las firmas que anteceden son auténticas de: Mario Svarzchtein (C. I. 1.347.896); Ofelia Svarzchtein de Schapira (L. C. 14.292); Ana María Schapira (C. I. 5.130.608); Abraham Stanislavsky (L. E. 1.806.547); Jaime Stanislavsky Paradiz (L. E. 4.460.007); Jorge Sueiro (C. I. 3.542.013); Daniel Ejberowicz (C. I. 5.063.944); Boris Gruvman (C. I. 1.822.441); Esther Chaitín de Soifer (C. I. 2.436.407); y Esther Marcelina Kleiner de Sueiro (L. C. 1.908.306), habiendo sido puestas en mi presencia. Conste. — Buenos Aires, 5 de noviembre de 1969. — Hillel Rubinson. — Está su sello. — Ministerio del Interior. — Secretaría de Estado de Justicia. — Inspección General de Justicia. — Expediente Nº 35.170. — Buenos Aires, 24 de noviembre 1969. — Visto lo solicitado; atento a que en la constitución de la entidad se han cumplido los requisitos que exige el artículo 318 del Código de Comercio, teniendo en cuenta los elementos reunidos en este expediente y en orden a lo dispuesto por el decreto Nº 3.329|63, el Inspector General de Justicia, resuelve: 1. — Téngase por comprendida dentro de lo previsto en el artículo 2º del decreto Nº 3.329|63 y en consecuencia autorizada para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del artículo 319 del Código de Comercio, a la sociedad "Cintas Estampadas, Sociedad Anónima Comercial, Industrial y de Mandatos" constituida en esta ciudad el 5 de noviembre de 1969 y presentada en esta Inspección General el día 18 del citado mes y año, cuya acta de constitución provisional obra de fs. 1 (una) a fs. 2 vta. (fojas dos vuelta) y sus estatutos de fs. 3 (fojas tres) a fs. 4 (fojas cuatro). — 2. — Regístrese, dirijase nota acordada al Banco de la Nación Argentina y notifíquese a la interesada. — La sociedad deberá comunicar el domicilio de sus oficinas (artículo 45 del decreto de 27 de abril de 1923); acreditada que sea su inscripción en el Registro Público de Comercio, anótese y archívese. — Resolución Nº 14.300. — Enrique Zaldívar, Inspector General de Justicia. — Fdo.: Hilel Rubinson, escribano.

Buenos Aires, 18 de diciembre de 1969. Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 21.600.— e.19|1 Nº 34.799 v.19|1|70

Tapiales

SOCIEDAD ANONIMA
FABRICA ARGENTINA
DE PEINADOS
E HILADOS
DE LANA

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría de la autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

PROSPECTOS de emisión de Debentures. — Antecedentes. — TAPIALES S. A. FABRICA ARGENTINA DE PEINADOS E HILADOS DE LANA, cuyos estatutos fueron autorizados por el Poder Ejecutivo Nacional el 29 de marzo de 1947 e inscriptos en el Registro Público de Comercio el 3 de julio de 1947 bajo el Nº 383, folio 450, libro 47, tomo A. de Estatutos Nacionales, y sus reformas inscriptas el 5 de junio de 1950, 26 de marzo de 1958, 25 de marzo de 1960, 30 de diciembre de 1960 y 9 de octubre de 1968, ha resuelto emitir debentures por un total de noventa millones de pesos moneda nacional, de acuerdo con la autorización otorgada en la reunión de directorio del 6 de octubre de 1969. — El directorio en cumplimiento de las disposiciones de los artículos 28 y 29 de la Ley Nº 8.875, formula el siguiente prospecto: Primero: Capital. — El capital autorizado es de m$n. 650.000.000 representado por 650.000 acciones de m$n. 1.000 cada una, dividido en 150 series de 300 acciones ordinarias, 25 series de 200 acciones ordinarias, y 600 series de 1.000 acciones ordinarias. — El capital suscripto e integrado asciende a m$n. 623.094.000 representado por 623.094 acciones ordinarias con derecho a 623.094 votos. — **Segundo: Objeto y ramo principal.** — El objeto principal de la sociedad está constituido por Lavadero, Peinaduría e Hilandería de lana peinada. — Directorio. — El Directorio está constituido en la siguiente forma: Presidente, señor Adrián Pablo Bader. — Vicepresidente, señor Antonio Masurel. — Director titular, señor Eduardo de Elizalde. — Síndico titular, señor Pedro A. Estévez; y Síndico suplente, señor Carlos A. Pouiller. — Cuarto: Fideicomisario: Será Fideicomisario de la emisión, el señor Rodolfo José Fentanes y Fideicomisario suplente, el señor Armando Luis Holst. — Quinto: Inscripción del Contrato. — Con fecha 7 de noviembre de 1969 y por ante el escribano Público de la Capital Federal, don Alberto A. Feraud, fue suscripto entre Tapiales S. A. Fábrica Argentina de Peinados e Hilados de Lana representada por su Presidente, don Adrián Pablo Bader y el señor Rodolfo José Fentanes, como Fideicomisario, el contrato de emisión exigido por el Art. 3º de la Ley 8.875, el que ha sido inscripto en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, el 19 de noviembre de 1969, bajo el Nº 57, folio 39, tomo A., libro 3 del Registro de Contratos de Debentures Nacionales. — Sexto: Monto de la Emisión y Condiciones Generales: La emisión de debentures se realiza por la suma de noventa millones de pesos moneda nacional, dividido en 900.000 debentures al portador de un valor nominal de cien pesos moneda nacional cada una, pudiendo emitirse títulos que representen uno o más debentures. — La emisión se divide en nueve series de diez millones de pesos moneda nacional cada una. — Interés: 14% (catorce por ciento) anual, pagadero por semestres anticipados, reajustable cuando el Banco Industrial de la República Argentina resuelva modificar, con carácter general, la tasa de interés vigente para las operaciones de préstamo con emisión de debentures. — Producida la mora, el interés sufrirá un recargo del 6 o|o anual. — Plazo y amortización: Cinco años, amortizables treinta por ciento (30 o|o) el día del vencimiento del tercer año, treinta por ciento (30 o|o) el día del vencimiento del cuarto año, y cuarenta por ciento (40 o|o) el día del vencimiento del quinto año. — La sociedad podrá rescatar anticipadamente y sin indemnización alguna, cualquier cantidad de los debentures emitidos. — Garantía: En afianzamnieto y seguridad de los debentures emitidos, la sociedad "Tapiales S. A. Fábrica Argentina de Peinados e Hilados de Lana" grava con garantía flotante en primer grado, en las condiciones establecidas por la ley ocho mil ochocientos setenta y cinco y toda otra disposición legal que le sea aplicable, todos los bienes de cualquier naturaleza que actualmente constituyen su activo, o que se incorporen en el futuro a su activo, por cualquier título o concepto, sean inmuebles, semovientes, muebles, créditos, títulos, acciones, derechos, permisos, concesiones, mercaderías, máquinas, instalaciones, patentes, marcas de fábrica y de comercio y cualquier otro rubro del activo. — Producido cualquiera de los casos determinados en el artículo octavo de la ley ocho mil ochocientos setenta y cinco, o el incumplimiento de cualquiera de las obligaciones contraídas en el contrato, caducarán de pleno derecho y sin necesidad de requerimiento ni interpelación alguna, todos los plazos fijados en el mismo, produciéndose automáticamente, la mora de la sociedad emisora. — La empresa se compromete a no enajenar ni constituir derechos reales sobre sus bienes de uso (muebles, bienes inmateriales e inmuebles), sin la autorización previa y expresa de los tenedores de los debentures. — El nombrado señor Adrián Pablo Bader, por derecho propio, de nacionalidad francés, de estado civil casado en primeras nupcias con doña Alix María Bartre, poseedor de Cédula de Identidad expedida por la Policía Federal número tres millones cuatrocientos cuarenta y cuatro mil quinientos veintiocho, nacido el catorce de marzo de mil novecientos ocho, hijo de don Adrián Bader y de doña Clementine Fidret, de profesión industrial, domiciliado en la Avenida Córdoba número seiscientos setenta y nueve, Capital Federal, expresa: Que en garantía de la operación pactada por "Tapiales S. A. Fábrica Argentina de Peinados e Hilados de Lana", otorga fianza solidaria por la suma de noventa millones de pesos moneda nacional (m$n. 90.000.000), con más sus intereses, gastos y demás accesorios, a favor de los acreedores debenturistas representados en la persona del fideicomisario, dejando expresa constancia que dicha garantía caducará automáticamente cuando la deuda contraída en virtud de la emisión a que se refiere el presente, haya sido totalmente cancelada. — Además el fiador renuncia a los beneficios de excusión y división de la deuda, así como a la intervención judicial previa que indica el párrafo final del artículo cuatrocientos ochenta del Código de Comercio, y deja constancia que la garantía subsistirá aun cuando se concediesen renovaciones no previstas en el contrato a que alude este prospecto, o se prorrogase el plazo de dicho contrato, sin el consentimiento del fiador. — Para todos los efectos de la fianza, el señor Adrián Pablo Bader se somete a la jurisdicción de los tribunales de la ciudad de Buenos Aires y constituye domicilio legal en el arriba expresado, avenida Córdoba seiscientos setenta y nueve de esta ciudad. — La sociedad se obliga a tener asegurados los bienes en debida forma contra riesgo de incendio y contra cualquier otro riesgo requerido especialmente por la naturaleza de los bienes, a juicio del fideicomisario. — Séptimo: Deudas con privilegio. — Se detallan a continuación las deudas con privilegio que tiene la sociedad al tiempo de hacer el presente prospecto: Prendarias: con registro sobre bienes de cambio (materias primas y productos elaborados) por la suma de m$n. 390.197.434 sobre bienes de uso (maquinarias) m$n. 39.708.381. — Otras deudas con privilegio general: Cajas Nacionales de Previsión Social, m$n. 13.183.937; Impuestos: m$n. 11.698.158; y varias deudas por m$n. 2.702.183. — Octavo: Debentures emitidos con anterioridad: La sociedad declara tener emitidos debentures por el importe de m$n. 85.000.000 (ochenta y cinco millones de pesos moneda nacional), sin garantía, según escritura de fecha 13 de abril de 1967 otorgada ante el escribano don Alberto A. Feraud, e inscripta en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro con fecha 4 de mayo de 1967 bajo el Nº 4, folio 6, libro 3 del registro de contratos de debentures nacionales. — El prospecto correspondiente a la emisión de debentures por dicho importe de m$n. 85.000.000, ha sido firmado el día 23 de mayo de 1967 por ante el escribano don Alberto A. Feraud e inscripto en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro el 19 de junio de 1967 bajo el número 9, al folio 3, del libro 3 de prospectos de debentures nacionales, y publicado en el Boletín Oficial del día viernes 9 de junio de 1967, páginas 25 y 26. — Noveno: Los principales bienes de la sociedad al tiempo de confeccionarse el presente prospecto son los siguientes: Terreno: ubicado en Villa Madero, Partido de la Matanza, Provincia de Buenos Aires, Avenida San Martín 5797, con superficie de 116.482 metros cuadrados, destinados a la planta industrial, m$n. 12.303.425. — Edificios construídos sobre el terreno anterior, ocupados por la planta y compuestos por las secciones lavadero, peinaduría, hilandería, taller mecánico, tintorería, usina, oficinas, etcétera, m$n. 83.767.754. — Viviendas para el personal m$n. 3.179.224. — Maquinarias que comprenden lavadero, peinaduría, tintorería e hilandería de lana peinada m$n. 275.111.520. — Instalaciones industriales, m$n. 13.136.860. — Caminos y veredas: m$n. 2.433.612. — Muebles y útiles: m$n. 3.061.840. — Autos y rodados: m$n. 11.907.347. — Herramientas, equipo fábrica: m$n. 9.980.051. — Envases: m$n. 1.352.775. — Bienes de cambio, materias primas y productos en elaboración: m$n. 847.774.782. — Décimo: Cuentas de Ganancias y pérdidas: Se detallan a continuación las ganancias y pérdidas de los dos últimos ejercicios: Al 31 de diciembre de 1967: Ingresos m$n. 1.263.866.864. — Egresos: m$n. 1.233.581.866. — Ganancia: m$n. 30.284.998, incluyendo el resultado de ejercicios anteriores, m$n. 184.424.136. — Al 31 de diciembre de 1968: Ingresos: m$n. 1.799.070.836; Egresos: m$n. 1.768.680.781; Ganancia: m$n. 30.390.055, incluyendo el resultado de ejercicios anteriores, m$n. 217.479.286. — Buenos Aires, diciembre 11 de mil novecientos sesenta y nueve. — Sobre raspado: cuarto — cuarenta — hijo — número — totalmente — el — 184.424.136. — Al 31 de diciembre de: Vale. — P. Bader. — R. Fentanes. — E. de Elizalde. — En el carácter de escribano titular del registro 173 de contratos públicos de esta Capital, certifico que las firmas que anteceden así como las que obran al margen de las dos fojas anteriores, son auténticas y han sido puestas en mi presencia por los señores Rodolfo José Fentanes, Adrián Pablo Bader y Eduardo de Elizalde en su carácter de fideicomisario titular de emisión de debentures, el primero, y de Presidente y director, respectivamente de "Tapiales S. A. Fábrica Argentina de Peinados e Hilados de Lana" los dos últimos, doy fe. — Buenos Aires, diciembre once de mil novecientos sesenta y nueve. — A. A. Feraud. — Hay un sello.

Buenos Aires, 19 de diciembre de 1969. Tatiana Schifris, secretaria.

$ 23.100.— e.19|1 Nº 34.818 v.19|1|70

Panamé

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría de la autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Fº 1807. — PRIMER TESTIMONIO. — Escritura número ochocientos sesenta y nueve. — En la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a diez de diciembre de mil novecientos sesenta y nueve, ante mí, escribano autorizante, comparece don Pedro Pablo Finazzi, casado en primeras nupcias con María Elvira Delgado, argentino naturalizado, licenciado en economía, nacido el veintisiete de junio de mil novecientos veintiocho, con Libreta de Enrolamiento número cuatro millones cuatrocientos noventa y tres mil cuatrocientos cincuenta y siete, domiciliado en la Avenida Cabildo doscientos dos de esta Capital, persona hábil, de mi conocimiento, doy fe, concurriendo a este acto por su propio derecho, y además en nombre y representación de los señores: Vicente Martín Victoriano Baroja, argentino, casado, con Cédula de Identidad expedida por la Policía Federal número novecientos cincuenta y seis mil setecientos quince, domiciliado en Callao mil cuatrocientos ochenta y cinco, Capital; Julio Ernesto Zavalla, argentino, casado, con Cédula de Identidad de la Policía Federal número novecientos cincuenta y seis mil setecientos cuatro, domiciliado en Esmeralda novecientos veintitrés, Capital; Roberto Herzfeld, argentino, casado, con Cédula de Identidad número tres millones seiscientos noventa y nueve mil seiscientos veintitrés, domiciliado en Esmeralda novecientos veintitrés, Capital; Alberto Carlos D'Alessandro, argentino, casado, con Cédula de Identidad de la Policía Federal número cuatro millones setecientos cincuenta mil quinientos ochenta y cuatro, domiciliado en Uruguay cuatrocientos sesenta y seis; Capital; Kenneth Warren Sharpe, argentino, casado, con Cédula de Identidad de la Policía Federal número un millón novecientos cincuenta y cinco mil ciento ocho, domiciliado en José María Moreno trescientos cuarenta y nueve, Lanús Oeste, Provincia de Buenos Aires, de tránsito aquí; Héctor Labombarda, argentino, casado, con Libreta de Enrolamiento número cuatro millones quinientos noventa y un mil noventa y uno, domiciliado en la calle Godoy Cruz dos mil doscientos cincuenta y siete, Boulogne, Provincia de Buenos Aires, de tránsito aquí; Santiago Molina y Vedia, argentino, soltero, con Cédula de Identidad de la Policía Federal número cinco millones doscientos setenta y tres mil doscientos once, domiciliado en la calle Juana Azurduy dos mil ciento cincuenta, Capital; Jorge Alberto Besteiro, argentino, casado, con Cédula de Identidad número tres millones novecientos cincuenta y cuatro mil cuatrocientos setenta y tres, de la Policía Federal, domiciliado en Fray Cayetano seiscientos treinta y uno, Capital; y Mario Rodolfo De Marco Naon, argentino, casado, con Cédula de Identidad de la Policía Federal número cuatro millones cuatrocientos un mil doce, domiciliado en Uruguay cuatrocientos sesenta y seis, Capital; personería que resulta de la escritura de poder especial para este otorgamiento, que le confirieran por ante mí, y en este mismo registro, al folio mil seiscientos trece del corriente protocolo. — Y asegurando el compareciente que la representación invocada se mantiene vigente sin modificación alguna dice: Que por acta privada firmada en esta Capital, el primero de noviembre del corriente año, el compareciente y sus representantes constituyeron la sociedad anónima "Paname Sociedad Anónima Comercial", y aprobaron en todas sus partes el estatuto que habría de regirla, siendo su capital autorizado de veinte millones de pesos moneda nacional, habiéndose procedido a la emisión de una serie de acciones ordinarias al portador de un voto por acción, por un total de cuatro millones de pesos nacionales, cuya serie se encuentra totalmente suscripta e integrada por los accionistas, en dinero efectivo en el diez por ciento. — Que estando cumplidos los requisitos exigidos por el artículo trescientos dieciocho del Código de Comercio, y a fin de obtener la personería jurídica de dicha sociedad y la aprobación de su estatuto por el Poder Ejecutivo Nacional, se iniciaron las correspondientes actuaciones ante la Inspección General de Justicia dependiente del Ministerio del Interior, Secretaría de Estado de Justicia, formándose el expediente número A treinta y cinco mil ciento once, año mil novecientos sesenta y nueve, rotulado "Paname" S. A. Comercial, y en el cual el señor Inspector General de Justicia por resolución número catorce mil trescientos veintinueve del veintiséis de noviembre del presente año, le concedió la personería

jurídica, autorizándola a funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del artículo trescientos diecinueve del Código de Comercio y aprobó su estatuto. — En consecuencia, el compareciente por sí y por la representación invocada, de conformidad con lo prescripto en el artículo trescientos diecinueve del Código de Comercio, viene por medio de la presente escritura a dejar definitivamente constituida la nombrada sociedad, a cuyo fin se transcribe a continuación el acta constitutiva de la misma, el estatuto que ha de regirla, y la resolución de la Inspección General de Justicia de la Nación, que la autoriza a funcionar como sociedad anónima y aprueba su estatuto, y que por su orden dicen: Acta de Constitución. — En la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a un día del mes de noviembre de mil novecientos sesenta y nueve, se reúnen los señores don Roberto Herzfeld, Vicente Baroja, Julio E. Zavalla, Kenneth Sharpe, Pedro P. Finazzi, Alberto C. D' Alessandro, Santiago Molina y Vedia, H. Labombarda, Mario R. de Marco Naón, y Jorge Alberto Besteiro, y resuelven: Primero: Constituir una sociedad anónima cuyo estatuto se regirá por las normas del decreto Nº 3329 del 3 de mayo de 1963 y las siguientes disposiciones específicas: a) La sociedad se denominará PANAME SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL. — b) Su término de duración será de noventa y nueve años. — c) Tiene por objeto: Comercial: La importación, exportación, compra venta de bienes muebles, mercaderías, materias primas y productos elaborados o no; d) El capital autorizado se fija en la suma de m$n. 20.000.000 (veinte millones de pesos moneda nacional), representado por veinte mil acciones de m$n. 1.000 (un mil pesos moneda nacional), valor nominal cada una, dividido en cinco series de cuatro millones de pesos moneda nacional cada serie; e) El Directorio estará compuesto de tres a siete miembros titulares cuyo mandato durará un año; f) El ejercicio social cerrará el día 31 de diciembre de cada año. — Segundo: Del capital autorizado se emite una serie de acciones ordinarias al portador valor un voto. Todo ello de acuerdo al siguiente detalle: Suscripción — Integración — Accionistas — Acciones — Clase — Monto: Roberto Herzfeld, 400 ord. port. 1 voto 40.000; Vicente Baroja, 400 ord. port. 1 voto 40.000; Julio E Zavalla, 400 ord. port. 1 voto 40.000; Kenneth Sharpe, 400 ord. port. 1 voto 40.000; Pedro P. Finazzi, 400 ord. port. 1 voto 40.000; Jorge Besteiro, 400 ord. port. 1 voto 40.000; Alberto D'Alessandro, 400 ord. port. 1 voto 40.000; Santiago Molina y Vedia, 400 ord. port. 1 voto 40.000; Héctor Labombarda, 400 ord. port. 1 voto 40.000; Mario R. de Marco Naón, 400 ord. port. 1 voto 40.000. — 4.000. — 400.000. — La integración se efectúa en dinero efectivo. — Tercero: Designar para integrar el órgano administrativo y el fiscalizador: Presidente a Vicente Baroja; vicepresidente a Julio E. Zavalla; director a Roberto Herzfeld; Síndico a Pedro P. Finazzi; Síndico suplente a Alberto C. D'Alessandro. — Cuarto: Autorizar a los doctores Roberto Herzfeld y Pedro P. Finazzi, a fin de que obrando en forma conjunta, separada o alternativamente, realicen todas las gestiones y diligencias necesarias para obtener de la autoridad pertinente la aprobación del estatuto de la sociedad y autorización para funcionar en el carácter adoptado, con facultad de aceptar y|o proponer modificaciones a la presente, inclusive a la denominación y objeto social. — Entre líneas: "y Jorge Alberto Besteiro": Vale. — R. Herzfeld. —Vicente M. Baroja. — J. E. Zavalla. — K. Sharpe. — Finazzi. — A. C. D'Alessandro. — S. Molina y Vedia. — H. Labombarda. — J. A. Besteiro. — M. R. de Marco Naón. — En mi carácter de escribana adscripta al Registro 208 de la Capital Federal, certifico que las firmas que anteceden fueron puestas ante mí por los señores: Roberto Oscar Herzfeld, con C. I. Nº 3.699.623; Vicente Martín Victoriano Baroja, con C. I. número 956.715; Julio Ernesto Zavalla, con C. I. Nº 956.704; Kenneth Warren Sharpe, con C. I. Nº 1.955.108; Pedro Pablo Finazzi, con C. I. Nº 2.645.197; Alberto Carlos D'Alessandro, con C. I. número 4.755.584; Santiago Molina y Vedia, con C. I. Nº 5.273.211; Héctor Labombarda, con L. E. Nº 4.591.091; Jorge Alberto Besteiro, con C. I. Nº 3.954.473, y Mario Rodolfo De Marco Naón, con C. I. Nº 4.401.012. Doy fe. — Buenos Aires, 1º de noviembre de 1969. — Sobrerraspado: Alberto: Vale. — Entre líneas: Mario Rodolfo De Marco Naón, con C. I. número 4.401.012. — Vale. — Hay un sello y una firma: A. M. Zubizarreta de Santamarina, Escribana Nacional". — "Ministerio del Interior. Secretaría de Estado de Justicia. Inspección General de Justicia. — Expediente Nº 35.111. — Buenos Aires, 26 Nov. 1969. — Visto: lo solicitado; atento a que en la constitución de la entidad se han cumplido los requisitos que exige el artículo 318 del Código de Comercio, teniendo en cuenta los elementos reunidos en este expediente y en orden a lo dispuesto por el Decreto Nº 3.329|63, el Inspector General de Justicia, Resuelve: 1º: Téngase por comprendida dentro de lo previsto en el artículo 2º del Decreto Nº 3.329|63 y en consecuencia autorizada para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del artículo 318 del Código de Comercio, a la sociedad "Panamé Sociedad Anónima Comercial", constituida en esta ciudad el 1º de noviembre de 1969 y presentada en esta Inspección General el día 14 de noviembre del citado año, cuya acta de constitución provisional obra de fs. 1 (una) a fs. 2 vta. (fojas dos vuelta), y sus estatutos de fs. 3 (fojas tres) a fs. 6 (fojas seis). — 2º: Regístrese, diríjase nota acordada al Banco de la Nación Argentina y notifíquese a la interesada. La sociedad deberá comunicar el domicilio de sus oficinas (artículo 45 del decreto de 27 de abril de 1923); acreditada que sea su inscripción en el Registro Público de Comercio, anótese y archívese. — Resolución Nº 14.329. — Hay una firma y un sello: Enrique Zaldívar. Inspector General de Justicia". — Lo transcripto es copia fiel de sus originales que obran en el expediente de referensia, que he tenido a la vista, doy fe. Finalmente el compareciente solicita al autorizante, la expedición de testimonios y copias necesarias para su publicación, inscripción en el Registro Público de Comercio y demás efectos. Leída y ratificada, así la otorga y firma por ante mí, doy fe. — Finazzi. — Está mi sello. — Ante mí: A. M. Zubizarreta de Santamarina. Concuerda con su escritura matriz que pasó ante mí al folio mil ochocientos siete del Registro número doscientos ocho, doy fe. Para la Sociedad interesada, expido el presente testimonio en ocho sellos de actuación notarial, numerados correlativamente del once millones trescientos diez mil doscientos sesenta y cuatro, al once millones trescientos diez mil doscientos sesenta y nueve, once millones trescientos diez mil trescientos uno, y el presente inclusive, que sello y firmo en el lugar y fecha de su otorgamiento. — Raspado: veintitrés — setenta — Roberto — productos — podrá — al — artículo — confirieran. — Entre líneas: Rodolfo: Todo vale. — Hay un sello y una firma: A. M. Zubizarreta de Santamarina. Escribano Nacional. — Entre líneas: Rodolfo: Vale. — Entre líneas: y tres: Vale.

Buenos Aires, 18 de diciembre de 1969. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 27.000.— e.19|1 Nº 34.854 v.19|1|70

Nauti - Motor

SOCIEDAD ANONIMA
COMERCIAL, INDUSTRIAL,
INMOBILIARIA, FINANCIERA
Y DE MANDATOS

Por disposición del Dr. Jean Christian Nissen, Juez Nacional de Registro, en lo Comercial Secretaría del autorizante se hace saber por un día el siguiente edicto:

PRIMER TESTIMONIO. — Escritura número trescientos cincuenta. — En la localidad de Monte Grande, partido de Esteban Echeverría, provincia de Buenos Aires, a los veintiún días del mes de noviembre de mil novecientos sesenta y nueve, ante mí, Pola Fanny Schamis, escribana autorizante, comparecen: don Miguel Angel Martínez, argentino, soltero, con Cédula de Identidad expedida por la Policía Federal número cinco millones seiscientos sesenta y nueve mil novecientos setenta y dos, domiciliado en Sarmiento mil novecientos ochenta y seis, segundo piso, departamento trece, de la Capital Federal; doña Ana Elsa Martínez, argentina, soltera, con Cédula de Identidad expedida por la Policía Federal número cinco millones novecientos setenta y un mil quinientos, domiciliada en Sarmiento mil novecientos ochenta y seis, segundo piso, departamento once, de la Capital Federal; doña Malvina Clara Glikin, argentina, soltera, con Cédula de Identidad expedida por la Policía Federal número un millón quinientos cincuenta y nueve mil doscientos cuarenta y cinco, domiciliada en Sarmiento mil novecientos ochenta y seis, segundo piso, departamento doce, de la Capital Federal; doña Rosa Susana Tumminelli, argentina, soltera, con Cédula de Identidad expedida por la Policía Federal número cinco millones novecientos setenta y siete mil seiscientos noventa y uno, domiciliada en Laprida mil novecientos setenta y ocho, departamento dos, de la Capital Federal; don Juan Carlos Fuentes, argentino, casado en primeras nupcias con doña Etzel Rodell Iocoa, con Cédula de identidad expedida por la Policía Federal número siete millones treinta mil quinientos treinta y nueve, domiciliado en Sánchez de Bustamante mil seiscientos cincuenta, cuarto piso, departamento "B", de la Capital Federal; don Ireneo Francisco Bacigalupo, argentino, casado en primeras nupcias con doña Elida del Carmen Villavicencio, con Cédula de Identidad expedida por la Policía Federal número tres millones novecientos sesenta y siete mil novecientos ochenta y siete, domiciliado en Plaza mil seiscientos sesenta y siete, de la Capital Federal; doña Amelia Isolina Di Pasqua, argentina, soltera, con Cédula de Identidad expedida por la Policía Federal número tres millones doscientos setenta y cinco mil veinticuatro, domiciliada en Bolivia tres mil ochenta y dos, de la Capital Federal; don Rafael Alberto Escribal, argentino, casado en primeras nupcias con doña María Amelia Támaro, con Cédula de Identidad expedida por la Policía Federal número dos millones ochocientos cuarenta mil trescientos setenta y ocho, domiciliado en Olleros tres mil setecientos treinta y cinco, de la Capital Federal; don Ricardo Fuchs, argentino, casado en primeras nupcias con doña María Pizarro, con Cédula de Identidad expedida por la Policía Federal número un millón ciento treinta y cuatro mil doscientos nueve, domiciliado en la Avenida Marconi cuatrocientos cuarenta y ocho, Palomar; doña Etzel Radell Iocca, argentina, casada en primeras nupcias con don Juan Carlos Fuentes, con Cédula de Identidad expedida por la Policía Federal número cuatro millones trescientos setenta y nueve mil novecientos treinta y uno, domiciliada en Sánchez de Bustamante mil seiscientos cincuenta, cuatro piso, departamento "B", de la Capital Federal y doña María Julia Francisco Riestra, argentina, soltera, con Cédula de Identidad expedida por la Policía Federal número cuatro millones setecientos cuarenta y ocho mil cuatrocientos noventa, domiciliada en Olleros tres mil setecientos treinta y cinco, de la Capital Federal, todos los accionistas constituyentes son mayores de edad, de tránsito en ésta, hábiles de mi conocimiento, doy fe y dicen: Que por documento privado de fecha catorce de octubre de mil novecientos sesenta y nueve, dejaron constituída una sociedad que actuará bajo la denominación de "Nauti-Motor, Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Inmobiliaria, Financiera y de Mandatos". — Que a efectos de obtener el reconocimiento como persona jurídica, se tramitó por ante la Inspección General de Justicia, dependiente de la Secretaría de Estado de Justicia de la Nación, el expediente número treinta y cuatro mil cuatrocientos cuarenta y seis, en el que luego de los trámites legales de estilo, se dictó la resolución número dos mil trescientos cuarenta y siete de fecha catorce de noviembre de mil novecientos sesenta y nueve, por la que se autorizó el funcionamiento de la prenombrada sociedad, previo cumplimiento del artículo trescientos diecinueve del Código de Comercio. — Que a fin de dar cumplimiento a dicha norma legal, vienen por este acto a solicitar de mí, la autorizante, transcriba en este Registro, el acta constitutiva a que se ha hecho referencia, el texto de los estatutos, que han de regir la sociedad con las modificaciones aconsejadas y redactadas de acuerdo al Decreto ya citado y la resolución del Ministro de Justicia de la Nación, todo lo cual transcripto íntegramente por su orden, dice así: "Acta Constitutiva". — En la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los 14 días del mes de octubre de 1969, se reúnen los señores Miguel Angel Martínez, argentino, soltero, domiciliado en Sarmiento Nº 1986, p. 2º, dto. 12, Capital; Ana Elsa Martínez, argentina, soltera, domiciliada en Sarmiento número 1986, piso 2º, dto. 11. Capital; Malvina Clara Glikin, argentina, soltera, domiciliada en Sarmiento Nº 7986, p. 2º, dto. 12, Capital; Rosa Susana Tumminuello, argentina, soltera, domiciliada en Laprida Nº 1978, dto. 2, Capital; Juan Carlos Fuentes, argentino, casado, domiciliado en Sánchez de Bustamante Nº 1650, p. 4, dto. B, Capital; Ireneo Francisco Bacigalupo, argentino, casado, domiciliado en Plaza Nº 1667, Capital. Amelia Isolina Di Pasqua, argentina, soltera, domiciliada en Bolivia Nº 3082, Capital; Etzel Radell Iocca, argentina, casada, domiciliada en Sánchez de Bustamante Nº 1650, p. 4, dto. B; Capital; Rafael Alberto Escribal, argentino, casado, domiciliado en Olleros Nº 3735, Capital; Ricardo Fuchs, argentino, casado, domiciliado en Avenida Marconi Nº 448, Palomar; María Julia Francisco Riestra, argentina, soltera, domiciliada en Olleros Nº 3735, Capital; y resuelven: Primero: Constituir una sociedad anónima con la denominación de "Nauti-Motor Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Inmobiliaria, Financiera y de Mandatos". — Segundo: Aprobar el estatuto de la sociedad que se transcribe por separado y forma parte integrante de este acta. — Tercero: Emitir las dos primeras series de acciones ordinarias de cinco votos por un valor total de dos millones de pesos moneda nacional, todas las cuales serán al portador, que se suscriben en la forma y cantidades siguientes; acciones categoría A: Miguel Angel Martínez: 450 acciones, $ 450.000; — Ana Elsa Martínez: 150 acciones de $ 150.000; — Malvina Clara Glikin, 50 acciones $ 50.000; — Rosa Susana Tumminello, 150 acciones $ 150.000; — acciones categoría B: Juan Carlos Fuentes, 350 acciones $ 350.000; — Ireneo Francisco Bacigalupo, 100 acciones, pesos 100.000; — Amelia Isolina Di Pasqua, 100 acciones, $ 100.000; — Etzel Radell Iocca: 50 acciones, $ 50.000; — acciones categoría C: Rafael Alberto Escribal, 350 acciones, $ 350.000; — Ricardo Fuchs, 150 acciones, $ 150.000; — María Julia Francisco Riestra, 100 acciones, $ 100.000. — Los accionistas integran en este acto el diez por ciento de sus respectivas suscripciones, en dinero en efectivo. — Cuarto: Designar para integrar el órgano administrativo y fiscalizador: Presidente, Sr. Miguel Angel Martínez; Vicepresidente: Sr. Juan Carlos Fuentes, Director: Sr. Rafael Alberto Escribal. — Síndico Titular, Contador Israel Naisberg, Síndico Suplente, Contadora Olga Haydée Goldstein. — Quinto: Autorizar a los señores Contador Israel Naisberg y Contadora Haydée Goldstein a fin de que indistintamente o en forma conjunta realicen todas las gestiones y diligencias necesarias para obtener de la autoridad pertinente la aprobación del estatuto de la sociedad y autorización para funcionar en el carácter adoptado, con facultad de aceptar y|o proponer modificaciones a la presente inclusive a la denominación. — M. A. Martínez. — Malvina C. Glikin. — Rosa S. Tumminello. — E. R. Iocca. — A. I. Di Pasqua. — R. A. Escribal. — María Julia F. Riestra. — I. F. Bacigalupo. — J. C. Fuentes. — Ricardo Fuchs. — La que suscribe Escribana autorizada doña Leonor R. Glasserman, certifica que las firmas que anteceden son auténticas y han sido puestas en mi presencia por don Miguel Angel Martínez; Ana Elsa Martínez; Malvina Clara Glikin; Rosa Susana Tumminello; Juan Carlos Fuentes; Ireneo Francisco Bacigalupo; Amelia Isolina Di Pasqua; Etzel Radell Iocca; Rafael Alberto Escribal; Ricardo Fuchs; María Julia Francisco Riestra; personas hábiles, mayores de edad. — Buenos Aires, 14 de octubre de 1969. — Autorización 123. — Leonor R. Glasserman, Escribana. — Estatutos: — La sociedad constituida con el nombre de "NAUTI-MOTOR SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, INMOBILIARIA, FINANCIERA Y DE MANDATOS" se rige por los presentes estatutos y disposiciones legales y reglamentarias que le son aplicables. — 1) La sociedad tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires, el directorio podrá instalar agencias, sucursales, establecimientos en cualquier especie de representación, dentro o fuera del país. — 2) La duración de la sociedad es de 99 años, contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio, dicho plazo podrá ser prorrogado por la asamblea general de accionistas. — 3) La sociedad tiene por objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes operaciones: a) Comerciales: mediante la compra, venta, importación, exportación, representación y consignación de materias primas, productos elaborados y semi-elaborados, frutos del país, maquinarias y mercaderías en general, automotores, patentes de invención, marcas nacionales y extranjeras, diseños y modelos industriales y artísticos. — b) Industriales: mediante la explotación de establecimientos de elaboración y|o transformación de productos metalúrgicos, textiles, madereros, químicos, alimenticios, y de materiales en construcción. — c) Inmobiliarias: mediante la adquisición, venta, explotación, arrendamiento, construcción, permuta y|o administración, en general, de toda clase de inmuebles rurales o urbanos, pudiendo asimismo, construir edificios para renta o comercio y realizar operaciones comprendidas dentro de las leyes y reglamentos de la propiedad horizontal. — d) Financieras: mediante la realización de préstamos a corto plazo, con garantía o sin ella, aporte de capitales a personas o sociedades constituidas o a constituirse, para operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra-venta o negociación de títulos, acciones, debentures o cualquier clase de valores mobiliarios y papeles de crédito. — La sociedad no realizará ninguna de las operaciones previstas en la ley de Bancos Nº 18061 u otras por las que se requiera el concurso público. — e) de Mandatos: mediante la realización de toda clase de mandatos, de acuerdo con las leyes vigentes, incluso como gestora de seguros. — Para su cumplimiento, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con aquél. — 4) El capital autorizado se fija en 10.000.000 de pesos m|n., representado por acciones de $ 1.000.— m|n., valor nominal cada una, dividido en diez series iguales. — 5) Las acciones serán ordinarias y podrán ser al portador o nominativas, endosables o no. — Las series de acciones ordinarias, que serán numeradas correlativamente, constituirán tres categorías de acciones, denominadas A, B. y C. — Cada acción ordinaria suscripta, confiere derecho a un voto. — Las acciones ordinarias de voto plural podrán conferir hasta cinco votos por acción, según se resuelva al emitirlas. — 6) El capital social autorizado se emitirá en las oportunidades, clases de acciones, condiciones y forma de pago que el directorio estime conveniente. — La resolución pertinente

deberá elevarse a escritura pública si el impuesto de sellos no hubiese sido pagado previamente, inscribirse en el Registro Público de Comercio, anunciarse por tres días en el Boletín Oficial y ser comunicada a la Inspección General de Justicia. — Por resolución de la asamblea, el capital autorizado podrá elevarse hasta el quintuplo. Dentro de las condiciones generales establecidas en este estatuto; la asamblea fijará las características de las acciones a emitirse por razón del aumento, pudiendo delegar en el Directorio la facultad de realizar las emisiones en el tiempo que estime conveniente, como asimismo la determinación de la forma y condiciones de pago de las acciones. — El cuarenta por ciento de las acciones ordinarias deberá corresponder a la categoría A, el treinta por ciento a la categoría B, y el restante treinta por ciento a la categoría C. Salvo que la emisión de acciones tuviera un destino especial en interés de la sociedad, los tenedores de acciones tendrán derecho de prioridad en la suscripción de las acciones que se emitan. — Este derecho deberá ejercerse dentro del plazo que se establezca, lo cual no será inferior a 15 días, contados desde la última publicación que por tres días se efectuará a tal fin en el Boletín Oficial. — La integración de las acciones debe hacerse en los plazos y en las condiciones que se establezcan en el contrato de suscripción. — El directorio está facultado para seguir, en caso de mora, el procedimiento del artículo 333 del Código de Comercio. — 7) La direción y administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto por tres, seis o nueve miembros designados por la Asamblea General de Accionistas, una tercera parte de los cuales representará a cada una de las categorías A. B. C. de las acciones ordinarias, con mandato por un año, siendo reelegibles. — Sus funciones serán remuneradas con imputación a Gastos Generales o a Utilidades Líquidas y Realizadas. del ejercicio en que se devenguen, según lo resuelva la asamblea general y en la medida que la misma disponga. — La asamblea podrá designar suplentes para los directores de cada categoría de las acciones ordinarias en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo. — En el caso las vacantes que se produzcan en el directorio quedarán cubiertas automáticamente por los suplentes que la asamblea general haya designado y en el orden de su elección, dentro de cada categoría, sin necesidad de que el directorio convoque al suplente y apenas éste sepa la falta del titular o imposibilidad de asistir. — Si correspondiera designar directores suplentes al síndico, éste deberá nombrar siempre a un remplazante de la misma categoría de acciones que el titular. — El directorio, en su primer sesión, designará de entre sus miembros un presidente y un vicepresidente, debiendo este último remplazar al primero en caso de ausencia, impedimento o fallecimiento. — En caso de que el directorio esté integrado por tres miembros funcionará con la presencia de todos ellos y adoptará sus resoluciones por unanimidad — Si el número de directores fuera de seis o nueve miembros funcionará con la presencia del setenta y cinco por ciento de los mismos y adoptará sus resoluciones por igual mayoría de miembros. — 8) El directorio tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes incluso aquellas para las cuales la ley requiere poder especial conforme a los artículos 1.881 del Código Civil y 608 del Código de Comercio. — Podrá, en consecuencia, celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos y contratos, comprar, gravar, y vender inmuebles y para operar con los Bancos de la Nación Argentina, de la Provincia de Buenos Aires, Hipotecario Nacional, y demás instituciones de esa índole, oficiales o privadas, y para otorgar los poderes judiciales inclusive para querellar criminalmente o extrajudicialmente con el objeto de extensión que juzgue conveniente a una o más personas, la representación legal de la sociedad será ejercida por tres directores, uno por cada una de las categorías de acciones ordinarias A. B. y C. cuyas firmas, en forma conjunta, obligan a la sociedad. — El directorio podrá encomendar a alguno o algunos de sus miembros tareas especiales relacionadas directamente con la dirección y administración de la sociedad, con la remuneración que fije la asamblea. — Podrán asimismo delegar la parte ejecutiva de las operaciones sociales en uno o más gerentes, cuya designación podrá recaer entre los miembros del directorio. — En este último caso, la remuneración que se les fije lo será por la asamblea o por el directorio "ad referendum" de aquélla. — 9) La fiscalización de la sociedad la ejerce un Síndico, que designará la asamblea ordinaria conjuntamente con un suplente, este último reemplazará al primero en caso de ausencia o impedimento. — Tiene las facultades del artículo 340 del Código de Comercio y la remuneración que le determine la asamblea, ya sea con imputación a gastos generales o a utilidades líquidas o realizadas del ejercicio en que se devenguen. — 10) Las asambleas ordinarias extraordinarias incluídas aquellas que deban considerar las materias del artículo 354 del Código de Comercio, se convocará mediante anuncios publicados por cinco días, con diez días de anticipación en el Boletín Oficial o por tres días con ocho de anticipación, a la fecha de celebrarse según se trate de primera o segunda convocatoria con la presencia de accionistas que representen el setenta y cinco por ciento del capital suscripto con derecho a voto; en segunda citación se estará a lo dispuesto en el art. 351 del Código de Comercio. — Las asambleas sean ordinarias o extraordinarias, tanto en primera o en segunda convocatoria, aun en los supuestos del artículo 354 del Código de Comercio, adoptarán sus resoluciones con el voto favorable del setenta y cinco por ciento, por lo menos, de los votos presentes. — Para la elección de los directores, una vez determinado su número, la asamblea se constituirá en tres grupos; el de los accionistas tenedores de las acciones de la categoría A, de los accionistas tenedores de las acciones de la categoría B, y de los accionistas tenedores de la categoría C, de acciones ordinarias. — Cada grupo procederá a designar una tercera parte de los directores titulares y suplentes, en su caso, fijados por mayoría de votos presentes. — Si no concurriera a la asamblea ningún accionista correspondiente a alguno que los grupos la eleción de los directores respectivos quedará a cargo de los accionistas presentes. — La asamblea general de accionistas, con la mayoría establecida en el primer párrafo de este artículo podrá resolver la revocación del mandato de todos los directores, sin excepción, pero no de director o directores determinados. — La revocación del mandato de uno o más directores sólo podrá ser resuelta por el correspondiente grupo elector con las mismas formalidades y requisitos exigidos para su elección. — Los accionistas podrán hacerse representar en las asambleas mediante carta poder dirigida al directorio. — 11) El ejercicio social cerrará el 30 de Septiembre de cada año, a cuyo fecha se confeccionará el Inventario, el Balance General y la Cuenta de Ganancias y Pérdidas, conforme a las reglamentaciones en vigencia y normas técnicas de la materia. — Esa fecha podrá ser modificada por resolución de la asamblea general, inscribiéndola en el Registro Público de Comercio y comunicándola a la Inspección General de Justicia. — Las utilidades líquidas y realizadas se distribuirán: a) Dos por ciento, como mínimo, hasta alcanzar el diez por ciento del capital suscripto, por lo menos, para el fondo de reserva legal; b) Remuneración al directorio y síndico en su caso; c) El saldo, en todo o en parte, como dividendo a los accionistas ordinarios o a fondo de reserva facultativos o de previsión o a cuenta nueva, o al destino que determine la asamblea. — Los dividendos deberán ser pagados en proporción a las respectivas integraciones dentro del año de su sanción y prescriben a favor de la sociedad a los tres años contados desde que fueran puestos a disposición de los accionistas. — 12) La liquidación de la sociedad será efectuada por el directorio bajo vigilancia del síndico. — Cancelado el pasivo y rembolsado el capital, el remanente se repartirá entre los accionistas, en la forma indicada precedentemente para la distribución de las utilidades. — M. A. Martínez. — A. E. Martínez. — Malvina C. Glikin. — E. R. Iocca. — A. I. Di Pasqua. — R. A. Escribal. — María Julia R. Riestra. — R. S. Tumminello. — I. F. Bacigalupo. — J. C. Fuentes. — Ricardo Fuchs. — La que suscribe escribana Leonor R. de Glasserman certifica que las firmas que anteceden son auténticas y han sido puestas en mi presencia por Miguel Angel Martínez; Ana Elsa Martínez; Malvina Clara Glikin; Rosa Susana Tumminello; Juan Carlos Fuentes; Ireneo Francisco Bacigalupo; Amelia Isolina Di Pasqua; Etzel Radell Iocca; Rafael Alberto Escribal; Ricardo Fuchs; María J. Francisco Riestra, personas hábiles, mayores de edad, Buenos Aires, 14 de Octubre de 1969, autorización 123. — Leonor R. Glaserman, Escribana. Secretaría de Estado de Justicia de la Nación. Buenos Aires, 14 de Noviembre de 1969. — Visto: el expediente A.34.446, en el que se solicita autorización para el funcionamiento de la sociedad "Nauti-Motor, Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Inmobiliaria, Finaciera y de Mandatos" y de conformidad con lo dictaminado por la Inspección General de Justicia. — El Ministro de Justicia, resuelve: Artículo 1º. — Autorízase para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del artículo 319 del Código de Comercio, en los plazos del artículo 21 del decreto de 27 de Abril de 1923 a la sociedad "Nauti-Motor, Sociedad Anónima, Comercial, Industrial Inmobiliaria, Finaciera y de Mandatos" constituida el 14 de Octubre de 1969 y apruébase su estatuto de fojas tres (3) a seis (6), con la modificación de fojas doce y vuelta (12 y vta.). — Artículo 2º Publíquese, dése a la Dirección Nacional de Registro Oficial y vuelva a la Inspeción General de Justicia. — Resolución I.G.J. Nº 2347. — Hay una firma. — Conrado Etchebarne (H.), Ministro de Justicia de la Nación. — Es copia fiel de las constancias de autos. — Leo a los comparecientes, que la otorgan y firman como acostumbran por ante mí, doy fe. — M. A. Martínez. — J. C. Fuentes. — E. R. I. de Fuentes. — María Julia F. Riestra. — R. Fuchs. — R. Escribal. — M. C. Glikin. — A. I. Di Pasqua — A. E. Martínez. — R. S. Tumminello. — I. F. Bacigalupo. — Hay un selo. — Ante mí: Pola F. Schamis. — Concuerda con su matriz que pasó ante mí al folio mil ciento cincuenta y ocho, del Registro número tres de mi adscripción, doy fe. — Para la sociedad expido el presente testimonio en ocho sellos notariales números cuatro millones seiscientos noventa y dos mil treinta y dos y sus correlativos al presente que sello y firmo en el lugar y fecha de su otrogamiento. — E|Líneas: Inmobiliaria. Vale. — Testado: el treinta por ciento a la Categoría dos Vale fuera de margen: B. Vale. — Pola F. Schamis (Escribana).

Buenos Aires, diciembre 17 de 1969. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 52.350.— e.19|1-Nº 34.865 v.19|1|70

CONTRATOS

de

SOCIEDADES

de

RESPONSABILIDAD LIMITADA

UNA SOLA PUBLICACION

Pozzi y Mendoza

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría de la autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONTRATO. — En la ciudad de Buenos Aires, a los 27 días del mes de noviembre de 1969, entre los señores Aldo Francisco Carlos Pozzi, L. E. 409.031, argentino, casado, domiciliado en la calle Navarro 3425, Capital Federal; y Arnaldo Ramón Mendoza, L. E. 4.089.614, argentino, casado, domiciliado en la calle Lomas Valentinas 532, Valentín Alsina, provincia de Buenos Aires, ambos de profesión Despachantes de Aduana, resuelven constituir una sociedad de responsabilidad limitada, la cual se regirá de conformidad a la ley Nº 11.645 y por las cláusulas siguientes: Primera: La sociedad se denominará "POZZI Y MENDOZA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" su duración se fija en diez años, contados desde el día uno de enero de 1970, fecha en que serán iniciadas las actividades sociales y tendrá su domicilio legal en la calle Bartolomé Mitre 226, piso 5º, oficinas 5 y 6, de esta Capital Federal. — Segunda: El capital social será de quinientos mil pesos moneda nacional, dividido en quinientas cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una, suscriptas en efectivo y por partes iguales por ambos socios. — Tercera: La sociedad tendrá por objeto dedicarse al diligenciamiento de despachos aduaneros en todo el territorio de la Nación Argentina, pudiendo efectuar, por cuenta propia o en representación de terceros, todo trámite relacionado con operaciones de importación, exportación y actividades afines. Podrá, asimismo, dedicarse a toda clase de operaciones comerciales e industriales, financieras e inmobiliarias, pudiendo actuar como agentes en general, en comisiones y consignaciones, para lo cual podrá establecer sucursales en cualquier parte del país y del extranjero. — Cuarta: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de ambos socios, quienes asumen el carácter de gerentes de la misma. Tendrán las más amplias facultades para el desempeño de sus funciones, usando de la firma social en forma separada, conjunta, alternativa e indistintamente para todos los actos sociales, con la sola limitación de no dar fianzas o garantías a favor de terceros. — Quinta: Los gerentes quedan expresamente eximidos de lo prescripto en el artículo 14 de la Ley Nº 11.645 y su remuneración será fijada, de común acuerdo, por ambos socios. — Sexta: El día 31 de diciembre de cada año se practicará un Inventario y Balance General para determinar la marcha de la sociedad. De las utilidades netas que arroje el Balance, después de deducidas las amortizaciones y previsiones necesarias, se destinará un cinco por ciento a la constitución del Fondo de Reserva Legal. El remanente se distribuirá entre los socios en proporción a sus respectivos aportes de capital, al igual que las pérdidas, si las hubiere. Los balances no objetados dentro de los sesenta días del cierre del ejercicio quedarán automáticamente aprobados. — Séptima: La sociedad se disolverá a) Por la expiración del plazo; b) Por decisión de los socios. — c) Por quebrantos que insuman el cincuenta por ciento del capital social. En cualesquiera de los casos citados deberá procederse a su liquidación, actuando ambos socios en carácter de liquidadores de la sociedad. En dicho caso, se realizarán todos los bienes de la sociedad, se abonarán todas las deudas y el saldo resultante se dividirá en forma proporcional al capital aportado por cada uno de los socios. — Octava: En caso de fallecimiento o incapacidad legal o física de cualquiera de los socios, la sociedad continuará con su giro social con la administración exclusiva del socio restante, debiendo realizarse a esa fecha un Balance General para establecer el monto que pudiera corresponderle a los herederos del socio fallecido o a los representantes del socio incapacitado. Estos, dentro del término de sesenta días de practicado el Balance, deberán expresar si desan recibir el importe que pudiera corresponderles o si desean participar de las operaciones sociales hasta el término de un año para el caso de fallecimiento o de dos años para el caso de incapacidad, a cuyos términos se procederá a la disolución de la sociedad. — Novena: Toda duda o divergencia que se suscitare entre los socios, sus herederos o representantes, serán resueltas por árbitros nombrados uno por cada socio, quienes en caso de no ponerse de acuerdo deberán nombrar un tercero cuyo fallo será inapelable y surtirá entre las partes efecto de cosa juzgada, renunciando las partes, en forma expresa, a toda acción o tramitación judicial. — Bajo las nueve cláusulas que anteceden, los socios dan por formalizado el presente contrato social y en prueba de conformidad firman, en el lugar y fecha indicados en el encabezamiento, en este único ejemplar. — Aldo Francisco Carlos Pozzi. — Arnaldo Ramón Mendoza.

Buenos Aires, diciembre 18 de 1969. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 12.900 e.19|1 Nº 34.675 v.19|1|70

Cuzzilla y Hernández

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposoción del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autoriaznte, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONTRATO DE SOCIEDAD: En la ciudad de Buenos Aires, a los once días del mes de diciembre de mil novecientos sesenta y nueve, entre los señores Rosario Juan Cuzzilla, italiano, domiciliado en Cervantes 1483, Capital Federal y Rolando Antonio Hernández, argentino, domiciliado en Víctor Hugo 2035, Capital Federal, ambos casados, mayores de edad, se ha resuelto constituir una sociedad de responsabilidad limitada que se regirá por la Ley 11.645 y las siguientes cláusulas: Primera: La sociedad girará bajo la denominación de CUZZILLA Y HERNANDEZ SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA y reconecerá como fecha de iniciación el día primero de noviembre de mil novecientos sesenta y nueve, fecha a la cual se retrotraen los efectos del presente contrato. — Segunda: El domicilio legal se fija en la calle Víctor Hugo 2035, Capital Federal, sin perjuicio de posterior cambio o del establecimeinto de agencias, sucursales o filiales en cualquier lugar del país y del exterior. — Tercera: La sociedad tendrá por objeto la fabricación y venta de partes para la industria de la refrigeración. Asimismo, podrá comprar, vender, importar, industrializar y comercializar toda

clase de bienes muebles; realizar contratos de transporte, locaciones, comisiones, representaciones y mandatos; de compraventa y edificación de bienes inmuebles y toda otra actividad lícita sin limitación de ninguna especie. — Cuarta: El término de duración de la sociedad será de diez años contados desde la fecha de iniciación de la misma y podrá ser prorrogado por un nuevo plazo por voluntad de ambos socios. — Quinta: El capital social se fija en la suma de cinco millones de pesos moneda nacional (m$n. 5.000.000), dividiéndose en 5.000 cuotas de un mil pesos moneda nacional (m$n. 1.000), y será aportado por los socios por partes iguales realizándose su integración en bienes, conforme al inventario y balance que forman por separado. Los socios podrán aumentar el capital social suscribiendo cuotas suplementarias de un mil pesos moneda nacional (m$n. 1.000), cada una. — Sexta: La dirección, administración y gerencia estará a cargo conjuntamente de todos los socios quienes también tienen la representación legal de la misma. Queda absolutamente prohibido comprometer la firma social en negocios ajenos a la sociedad y otorgar fianzas o garantías a terceros. — Séptima: Anualmente, al 31 de octubre de cada año, se practicará un balance e inventario general, sin perjuicio de los que pudieran realizarse a pedido de los socios. Las utilidades netas resultantes, después de practicar las amortizaciones previsiones y reservas se distribuirán entre los socios en proporción a sus cuotas. Las pérdidas, si las hubiere, serán soportadas en igual proproción. — Octava: Para la aprobación de los balances, así como también para todas las resoluciones que se adopten, se requerirá la conformidad de todos los socios. Las decisiones constarán en un libro de actas que se llevará al efecto. — Novena: Si un socio deseare transferir cuotas de capital, deberá notificar a los restantes mediante telegrama colacionado enviado al domicilio social quienes tendrán prioridad para adquirirlas igualando la oferta formulada por personas ajenas a la sociedad. Ese derecho deberá ejercerse dentro de los sesenta días posteriores a la notificación. El pago se efectuará de la siguiente manera: cincuenta por ciento al momento de la cesión y el saldo en cuatro semestres iguales y consecutivos con interés tipo Banco de la Nación Argentina. — Décima: En caso de fallecimiento o incapacidad declarada judicialmente de uno de los socios, los restantes podrán optar entre incorporar a los derecho habientes, unificando éstos representación, con los mismos derechos y obligaciones del socio fallecido o incapacitado o requerir la liquidación del capital y utilidades que correspondieran al socio a la fecha de su fallecimiento o incapacidad declarada. En este último caso se practicará un balance general al día del fallecimiento o incapacidad y las cuotas de capital, más las ganancias o menos las pérdidas resultantes, se abonarán en seis cuotas semestrales iguales contadas desde la fecha de fallecimiento o declaración de incapacidad. — Undécima: Si uno de los socios deseare retirarse deberá notificarlo por telegrama colacionado enviado al domicilio social con una anticipación de, por lo menos, seis meses. Transcurrido ese término se liquidará su haber en la sociedad según lo establecido en la cláusula décima. — Duodécima: En caso de liquidación de la sociedad, ésta se efectuará por los socios abonándose, en primer término, las deudas sociales y distribuyéndose el resto entre los socios en proporción a sus aportes. — Decimotercera: Cualquier cuestión que se suscitare entre los socios será dirimida por un tribunal arbitrador formado por una persona nombrada por cada socio y una persona elegida por los designados, cuyo fallo será inapelable. Bajo las condiciones que anteceden las partes dejan formalizado este contrato de sociedad, firmándose el presente en el lugar y fecha ut-supra indicados. — Firmado: Rosario Juan Cuzzilla. — Rolando Antonio Hernádez.

Buenos Aires, 19 de diciembre de 1969. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 14.100. — e.19|1 Nº 34.748 v.19|1|70

Grandes Establecimientos Badarap

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del doctor Jean Christian Nissen, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Secretaría autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

EN BUENOS AIRES, a los diez días del mes de octubre del año 1969, reunidos los señores Egidio Asprella, viudo de sus primeras nupcias de doña Angela Pilar González y casado en segundas nupcias con doña Carmen Buyet, matrícula individual Nº 696585; don Julio Cheruse, casado en primeras nupcias con doña María Elena Asprella, matrícula individual Nº 713.538 y don Alfredo Julio Lucadamo, casado en primeras nupcias con Alicia Hebe Guzmán, matrícula individual Nº 4.337.070, todos argentinos, mayores de edad, hábiles, convienen en formar una sociedad comercial de responsabilidad limitada bajo las siguientes cláusulas: Primera: La sociedad se denominará "GRANDES ESTABLECIMIENTOS BADARAP", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Segunda: La sociedad tendrá una duración de cinco años a contar desde el 1º de setiembre de 1969. — Tercera: Tendrá su domicilio legal en la calle José Luis Cantilo 2623|25 de esta ciudad de Buenos Aires. — Cuarta: Su objeto principal será la fabricación, industrialización, compra, venta, distribución y consignación en cualquier punto de la República y en especial en la Capital Federal y zona suburbana de toda clase de mercaderías y principalmente la explotación de laboratorios de especialidades medicinales, cosmética, herboristería, etc., y en general todas las otras operaciones y actividades mercantiles que los socios acordaren emprender. Para la realización de sus fines la sociedad podrá comprar y vender bienes muebles, inmuebles, semovientes, marcas de fábrica, de comercio, patentes de invención, procedimientos industriales y cualquier otra clase de útiles y cualquier otro valor cotizable o no en la Bolsa de Comercio, celebrar contratos de sociedad con empresas ya establecidas o a establecerse, ya sean sociedades civiles o comerciales, de responsabilidad limitada, etc., participando con ellas como socia industrial o comanditaria, comprar, vender, explotar, transferir toda clase de concesiones, patentes de invención o modelos industriales, adquirir, vender y liquidar el activo de otras empresas o establecimientos, crear o participar en la creación de toda clase de sociedades o participar en las existentes, efectuar combinaciones y otra comunidad de intereses, con firmes, compañías o personas jurídicas. Gestionar, obtener, explotar y transferir cualesquiera privilegios o concesiones de los gobiernos nacionales provinciales o municipales, que tengan por fin facilitar o proteger los negocios de la sociedad. Dar y tomar bienes raíces en arrendamiento, aunque sea por más de seis años, constituir sobre los bienes propios toda clase de derechos reales, como hipotecas, usufructos, anticresis, servidumbres, etc., Efectuar toda clase de operaciones con el Banco Central de la República Argentina, Banco de la Nación Argentina, Banco Hipotecario Nacional, Banco de la Provincia de Buenos Aires y todos los otros bancos, oficiales y|o particulares y todo acto de comercio lícito relacionado co nel objeto social, adquirir toda clase de embarcaciones y otros medios de transporte de cualquier naturaleza; efectuar operaciones de comisiones, representaciones y mandatos y, en general, efectuar todos los actos jurídicos necesarios para la mejor obtención de los fines para los cuales se constituye la sociedad. La enunciación es simplemente explicativa y no limitativa. — Quinta: El capital social es de un millón doscientos mil pesos moneda nacional ($ 1.200.000), dividido en un mil doscientas cuotas (1.200), de un mil pesos moneda nacional ($ 1.000) cada una, estando totalmente integrada por los socios en dinero efectivo y en partes iguales. — Sexta: La administración y disposición, así como el uso de la firma social estará a cargo de todos los socios, pudiendo ejercerla cualquiera de ellos sin limitación alguna conforme lo prevé el art. 16 de la Ley 11.645, pero en todos los casos será indispensable la firma de dos de ellos, quienes firmarán arriba de un sello con el nombre de la razón social. Los socios dedicarán su máximo y principal esfuerzo a los negocios sociales. La firma social no podrá ser comprometida en asuntos de terceros, salvo que esos compromisos fuesen contraídos de común acuerdo por unanimidad de socios. Se consideran facultades de dirección y administración, sin perjuicio de las que establecen las disposiciones legales, las siguientes: a) Comprar, vender, hipotecar, gravar, permutar o adquirir en pago bienes muebles, inmuebles, semovientes, créditos, títulos o valores de cualquier naturaleza de la sociedad o para la sociedad, otorgando y suscribiendo todas las escrituras ó instrumentos públicos o privados que se requieran, pagando o percibiendo los precios según el caso, aceptar y suscribir cancelaciones, recibos demás recaudos y firmar contratos como locadores ó locatarios por plazos que excedan o no los seis años, así como sus prórrogas o rescisiones, otorgar y suscribir los poderes especiales o generales que con las facultades del caso se requieran, ya fueran en el orden civil, comercial o nacional especial; firmar, enviar o retirar de las oficinas de correos o mensajerías toda clase de correspondencia epistolar o telegráfica, encomiendas, cartas de porte, certificados, valores declarados, gestionar o solicitar todo asunto de Aduanas, Control de Cambios o asuntos fiscales o contencioso administrativos, suscribir y endosar cheques, billetes, pagarés, letras y toda clase de documentos bancarios, abrir y cerrar cuentas corrientes, solicitar descuentos o giros contra los fondos depositados o en descubierto que se acuerden, gestionar créditos con garantía personal, sin ella o con garantía real, inclusive ante el Banco de la Nación Argentina, Banco Hipotecario Nacional, Banco de la Provincia de Buenos Aires o cualquier otra institución bancaria o de crédito ya sea oficial o particular; b) Realizar toda clase de operaciones bancarias o comerciales sin limitación de tiempo y de cantidad, que tenga por objeto [illegible] contar, aceptar, endosar, cobrar, enajenar y negociar de cualquier modo letras de cambio, giros, cheques, pagarés y otras obligaciones y documentos de crédito, con garantías personales o reales y girar cheques en descubierto hasta la cantidad autorizada por los Bancos; c) Constituir depósitos de dinero, títulos o valores con los Bancos o establecimientos comerciales o en poder de particulares, con facultad para darlos en caución o garantía, o para extraer esos u otros depósitos constituidos a nombre de la sociedad durante la vigencia de este contrato; d) Comparecer en juicio por sí o por intermedio de apoderados ante los Tribunales de la Nación o de las provincias o de cualquier naturaleza a nombre de la sociedad, cualquiera sea el fuero o jurisdicción, pudiendo prorrogarla, con facultad para entablar demandas de cualquier naturaleza a nombre de la sociedad, comprometer en árbitros, arbitradores, poner y absolver posiciones y producir todo género de informaciones, transigir, renunciar al derecho de apelar o prescripciones adquiridas y comparecer ante los tribunales de conciliación; e) Hacer remisiones o quitas de deudas, constituir o aceptar hipotecas, prendas comerciales, civiles, agrarias, fijas o flotantes, con facultad de cancelarlas parcial o totalmente, cederlas o subrogarlas, conferir poderes generales y especiales y revocarlos, formular protestos, protestas, ratificar, conformar o declarar actos jurídicos, registrar marcas y sus transferencias; f) Otorgar y firmar los instrumentos privados y escrituras públicas que fueran indispensable para ejecutar los actos enumeradoas o que se relacionen con la administración social; g) Tomar participaciónnes en fábricas, establecimientos comerciales o sociedades existentes o promover la constitución de ellas; h) En ningún caso estas operaciones podrán efectuarse en favor particular de uno de los socios o de terceros; i) En general realizar todo género de contratos que directa o indirectamente estén vinculados con los fines sociales. — Séptima: Se llevará un libro de actas, en el cual se asentarán todas las disposiciones relacionadas con la marcha de los negocios de la sociedad, aprobación de balances y demás resoluciones que interesan a la sociedad. — Octava: El 31 de agosto de cada año, se practicará un inventario y balance general y de las utilidades que resultare, se separará el cinco por ciento para constituir el fondo de reserva legal, hasta integrar el diez por ciento del capital. — Luego se separará el porcentaje necesario para indemnizaciones según ley 11.729 y demás leyes sociales, para prevenir quebrantos y gratificaciones al personal y una vez establecida la utilidad neta, se distribuirá entre los socios en proporción a sus respectivas cuotas de capital. — En igual proporción serán soportadas por el capital social, las pérdidas si las hubiere. — Los balances e inventarios se considerarán aprobados con la firma de todos los socios. — Si de alguno de los balances anuales resultare una pérdida superior al veinte por ciento del capital social cualquiera de los socios podrá exigir su retiro o en su defectola disolución social. — Novena: En caso de incapacidad o fallecimiento de cualquiera de los socios, los restantes decidirán si continúan o no los negocios con los herederos o representantes del socio impedido o fallecido, quienes a su vez deberán decidir si prosiguen o no en la sociedad. Para el caso de que los herederos no desearen proseguir en la sociedad, o los restantes socios así lo decidieran se procederá a determinar el valor de la cuota en el momento de producirse el fallecimiento o impedimento, utilizando el siguiente procedimiento: a) el día en que se produzca el fallecimiento o impedimento se formulará un balance general. b) el valor llave de la sociedad se determinará por el promedio de beneficios con respecto al promedio de capitales completos anteriores a la fecha de que se trata; c) luego de determinada la llave, se establecerá el importe resultante y se pagará en 36 cuotas mensuales iguales y consecutivas con un interés igual al máximo que cobre el Banco de la Nación, sumas que deberán documentarse. — Décima: La sociedad, sin perjuicio de otras causas legales se disolverá: a) al vencimiento del plazo, si no mediare acuerdo para la continuación por plazo que se determinará en su oportunidad; b) por acuerdo de las partes antes de dicho vencimiento; c) por pérdida del 50% del capital, si alguno de los socios en tal caso lo exigiera. — La liquidación se efectuará conforme a lo dispuesto por el libro II, título III, capítulo I de. Código de Comercio. — Undécima: Los socios se reunirán por lo menos una vez al año dentro de los primeros sesenta días posteriores al ejercicio anterior. Décima Segunda: En todo cuanto no se hubiere estipulado expresamente se aplicarán las disposiciones del Código de Comercio. — Según las cláusulas precedentes se da por formalizada la constitución de "Grandes Establecimientos Badarap" S. R. L. en el lugar y fecha arriba indicados, firmándose un ejemplar por todos los socios. — Egidio Asprella. — Julio Cheruse. — Alfredo J. Lucadamo. — Es Copia Fiel del original. Para su inscripción en el Registro Publico de Comercio se expide la presente copia protocolar extendida en cinco fojas simples. — Domicilio de los socios: Sr. Asprella, Colombres 347; Sr. Cheruse, Gascón 288. Ambos Baradero Pcia. de Buenos Aires y Sr. Lucadamo, Gallo 1555 Capital Federal.

Buenos Aires, diciembre 16 de 1969. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 29.700. e.19|1-Nº 34.795 v.19|1|70

SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

Gabry

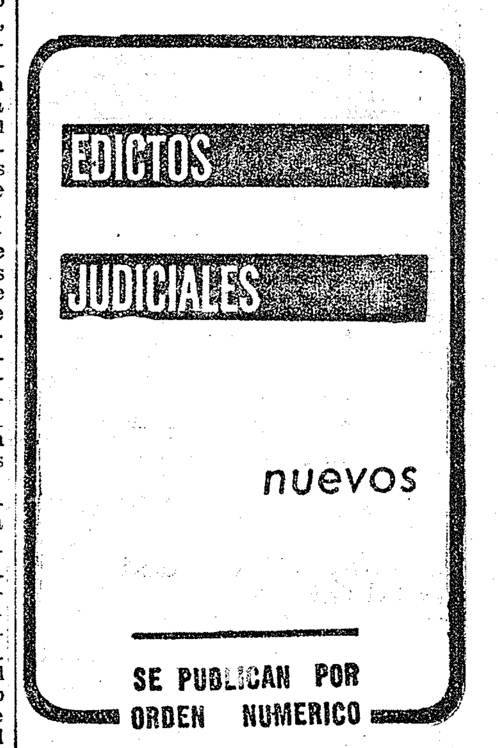
SOCIEDAD
EN COMANDITA
POR ACCIONES

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría de la autorizante, se hace saber por un día.

QUE la entidad GABRY SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES, con domicilio legal en Juramento Nº 2153 fue disuelta por escritura de fecha 24 de junio de 1969, pasada ante el Escribano Horacio L. P. Herrera, adscripto al Registro Nº 346 de la Capital Federal y ratificada el 20|10|1969, ante el mismo escribano. — Enmendado: Diciembre. Vale.

Buenos Aires, diciembre 12 de 1969. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 1.650. e.19|1-Nº 32.855 v.19|1|70



JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica por cinco días que en autos "PLASTICOS APLICADOS

S.R.L. s|convocatoria" se ha fijado fecha de junta de acreedores para el día 30 de abril de 1970, a las 14 horas, debiéndose presentar los acreedores al síndico Arnoldo J. Campos Ochoa, con domicilio en Uruguay 46, 5º piso "D", con los documentos justificativos de sus créditos antes del día 9 de abril de 1970.

Buenos Aires, 31 de diciembre de 1969. — Jorge O. Palacio, secretario.

$ L. 18.188 52,50. e. 19|1 Nº 37.727 v. 23|1|70

Nº 13

Juzgado Nacional de Comercio número 13, Secretaría Nº 25, comunica, por cinco días la quiera de ISIDORO ANDELMAN. Fecha provisoria de cesación de pagos: 16 de junio 1969. Síndico: Dr. Salvador G. Morrone. Domicilio: Uruguay 16, piso 5º, Of. 57, Capital, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos dentro de los treinta días. Señálase el siete de abril de 1970, a las catorce y media horas para la Junta de verificación graduación de créditos, en la Sala del Juzgado, intimándose a cuantos tengan bienes o documentos del fallido, a ponerlos a disposición del Juzgado, prohibiéndose hacerle pagos o entrega de bienes so pena de no quedar exonerados.

Buenos Aires, 26 de diciembre de 1969. — Juan Carlos Bengolea, secretario.

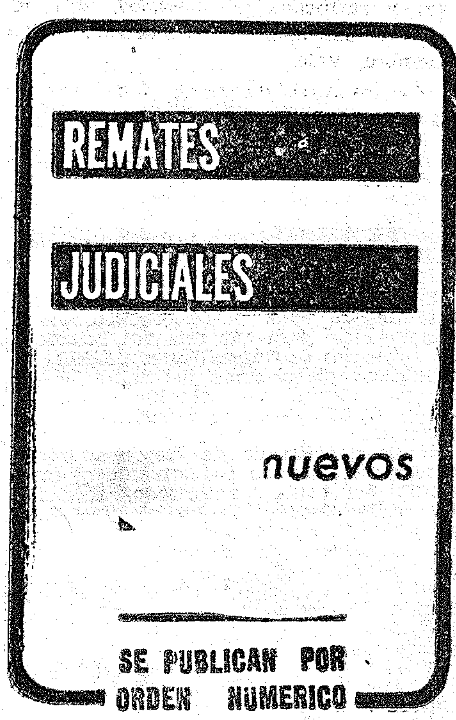
$ L. 18.188, 97,50. e. 19|1 Nº 37.708-v.23|1|70

Nº 14

Juzgado en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica por cinco días a los acreedores de "MERCERIA UNIVERSAL S.C.I.F. e I. de R.L.", la convocatoria solicitada, fijándose treinta días a partir de la última publicación de edictos para presentar al síndico Enzo D. B. Grinza, Viamonte 927, 1º piso, los justificativos de sus créditos. El 30 de abril de 1970, a las 15 horas, se celebrará en la Sala del Juzgado la junta con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, diciembre 31 de 1969. — Juan Rodolfo Finocchio, secretario.

$ L. 18.188, 75. e. 19|1 Nº 37.706 v. 23|1|70

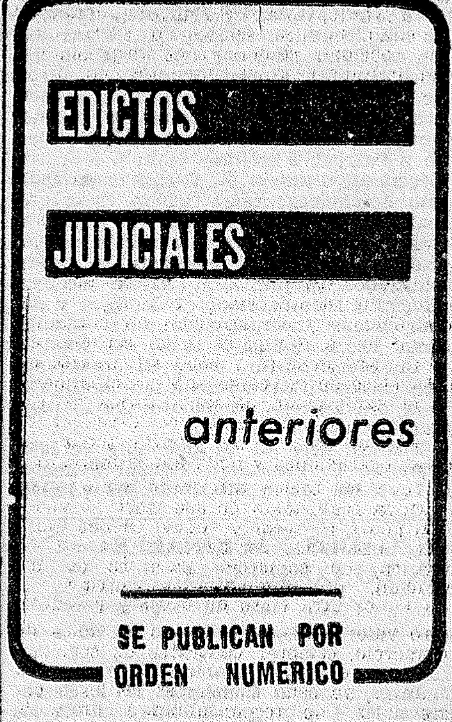


JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 8

El Juzgado de Comercio Nº 8, Secretaría Nº 16, comunica por tres días que en el juicio "FIRRU S.A.C.I.F.A. c| CARPEL S.R.L. s|Ejecución Prendaria", que el martillero don Osvaldo Andrés Rolandelli, rematará el domingo 1º de febrero de 1970, a las 9 horas, en Tucumán 2757, 3er. piso, Oficina 20, Capital, los siguientes bienes: Un grupo electrógeno marca "Peter Super Sacveje" modelo 10 G BA Nº 583, acoplado a un alternador marca "Brush" modelo 0 x 115, Nº 46318 de 576 a 600 HP.; una máquina continua para fabricación de papel de 8.500 Kgs. por 24 horas, completa, con bomba, prensa, lavafieltros, 2 prensas húmedas, 8 cilindros secadores de 1.100 y 2 de 2.100 mm. marca "Car-P" modelo 940 x L.M. Nº 1001; un depurador a vibración marca "Jhonson" modelo Ax3, Nº 210; un depurador a vibración marca "Jhonson" modelo Ax3, Nº 212; una máquina trituradora de 1.200 mm. con cuchillas de acero, modelo "Holandesa" marca "Car-P" número 1538; una bomba aspirante marca "Ma-Pel" modelo "SAT" Nº 0032; una rebobinadora de papel marca "Ma-Pel" modelo "Standard" Nº 902; un equipo completo de quemador a petróleo marca "Syncro Flame" modelo "68" Nº 329; un equipo completo de quemador a petróleo marca "Syncro Flame" modelo "68" número 329; un equipo completo de quemador a petróleo marca "Syncro Flame" modelo 68 Nº 131; una bomba vertical para 30.000 litros de agua por hora, completa, modelo "Pipa", con motor de 15 HP., marca "ACEC" Nº 2529; un torno mecánico marca "Bromberg" número 12970 de 300 mm. entre puntas, modelo Z-23-Y.; una cepilladora marca "Negroni" Nº 159; un torno marca "Alnorma" modelo J.R.N. de 1.500 mm. entre puntas Nº 200; una máquina de agujerear a columna marca "Bronberg", modelo 8v,2 Nº 1939; una sierra mecánica marca "Fortuna" modelo 12, Nº 1120-893: un aparejo de 2 toneladas marca "Climax" modelo "M" Nº 2110; un aparejo eléctrico de 1.000 Kgs. marca "Tega" modelo "Pal" Nº 2577; una báscula marca Bianchetti con basamento y montaje hasta 25.000 Kgs. Nº 44015; un removedor de pasta con paleta giratoria marca "Car-P" modelo "Uno", Nº 1930; una soldadora eléctrica marca "Aguila" modelo "4R" Nº 468; un motor eléctrico de 2 HP., modelo 329, marca "Siva" número 21942; un motor eléctrico de 5 HP. modelo 129, marca "AV" Nº 10971; un motor eléctrico de 1,5 HP., modelo B-212 marca "Siva" Nº 5386; un motor eléctrico de 4 HP. modelo 220, marca "AV" Nº 1544; un motor 3 HP., modelo B-430, marca "Siva" Nº 9341; un motor 3 HP., modelo 193, marca "Acec", Nº 622684; un motor eléctrico de 10 HP., modelo Z-393 marca "Mav" Nº 154235; un motor eléctrico de 10 HP., modelo C-120, marca "Mav" Nº 2044; un motor eléctrico de 5 HP., B-450, marca "Mav" Nº 3281; un motor eléctrico de 10 HP., modelo 2522, marca "Av", Nº 24644; un motor eléctrico de 40 HP., modelo D-100|40, marca "Siva" Nº 23622; un motor eléctrico de 42 HP., modelo 140, marca "Acec" número 25920; un motor eléctrico de 60 HP., modelo 6000, marca "Cosa" Nº 22764; un motor eléctrico de 9 HP., modelo B-610, marca "Mav" Nº 715.752; un motor eléctrico de 22 HP., modelo 165, marca "GM" Nº 1350-562; un motor eléctrico de 10 HP., modelo 102, marca "Acec" Nº 105107; un motor eléctrico de 20 HP. modelo C-120|20, marca "Siva" número 77.068; un motor eléctrico de 25 HP., modelo C-114|25, marca "Siva" Nº 80374; un motor eléctrico de 15 HP., modelo 120, marca "Cosa" Nº 41052; un motor eléctrico de 3,5 HP., modelo 103, marca "Acec" número 33780; un motor eléctrico de 3,5 HP., modelo 103, marca "Acec" Nº 18765; un motor eléctrico de 10 HP., modelo A-100|10, marca "Siva" Nº 715725; un motor eléctrico de 15 HP., modelo E-130|10, marca "Siva", Nº 9697; un motor eléctrico de 15 HP., modelo 10, marca "G.M." Nº 33788; un motor eléctrico de 12.5 HP., modelo T.4 marca T.H. Nº 8927; un motor eléctrico de 4 HP., modelo B-404, marca "Siva" Nº 1908476; un motor eléctrico de 4 HP., modelo B-404, marca "Siva", número 3272; un motor eléctrico de 6 HP., modelo G.4, marca G.H. Nº 5023; un motor eléctrico de 15 HP., modelo 2522, marca "AV" Nº 1314; un motor eléctrico de 5 HP., modelo 1223, marca "AV", número 450; un motor eléctrico de 5 HP., modelo 1223, marca "AV", Nº 1544. Los bienes precedentemente enumerados se rematarán en block, con una base de m$n. 1.000.000. Además se procederá a la subasta de: una máquina modelo Holandesa de 120 mm. de diámetro con cuchillas de acero y poleas, marca CAR-P Nº 1539; una molaza de brazos movibles, mudas y base de granito, 350 kgs. por hora de molienda, completamente equipada, marca CAR-P Nº 3003; una caldera de 110 mts. cuadrados de superficie calefactora; 956 tubos Badcockmilcox, industria inglesa, Nº 1.000.359. Estos bienes se rematarán en block con la base de m$n. 2.000.000. Seña y comisión de costumbre en el acto del remate, y entrega de los bienes previo pago total del precio. Los bienes se exhiben en la calle Molina Arrotea 1775, Lomas de Zamora. Prov. de Buenos Aires. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. — Buenos Aires, diciembre 31 de 1969. — Ernesto M. Viñes, secretario.

$ L. 18.188, 315 e.19|1 Nº 37.474 v.21|1|70



JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 5

Juzgado Nacional de Comercio Nº 5. Secretaría Nº 9, comunica por cinco días, la quiebra de STELLA MARIS S.A. C.I.F.I.A. Fecha provisoria de cesación de pagos: 1º de setiembre de 1967. — Síndico, Daniel Vila, con domicilio en la calle Sarmiento 1183, 6º piso, Of. "20", de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el 11 de marzo de 1970. Señálase la junta de acreedores para que tenga lugar en la sala del Juzgado, el día 31 de marzo de 1970, a las 14 horas, intimándose a cuantos tengan bienes y documentos de los fallidos a ponerlos a disposición del juzgado, prohibiéndose hacerles pagos o entregas de bienes, so pena de no quedar exonerados.

Buenos Aires, 31 de diciembre de 1969. — Horacio M. Oyuela, secretario.

$ L. 18.188. 131, e.16|1-Nº 37.611 v.22|1|70

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, comunica por cinco días, la quiebra de "TALLERES GRAFICOS PISELLI S. R. L.". — Fecha provisoria de cesación de pagos, el 9 de octubre de 1967. Síndico: Isidoro Serber; domicilio: Libertad 359, piso 9, oficina C, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5 de marzo de 1970. — Señálase el 13 de marzo de 1970, a las 9 horas, para la reunión de la junta en la Sala de Audiencias, intimándose a cuantos tengan bienes y documentos de la fallida a ponerlos a disposición del Juzgado, prohibiéndose hacerle pagos o entregas de bienes so pena de no quedar exonerados.

Buenos Aires, diciembre 15 de 1969. — Horacio M. Oyuela, secretario.

$ L. 18.188 128. e.14|1 Nº 37.427 v.20|1|70

Juzgado Nacional de Comercio Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica por cinco días la quiebra de ESPINILLA OSCAR E. (CASA GLORIA), fecha provisoria de cesación de pagos, 8 de marzo de 1968. Síndico, Daniel Vila, con domicilio en la calle Sarmiento 1183, 6º, Of. "20", de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos dentro del término de 3º días. Señálase la junta de acreedores para que tenga lugar en la sala del Juzgado el día 5 de marzo, a las 8 horas, intimándose a cuantos tengan bienes y documentos de los fallidos a ponerlos a disposición del Juzgado, prohibiéndose hacerles pagos o entregas de bienes, so pena de no quedar exonerados.

Buenos Aires, 31 de diciembre de 1969. — Jorge O. Palacio, secretario.

$ L|18.188, 121. e.15|1 Nº 37.470 v.21|1|70

Nº 8

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 8, Secretaría Nº 15, hace saber por cinco días en los autos OCAMPO de ALZAGA UNZUE JOSEFINA s|extravío de documentos, Expte. Nº 26.239, sue se ha decretado la cancelación de los siguientes documenos librados a favor de la denunciante: a) pagaré por m$n 2.593.657 con vencimiento el 25|12|69 librado por Surrey S.A.C.I.F.I.A. b) pagaré por pesos 1.460.505 m|n con vencimiento el 31|12|69 librado por Tintorerías Morón S.A.; autorizándose el pago a los sesenta días contados de la última publicación del presente siempre que en ese término no se dedujera oposición por el tenedor (Art. 89 DL5965|63).

Buenos Aires, diciembre 31 de 1969. — Carlos A. Fernández de la Puente, secretario.

$ L. 18.188, 363. e. 12|1 Nº 37.173 v. 30|1|70

Nº 11

Juzgado en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica en los autos "VERLINI GABINO s|Extravío Paagré", qu el pagaré por la suma de $ 1.085.000 m|n., librado por Sudantex, S. A. a favor del señor Gabino Verlini y señora Teresa G. de Verlini con vencimiento el día 14 de agosto de 1969, ha sido decretada la cancelación, autorizándose su pago una vez transcurrido el lapso de sesenta días a contar desde la última publicación y de no mediar oposición. Hágase saber el presente por edictos que se publicarán por el término de 15 días en el Boletín Oficial. — Julio A. Quinterno, Juez. — Buenos Aires, 3 de diciembre de 1969. — María Inés Sibileau, secretaria.

$ 27.000. e.24|12|69. Nº 34.830 v.19|1|70

Nº 12

Juzgado Comercial Nº 12, Secretaría número 24, comunica por 15 días, en el juicio: "LUIS J. CURA S. A. C. F. s|pérdida de documento", que se dispuso la cancelación del pagaré hipotecario librado por Siambretta S.A. Industrial y Comercial, a favor de Luis J. Cura Ind. Com. y Financiera, emitido el 11 de marzo de 1966, por la suma de pesos 7.718.750, y con vencimiento el 11 de mayo de 1970, obrando al dorso una certificación del Escribano Juan J. Hervas Láñez, se advierte que se autorizará el pago del referido documento si dentro de los sesenta días desde el vencimiento no se dedujese oposición por el tenedor.

Buenos Aires, diciembre 22 de 1969. — Guillermo F. Tabanera, secretario.

$ 29.250.— e. 31|12|69 Nº 35.898 v. 22|1|70

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 4

Juzgado en lo Penal Económico Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente, a TULIO PERSIA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Inf. Art. 302 del C. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 5 de noviembre de 1969. — Carlos E. Padilla, secretario.

e.13|1 Nº 6 v.19|1|70

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 2

El señor Juez en lo Criminal y Correccional Federal, interinamente a cargo del Juzgado Nº 2 de la Capital, doctor Jorge A. Aguirre, cita, llama y emplaza por el término de cinco días a partir de la primera publicación del presente a MANUEL RAMON ROMARIZ, a fin de que comparezca a estar a derecho dentro de dicho término en la causa número 10.152 que se le sigue por el delito de tentativa de defraudación bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y contumaz. — Buenos Aires, 26 de diciembre de 1969. — Miguel Angel Almeyra, secretario.

e.13|1 Nº 7 v.19|1|70

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3 de la Capital Federal, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por 5 días, a contar de la primera publicación del presente, a VICENTE ZURLO (hijo) y a JOSE ZURLO, para que dentro de dicho término comparezcan a estar a derecho en la causa Nº 5335, que se les sigue por infracción a las disposiciones penales de la ley de prenda con registro bajo apercibimiento de declararlos rebeldes, de acuerdo con las disposiciones de la ley. Local del Juzgado: Talcahuano 550, piso 5º, Buenos Aires, diciembre 29 de 1969. — Mario Walter Gigena, secretario.

e.13|1 Nº 8 v.19|1|70

PROVINCIAS
JUZGADOS FEDERALES

Nº 2

LA PLATA

El Juzgado Federal Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a ROQUE OSCAR ABACA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al Art. 2º de la Ley 11.386, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese por 5 días. — Secretaría La Plata, diciembre 2 de 1969. — Ernesto G. I. Vásquez, secretario.
e.13|1 Nº 10 v.19|1|70

Nº 3

SAN MARTIN

Por disposición del señor Juez Federal de Primera Instancia a. c. del Juzgado Federal Nº 3 de San Martín, provincia de Buenos Aires, Dr. Jorge Luque, se cita y emplaza a CARLOS ALBERTO MALTER TERRADA, ALEJANDRO RODOLFO BALDU, CARLOS ALBERTO D'ARRUDA, SERGIO JORGE PABLO BJELIS, HERNAN JORGE HENRIQUEZ, N. RICARDO, ENZO o ERNESTO, N: VICTOR y N. ROBLES para que dentro del término de quince (15) días a contar del último de la publicación del presente que se hará por cinco comparezcan ante este Tribunal, Secretaría Criminal y Correccional en la causa Nº 8897|69 seguida contra Edgardo Domingo Cabanillas y otros por robo de armas a prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y decretarse sus capturas. — Secretaría, 19 de diciembre de 1969. — Carlos Guillermo Daneri, secretario.
e.13|1 Nº 11 v.19|1|70



JUZGADOS NACIONALES
EN LO CIVIL

Nº 3

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, comunica por tres días en el juicio "PRIETO JUAN CARLOS c| ARANGO de ROFFO BEATRIZ s|Ejecución Hipotecaria", que el martillero Roque A. Boverini rematará el día martes 20 de enero de 1970, a las 15.30 horas en la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo Nº 311, Capital Federal el local de la calle Vidt Nº 1909, unidad Nº 1º de Planta Baja, correspondiente a la finca calle Charcas Nº 3491|93|97 esquina Vidt Nº 1901|03|05|07|09. Superficie total de 49m26 de los cuales 32 m.c. corresponde a la unidad en sí y 17 m.c. a un entresuelo. Porcentual 1,63 o|o. Entrega ocupad por los deudores. Base: $ 3.500.000 contado en dinero efectivo. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o, en efectivo. El comprador debe constituir domicilio en Capital Federal. — Buenos Aires, 30 de diciembre de 1969. — Carlos D. Bouzas, secretario.
$ L. 18.188, 93.40 e.15|1 Nº 37.444 v.19|1|70

Nº 27

Juzgado Nacional de Paz Nº 27, comunica por dos días en autos "SCHMID RUPERTO c|HADGES ROBERTO s|Desalojo", Expte. Nº 14.661, que el martillero José María H. Bouquet, rematará el día 20 de enero de 1970, a las 9.30 hs. en Carlos Tejedor (ex Florencio Varela) Nº 1387, Florida, F. C. G. B., Prov. de Bs. As., donde se exhiben: 5 bombas p|vacío marcas Lambi y Nandoc c|motores eléctricos Fame, M. E. F., Delco y Furren; 2 motores Siam y 1 Furren eléctricos; 1 motor M. E. F. c|compresor; una amoladora; reloj fichero Cronos; 2 matafuegos; 5 ventiladores de mesa; 11 mesas de madera, reloj eléctrico; 3 elevadores de voltaje; balancín de mano; ventilador p|sopiar aire Wilson c|conecciones; 2 transformadores de agua y demás bienes inventariados a fs. 45 v.|46. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. Al contado y en efectivo. Sin base. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Entrega inmediata previo pago total.
Buenos Aires, 31 de diciembre de 1969. Armando C. Passadore, Oficial Primero.
$ L. 18.188, 42, e.16|1-Nº 37.583 v.19|1|70

JUZGADOS NACIONALES
EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, cita por quince días en los autos "DENOVILE, CARMELO y otra, s| cancelación de documentos", a quienes se creyeren con derecho para formular oposición dentro del término de ley al pedido de cancelación de cuatro pagarés librados por Francisco y Eugenio Himmel a favor de Nélida Rosa Denóvile y endosados por ésta a favor de Carmelo Denóvile, por los importes y vencimientos siguientes: $ 142.071, Vto. 25|11|69; $ 132.071, Vto. 25|12|69; $ 157.071, Vto. 25|1|70, y $ 60.111, Vto. 25|4 de 1970. — Publíquese por 15 días
Buenos Aires, diciembre 31 1969. — Eduardo J. M. Milberg, secretario.
$ L|18.188, 202,50 e.13|1 Nº 37.253 v.2|2|70

Nº 3

Juzgado Nacional de Comercio Nº 3, Secretaría Nº 6, hace saber por tres días en autos "DOMINIONI, MARIO c| SCHENKEMAN, ARMANDO ejec. prend." Exp. 32.277, que el martillero Juan Carlos Louzan rematará el 30 de enero de 1970 a las 15 horas, en Moreno 2951, donde se exhibe, un automotor usado marca Fiat (1966), motor 2298627, patente 697276. Base $ 235.500. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, diciembre 31 de 1969. — Osvaldo Mirás, secretario.
$ L. 18.188, 36 e.15|1 Nº 37.248 v.19|1|70

Juzgado Nacional de Comercio Nº 3, Secretaría Nº 6, hace saber por tres días en los autos "BORT, JORGE ENRIQUE c|MONTENEGRO, JOSE s|Ejecución Prendaria" expediente Nº 32.355, que el martillero Juan Carlos Louzan, rematará el 30 de enero de 1970 a las 17 horas, en Avda. La Plata 1261, donde se exhibe, un automotor Ika, modelo 1958, motor 4017484, patente Provincia de Buenos Aires 993556. Base $ 357.100. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, diciembre 31 de 1969. — Osvaldo Mirás, secretario.
$ L 18.188, 36 e.15|1 Nº 37.250 v.19|1|70

Nº 7

Juzgado en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por tres días que en el juicio "BARCELO, LORENZO MIGUEL c|TAURIZANO, REINALDO, s|ejecución prendaria" (Expediente Nº 20.872), el martillero Carlos Mariano Paz rematará en la calle Amenábar 2134, el día 6 de febrero de 1970, a las 16 horas: Un automóvil marca Kaiser Carabela, modelo año 1958, tipo sedán 4 puertas, motor Nº 6026121, serie Nº 02212, patente de la Pcia. de Buenos Aires chapa Nº 901-877, pagada por el año 1967. El bien se vende en el estado en que se encuentra, pudiendo ser inspeccionado en el lugar del remate, donde se exhibe, de lunes a viernes, de 10 a 17 horas. Sin base y al mejor postor, al contado, en dinero efectivo. Comisión 10 o|o, a cargo del comprador.
Buenos Aires, diciembre 30 de 1969. — Manuel Jarazo Veiras, secretario.
$ L|18.188, 63.- e.15|1 Nº 37.447 v.19|1|70

Nº 8

JUDICIAL. — Juzgado en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, comunica por tres días en los autos: "WASSNER de WILKINSON, SARA c|MASSARO, JULIO CESAR y otro, s|ejecución prendaria" (Expediente Nº 23.112), que el martillero Juan Manuel Durañona rematará el día 30 de enero de 1970, a las 9 hs., en la calle Bernardo de Irigoyen 112, 2º piso, un camión marca Volvo 1956, motor D 96-8436, patente de Corral de Bustos, provincia de Córdoba Nº 626, en el estado en que se encuentra y que se exhibe en la calle Jean Jaurés 3936, de Valentín Alsina. Todo de acuerdo con lo dispuesto en los art. 565 C.P.C. Base $ 1.621.500. — Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, 26 de diciembre de 1969. — Ernesto M. Viñes, secretario.
$ 5.850 e.15|1 Nº 36.828 v.19|1|70

Juzgado en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, comunica por tres días en los autos caratulados ARATA RICARDO EMILIO c|COSTANZO CESARINO E. s|Prenda, Expte. Nº 24.432|69, que el martillero Sr. Santiago B. Canop Mazar, rematará en Tucumán 1531, Capital, el día 2 de febrero de 1970, a las 16 horas, un automotor marca Ford F-100 modelo año 1962 con motor Nº FIOLBA-300433, devolución de chapa de puerto Tirol Chaco año 1968, Nº 211, para uso particular; le falta chapa patente, chocado en varias partes, motor sin funcionar, gomas en mal estado, que se exhibe en Billinghurst Nº 473, Capital Federal. — Base m$n.: 582.155. Seña y comisión de práctica al contado y en dinero en efectivo. El bien se entregará de conformidad con lo dispuesto en el Art. 565, C. Ptos. — Para visitar el auto e informes pedir tarjeta en Tucumán Nº 1531, Capital, T. E. 40-2445|9420.
Buenos Aires, diciembre 18 de 1969. — Ernesto M. Viñes, secretario.
$ L. 18.188, 63, e.16|1-Nº 37.158 v.20|1|70

Nº 11

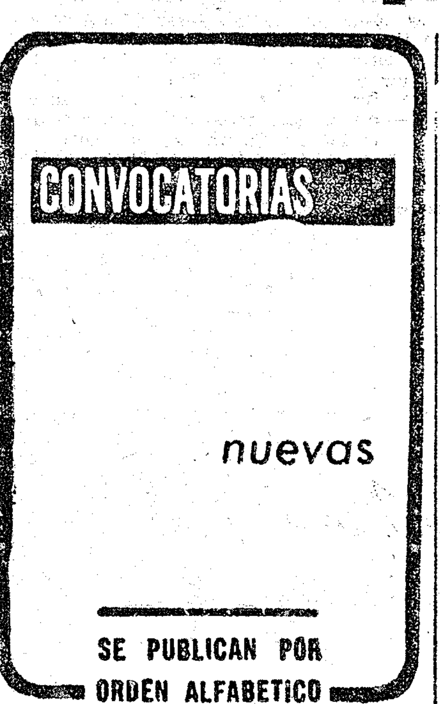
Juzgado en lo Comercial Nro. 11, Secretaría Nº 21, comunica por tres días, en los autos "CENTRAL MOTOR S. A. c|JORGE ENRIQUE TELLEZ MUÑOZ s|ejecución prendaria" Expte. número 40.041, que el martillero Sr. Carlos Alberto Iglesias, rematará en Rodríguez Peña 841, en donde se exhibe, de lunes a viernes, de 9 a 18 horas, el día 29 de enero de 1970, a las 17.00 horas, el siguiente bien: un automotor marca Renault IKA, modelo año 1966, con motor Nro. 2034310, serie 666131, patente de la Provincia de Buenos Aires Nro. 1244286 usado, completamente equipado, en el estado en que se encuentra, con la base de m$n. 394.490, equivalente a pesos ley 18.188: 3.944,90. — Venta al contado. Comisión 10 o|o. Seña 30 o|o.
Buenos Aires, 30 de diciembre de 1969. — Alfonso Moyano Crespo, secretario.
$ L. 18.188, 49,50 e.16|1-Nº 37.231 v.20|1|70

Nº 13

Juzgado en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, comunica por tres días en el juicio "CASBE S.C.A. c|PEROSSA PEDRO MATEO J., s|ejec. prendaria Expediente 28.202), que el martillero Héctor Juan Cayol rematará el día 21 de enero de 1970, a las 14.30 horas, en Bogotá 2435, donde se exhibe, de 9 a 11 horas: Un automotor marca Chevrolet, modelo del año 1947, tipo camión, c|baranda, motor Nº EEA-454645, patente de la provincia de Buenos Aires del año 1968, Nº 782459, destinado al uso particular, en el estado que se encuentra, con la base de m$n. 214.098. Venta al contado y a mejor postor. Comisión 10 o|o, todo en efectivo. Entrega conforme Art. 565 Cód. Proc.
Buenos Aires, diciembre 31 de 1969. — Juan Carlos Bengolea, secretario.
$ L|18.188, 58,50 e.15|1 Nº 37.011 v.19|1|70

Nota: Se publica nuevamente en razón de haberse omitido en las ediciones del Boletín Oficial del 8 y 9|1|70.

COMERCIALES Y CIVILES



"A"

APEX S.A.
Comercial, Industrial,
Exportadora e Importadora

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 29|1|70, en Callao 468, 7º piso, Capital, a las 11 hs., para tratar:
1º Consideración y aprobación doc. Art. 347 C. C., ejercicio cerrado al 30|9|69.
2º Elección de Directores Titulares y Suplentes.
3º Elección de Síndico Titular y Suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ L. 18.188 52,50 e.19|1 Nº 37.458 v.23|1|70

AVIOMAP
Sociedad Anónima Comercial
e Industrial
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 30 de enero de 1970, a las 10 horas, en Paraná 850, piso 4º, Capital Federal, para tratar:
1º Considerar documentos artículo 347, Inc. 1º) del Código de Comercio; Ejercicio 30-9-69.
2º Elegir Directores, Síndicos y dos accionistas para firmar el acta.
$ L. 18.188 58.- e.19|1 Nº 37.579 v.23|1|70

S.A. ALEJANDRO BIANCHI
& CIA. LTDA.
Nº de Registro 2.269
CONVOCATORIA A LA
CUADRAGESIMA TERCERA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará en las oficinas de esta Sociedad, Quintino Bocayuva 957, el 29 de enero de 1970, a las 10 horas, dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 23 de los Estatutos Sociales.
Se tratará el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta Demostrativa de Ganancias y Pérdidas, Inventario e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de setiembre de 1969.
2º Distribución, forma y destino de las utilidades disponibles al cierre del ejercicio y de las reservas acumuladas.
3º Aumento del Capital Autorizado en la suma de m$n. 14.000.000 facultando al Directorio para que una vez llenados los requisitos correspondientes proceda a capitalizar dicha suma del saldo de la reserva "Capital por Revalúo Contable - Ley 17.335" según se menciona en la Memoria.
4º Designación de dos representantes para la tramitación concerniente al aumento del capital autorizado, ante la Inspección General de Justicia y el Registro Público de Comercio.
5º Remuneración de los Directores y del Síndico.
6º Elección de cuatro Directores por el término de dos años.
7º Elección del Síndico (Titular y Suplente) por un año.
8º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — Buenos Aires, enero 9 de 1970. — El Directorio.
$ L. 18.188 195.- e.19|1 Nº 37.441 v.23|1|70

ALBERTO VERDAGUER
Sociedad Anónima Agropecuaria,
Industrial y Comercial
Registro Nº 19.114
CONVOCATORIA A ASAMBLEA
GENERAL ORDINARIA

Convócase Asamblea General Ordinaria para el día 31 de enero de 1970, a las 9 horas, en Córdoba 679, 1er. piso, Capital, a fin de considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Considerar documentos Art. 347 Código de Comercio, correspondiente al quinto ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1969.
2º Determinación del número de Directores y su elección.
3º Remuneración del Directorio y Síndico.
4º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, enero 12 de 1970. — El Directorio.
$ L. 18.188 75.- e.19|1 Nº 37.568 v.23|1|70

ASTON
Sociedad Anónima Inmobiliaria, Comercial & Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de enero de 1970, a las 10 horas, en Sarmiento 348, 2º piso, para considerar:
1º Documentos del Artículo 347, Inciso 1º del Código de Comercio, del ejercicio 30-9-1969.
2º Distribución de utilidades y determinación de los honorarios del Directorio y del Síndico.
3º Determinación del número de Directores, elección de Directores y Síndicos y designación de dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, 14 de enero de 1970. — El Directorio.
$ L. 18.188 90.- e.19|1 Nº 37.655 v.23|1|70

ALIANZA ANGLO ARGENTINA
Importadora, Exportadora e Industrial Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de enero de 1970, a las 9 horas, en Maipú 699, para tratar:
1º Consideración artículo 347, Código de Comercio, ejercicio al 30|6|69 y Distribución Utilidades.
2º Elección Directores Suplentes y Síndico Titular y Suplente.
3º Ratificación actos Directorio.
4º Designación accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ L.18.188, 68.- e.19|1 Nº 37.805 v.23|1|70

A.I.M. DE INVERSIONES S.A.C.I.F.I.
CONVOCATORIA

De acuerdo a los estatutos sociales se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 29 de enero de 1970 a las 11 horas, en la calle Cochabamba Nº 3658, de la Capital Federal, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA
1º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1969.
2º Ratificación de la gestión del Directorio designado.
3º Elección de Directores, Síndico y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ L.18.188, 105.- e.19|1 Nº 37.292 v.23|1|70

AUTOMOTORES BRISE S.A.C.I.F.
Nº 22.538

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de enero de 1970, 18 horas, en Sarmiento 1953, para tratar siguiente

ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos Art. 347 C. Com., ejercicio 30|9|69. Destino resultado; 2º Elección Directores titulares y suplentes, previa fijación sus números, Síndicos titular y suplente y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ L.18.188, 67,50 e.19|1 Nº 37.342 v.23|1|70

AGUSTIN S. ROBERTS S.A.C.I.F.A.I.
Pje. Cnel. Benito Meana 1145, Cap., Tel. 21-6282
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 30 de enero de 1970, a las 8.15 horas en el local de la calle Viamonte 749, 7º 3, Capital, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos que prescribe el Art. 3437 y concordantes del Código de Comercio correspondientes al primer ejercicio social, cerrado el 31 de mayo de 1969.
2º Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección. Elección de Síndico Titular y de Síndico Suplente.
3º Designación de un accionista para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ L.18.188, 90.- e.19|1 Nº 37.483 v.23|1|70

"B"

B E L S A S.A.C.I.F. y A.
Libertad 359 - 5º Piso - Dpto. C - Capital Federal
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de enero de 1970, a las 8 horas, en Libertad 359, 5º piso, Dpto. "C", para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la documentación indicada en el Art. 347, inciso 1º del Código de Comercio, por el 2º ejercicio social vencido el 31 de julio de 1969.
2º Elección de un Síndico Titular y un Suplente, para el nuevo ejercicio.
3º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
Nota: Se recuerda a los señores Accionistas las disposiciones sobre depósito previo de las acciones.
$ L. 18.188 112,50 e.19|1 Nº 37.677 v.23|1|70

BENNAZAR S.A.C.I.F.I.A.M.
Expediente Nº 33.351

Llámase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de enero de 1970, a las 10 horas, en Maipú 671, 7º piso, para considerar:
1º Elementos artículo 347 Cód. de Comercio al 30|6|1969. — 2º Elección de Directores y Síndicos. — 3º Aumento Capital Autorizado. — 4º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ L. 18.188 52,50 e.19|1 Nº 37.517 v.23|1|70

B O V I C O S. A.
Ferretería Industrial
Expediente 28.922
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el próximo 29 de enero de 1970. a las 20.30 horas, en Juan Agustín García 1634|36, Capital, a efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los elementos prescriptos por el artículo 347 del Código de Comercio al 30 de junio de 1969.
2º Consideración renuncia Directores y Síndico Titular.
3º Elección de Directores y Síndicos.
4º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta. — El Directorio.
$ L. 18.188 105. e.19|1 Nº 37.829 v.23|1|70

B E S T A N I S. A. I. C.
Expte. 7.309

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de enero de 1970, a las 19,30 horas, en Avda. Juan B. Justo 1480, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:
1º Los documentos del Art. 347 del Código de Comercio, por el ejercicio 1968|69. — 2º Distribución de utilidades. — 3º Capitalización del Capital por Revalúo Contable, Ley 17.335. — 4º Elección de Síndicos, Titular y Suplente. — 5º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ L. 18.188 60. e.19|1 Nº 37.324 v.23|1|70

BALLESTER CONSTRUCCIONES S.A.C.I.I.
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de enero de 1970, a las 20 horas, en Montevideo 527, 7º piso, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos Art. 347 Código de Comercio, ejercicio al 30 de septiembre de 1969.
2º Fijación del número de Directores, elección de los mismos y de un Síndico Titular y un Síndico Suplente.
3º Designación de dos accionistas para redactar y suscribir el Acta de Asamblea. — El Directorio.
$ L 18.188 90.— e.19|1 Nº 37.671 v.23|1|70

BRIDAS S.A.
Petrolera, Industrial y Comercial
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 31 de enero de 1970, a las 20 horas, en Avenida Cobo Nº 150, de la ciudad de Rufino, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:
1º Designación de dos accionistas para escrutar votaciones y firmar el acta de la asamblea.
2º Aumento del capital autorizado a $ 7.200.000.— (pesos Ley 18.188).
Rufino, 7 de enero de 1970. — El Directorio.
$ L. 18.188, 76. e. 19|1 Nº 37.588 v. 23|1|70

BOREAL S.A.
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

Convócase Asamb. Ord. día 30|1|70, 18 hs, en R. S. Peña 832, sigte. ORDEN DEL DIA: 1º Designac. 2 acc. firmar acta; 2º Consid. doc. Art. 347 C.C. ejerc. 30|9|69; 3º Número direct. y elección; 4º Elección Síndicos. — El Directorio.
$ L. 18.188. 52. e.19|1 Nº 37.571 v.23|1|70

BRIDAS S.A.
Petrolera, Industrial y Comercial
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de enero de 1970, a las 19 horas, en Avenida Cobo Nº 150 de la ciudad de Rufino, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:
1º Designación de dos accionistas para escrutar votaciones y firmar el acta de la asamblea;
2º Consideración documentos Art. 347 Código de Comercio, 21º ejercicio, 30|9|69;
3º Distribución de utilidades y consideración de lo dispuesto por el Art. 15 de los estatutos;
4º Elección de síndico titular y suplente.
Rufino, 7 de enero de 1970. — El Directorio.
$ L. 18.188, 105. e. 19|1 Nº 37.585 v. 23|1|70

"C"

COMPAÑIA NOBLEZA DE TABACOS S.A.I.C. y F.
Nº de Inscripción N-1212

Se convoca a los señores accionistas a la quiquagésima séptima Asamblea General Ordinaria que se realizará en las oficinas de esta compañía, Avda. Juan B. Justo 4715, el jueves 29 de enero de 1970, a las 11 horas, dando cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 30 y 34 de los estatutos sociales, con especial constancia de que la totalidad de las acciones se encuentran depositadas, de acuerdo con los certificados que obran en poder de la compañía, en el Lloyds Bank de la ciudad de Londres y en el Banco de Londres y América del Sud, Buenos Aires. Se tratará el siguiente

ORDEL DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de setiembre de 1969.
2º Distribución, forma y destino de las utilidades disponibles al cierre del ejercicio y de las reservas acumuladas.
3º Aumento del capital ordinario autorizado en la suma de m$n 180.000.000 — y capitalización de dicha suma mediante la apropiación del capital por Revalúo Contable - Ley 17.335, facultando al Directorio para emitir hasta 1.800.000 acciones ordinarias en el momento que lo juzgue oportuno.
4º Designación de dos representantes para las tramitaciones concernientes a los aumentos del capital autorizado y del capital emitido, ante la Inspección General de Justicia y el Registro Público de Comercio.
5º Nombramiento de los miembros del Directorio por el término de dos años.
6º Elección de síndicos (titular y suplente) por un año.
7º Remuneración de los directores y de los síndicos (titular y suplente).
8º Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta de la asamblea, juntamente con el presidente. — El Directorio
Buenos Aires, 8 de enero de 1970.
$ L. 18.188 217,50 e. 19|1 Nº 37.859 v. 23|1|70

C.A.P.I.
Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 31 de enero de 1970 a las 16 horas, a realizarse en la calle Paseo Colón 1009, piso 10, oficina C, Capital, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los estados según Art. 347 inciso 1º del C. Comercio ejercicios 14 y 15.
2º Aplicación Art. 28 estatutos sociales.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
$ L. 18.186, 82,50. e. 19|1 Nº 37.705 v. 23|1|70

CASA NORIS S.A.C. e I.

Convócase a los Accionistas a la Asamblea Gral. Ord. a celebrarse el 30 de enero de 1970, en Corrientes Nº 924, Capital, a las 18 horas, para tratar:
1º Documentación Art. 347 del C. de Comercio, por ejerc. al 30|9|69 — 2º Ratificación de las remuneraciones Directores Gerentes. — 3º Fijación del número de Directores y su elección, por ejerc. 1969|70. — 4º Elección de Síndico Titular y Suplente; y 5º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ L. 18.188 60, e.19|1 Nº 37.557 v.23|1|70

CINEMATOGRAFICA AVELLANEDA
Sociedad Anónima
Registro Nº 28.775
1ª CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 29 de enero de 1970 a las 18 horas en Ayacucho 457 piso 2º, oficina 21, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:
1º Los documentos del Art. 347, inciso 1º del Código de Comercio, del ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 1969.
2º Elegir Directores, titulares y suplentes.
3º Elegir Síndicos, titular y suplente.
4º Designar dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ L. 18.188 81. e.19|1 Nº 37.873 v.23|1|70

COLORCRAFT
Sociedad Anónima
Industrial, Comercial,
Financiera y Agropecuaria
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria de la Sociedad, que se celebrará el día 26 de enero de 1970, a las diez horas, en la sede social, Avenida Las Heras 2247, piso primero, departamento A, Buenos Aires, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas presentes para firmar el Acta. — 2º Designación de Directorio, previo fijar el número de miembros y determinación de la garantía que darán por el ejercicio de sus funciones — 3º Elección de Síndicos, titular y suplente. — 4º Consideración de los documentos del Art. 347, inciso 1º del Código de Comercio, correspondientes al segundo ejercicio económico de la Sociedad, cerrado el 30|6|69. — 5º Aumento del capital social. — 6º Reforma de los Estatutos Sociales. — El Directorio.
$ L. 18.188 63. e.19|1 Nº 37.871 v.21|1|70

COMPAÑIA AUXILIAR FABRIL E INMOBILIARIA L U X
Sociedad Anónima
Montevideo 1647 - Bs. Aires
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 29 de enero de 1970, a las 11 horas, en Montevideo 1647, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Ratificación de la distribución de m$n. 16.335.364 del Fondo de Reserva Especial, resuelto por la Asamblea General Ordinaria del día 22 de diciembre de 1969.
2º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea. — Buenos Aires, enero 12 de 1970. — El Directorio.
$ L. 18.188 97,50 e.19|1 Nº 37.821 v.23|1|70

COCCOLO HNOS. Y CIA. S.A.C.I.I.M. y A.
Bacacay 3499 - T.E. 611-1542
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de enero de mil novecientos setenta, a las 8 horas, en el local calle Bacacay 3499, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Elección de dos señores Accionistas para firmar el Acta.
2º Consideración de los documentos prescriptos en el Art. 347, inciso 1º del Código de Comercio, ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 1969.
3º Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente, por un año. — El Directorio.
$ L. 18.188 96. e.19|1 Nº 37.525 v.23|1|70

CITYGOM
Sociedad Anónima Industrial, Comercial e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de enero de 1970, a las 9 horas, en Paraguay 4077, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos que cita el artículo 347 del Código de Comercio correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1969.
2º Ratificación del Acta del Directorio Nº 12, de fecha 30 de marzo de 1969.
3º Elección del Directorio por tres años, con el número que fije la Asamblea.
4º Elección del Síndico Titular y Síndico Suplente, por un año.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ L.18.188 112,50 e.19|1 Nº 37.718 v.23|1|70

C. A. BARRACAS JUNIORS
Asociación Civil
Fundado el 31 de Julio de 1912
Río Cuarto 1400. T. E. 21-5793
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Señor asociado:
De conformidad con el artículo 46 de nuestros estatutos, se resuelve convocar a Asamblea General Ordinaria, para el día viernes 30 de enero de 1970, a las diez y ocho y treinta horas, en nuestro local social, sito en Río Cuarto 1400, de la Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuentas de Gastos y Recursos e informe de la Comisión Revisora de Cuentas.
2º Movimiento de entrada y salida de asociados.
3º Modificación de la cuota social.
4º Elección de Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas por el período 1970|1971.
5º Designación de dos asociados para firmar el acta de la Asamblea. — Osvaldo R. de Gouvea, presidente; Víctor A. Fábregas, secretario.
Nota: Transcurrida una hora de la establecida en la presente convocatoria, la Asamblea se realizará en segunda convocatoria, con el número de asociados presentes.
$ L.18.188, 5,72 e.19|1 Nº 37.509 v.19|1|70

COMPAÑIA MARITIMA BAHIENSE COMARBA
Sociedad Anónima
Lavalle 445, 4º piso, Capital Federal

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de enero de 1970, a las 18 horas, en la sede legal, Lavalle 445, 4º piso, para tratar

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347, C. C., al 30 de setiembre de 1969.
2º Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente y dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, 13 de enero de 1970. — El Directorio.
$ L.18.188, 67,50 e.19|1 Nº 37.587 v.23|1|70

CASA BLACHMAN
S. A. Comercial, Industrial y Financiera
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo que establecen los Estatutos Sociales, convocamos a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 28 de enero de 1970, a las 8 horas, en la sede de la Compañía, Martínez Rosas 1075, de esta Capital, a efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico, correspondientes al quinto ejercicio, cerrado el 30 de setiembre de 1969.
2º Distribución de utilidades.
3º Ratificación de compromisos ante el Banco Industrial de la República Argentina.
4º Elección de Síndico Titular y Suplente para el VI ejercicio social.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ L.18.188, 125.- e.19|1 Nº 37.421 v.23|1|70

CONSTRUCTORES GENERALES DE ARGENTINA
Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 28 de enero de 1970, a las 10 horas, en Cerrito 136, 2º "A", para:
1º Considerar los documentos del Art. 347, Código de Comercio, del ejercicio 7º, al 30|9|69.
2º Elección Directores, Síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, enero 9 de 1970. — El Directorio.
$ L.18.188, 64.- e.19|1 Nº 37.348 v.23|1|70

CREDITO AVENIDA SANTA FE S.A.F.I.C.I.
Registro Nº 16.962
CONVOCATORIA

Se comunica a los Señores Accionistas que el Directorio de la Sociedad ha resuelto convocar a Asamblea General Extraordinaria, para el día 30 de enero de 1970, a las 20 horas, en el local social, Avda. Santa Fe 1153, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Reforma de artículos: primero, cuarto, quinto, decimoprimero y decimoséptimo del Estatuto Social.
2º Aumento del Capital Social.
3º Ratificación de Directores designados por el Síndico Titular y elección de los que correspondan.
4º Aprobación del Reglamento General.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
Nota: Se recuerda a los Señores Accionistas lo dispuesto por el Art. 17 del Estatuto Social, sobre depósito anticipado de las acciones.
$ L. 18.188 127,50 e.19|1 Nº 37.560 v.23|1|70

CREDITO AVENIDA SANTA FE S.A.F.I.C.I.
Registro Nº 16.962
SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, en segunda convocatoria, para el día 30 de enero de 1970, a las 19 horas, en el local social de Avda. Santa Fe 1153, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347 del Cód. de Com. al 31|8|69.
2º Remuneraciones directores gerentes desde el 1º|9|68 al 31|3|69 (Art. 12 estatutos).
3º Fijación del número de directores y elección de los que corresponden.
4º Elección de síndico titular y síndico suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ L. 18.188 58.- e.19|1 Nº 37.561 v.21|1|70

COSMOLAN S.A.
Expediente 11.260
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas para que el día 30 de enero de 1970, a las 18 horas, en Alsina 1184, Capital Federal, a efecto de considerar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentación Art. 347 del Código de Comercio, Ejercicio 30 de setiembre 1969.
2º Remuneración al Directorio y Síndicos y distribución de utilidades.
3º Fijar número y elección de Directores.
4º Elección de Síndicos y dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ L. 18.188 90.- e.19|1 Nº 37.773 v.23|1|70

"CH"

"CH" CHARABON A.G.S.A.
Expediente Nº 18.623

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 28-1-70, a las 10 horas, en San Martín 617, piso 1º, Capital, para tratar:
Designación de dos accionistas para firmar el acta, consideración documentación Art. 347 C. Comercio al 30-9-69, distribución de utilidades, honorarios, fijación del número de directores titulares, así como suplentes y su elección y designación de síndicos. — El Directorio.
$ L. 18.188 71.- e.19|1 Nº 37.822 v.23|1|70

CHRISTIANI & NIELSEN
Compañía Argentina de Construcciones
Sociedad Anónima

Convocamos a Asamblea General Ordinaria correspondiente al 26 Ejercicio que tendrá lugar el día 31 de enero de 1970, a las 11 horas, en Cangallo 925, 7º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del Art. 347 del Código de Comercio al 30 de setiembre de 1969.
2º Determinación del número de directores y su elección.
3º Elección del Síndico Titular y Suplente.
4º Designación de 2 accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, 15 de enero de 1970. — El Directorio.
$ L. 18.188 45.- e.19|1 Nº 37.715 v.21|1|70

"D"

DON JORGE, S.A.A.
Expediente Nº 38.603

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 28|1|70, a las 9.30 horas, en San Martín 617, piso 1º, Capital, para tratar:
Designación de dos accionistas para firmar el acta, consideración documentación Art. 347, C. Comerc., al 30|9|69, honorarios, fijación del número de directores titulares, así como suplentes, y su elección y designación de síndicos. — El Directorio.
$ L.18.188, 68.- e.19|1 Nº 37.820 v.23|1|70

DITLEVSEN Y COMPAÑIA LIMITADA
Comercial, Importadora y Exportadora
CONVOCATORIA

El Directorio convoca a Asamblea General Ordinaria para el 30 de enero de 1970, a las 17, en Av. Ing. Huergo Nº 1335, con la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas, Art. 31 de los estatutos.
2º Consideración documentos Art. 347 Cód. Com., correspondientes 42º ejercicio, terminado 30|9|69.
3º Consideración remuneraciones a siete directores, correspondientes ejercicio finalizado 30|9|69, percibidas en exceso (m$n. 2.849.470) límite 25 o|o utilidades fijado por Art. 36 estatutos.
4º Consideración proyecto distribución utilidades.
5º Determinación número miembros próximo Directorio y elección directores, por dos años.
6º Fijación honorarios síndico y elección síndicos titular y suplente.
Se recuerda a los accionistas el Art. 28 de los estatutos. — El Directorio.
$ L.18.188, 120.- e.19|1 Nº 37.737 v.23|1|70

DEGUEL S.A.C.I.F.I.

Convócase a los señores accionistas, en segunda convocatoria, a Asamblea General Ordinaria, el 29 de enero de 1970, a las 19 horas, en Sarmiento 738, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Documentación Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio 31|8|69; 2º Distribución de las utilidades del ejercicio; 3º Aumento del capital autorizado a m$n. 40.000.000; 4º Elección de Directorio y Síndico, y designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ L.18.188, 45.- e.19|1 Nº 37.338 v.21|1|70

DELHI
S. A. Comercial, Industrial e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas en primera convocatoria para el día 29 de enero de 1970 a las 9.30 horas, en la sede social de Bernardo de Irigoyen 502, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347 del Código de Comercio y distribución de utilidades, ejercicio finalizado el 30|9|69
2º Fijación del número de Directores elección de los mismos y de presidente por un año. Elección de Síndico Titular y Suplente.
3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.
$ L.18.188, 97,50 e.19|1 Nº 37.783 v.23|1|70

DANIDIAN
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
Lavalle 1569, 1º Piso, Capital Federal
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 31 de enero de 1970, a las 8, en Lavalle 1569, Ofic. 127, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos al 30|9|69. Art. 347 Código de Comercio.
2º Elección de Directores, Síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ L.18.188, 60.- e.19|1 Nº 37.490 v.23|1|70

"E"

ESTABLECIMIENTOS FIDEEROS DEL OESTE
S. A. Com. Ind.
Finan. Inm. y Agrop.
(Sucesores de Carlos Cánepa)

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 29|1|70 en Callao 468, 7º Piso, Capital, a las 17 hs., para tratar:
1º Consideración y aprobación doc. art. 347, C. C. ejercicio cerrado al 30|9|69 — 2º Elección de Síndico Titular y Suplente. — 3º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Director o.
$ L. 18.188, 52,50.- e.19|1 Nº 37.457 v.23|1|70

EL ALEGRE
S. A. Agrícola, Ganadera, Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizar el día 30 de enero de 1970, a las 11 horas, en Av. Leandro N. Alem 1074, 7º piso, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación Art. 347, inc. 1º del Código de Comercio correspondiente al décimo primer Ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1969.
2º Fijación de los honorarios de Directorio y Síndico y distribución de utilidades.
3º Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
4º Elección del Síndico Titular y Síndico Suplente.
5º Designación de dos Accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ L. 18.188, 120.- e.19|1 Nº 37.161 v.23|1|70

ESTANCIA EL OMBU
S. A. Inmobiliaria y Ganadera
Registro Nº 6080
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, el día 29 de enero de 1970, 10,30 horas, Carlos Pellegrini 1594, para tratar:
1º Consideración documentación art. 347, inc. 1º, C. C., ejercicio 30|9|69 y distribución de utilidades.
2º Determinación número de Directores y elección.
3º Fijación honorarios Directorio y Síndico y designación des accionistas firmar Acta. — El Directorio.
$ L. 18.188, 69.- e.19|1 Nº 37.509 v.23|1|70

ELECTRONICA GALIA
Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en Quesada 4017, Capital, el día 31 de Enero de 1970 a las 9,30 para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del art. 347 del Código de Comercio por el ejercicio cerrado el 30 de Setiembre de 1969. — 2º Distribución de Utilidades. — 3º Elección del Directorio y Síndicos Titular y Suplente. — 4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ L.18.188, 82,50.- e.19|1 Nº 37.764 v.23|1|70

EL ESPINILLO
Sociedad Anónima
Inmobiliaria, Comercial,
Financiera de Inversión
y de Mandato
Expte. Nº 20.280

Convócase a accionistas a Asamblea General Ordinaria en segunda convocatoria para el día 27 de enero de 1970 a las 17.30 horas, en Corrientes 545, 7º piso, Capital, para tratar:

1º Designación dos accionistas para firmar el acta.

2º Consideración documenos Ar. 347, Código de Comercio, ejercicio cerrado el 31|8|1969. Distribución numero Directores. Nombramiento Directores y Síndicos. — El Directorio.

$ L. 18.188, 49,50.- e.19|1 Nº 37.859 v.21|1|70

ESTABLECIMIENTO METALURGICO ABER-MET S.A.C.I.A.

CONVOCATORIA

Cítase a los Sres. Accionitsas a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, que se realizara en nuestra Sede Social, calle Santo Tomé 5764, Capital, el día 31 de Enero de 1970 a las 9,30 horas, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Anexos, e informe del Síndico correspondiente al Ejercicio Nº 1 finalizado el 30 de Setiembre de 1969.

2º Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.

3º Elección de un Síndico Titular y un Suplente.

4º Consideración de la Distribución de Utilidades propuestas por el Directorio.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

$ 12.750.— e.19|1 Nº 36.985 v.23|1|70

ESTANCIA SAN ANTONIO S.A.A.C.I.F.I

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de enero de 1970, a las 10 horas, en la sede de la sociedad, Galileo 2466, Capital Federal, para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1º Documentos Art. 347, inciso 1 del Código de Comercio, ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1969. — 2º Elección nuevo Directorio y síndico y dos accionistas para firmar el acta de asamblea. — El Directorio.

$ L. 18.188, 52,50. e. 19|1 Nº 37.552 v. 23|1|70

ENRIQUE AMADEO SANCHEZ S.A.I.C.A.F.I.

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 30 de enero de 1970, a las 17.30 horas, en Avda. La Plata 1729, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Ratificación remuneraciones directores;

2º Consideración documentos Art. 347 Código de Comercio, ejercicio 30|6|69;

3º Designación síndico titular y suplente, y 2 accionistas firmar acta. — El Directorio.

$ L. 18.188, 52,50. e. 19|1 Nº 37.692 v. 23|1|70

"F"

FERNANDEZ, FLEIRE Y CIA.
Soc. Anón.
I.C.A.E.I.F.I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 30 de enero de 1970, a las 19 horas, en Ferrari 384, Capital, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Inventario e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de setiembre de 1969.

2º Elección del Directorio y Síndicos Titular y Suplente.

3º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ L. 18.188 82,50 e.19|1 Nº 37.694 v.23|1|70

F. I. DON TORCUATO S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Asamblea General Ordinaria de Financiera e Inmobiliaria Don Torcuato S.A.I.C., a realizarse el 30 de enero de 1970, a las 21 hs., en Maipú 359, 3º P., Of 41, Capital, domicilio legal de la sociedad.

ORDEN DEL DIA:

1º Nombramiento de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta y para que practiquen el escrutinio de la elección.

2º Consideración de la Memoria, Balance. Cta. de Resultados e Informe del Síndico, correspondientes al 11º ejercicio social.

3º Elección de un síndico titular y un síndico suplente.

$ L. 18.188 97,50 e.19|1 Nº 37.555 v.23|1|70

FATE S.A.I.C.I.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas de Fate Sociedad Anónima Industrial, Comercial e Inmobiliaria a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 30 de enero de 1970, a las 18 y 30 horas, en la sede social Mellián 3645, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de autoridades de la Asamblea y de dos Accionistas para firmar el Acta.

2º Reforma de los artículos 3º y 4º de los Estatutos.

3º Elección de un Director por la Categoría "C" y de Síndico Titular y Suplente, conforme a los artículos 9º y 12º de los Estatutos.

4º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas, Anexos "A", "B" y "C" e informe del Síndico, correspondientes al 16º Ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1969.

5º Destino de las utilidades.

6º Fijación de las remuneraciones a los Directores para el Ejercicio Nº 17 conforme a lo que establece el artículo 9º de los Estatutos. — El Directorio.

Nota: Para concurrir a la Asamblea los señores Accionistas deberán depositar sus acciones o un certificado bancario que acredite el depósito en la sede social Mellián 3645, Capital Federal, hasta tres días antes de la fecha señalada para la Asamblea. Se hace constar que en dicha sede se encuentra a disposición de los señores Accionistas la documentación a que se refiere el artículo 362 del Código de Comercio.

$ L. 18.188 217,50 e.19|1 Nº 37.532 v.23|1|70

FURIMPEX S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 29 de enero de 1970, a las 14 horas, en la sede social, calle Paraguay 4831, Capital, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos que prescribe el Art. 347 y concordantes del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio social número uno, cerrado el 30 de setiembre de 1969.

2º Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección. Elección de Síndico Titular y de Síndico Suplente.

3º Designación de un accionista para firmar el acta. — El Directorio.

$ L. 18.188 90.- e.19|1 Nº 37.481 v.23|1|70

FEDERICO LOEW S.A.
Comercial, Importadora, Exportadora e Industrial

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 31 de enero de 1970, a las 11 horas, en el local de la calle 25 de Mayo 362, 3º piso, oficina 313, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al 10º Ejercicio cerrado el día 30 de setiembre de 1969.

2º Fijación de los honorarios del Directorio y Síndico.

3º Designación de Síndicos, Titular y Suplente.

4º Fijar las características de las acciones, del aumento de capital votado en Asamblea del 21 enero de 1966.

5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de asamblea. — El Directorio.

$ L. 18.188 120.- e.19|1 Nº 37.491 v.23|1|70

FRAVEGA
Sociedad Anónima
Comercial, Industrial
e Inmobiliaria
Nº 7.066

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria del día 31 de enero de 1970, a las 13 horas, en la calle Estados Unidos Nº 3049, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos Art. 347 inciso 1º) del Código de Comercio y distribución de utilidades del ejercicio al 30|9|69.

2º Ratificar retribuciones abonadas al Directorio.

3º Aumentar el capital autorizado.

4º Modificar el artículo 4º de los estatutos.

5º Fijar el número de directores y elegir los que correspondan. Designar síndicos y dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, 12 de enero de 1970. — El Directorio.

$ L. 18.188 112.50 e. 19|1 Nº 37.850 v. 23|1|70

"G"

GOFFRE, CARBONE Y CIA. S.A.C.I.
(Nº 3.802)

De conformidad con lo prescripto por el Art. 20º de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 29 de enero de 1970, a las 9 horas, en la sede de la Sociedad, Viamonte 1549, Capital, a fin de tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del Inventario, Balance General. Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Memoria e Informe del Síndico, correspondientes al 30º ejercicio económico cerrado el 31 de octubre de 1969.

2º Distribución de utilidades (pago de dividendo en efectivo).

3º Elección de Presidente, Vicepresidente, Directores Titulares, dos Directores Suplentes, Síndico Titular y Síndico Suplente, por el término de un año.

4º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

Nota: Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones en la sociedad, de 9 a 12 y de 14 a 17 horas, hasta tres días antes de la fecha de su realización, de acuerdo con el Art. 24º de los Estatutos.

$ L. 18.188 127,50 e.19|1 Nº 37.730 v.23|1|70

GERARDO RAMON & CIA.
Sociedad Anónima
Industrial y Comercial
Especialidades Medicinales
Buenos Aires
Insp. Gral. de Justicia
Registro Nº 7.057

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de enero de 1970, a las 11 horas, en el local sito en Cangallo Nº 2071, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

2º Consideración de los documentos del Art. 347 del Código de Comercio.

3º Distribución de utilidades.

4º Capitalización parcial del Saldo de Revalúo Contable, de la Ley 17.335.

5º Elección de Síndico Titular y Suplente.

6º Aumento del Capital Autorizado. — Buenos Aires, enero 12 de 1970. — El Directorio.

$ L. 18.188 112,50 e.19|1 Nº 37.449 v.23|1|70

"H"

HISPANO SUIZA
S. A. Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de enero de 1970, a las 11 horas, en Corrientes Nº 457, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos del Art. 347 del Código ed Comercio al 30 de septiembre de 1969.

2º Elección de dos Directores Titulares, un Suplente, Síndico Titular y Suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. — El Directorio.

$ L. 18.188 75. e.19|1 Nº 37.506 v.23|1|70

HOESCH ARGENTINA S.A.I. y C.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de enero de 1970, a las 19 horas, en la calle Moreno 376, 3º "B", Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico y distribución de utilidades correspondientes al ejercicio cerrado al 30 de setiembre de 1969.

2º Fijación de remuneraciones a directores y síndico.

3º Elección de dos directores titulares y cinco directores suplentes.

4º Elección de síndico titular y síndico suplente.

5º Ratificación de aumento de capital autorizado de $ 400.000.000.— a $ 440.000.000.— conforme lo resuelto por Asamblea General Ordinaria del 31 de enero de 1967 y posterior emisión de 400 series de acciones ordinarias clase "A" de 5 votos.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas la disposición del artículo Nº 20 del estatuto, en cuanto dispone la obligatoriedad de depositar las acciones con tres (3) días de anticipación. — El Directorio.

$ L. 18.188 142,50 e. 19|1 Nº 37.572 v. 23|1|70

HERIBERTO KAPHAN Y CIA. S.A.C.I.F.I.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de enero de 1970, a las 19 horas en la calle Callao Nº 449, 8º "A", Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos que prescribe el Art. 347 del Código de Comercio, con relación al 1er. ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1969.

2º Elección y fijación del número de directores.

3º Elección de síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ L. 18.188, 82,50. e. 19|1 Nº 37.717 v. 23|1|70

"I"

INPLA
Sociedad Anónima
Comercial, Industrial
y Financiera
Registro 20.064

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 30 de enero de 1970, a las 10 horas, en el local social, Montes 2351, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos que prescribe el artículo 347, inciso 1 del Código de Comercio.

2º Elección de Directores.

3º Elección de Síndico Titular y Suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. — El Directorio.

$ L. 18.188 90. e.19|1 Nº 37.614 v.23|1|70

IGNACIO C. ZUBERBUHLER E HIJOS
Sociedad Anónima
Comercial, Industrial,
Financiera, Inmobiliaria,
Agropecuaria, de Mandatos
y Servicios

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 31 de enero de 1970, a las 11 horas, en la Avenida Córdoba 1522, piso 6º, Capital Federal para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

2º Consideración de los documentos prescriptos en el artículo 347 del Código de Comercio, correspondiente al primer ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 1969.

3º Distribución de utilidades y fijación de honorarios al Directorio y Síndico.

4º Fijación del número y elección Directores.

5º Elección de Síndico Titular y Suplente. — El Directorio.

$ L. 18.188 135. e.19|1 Nº 37.840 v.23|1|70

ITUZAINGO
Sociedad Anónima Comercial
Industrial, Financiera,
Inmobiliaria y Agropecuaria

Convócase a los señores accionistas para el día 29 de enero de 1970, a las 12 horas, en las oficinas de la sociedad, Córdoba 659, 5º, 52, a Asamblea General Ordinaria para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación del Art. 347 del Código de Comercio, correspondientes a los ejercicios octavo y noveno, cerrados el 31 de agosto de 1968 y 1969.

2º Elección de directores titulares, síndicos titular y suplente y de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. — El Directorio.

$ L.18.188, 97,50 e.19|1 Nº 37.798 v.23|1|70

INDUSTRIAS CAREN
S. A. Industrial,
Comercial y Financiera
Nº 9.195

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 31 de enero de 1970, a las 8.30 horas, en el local de Cangallo 925, 6º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria del Directorio, Inventario, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico, correspondientes al 12 ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1969.

2º Elección de Directores y Síndicos.

3º Consideración de las remuneraciones de los Directores correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de setiembre de 1969. Percibidas en exceso (m$n. 3.040.000) del límite del 25 o|o de las utilidades fijado por la Comisión de Valores.

4º Elección de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ L.18.188, 130.- e.19|1 Nº 37.608 v.23|1|70

"J"

JONACH ARGENTINA
S.A.I.C.F.I.
Belgrano 258, Capital
CONVOCATORIA A ASAMBLEA
Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 29 de enero de 1970, a las 18.30 horas, en su sede social, sita en la Av. Belgrano 258, 4º piso, Capital.
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos prescriptos en el Art. 347, Inc. 1º) del Código de Comercio por el ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1969.
2º Distribución de utilidades y remuneración Directorio y Síndico.
3º Elección de un Síndico titular y un suplente, por un año.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ L.18.188, 97,50 e.19|1 Nº 37.275 v.23|1|70

"K"

KESELMAN
S.A.C.I.F.I. y A.
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria Nº 5, en segunda convocatoria, para el día 28 de enero de 1970, a las 16 horas, en las oficinas de la calle Uriburu 337, Capital, para considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos prescriptos por el Art 347 del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1969; 2º Elección del Directorio y Síndicos, por un año; 3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio. — Presidente.
$ L.18.188, 45.- e.19|1 Nº 37.390 v.21|1|70

"L"

LUIS DUSSO Y CIA.
S.A.C.A.G.
Registro Nº 29.237
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de enero de 1970, a las 9 horas, en Avda. Corrientes 2928, 6º piso, Dpto. "C", para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio del ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1969. Distribución de las utilidades.
2º Designar Síndico Titular y Suplente.
3º Designar dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ L.18.188, 90.- e.19|1 Nº 37.649 v.23|1|70

LA SUPERIORA
Viñedos, Bodegas y Olivares, S. A.
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de enero de 1970, a las 18 horas, en el local social, calle Godoy Cruz 2200, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondiente al 50º ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1969.
2º Distribución de utilidades.
3º Consideración del monto de las remuneraciones percibidas en exceso, pesos 2.281.656, que, por todo concepto, le corresponde a los señores Directores con funciones técnico-administrativas, de acuerdo a lo prescripto en el artículo 22º de los Estatutos Sociales y determinación de la retribución del Síndico.
4º Ratificación del compromiso asumido por el Directorio en el artículo 16º del contrato de debentures con el Banco Industrial de la República Argentina.
5º Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ L.18.188, 157,50 e.19|1 Nº 37.627 v.23|1|70

LAS FILIPINAS
Amador Fernández y Cía.
S.A.C. e I.
Expediente Nº 6831|1|53
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de enero próximo, a las 10 horas, en la calle Bmé. Mitre 853, Capital, para tratar:
1º) Consideración y aprobación de la documentación a que se refiere el Art. 347 del Código de Comercio y de las remuneraciones del Directorio y Síndico dispuestas con cargo al resultado del ejercicio y ad-referéndum de la Asamblea; 2º) Determinación del número de Directores, elección de los mismos y designación del Presidente y Vicepresidente; 3º) Nombramiento de Síndicos Titular y Suplente y de dos señores accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
Nota: Las acciones deben depositarse con tres días de anticipación al de la Asamblea.
$ L. 18.188, 112,50 e.19|1 Nº 37.653 v.23|1|70

LANERA ARGENTINA
Sociedad Anónima
Reg. Nº ..570
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 2? de enero de 1970 a las 16 horas, en Sarmiento 552, 10º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico que corresponden al 41º Ejercicio de la Sociedad, terminado el 30 de setiembre de 1969.
2º Elección de dos Directores Titulares, dos Directores Suplentes, Síndico y Síndico Suplente.
3º Designación de dos Accionistas para que junto con el señor Presidente aprueben y firmen el Acta de la Asamblea.
Se previene a los señores Accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad por lo menos con tres días de anticipación al fijado para la Asamblea. — El Directorio.
$ L. 18.188, 142,50 e.19|1 Nº 37.721 v.23|1|70

LIBANTAY
S.A.C.I.F.I.A.
Suipacha 576
4º piso, Of. 4, Bs. Aires
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas de "Libantay S.A.C.I.F.I.A." a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 31 de enero de 1970, a las 8 horas, en la sede social, para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1º) Consideración de la documentación indicada en el Art. 347, inciso 1º del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio vencido el 31 de julio de 1969; 2º) Fijación del número de directores y elección de los mismos; 3º) Elección de un Síndico Titular y un Suplente para el nuevo ejercicio; 4º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ L. 18.188, 75 e.19|1 Nº 37.590 v.23|1|70

LOS CURROS
S.A.A.G. e I.
Expte. N. 14.257
Convócase a asamblea ordinaria para el 29|1|70, a las 17 horas, en Reconquista 336, piso 11, "X", Capital, para tratar: Designación de dos accionistas, consideración documentos Art. 347 C. Com. al 30|9|69, distribución de utilidades, honorarios y elección de autoridades y síndicos. — El Directorio.
$ L. 18.188, 52,50 e.19|1 Nº 37.740 v.23|1|70

"M"

METALURGICA PINTO
Sociedad Anónima
Pinto 3547 - Cap. Federal
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de enero de 1970, a las 18 horas, en Pinto 3547, Capital, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1º) Consideración doc. Art. 347 C. Comercio al 30|6|1969; 2º) Distribución utilidades; 3º) Aumento capital social; 4º) Elección nuevo Directorio y Síndicos titular y suplente; 5º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ L. 18.188, 52,50 e.19|1 Nº 37.795 v.23|1|70

MIRVI
S.A.C.I.F.I.
Reg. Nº 23464
PRIMERA CONVOCATORIA
Se cita a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de enero de 1970, a las 8 horas, en Avda. Mosconi 3242, 5º piso, Dpto. 45, Capital Federal, para tratar: ORDEN DEL DIA: 1º- Consideración documentos Art. 347, inciso 1º) C. Comercio, Ejercicios Nº 1, Nº 2 y Nº 3, cerrados el 31 de mayo de 1967, 31 de mayo de 1968 y 31 de mayo de 1969 respectivamente; 2º) Remuneraciones al Directorio en exceso 25 o|o de las utilidades; 3º) Aumento del capital autorizado; 4º) Elección de nuevo Directorio por dos años, Síndico Titular y Suplente y dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ L. 18.188, 75 e.19|1 Nº 37.782 p.23|1|70

MANUFACTURA DE TABACOS PARTICULAR
V. F. GREGO S. A.
CONVOCATORIA
Conforme con lo establecido en el Estatuto Social citamos a los señores Accionistas a la 30ª Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 30 de enero de 1970, a las 14 horas, en el local de la Sociedad, calle Dr. Luis Beláustegui número 2701, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Inventario correspondientes al 30º Ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1969, con informe del Síndico.
2º Distribución de utilidades.
3º Consideración de las remuneraciones a los directores correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de setiembre de 1969, percibidas en exceso ($ 7.392.084 m|n.) del límite del 25 o|o de las utilidades fijado por la Comisión de Valores y el artículo 35º del Estatuto Social. Honorarios del Síndico.
4º Elección de Directores Titulares y Suplentes.
5º Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.
6º Designación de dos accionistas para que en nombre y representación de los demás aprueben y firmen el acta de la Asamblea.
Se previene a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones de acuerdo con lo que dispone el artículo 23 del Estatuto. — Buenos Aires, 30 de diciembre de 1969. — El Directorio.
$ L. 18.188, 172,50 e.17|1 Nº 37.036 v.23|1|70

MALCOR
S.A.C.I.F.I.A.M.
Registro Nº 21.151
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de enero de 1970, a las 17.30 horas, en Bernardo de Irigoyen 330, 4º piso, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1º) Consideración documentos artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio, del 4º Ejercicio al 30|9|69; 2º) Fijación número de Directores, elección de los mismos y de Síndico Titular y Suplente; 3º) Aumento del Capital Autorizado; 4º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. — El Presidente.
$ L. 18.188, 60 e.19|1 Nº 37.836 v.23|1|70

MANUFACTURA DE TABACOS IMPARCIALES S.A.I.C.A.
CONVOCATORIA
Convócase a los señores Accionistas a la Octava Asamblea General Ordinaria para el día 30 de enero de 1970, a las 18 horas, en la calle Viamonte 1620, piso 5º A, Capital, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Ratificación de la aplicación parcial de la prima de emisión de acciones a cobertura de pérdida.
2º Consideración y aprobación de los documentos prescriptos en el Art. 347, inciso 1º del Código de Comercio, correspondientes al octavo Ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1969.
3º Remuneración de Directores y Síndico.
4º Fijación y designación de los miembros del Directorio, Titulares y Suplentes, por el plazo de un año.
5º Elección de Síndico Titular y Suplente.
6º Designación de dos accionistas para que en representación de los demás aprueben y firmen el Acta de la Asamblea.
Los señores accionistas para poder asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones o un certificado bancario en nuestra Sede Social hasta tres días antes de la Asamblea. — Buenos Aires, 30 de diciembre de 1969. — El Directorio.
$ L. 18.188, 157,50 e.19|1 Nº 37.322 v.23|1|70

MOLINO ARGENTINO
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Agrícola-Ganadera e Inmobiliaria
Solís 1973, Buenos Aires
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de enero de 1970, a las 17 horas, en Solís 1973, Buenos Aires, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General y Cuenta de Pérdidas y Ganancias, distribución de utilidades e informe del Síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 1969.
2º Elección de Directores.
3º Elección de Síndico Titular y Suplente, por un año y remuneración del Síndico Titular por el ejercicio 1969|70.
4º Honorarios de los directores por el ejercicio 1969|70.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ L.18.188, 112,50 e.19|1 Nº 37.693 y 37.714 v.23|1|70

MALENKY E HIJOS
S.A.C.I.F. e I.
Registro Nº 8.205
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de enero de 1970, a las 18.30 horas en Bernardo de Irigoyen 330, 4º piso, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1º) Consideración documentos artículo 347 inciso 1º del Código de Comercio, del 13º Ejercicio al 30|9|69; 2º) Remuneraciones Directorio y Distribución Utilidades; 3º) Fijación número Directores, elección de los mismos y de Síndico Titular y Suplente; 4º) Aumento del Capital Autorizado; 5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ L. 18.188, 67,50 e.19|1 Nº 37.838 v.23|1|70

"N"

NAGELKOP
Sociedad Anónima
Comercial, Inmobiliaria y Financiera
Registro Nro. 23.527
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de Enero de 1970, a las 10 horas, en la sede legal calle Acevedo Nro. 262, para tratar:
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos Art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio Nº 3, cerrado el 30 de Septiembre de 1969. — Distribución de las utilidades.
2º Designación de Síndicos Titular y Suplente.
3º Elección de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ L. 18.188, 82,50.- e.19|1 Nº 37.652 v.23|1|70

"O"

ORGANIZACION VERAZ
S.A.C.M.I.
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de enero de 1970 a las 10,30 horas, en Juan de Garay 2382, Capital, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos del art. 347 del Código de Comercio al 30 de septiembre de 1969. — 2º Remuneración de Directores y Síndico. — 3º Designación de Directores, Síndicos y dos Accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ L. 18.188, 78.- e.19|1 Nº 37.807 v.23|1|70

OYUNO
S.A.C.F.A.I.
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 30 de enero de 1970, a las 8.15 horas, en la sede social, calle Viamonte 749, 7º, 3, Capital, para tratar la siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos que prescribe el art. 347 y concordantes del Código de Comercio, correspondientes al segundo ejercicio social, clausurado el 30 de noviembre de 1969.
2º Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección. Elección de Síndico Titular y de Síndico Suplente.
3º Designación de un accionista para firmar el acta. — El Directorio.
$ L. 18.188, 90.- e.19|1 Nº 37.482 v.23|1|70

"P"

PERRY & TODD
Sociedad Anónima
C. I. F. I. y A.
Nº de Registro 4750
CONVOCATORIA
Asamblea General Ordinaria el 28 de enero de 1970 a las 17 horas, en Avda R. S. Peña 567, escritorio 407
ORDEN DEL DIA:
1º Documentos del Art. 347, Inc. 1º del Cód. de Com. al 30 de Septiembre de 1969.
2º Elección de 2 Directores Suplentes y Síndicos.
3º Designar dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ L. 18.188, 69.- e.19|1 Nº 37.853 v.23|1|70

PABLO PAOPPI E HIJOS
S. A. Gráfica.
Ind. Com. y Financ.
PAGO DE DIVIDENDO
Se comunica a los señores accionistas que a partir del día 2 de Febrero de 1970, se abonará en nuestras oficinas, M. de Gainza 747 (14 a 17 horas) los dividendos en efectivo del ejercicio al 30|4|69. — El Directorio.
$ L. 18.188, 22,40.- e.19|1 Nº 37.826 v.20|1|70

PLASTITELAS
S.A.I.C.
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Enero de 1970 a las 11 horas, en San Juan 4230, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos artículo 347 del Código de Comercio, Ejercicio cerrado el día 30 de Septiembre de 1969;
2º Renovación del Directorio;
3º Elección de Síndicos Titular y Suplente y de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ L. 18.188, 82,50.-e.19|1 Nº 37.707 v.23|1|70

PASCUAL MAZZEO E HIJOS
S.A.I.C.I. y F.
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de enero de 1970, a las 10 horas, en el local sito en la calle Rojas 1641, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación relativa al artículo 347 del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio cerrado el 31|8|69.
2º Elección de Directorio y de Síndico Titular y Suplente y de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ L.18.188, 90.- e.19|1 Nº 37.725 v.23|1|70

PISTONES SYLICUM
S.A.I.C. y F.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Pistones Sylicum S.A.I.C. y F., a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de enero de 1970, a las 18.30 horas, en el local social de Tucumán 1652, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico correspondientes al ejercicio terminado el 30 de setiembre de 1969.
2º Elección de nuevo Directorio por el término de tres años.
3º Fijación del número de Directores e integración del Directorio.
4º Designación de un Síndico Titular y Síndico Suplente, por el término de un año.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ L.18.188, 120.- e.19|1 Nº 37.373 v.23|1|70

"Q"

QUIMICA ANDRA, S. A.
Echeverría 2336, 1er. piso,
Buenos Aires
Nº 5.962

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de enero de 1970, a las 15 horas, en Echeverría 2336, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEI DIA:

1º Consideración de los documentos del Art. 347, Inc. 1º de. Código de Comercio, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1969.
2º Destino del resultado del ejercicio.
3º Aumento del capital autorizado a pesos Ley 18.188 10 000.—.
4º Reforma de los artículos 3º y 4º de los Estatutos.
5º Fijación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos por terminación de sus mandatos y elección del Síndico Titular y Suplente.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ L.18.188, 112,50 e.19|1 Nº 37.284 v.23|1|70

"R"

REAL COMPAÑIA DE INVERSIONES
Sociedad Anónima Comercial,
Inmobiliaria y Financiera
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 11 de los Estatutos, convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 30 de enero de 1970, a las 10 hs., en el local de la calle Florida 234, Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEI DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de setiembre de 1969.
2º Fijación de los honorarios del Directorio y del Síndico.
3º Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente, por el término de un año.
4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ L.18.188, 126.- e.19|1 Nº 37.475 v.23|1|70

RODOLE
S.A.I.C.F.I. y A.

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el 29|1|70, a las 10 hs., en 25 de Mayo 577, 1º P., Of. 101, para tratar:
1º Ratificación de la elección del nuevo Directorio; 2º Elección de Síndicos Titular y Suplente; 3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ L.18.188, 45.- e.19|1 Nº 37.847 v.23|1|70

ROVEDA
S.A.C.I.

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de enero de 1970, a las 19 horas, en la sede social, calle Cangallo 1781, Capital, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondiente al Quinto Ejercicio, cerrado el 30 de setiembre de 1969; 2º) Distribución de Utilidades; 3º) Aumento del Capital Autorizado; 4º) Elección de Síndico Titular y Suplente por un año; 5º) Garantías del Directorio; 6º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ L. 18.188, 90 e.19|1 Nº 37.151 v.23|1|70

"S"

S T Y B
S.A.C.F.I.
Registro Nº 25.525
SEGUNDA CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas, a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 29 de enero de 1970, a las 19 horas, en la calle Sarmiento Nº 470, P. Baja, oficina 1, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de elementos referidos al Art. 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el día 30-8-69.
2º Fijación del número de Directores, su elección y elección del Síndico Titular y Suplente.
3º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ L. 18.188 98.- e.19|1 Nº 37.104 v.23|1|70

SANTA RITA DE LA HORQUETA
Sociedad Anónima Comercial,
Agrícola, Ganadera, Industrial
y Hotelera
Expte. Nº 28.879

Convócase a Accionistas a Asamblea General Ordinaria en segunda convocatoria para el día 27 de enero de 1970, a las 18 horas, en Corrientes 545, 7º piso, Capital, para tratar:
1º Designación dos accionistas para firmar el acta.
2º Consideración documentos Art. 347 Código de Comercio, ejercicio cerrado el 31-8-1969.
3º Determinación número Directores. Nombramiento Directores y Síndicos.
$ L. 18.188 49,50 e.19|1 Nº 37.861 v.21|1|70

SAFIA S.A.
Financiera e Inmobiliaria
Argentina
Registro Nº 3.780
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 28 de enero de 1970, a las 10 horas, en Avda. Pte. Julio A. Roca 610, piso 9º, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de setiembre de 1969.
2º Determinación del número de miembros que compondrán el nuevo Directorio y su elección, por un año. Elección de Síndicos, titular y suplente, por un año.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ L. 18.188 97,50 e.19|1 Nº 37.382 v.23|1|70

SANTIAGO OSORIO
S.A.C.I.I. y F.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para día 29-1-70, a las 19, en Defensa 1376, paar tratar:
1º Consideración documentos Art. 327 Cód. Comercio, correspondientes ejercicio terminado 30-9-69.
2º Consideración proyecto de distribución utilidades.
3º Elección de directores por dos años.
4º Fijación honorarios síndico y elección síndicos titular y suplente.
5º Determinar depósito garantía de los Directores.
6º Designación dos accionistas para firmar acta. — El Directorio.
$ L. 18.188 90.- e.19|1 Nº 37.802 v.23|1|70

S.A.D.A.E.
Sociedad Anónima de Administración de Empresas
CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de enero de 1970, a las 20.30 horas, en Montevideo 527, 7º piso, Capital Federal, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos correspondientes al artículo 347 del Código de Comercio al 30-9-69.
2º Fijación del número de Directores y su elección, elección del Síndico Titular y Suplente.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. — El presidente.
L. 18.188 92.- e.19|1 Nº 37.668 v.23|1|70

S. A. INMOB. Y GANADERA
LA CRISTINA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 29 de enero de 1970, hora 17, en 25 de Mayo 489, 7º piso, para tratar: 1º) Considerar documentos Art. 347, inciso 1º C. de Comercio, al 30|9|1969; 2º) Designación de un Director Titular, dos Directores Suplentes, Síndicos y dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ L. 18.188, 52,50 e.19|1-Nº 37.731 v.23|1|70

SOFISA S. A.
Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

De conformidad con las disposiciones estatutarias convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 27 de enero de 1970, a las 18 horas, en el local de la calle Bahía Blanca 2030, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Informe del Síndico y Distribución de Utilidades, correspondientes al Décimo Ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1969.
2º Elección de Directores Titulares.
3º Elección de Síndico Titular y Suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamlea.

Nota: Para asistir a la Asamblea los señores Accionistas, deberán depositar sus acciones o certificados de depósito en nuestras oficinas hasta 3 días hábiles antes del señalado para la reunión. — El Directorio.

$ L. 18.188, 157,50 e.19|1 Nº 37.722 v.23|1|70

SAN JACINTO S. A.
Productora Rural
Reg. Nº 16.006

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de enero de 1970, a las 19 horas, en J. M. de Aguada 2857, para tratar: 1º) Considerar documentos Art. 347 inciso 1º Código Comercio Ejercicio al 30|9|1969 y distribución de utilidades; 2º) Elección del Directorio con fijación número componentes y Síndico titular y suplentes; 3º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
,$ L. 18.188, 75 e.19|1 Nº 37.335 v.23|1|70

SAMUHI
Sociedad Anónima Comercial,
Industrial e Inmobiliaria
Registro Nº 2.639
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de enero de 1970, a las 11 horas, en la sede social, calle Esmeralda 561, 6º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designar dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2º Considerar documentos artículo 347 del Código de Comercio, distribución de utilidades correspondientes al ejercicio cerrado el 30|9|69 y remuneraciones al Directorio.
3º Consideración retribución a Directores con tareas ejecutivas.
4º Determinación del número de Directores y designación de Titulares y Suplentes.
5º Fijación de honorarios del Síndico y elección de Titulares y Suplentes.
6º Ampliación del capital autorizado hasta la suma de $ 2.500.000 (m$n. 250.000.000).

Se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento del Art. 32 de los Estatutos Sociales, a efectos de su concurrencia a la Asamblea. — Buenos Aires, 12 de enero de 1970. — El Directorio.
$ L.18.188, 142,50 e.19|1 Nº 37.499 v.23|1|70

SERVITELESUD
S. A. Comercial,
Industrial, Financiera
Registro 29.856
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de enero de 1970, a las 11 horas, en la calle Dr. Rómulo S. Naón 2980, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de setiembre de 1969; 2º Distribución de utilidades y remuneraciones al Directorio y al Síndico; 3º Determinación del número de directores titulares y suplentes para el próximo ejercicio y elección de los que pudieran corresponder; 4º Garantías de los directores; 5º Elección de Síndico y Síndico suplente; 6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ L.18.188, 120.- e.19|1 Nº 37.741 v.23|1|70

"T"

TARANTOLA S. A.
Inversora, Comercial
y Financiera

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 24 de enero de 1970, horas 10, en Bernardo de Irigoyen 1248, para tratar:
1º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta. — 2º Consideración documentos Art. 347 y 361 del C. C.. Ejercicio 1º|10|68 - 30|9|69. — 3º Elección de cuatro Directores Titulares. — 4º Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente. — El Directorio
$ L. 18.188 60. e.19|1 Nº 37.723 v.23|1|70

T A P L A
S.A.C.I.F.I.A. y de Mand.
Registro Nº 27.669
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de enero de 1970 a las 18 horas, en Bernardo de Irigoyen 330, 4º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio del 1º Ejercicio al 30|9|69. — 2º Fijación número Directores, elección de los mismos y de Síndico Titular y Suplente. — 3º Aumento del Capital Autorizado. — 4º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — Félix Schön vicepresidente.
$ L. 18.188 60. e.19|1 Nº 37.834 v.21|1|-

TALLERES GRAFICOS
LUIS ESPI S.A.C.I.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de enero de 1970, a las 9 horas, en Perú 743, Of. 67, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación que prescribe el artículo 347 del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 1969.
2º Ratificación oportuna del Directorio sobre características de la emisión oportuna de acciones, por m$n. 5.000.000, oportunamente.
3º Elección Director Titular por renuncia de uno de sus miembros.
4º Elección Síndico Titular y Síndico Suplente, por un año.
5º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ L. 18.188 105. e.19|1 Nº 37.839 v.23|1|70

TEXTIL IBERO-
AMERICANA S.C.A.

Cítase señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria de Comanditarios y Colectivos, a realizarse en el local social, calle Santa Fe Nº 2306, piso 5º, Dpto. "C", para el día 29 de enero de 1970, a las 17 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación del presidente de la Asamblea y dos socios accionistas que rubriquen el acta.
2º Tratar artículo 17, inciso "e" del contrato social. — Los Socios Solidarios.

Nota: En caso de no reunir quórum suficiente, la misma queda citada para el quinto día hábil bancario posterior.

$L. 18.188 49,50. e.19|1 Nº 37.747 v.21|1|70

T I M B O
Sociedad Anónima
Ganadera y Forestal
Registro Nº 6.113
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, el día 29 de enero de 1970, 10 horas, Carlos Pellegrini 1594, para tratar:
1º Consideración documentación artículo 347, inciso 1º C. C., ejercicio 30|9|69 y distribución de utilidades.
2º Determinación número de Directores y elección.
3º Fijación honorarios Directorio y Síndico y designación dos accionistas firmar Acta. — El Directorio.
$ L. 18.188 67. e.19|1 Nº 37.206 v.23|1|70

TRATAMIENTOS DA-WOL
S.A.I.C.
CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto en el Art. 10 de los Estatutos de la Sociedad, el Directorio convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de enero de 1970, a las 11 horas, en el local de la calle Tucumán 978, 8º piso, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos prescriptos, artículo 347 del Código de Comercio, ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 1969.
2º Ratificación gestión y honorarios del Directorio.
3º Aumento del Capital Autorizado.
4º Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente y dos Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ L. 18.188 105. e.19|1 Nº 37.478 v.23|1|70

"U"

UNI-CHEMICA ARGENTINA
Sociedad Anónima,
Industrial y Comercial
Registro Nº 7.524
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 30 de enero de 1970, a las 11 horas, en la calle Uruguay 560, 1º piso, Escr. 14, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio 30|9| 1969.
2º Fijación del número de directores; elección de directores, síndicos y accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ L.18.188, 77.- e.19|1 Nº 37.477 v.23|1|70

"V"

VINTO
S.A.C.I.F.
Expediente 20.231
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el próximo 29 de enero de 1970, a las 20 horas, en Chacabuco 145, 2º piso, oficina Nº 24, Capital, a efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los elementos prescriptos por el artículo 347 del Código de Comercio al 31 de agosto de 1969.

2º Consideración asignaciones a Directores por el ejercicio vencido al 31 de agosto de 1969, asignación global para el ejercicio que comienza el 1º de septiembre de 1969, asignación al Síndico por el ejercicio vencido al 31 de agosto de 1969.

3º Elección de Directores y Síndicos.

4º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta. — Buenos Aires, 14 de enero de 1970. — El Directorio.

$ L. 18.188 135. e.19|1 Nº 37.827 v.23|1|70

"W"

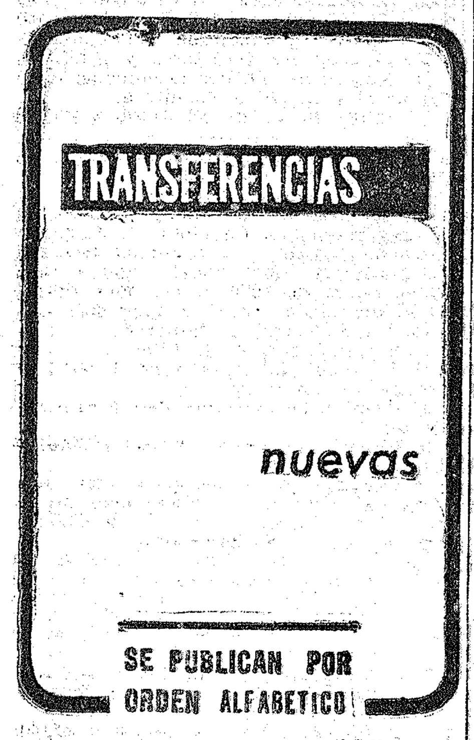
WEDEK S. A.
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
Expediente Nº 20.896
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 30 de enero de 1970, a las 10 horas, en Viamonte 824, 4º piso, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos en el Art. 347 del Código de Comercio, al 30 de septiembre de 1969. — 2º Elección de Directores. — 3º Elección de Síndicos, titular y suplente. — 4º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ L. 18.188 67,50. e.19|1 Nº 37.493 v.23|1|70



"A"

Se comunica al comercio que Pilar Tapiola de Ruocco vende a Segundo Ysaac Antonio Acuña su negocio del ramo de Bar, sito en la calle AVDA. CALLAO 45, de la Capital Federal. Reclamos de ley, en Páez Nº 3086, Capital Federal.

$ L.18.188, 30.- e.19|1 Nº 37.710 v.23|1|70

Fernando Bahillo, martillero público de la Bolsa Panaderil, Acevedo, Bahillo y Cía. comunica que Anselmo Cortizo vende a Ernesto Rosende, José Rao, José Cayetano Rao y Angel Rao, Estación de Servicio para Automotores y Garaje de Alquiler, sito Capital Federal, AVDA. CENTENERA 3186. Reclamos Ley y domicilio partes, oficinas intermediarios, Pasteur 16, Capital.

$ L. 18.188 45.- e.19|1 Nº 37.832 v.23|1|70

Angel Bertola y Guillermo Bertola, únicos componentes de la razón social Bertola Hnos. S.R.L., avisan que venden su negocio de Restaurant, ubicado en esta Capital en la AVDA. SAENZ Nº 1495, a los Sres. Domingo Impellizzeri, Carlos A. Mariani y Mario Orlando Silva. — Domicilio de las partes y reclamo de ley, en el mismo negocio.

$ L. 18.188 45.- e.19|1 Nº 37.793 v.23|1|70

Mario R. Ursu, Mart. Públ. avisa que: Francisco Horacio Troiano, Benerando Alberto Caminos y Alfredo Ismael Pasachs, venden a Armando Diéguez y José Omar Rescia, su negocio de Restaurante, Café, Casa de Lunch, Despacho de Bebidas y Venta de Helados, sito en la AVDA. GRAL. MOSCONI 3543|45 Capital. — Reclamos de Ley y dom. partes, en mi oficina Avda. del Tejar 4154, Capital.

$ L. 18.188 63.- e.19|1 Nº 37.784 v.23|1|70

El Dr. Bernardo Liberman, escribano, avisa por cinco días que la compra que efectuara doña Sara Tieffenberg de Hurvitz a don Moisés Burstein de la Farmacia Giorado, AVDA. DIRECTORIO Nº 3401 de la Capital Federal, lo hizo en nombre y para la sociedad Farmacia Nueva Azul Sociedad en Comandita. — Oposiciones Avda. Belgrano 1404, piso 5º — Buenos Aires, 14 de enero de 1970.

$ L. 18.188 45.- e.19|1 Nº 37.772 v.23|1|70

Riegler Inmobiliaria, Susana Riegler, martillero público, con oficinas en Avda. de Mayo 1385, piso 2º B, Capital, avisa que Víctor Nostro y Teresa De Jesús Hernández venden a Ramón Calvo, Manuel Calvo y Benito Calvo su negocio de Bar, Minutas y Cafetería, sito en AVDA. RIVADAVIA 7071|11, Capital, libre de todo gravamen. — Reclamos de ley y domicilio de partes, mis oficinas.

$ L. 18.188 45.- e.19|1 Nº 37.750 v.23|1|70

El Sr. Alberto Jorge Zemelman, domiciliado en Jean Jaurés 1160, 4º piso, Unidad 21, de esta Capital, transfiere a la señorita Susana Amor Spivacow, domiciliada en Hipólito Yrigoyen 2562, 4º piso, Unidad 8, de esta Capital, el negocio de Casa de Lunch, Venta de Bebidas y Golosinas, sito en la "Galería Trópico", local denominado Nº 6, en la calle AVDA. CORRIENTES 2601 esquina PASO, de esta Capital. Para reclamos de ley, dirigirse a Jean Jaurés 1160, 4º, Unidad 21, o dejar dicho en portería, en la misma dirección.

$ L.18.188, 67,50 e.19|1 Nº 37.742 v.23|1|70

"B"

Administración Asamblea (Mart. Públ. M. A. Cao Bentancour), comunica que José Antonio Ramírez y Ana Beatriz Grilli venden a Emilio Fontal su negocio de Despacho de Pan y Fiambrería, de BERON DE ASTRADA 2337, de Capital Federal. Reclamos de ley y domicilio de partes, en Avda. Asamblea 279, de Capital.

$ L.18.188, 37,50 e.19|1 Nº 37.785 v.23|1|70

"C"

Se avisa al comercio, por cinco días, que Arsemio Bugallo y Telbio Julián Busi venden su negocio de Elaboración y Venta de Pizza, Fainá, Fugazza, Empanadas, Postres y similares, Casa de Lunch, Rotisería y Despacho de Bebidas, sito en la calle CAAGUAZU 7381|87, Capital, libre de toda deuda y|o gravamen, a los Sres. Rosario Fazio y José Adelín Blanco Fernández. Reclamos de ley, Tellier 780, domicilio partes.

$ L.18.188, 45.- e.19|1 Nº 37.736 v.23|1|70

"F"

Rosso-Castelao, Balanceadores y Martilleros Públicos, con oficinas en Avda. de los Corrales 7483, Capital Federal, avisan que por su intermedio San José de Liniers, Panadería y Confitería, Sociedad de Responsabilidad Limitada, vende a los señores Daniel Gómez Ferreiro, Serafín David Gómez Barral y José Gómez Barral, el negocio del ramo de Panadería Mecánica y Confitería, sito en esta Capital Federal, calle FRANCISCO DE VIEDMA Nº 6931|33|35, libre de toda deuda y gravamen. Reclamos términos de ley a los intermediarios, donde constituyen domicilio las partes.

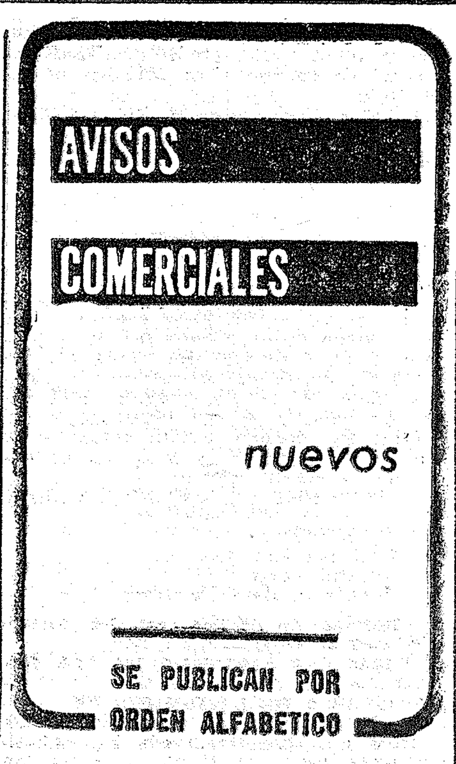
$ L.18.188, 60.- e.19|1 Nº 37.808 v.23|1|70

REMATE COMERCIAL

NUEVO

Pascual A. Fernández: Roberto Pascual Amigo, Martillero Público, comunica que el día 26 de enero, a las 15 horas, por desalojo, rematará sin base, al detalle, todas las existencias del negocio de Bar denominado "Los Astros", sito en esta Capital, Lavalle 1995|99, propiedad de: Ignacio Calvo, José Fontán, Angel Díez y Abelardo Gablán. Domicilio de partes y reclamos Ley 11.867, nuestras oficinas Paraná 552, piso 3º, Of. 34. — Roberto P. Amigo, martillero.

$ L. 18.188, 60 e.19|1 Nº 37.806 v.23|1|70



"B"

BERKEL SUD AMERICANA
S.A.C. e I.
PAGO DE DIVIDENDOS

Se comunica a los Señores Accionistas de Berkel Sud Americana Sociedad Anónima Comercial e Industrial que el Directorio en reunión de fecha 26 de diciembre de 1969 decidió distribuir en Acciones Liberadas una acción y media por cada acción, fijándose la fecha del 19 de enero de 1970 en adelante para la efectivización del pago en las oficinas de la Sociedad, Pueyrredón Nº 514, de Capital Federal.

$ L. 18.188 40,20 e.19|1 Nº 37.843 v.21|1|70

"C"

CODEMSA
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

Comunica que abonará el dividendo del 15 o|o en acciones y el 5 o|o en efectivo, de acuerdo a lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria del 5 de setiembre de 1969, contra entrega del cupón Nº 6, a partir del 30 de enero de 1970, los días martes y viernes de 9.30 a 12,30 horas. Monteagudo 70, Villa Lynch, San Martín. — El Directorio.

$ L. 18.188 45.- e.19|1 Nº 37.854 v.21|1|70

CENIT
Compañía Argentina de Seguros Generales S.A.
PAGO DE DIVIDENDO

Se comunica a los señores Accionistas, que de acuerdo con lo resuelto en la Asamblea General Ordinaria celebrada el 31 de octubre de 1969, el Directorio resuelve poner a disposición de los señores Accionistas, a partir del 26-1-1970, el dividendo (20 o|o) en efectivo, contra la entrega del cupón Nº 6. El pago se hará efectivo en nuestra sede, San Martín 661. — El Directorio.

$ L. 18.188 44,40 e.19|1 Nº 37.745 v.21|1|70

CARTRIM
S.A.I.C.F.I.
DIVIDENDO POR REVALUO CONTABLE

Se comunica a los señores Accionistas que a partir del 22 de enero de 1970, se abonará el dividendo por Revalúo Contable (Ley 17.335), por un total de m$n. 5.000.000, aprobado por la Asamblea Ordinaria del 30 de abril de 1968. — El pago se efectuará en acciones clases "A" y "B", según tenencias, contra presentación del cupón Nº 11, en nuestra sede social. — El Directorio.

$ L. 18.188 12. e.19|1 Nº 37.753 v.21|1|70

CONSTRUCCIONES CONSA
S.A.C.I.C.
EMISION DE ACCIONES
PAGO DE DIVIDENDO EJ. 1968|69

Se comunica a los Sres. accionistas que el Directorio en su sesión del 12|12|69 ha resuelto emitir 10 series de acciones ordinarias al portador, clase B de un voto por un total de $ 100.000. De ese total, $ 60.000 corresponden al dividendo aprobado por Asamblea General Ordinaria del 31|10|69, del 150 o|o en acciones que esta sociedad pone a disposición a partir del día 23|1|70 en su sede social. Por los restantes $ 40.000 se llama a suscripción, a la par y al contado. Derecho de preferencia 15 días de última publicación. — El Directorio.

$ L. 18.188 58,50 e.19|1 Nº 37.752 v.21|1|70

CODEMSA
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

Comunica que pone a disposición de los señores Accionistas, el monto resultante de la Capitalización del Saldo de Revalúo, Ley Nº 17.335 de acuerdo a lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria del 5 de setiembre de 1969, contra entrega del cupón Nº 7, a partir del 30 de enero de 1970, los días martes y viernes de 9,30 a 12,30 horas. Monteagudo 70, Villa Lynch, San Martín. — El Directorio.

$ L. 18.188 49,50 e.19|1 Nº 37.855 v.21|1|70

"E"

ESTABLECIMIENTOS BROADWAY
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
EMISION DE ACCIONES

Se comunica a los Señores Accionistas, que el Directorio ha resuelto la emisión de 10 series de acciones por un valor total de pesos Ley 18.188 100.000 en acciones ordinarias clase "B" de 1 voto de pesos Ley 18.188 1.— cada una valor nominal.

El derecho de preferencia deberá ser ejercido dentro de los quince días de esta publicación, debiéndose efectuar la integración al contado. — El Directorio.

$ L. 18.188 45,60 e.19|1 Nº 37.844 v.21|1|70

ESTABLECIMIENTOS METALURGICOS CRESPO S.A.
Comercial, Industrial e Inmobiliaria

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio de la sociedad, en su reunión de fecha 8 de enero de 1970 resolvió poner a disposición a partir del 23 de enero de 1970 lo siguiente:

1º) Dividendo del 30 o|o en acciones liberadas, ordinarias, clases "A" y "B" en proporción a las respectivas tenencias, correspondiente al Ejercicio Económico Nº 7, cerrado el 30|6|67, que fuera aprobado por la Asamblea General Ordinaria celebrada el 25|11|67. Este pago se efectuará contra presentación del cupón Nº 4. Las acciones que se entreguen por este concepto llevarán adheridos los cupones Nros. 6 y siguientes y tendrán derecho a dividendo a partir del 1º|7|67. Estas acciones carecen del cupón Nº 5 que será utilizado para abonar la primera cuota del Revalúo Ley 17.335, a la que no tienen derecho las mismas. Las fracciones que representen menos de 10 (diez) acciones, se liquidarán de acuerdo con las normas vigentes, según la Resolución del Consejo Directivo de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, del 29 de octubre de 1964.

2º) Dividendo del 15 o|o en efectivo, correspondiente al Ejercicio Ecónimo Nº 8, cerrado el 30|6|68, que fuera aprobado por la Asamblea General Ordinaria celebrada el 30|10|68. Este pago se efectuará contra presentación del cupón Nº 6.

Domicilio y horario de pago: Crespo 2924, Capital Federal, de 8 a 11 horas.

Buenos Aires, enero de 1970. — El Directorio.

$ L. 18.188. 257. e. 19|1 Nº 37.857 v. 23|1|70

EL PAIS
Compañía Argentina de Seguros S.A.
PAGO DE DIVIDENDO

Se comunica a los señores accionistas, que de acuerdo con lo resuelto en la Asamblea General Ordinaria, celebrada el 31 de octubre próximo pasado, el Directorio resuelve poner a disposición de los señores accionistas, a partir del 26 de enero de 1970, el dividendo (10 o|o en efectivo), contra la presentación de los certificados provisorios de acciones. — El pago se hará efectivo en nuestra sede, San Martín 661. — El Directorio.

$ L. 18.188, 46,80. e. 19|1 Nº 37.743 v. 21|1|70

ESTABLECIMIENTOS METALURGICOS CRESPO S.A.
Comercial, Industrial e Inmobiliaria

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio de la sociedad, en su reunión de fecha 8 de enero de 1970 resolvió poner a disposición a partir del 23 de enero de 1970 lo siguiente:

Revalúo del 5 o|o correspondiente a la capitalización de la primera cuota del Revalúo Contable Ley 17.335 en acciones liberadas, ordinarias, clases "A" y "B" en proporción a las respectivas tenencias, que fuera aprobado por la Asamblea General Ordinaria celebrada el 30|10|68 que consideró el Balance General del Ejercicio Económico Nº 8, cerrado el 30|6|68. Este pago se efectuará contra presentación del cupón Nº 5. Las acciones que se entreguen por este con-

cepto llevarán adheridos los cupones Nros. 7 y siguientes y gozarán de dividendo a partir del 1º|7|68. Estas acciones carecen del cupón Nº 6 que se utilizará para abonar el dividendo del 15 o|o en efectivo, correspondiente al Ejercicio Económico Nº 8 cerrado el 30|6|68, al cual no tienen derecho las mismas. Las fracciones que representen menos de 10 (diez) acciones, se liquidarán de acuerdo con las normas vigentes, según la Resolución del Consejo Directivo de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, del 29 de octubre de 1964.

Domicilio y horario de pago: Crespo Nº 2924, Capital Federal, de 8 a 11 horas.

Buenos Aires, enero de 1970. — El Directorio.

$ L. 18.188, 228. e. 19|1 Nº 37.856 v. 23|1|70

ESTUDIO DE ARQUITECTURA ARQUITECTO HORACIO EDUARDO INVERALDI

Licitación Pública

Llámase a licitación pública y escrita, para el concurso de precios por ajuste alzado, para la ejecución de los trabajos de albañilería y afines de las obras "Grupo Escolar San Martín" 2ª Etapa en la calle Córdoba Nº 170 —San Martín— Prov. de Buenos Aires, de acuerdo al pliego de condiciones, generales y particulares; planos generales; planillas y demás documentación que forman el legajo de licitación correspondiente el que podrá ser consultado y adquirido en el Estudio de Arquitectura del arquitecto Horacio Eduardo Inveraldi, calle Belgrano Nº 240. 4º piso —San Martín— Prov. Bs. Aires, donde deberán entregarse las propuestas, el día 30 de enero de 1970, a las 16 horas. Precio del legajo: pesos Ley Nº 18.188 cincuenta ($ 50.—).

San Martín, 12 de enero de 1970.

$ L. 18.188, 21. e. 19|1 Nº 37.776 v. 19|1|70

EGEO S.A.
Com. Inmob. y Agrop.

Se comunica que la Asamblea Extraordinaria del 29|12|69 resolvió aumentar el capital autorizado de $ 50.000.000.— m|n a m$n 100.000.000.— Asimismo, se hace saber que el Directorio resolvió emitir 350 series de acciones ordinarias al portador, 1 voto por acción, números 501 al 850 inclusive por valor de m$n 100.000.— cada serie; o sea un total de m$n 35.000.000.— Se ofrecen en suscripción a la par a los señores accionistas con derecho de preferencia durante 15 días a partir del último edicto debiendo integrarse totalmente en efectivo en el momento de la suscripción. — El Directorio.

$ L. 18.188, 58,50. e. 19|1 Nº 37.759 v. 21|1|70

"I"

INDUSTRIAS GUIDI
Sociedad Anónima
Nº 11.441

PAGO DE DIVIDENDO

Se comunica a los señores Accionistas que a partir del 19 de enero de 1970, se abonará en Uriarte Nº 570, Banfield, mediante la presentación del cupón Nº 13, el 10 o|o en efectivo y el 25 o|o en acciones, y se distribuirán en acciones 0.07192 o|o por revalúo más 0.00115 por capitalización de reserva facultativa, a los títulos de las clases "A", "B" y "Preferidas", según tenencia. — Dichos títulos gozan de dividendo a partir del 1º de julio de 1969. — El Directorio.

$ L. 18.188 50,40. e. 19|1 Nº 37.781 v.21|1|70

IL - AR
S.A.C.I.
Registro Nº 22.320

Se hace saber por tres días, que el Directorio ha resuelto emitir las series 21ª a 25ª, en total 50.000 acciones al portador clase "A" de 5 votos, v$n. 100, por acción. — El Directorio.

$ L. 18.188 22,80. e. 19|1 Nº 37.713 v.21|1|70

I. R. E.
S.A.I.C. e I.
Córdoba 890 - 5º Piso -
Cap. Federal
Registro Nº 18.799

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio ha dispuesto el pago del dividendo correspondiente al ejercicio Nº 6, en efectivo, en la sede social, Córdoba 890, 5º piso, Cap. Federal, en el horario de 15 a 17 horas, aprobado por la Asamblea General Ordinaria celebrada el 31 de octubre de 1969. — El pago se hará efectivo a partir del 20 de enero de 1970. — El Directorio.

$ L. 18.188 52,50. e.19|1 Nº 37.755 v.23|1|70

"K"

KILMESI
S. A. Comercial e Inmobiliaria

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio resolvió poner a disposición a partir del día 28 de enero de 1970, los dividendos y capitalización de reservas, aprobados por la Asamblea del 31 de diciembre de 1969. — El Directorio.

$ L. 18.188, 22,50.- e.19|1 Nº 37.754 v.21|1|70

"L"

LADIKO
S. A. Comercial e Industrial

Se comunica a los señores accionistas de Ladiko S.A.I. y C., que el Directorio ha dispuesto poner a su disposición a partir del día 29 de enero de 1970, los dividendos aprobados por la Asamblea Gral. Ordinaria del 27 de octubre de 1969; del 25 o|o en acciones ordinarias clase "A" 5 votos y clase "B" 1 voto, en relación a sus tenencias y del 10 o|o en efectivo, contra presentación de los cupones Nº 4 y 5, respectivamente. — El Directorio.

$ L. 18.188 40,50. e.19|1 Nº 37.779 v.21|1|70

LA MONUMENTAL
Sociedad Anónima de Capitalización
Rivadavia 954 - Bs. Aires

Símbolos favorecidos en los sorteos del mes de diciembre de 1969:

Planes 4 y 7 emitidos por "La Monumental" S. A. de Capitalización: Sorteo día 23, símbolo favorecido: 7543. Sorteo día 31, símbolo favorecido: 3609. Sorteo complementario día 22, exclusivamente para los títulos vigentes que no participaron en sorteos en ninguno de los meses de mayo, agosto y octubre de 1969; símbolo favorecido 6993. Sorteo complementario día 30, exclusivamente para los títulos vigentes que no participaron en sorteo en ninguno de los meses de mayo, agosto y octubre de 1969; y títulos vigentes, que no participaron en sorteos en dos cualesquiera de los meses de mayo, agosto y octubre de 1969, símbolo favorecido: 4189. Probabilidad de sorteo: 1 en 2500.

Plan 9 emitido por "La Manumental" S. A. de Capitalización; Sorteo día 31, símbolo favorecido: 6-609. Probabilidad de sorteo: 1 en 2500.

Planes A, B, y C, emitidos por "La Metropolitana" Cía. de Acumulación de Ahorro S. A. Sorteos días 23 y 31, símbolo favorecido: K-09. Probabilidad de sorteo: 1 en 2500.

Planes D, E, F, G, H, I, J, K, y M., emitidos por "La Metropolitana" Cía. de Acumulación de Ahorro S. A.: Sorteo día 31, símbolo favorecido: 6-609. Probabilidad de sorteo: 1 en 2500.

Planes 1, 3, 4, 5, 6 y 7, emitidos por "La Esmeralda Capitalización" S. A. A. Sorteo día 30, símbolos favorecidos: ICB - GHM - UXF - YXQ - ETS - UAA. Probabilidad de sorteo: 1 en 2604.

El sorteo correspondiente al 31|12|69 se realizó el 8|1|70, por postergación dispuesta por la Lotería de Beneficencia Nacional y Casinos, y se considera de acuerdo con la Resolución Nº 408|69, de la Inspección General de Justicia.

Sorteo complementario Planes 4 y 7, emitidos por "La Monumental" S. A., correspondiente a enero de 1970, se realizará el día 30 del mismo mes, a las 16 horas, en Rivadavia 954, Capital Federal, con la participación de todos los títulos vigentes.

$ L. 18.188 51. e.19|1 Nº 37.726 v.19|1|70

"O"

OCCIDENTE
S. A. de Seguros

PAGO DE DIVIDENDO

Se comunica a los señores Accionistas, que de acuerdo con lo resuelto en la Asamblea General Ordinaria, celebrada el 31 de octubre de 1969, el Directorio resuelve poner a disposición de los señores Accionistas, a partir del 26 de enero de 1970, el dividendo (15 o|o en efectivo), contra la entrega del cupón Nº 2. — El pago se hará efectivo en nuestra sede, San Martín 661. — El Directorio.

$ L. 18.188, 44,40.- e.19|1 Nº 37.744 v.21|1|70

"R"

ROTONDA AUTOMOTORES
S. A. Comercial, Industrial, Financiera

Se comunica a los señores accionistas que el 27|12|69 el Directorio resolvió emitir cien series de acciones, al portador, clase "B", con derecho a un voto por acción, cada serie de m$n. 1.000.000 o sea un total de m$n. 100.000.000. — Las series llevarán los números correlativos del 101 al 200 y se emiten de acuerdo con lo dispuesto en el Estatuto Social. El pago será al contado y por dicho valor nominal. — Los señores accionistas podrán hacer uso del derecho de preferencia, por un plazo de 15 días a partir de la última publicación en la sede social, Avenida Santa Fe 1821, Capital. — El Directorio.

$ L. 18.188, 68,40.- e.19|1 Nº 37.791 v.21|1|70

"S"

S. FINKELSTEIN HNO. & CIA.
S.A.I.C.

PAGO DE DIVIDENDO
EMISION DE ACCIONES

Comunica por tres días que por Resolución Nº 1.000.001 a 1.127.515 se destinan al pago emitido series 101 a 110 en acciones ordinarias al portador de 1 voto c|u. y 111 a 120 en acciones ordinarias al portador de 5 votos c|u. m$n. 1.000.000 por serie, total de la presente emisión m$n. 20.000.000. — Series 101 a 113 acciones Nº 1.000.001 a 1.127.515 se destinan al pago de dividendos por m$n. 12.751.500 en acciones liberadas de la sociedad, que se encuentran a disposición de los señores accionistas en la sede social. Series 113 a 120 acciones Nº 1.127.516 a 1.200.000 por m$n. 7.248.500 se ofrecen a suscripción de los interesados, a la par, con integración al contado. Derecho de preferencia conforme a Estatutos. — El Directorio.

$ 4.950. e.19|1 Nº 34.113 v.21|1|70

Nota: Se publica nuevamente en razón de haberse omitido por error de imprenta en el Boletín Oficial del 7 al 9|1|70

"T"

TERRAFERTIL
S. A. C. I. C. I. A. M. y R.

PAGO DE DIVIDENDOS

Se comunica que desde el 26 de Enero corriente se pagará en las oficinas de la sociedad, el dividendo del 4to. ejercicio, 30 o|o en acciones ordinarias liberadas, de igual clase a las actuales tenencias. — El Directorio.

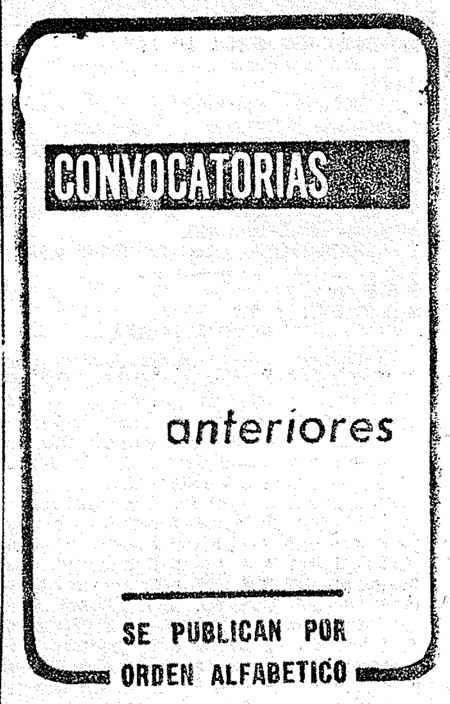
$ L. 18.188. 36.- e.19|1 Nº 37.846 v.21|1|70

"V"

VIVIENDAS CENIT ARGENTINO
S. A. Ahorro y Préstamo
Expediente 16.317

Se comunica a los señores accionistas que a partir del 27 del cte. se abonará en Cangallo 1763, Capital, el dividendo del 10 o|o en efectivo, correspondiente al ejercicio cerrado el 30|6|69 contra presentacion del cupón Nº 1. — El Directorio.

$ L. 18.188, 27.- e.19|1 Nº 37.709 v.21|1|70



"A"

ALI - LA
S. A. Agrop.
Com. Ind. e Inmob.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 24 de enero de 1970 a las 17 y 30 horas, en el local social de la calle Alsina 909, 1º "B", para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Anexos respectivos e Informe del Síndico, correspondientes al cuarto ejercicio cerrado el 30 de junio de 1969.

2º Determinación sobre la pérdida del ejercicio.

3º Designación de Síndicos por un año.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ L. 18.188, 102.— e.15|1 Nº 37.467 v.21|1|70

AUDINAC
S.A.I.C.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 10 de los Estatutos Sociales, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 22 de enero de 1970 a las 19.30 horas, en el local sito en la calle Donato Alvarez 3590, primer piso Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico correspondientes al ejercicio económico cerrado el 30 de setiembre de 1969.

2º Distribución de utilidades y fijación de las remuneraciones del Directorio y Síndico.

3º Aumento del capital autorizado.

4º Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ L|18.188, 142,50 e.14|1 Nº 37.363 v.20|1|70

A. GARFAGNINI
S.A.C. e I.

Convócase a Asamblea Extraordinaria para el día 24 de enero de 1970, a las 18 horas, en Paysandú 772 (1º "D"), para considerar

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento capital.

2º Elección dos accionistas para firmar Acta. — El Directorio.

$ 4.200. e.13|1. — Nº 36.851 v.19|1|70

ALFAJORES BABY
Sociedad Anónima
Comercial e Industrial
Cangallo 1173 - Bs. Aires
Expediente Nº 19.652

Convócase a Asamblea General de Accionistas para el día 24 de enero de 1970, a las 10 horas en Cangallo Nº 1173, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de abril de 1969 y tratamiento a dispensar al resultado del ejercicio.

2º Elección de Directores y Síndicos.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

$ L. 18.188 90. e.13|1 Nº 37.075 v 19|1|70

ASEGURADORES DE CAUCIONES, S. A. COMPAÑIA DE SEGUROS

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de Aseguradores de Cauciones, S. A., Compañía de Seguros, a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 20 de enero de 1970, a las once horas, en el local social de Corrientes 485, piso sexto, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º Fijación del número de Directores titulares y suplentes

2º Elección de Directores titulares y suplentes.

3º Elección de Síndico titular y Síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta en representación de la Asamblea. — Buenos Aires 30 de diciembre de 1969. — El Directorio

Nota: Para poder formar parte de la Asamblea, los accionistas deberán depositar en la Caja Social, hasta tres días antes de la fecha de la Asamblea, sus acciones o documentos certificantes del depósito de las mismas en una institución autorizada (Art. 28º de los Estatutos Sociales).

$ L|18.188, 144.- e.14|1 Nº 37.410 v.20|1|70

ALISA S. A.
Comercial, Industrial, Agrícola y Ganadera

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

No habiéndose celebrado la Asamblea General Ordinaria fijada para el 30 de diciembre de 1969, convócasela por segunda vez, para el 23 de enero de 1970, a las 17, en Viamonte 1336, piso 9º, Of. 55, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347, inciso 1º Código de Comercio, del 3er. ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1969.

2º Elección de Síndico Titular y Suplente, por un año.

3º Aumento del Capital Autorizado a $ 20.000.000, y determinación de las características de las acciones a emitir.

4º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — Buenos Aires, 31 de diciembre de 1969. — El Directorio.

$ L. 18.188 58,50. e.13|1 Nº 37.256 v.19|1|70

AUTOMOTORES SANTA BARBARA
S.A.C.I. y A.
(Reg. Nº 13.038)

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de enero de 1970, a las 10 horas, en Sarmiento 517, 2º piso, Capital, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:
1º Documentos que cita el art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio al 31 de octubre de 1969.
2º Elección de Síndico Titular y designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio
$ L. 18.188. 82,50 e.14|1-Nº 37.392 v.20|1|70

AROSA
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
CONVOCATORIA
De conformidad con lo dispuesto por los Estatutos Sociales, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 23 de Enero de 1970, a las 11,30 horas, en el local situado en Cerrito 146, 9º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la Memoria, Inventario y Balance General, cuadro demostrativo de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico correspondiente al 16º ejercicio vencido el 30 de septiembre de 1969.
2º Resolución sobre aplicación del artículo 23º de los Estatutos Sociales.
3º Elección de directores titulares y suplentes por el término de un año.
4º Elección de síndico titular y suplente por el término de un año.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Nota: Para asistir a la asamblea, hasta tres días antes de la misma, los accionistas depositarán sus acciones o certificados de depósito otorgado por un establecimiento bancario o financiero, en la Caja de la Sociedad. — El Directorio.
$ L. 18.188, 142.50.— e.13|1 Nº 37.232 v.19|1|70

ASCENSORES OTIS
S.A.I.C.I. y F.
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a realizarse el día 23 de enero de 1970, a las 9 horas, en la sede social de Avda. del Libertador 416, Capital Federal para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos del Art. 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 1969.
2º Honorarios al Directorio y Sindicatura y Distribución de Utilidades.
3º Fijar número de Directores.
4º Elección Directores.
5º Elección Síndico Titular y Suplente.
6º Determinación de la garantía a prestar por los Directores, según Art. 7 de los Estatutos.
7º Elección de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea. — Buenos Aires, diciembre 19 de 1969. — El Directorio.
$ 14.250. e.13|1. — Nº 35.981 v.19|1|70

A. G. A.
S.A.C.I.F. e I.
CONVOCATORIA
Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el 23|1|1970, a las 9 horas, en Paipa 3171, Capital para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la documentación que prescribe el artículo 347 inciso 1º del Código de Comercio, para el ejercicio cerrado el 31|3|1969. — 2º Distribución de utilidades. — 3º Fijación del número de Directores y su elección. — 4º Designación de Síndico Titular y Suplente y de dos Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ L. 18.188 60. e.13|1 Nº 37.288 v.19|1|70

AGAR CROSS AGROQUIMICA
S.A.C.I.
Convócase a Asamblea Extraordinaria para el 23 de Enero de 1970 a las 9,30 horas, en Paseo Colón 515, 2º piso, Cap., para considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Reducción del capital autorizado, suscripto e integrado y reforma del artículo 3º del Estatuto.
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ L. 18.188, 67,50.— e.13|1 Nº 37.156 v.19|1 70

ASUNCION ELECTROMETALURGICA
S.A.I.C.
Ref.: 17.613
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
Convócase a los Sres. accionistas para el día 26 de enero de 1970, a las 8,30 hs, en el local de la calle Larrazábal 2879, Capital, para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Disposición de acciones en poder de la sociedad.
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ L. 18.188, 62. e. 16|1 Nº 37.512 v. 22|1|70

ASERRADERO SAN ISIDRO
S.A.I.C.I.
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de enero de 1970 a las diecinueve horas en Lavalle 1646, 9º|31, Capital, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el día 30 de setiembre de 1969.
2º Elección de directores y síndicos.
3º Aprobación de la gestión realizada por el directorio hasta la fecha.
4º Consideración de las remuneraciones del directorio y del síndico.
5º Aumento de capital.
6º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.
$ L. 18.188, 62,50. e.16|1 Nº 37.533 v.22|1|70

ANTONIO FERNANDEZ E HIJOS, TAPICERIA CALLAO
S. A. C. I. I. F.
CONVOCATORIA
Convócase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 29 de enero de 1970 a las 9 horas, en Avenida Callao 1450, para tratar el
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 30 de setiembre de 1969 y distribución de utilidades.
2º Determinación del número de Directores Titulares y su elección y elección de dos Directores suplentes, un Síndico Titular y un Síndico suplente para el ejercicio 1969-1970.
3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.
Nota: Los accionistas deberán cumplir el art. 14 del Estatuto.
$ L. 18.188, 120. e.16|1-Nº 37.581 v.22|1|70

AMADEO
S. A. de I. C. y M.
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 27 de enero de 1970, a las 19 horas, a celebrarse en la sede social calle Alsina 1609, 9º piso, Of. 58, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Documentos Art. 347 del Código de Comercio, correspondientes al Tercer Ejercicio Económico vencido el 30 de junio de 1969.
2º Remuneración a Directores y Síndicos.
3º Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes y de Síndicos y garantías a otorgar por los señores Directores.
4º Elección de dos accionistas presentes para ratificar el acta de asamblea. — El Directorio.
$ L. 18.188, 112,50 e.16|1-Nº 37.145 v.22|1|70

ARPA
S.A.C.I.F. e I.
CONVOCATORIA
Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 23 de Enero de 1970, a las 19,30 horas, en el local social sito en la calle Bartolomé Mitre Nº 975, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º) Consideración de los documentos art. 347, inc. 1º, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Agosto de 1969; 2º) Distribución de utilidades y determinación de los honorarios del Directorio y del Síndico; 3º) Consideración del Aumento del Capital Autorizado; 4º) Fijación del número de Directores; 5º) Elección de Directores y Síndico Titular y Suplente; 6º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea. — El Directorio.
$L.18.188, 90.— e.13|1 Nº 37.184 v.19|1|70

ARTOS LATINOAMERICANA
S.A.C.I.A.G.F. e I.
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 27 de enero de 1970, a las 11 horas, en local de la Avenida Belgrano 295 de esta Capital.
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de documentos conforme al art. 347 del Código de Comercio correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de setiembre de 1969.
2º Fijación del número y elección de directores.
3º Elección de síndico, titular y suplente.
4º Remuneración del directorio y síndico.
5º Aumento de capital autorizado.
6º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ L. 18.188, 97,50. e.16|1 Nº 37.174 v.22|1|70

AEROSUR
S. A. F. y C.
Nº 32.663
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el 28 de enero de 1970, a las 10 hs., en el local de Sarmiento 559, 1º piso, Capital, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Modificación y adaptación de los estatutos.
2º Incorporación de un nuevo director.
$ L. 18.188, 60. e.16|1-Nº 37.117 v.22|1|70

AVICOLA CAÑUELAS
S. A.
Convócase Asamblea Gral. Ord. para 28|1|70, a 19 hs., en Chacabuco 1017, Capital para tratar:
1º Consideración Documentos art. 347 C. C. al 30|9|69.
2º Elección Directores, Síndicos y 2 Accionistas p|firmar acta. — El Directorio.
$ L. 18.188, 42, e.16|1-Nº 37.659 v 22|1|70

AL GRANO DE CAFE
Manuel Candame S. A.
CONVOCATORIA
Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 28 de enero de 1970 a las 16,30 horas en el local de Esmeralda 339, 6º piso, Dpto. 5, Capital, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los elementos que determina el art. 347 del Código de Comercio correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de agosto de 1967.
2º Aprobación del Revalúo Contable practicado por la Sociedad.
3º Consideración de la gestión del Directorio.
4º Informe de la sindicatura sobre la situación de la Sociedad.
5º Determinación del número de Directores y elección de los mismos.
6º Elección del Síndico Titular y Suplente.
7º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
L. 18.188 $ 82,50 e.16|1-Nº 37.637 v 22|1|70

ARNEL
S.A.C.I.F.I.
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria Nº 1, en segunda convocatoria, para el día 23 de enero de 1970, a las 17 horas, en Talcahuano 178, piso 2º, Capital, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 347 del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1969.
2º Elección del directorio y síndicos por un año.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. — El Directorio.
$ L. 18.188, 40,50. e.16|1 Nº 37.391 v.20|1|70

ASTRALIN
S.A.C.I.F.I.
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria Nº 2, en segunda convocatoria, para el día 27 de enero de 1970, a las 17 horas en Talcahuano 178, piso 2º, Capital, para considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Disolución anticipada de la sociedad.
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ L. 18.188, 31,50. e.16|1 Nº 37.393 v.20|1|70

"B"

BELGRANO
Revestimientos S. A. C. I.
CONVOCATORIA
Conforme a lo dispuesto en el artículo 10 de los Estatutos de la sociedad, convocase a los señores Accionistas de Belgrano Revestimientos S. A. C. I. a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 27 de enero de 1970, a las 17 horas, en el local de la Avenida Cabildo 1554, Capital, para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Inventario y Dictamen del Síndico por el 1º ejercicio finalizado el 30 de junio de 1969.
2º Distribución de utilidades y Remuneración del Directorio y Síndico.
3º Elección de directorio y Síndico titular y suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. — Moisés Sigerevich, Presidente.
Buenos Aires, 2 de enero de 1970.
$ 120. — e.16|1 Nº 37.112 v.22|1|70

BRIDEL S. A.
Comercial, Indusrial Financiera y Agropecuaria
Expediente Nº 9.615.
CONVOCATORIA
Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de enero de 1970, a las 17 horas, en San Martín 663, 8º, Capital, para tratar:
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos prescriptos Art. 347, Código de Comercio, ejercicio 30 de abril de 1969.
2º Determinación número y elección directores y Síndicos.
3º Designación dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 77. — e.16|1 Nº 37.606 v.22|1|70

BRABO
S. A. de Inversiones
Registro Nº 3827
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria, el día 30 de Enero de 1970, 16 horas, Carlos Pellegrini 1594, para tratar:
1º Consideración documentación art. 347, inc. 1º, C. C., ejercicio 30|9|69 y distribución de utilidades.
2º Determinación número de Directores y elección de los mismos y Síndicos.
3º Fijación honorarios Síndico y designación dos accionistas firmar Acta.
Buenos Aires, 14 de Enero de 1970. — El Directorio.
$ L. 18|188, 60.— e.15|1 Nº 37.544 v.23|1|70

B. P. B.
S. A. Com. Ind. Fin. e Inm.
Nº 11.429
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de enero de 1970 a las 9 horas, en Cangallo 1642, 5º piso, Capital, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentación Art. 347 del Código de Comercio correspondiente al 10º Ejercicio Social cerrado el 30 de Noviembre de 1969.
2º Remuneraciones del Directorio y Síndico y Distribución de Utilidades.
3º Fijación de número y elección de Directores Titulares.
4º Elección de Síndico Titular y Suplente.
5º Distribución de Acciones Revalúo Contable Ley 17.335.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
$ 112,50.— e.15|1 Nº 37.133 v.19 1|70
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido por error de imprenta con el título equivocado en la edición del Boletín Oficial del 9 al 14|1|70.

BATITU
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria
CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria del 2 de febrero de 1970, a las 9 horas, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Modificación de los arts. 8, 9, 11, 12 y 14 del estatuto. — 2º Incorporación de un director titular, al Directorio por aplicación de la reforma y designación de un suplente. — 3º Ratificación de lo actuado por el directorio en funciones. — 4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. Lugar de reunión: Gallo 1057, Cap. — El Directorio.
$ L. 18|188, 202,20.— e.13|1 Nº 37.323 v.20|1|74

BERNALSEDA TEXTIL
Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera
Convócase a Asamblea General Ordinaria en segunda convocatoria para el día 24 de enero de 1970, a las 16 horas, en Pasteur 784, 1º piso, Dto. B, Capital Federal, para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos artículo 347 del Código de Comercio, correspondientes al primer ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1969.
2º Distribución de utilidades y remuneración a directores y síndico.
3º Determinación de la garantía que deben dar los directores.
4º Fijación número de directores y elección de los mismos.
5º Elección de síndico titular y suplente.
6º Aumento del capital autorizado.
7º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
$ L. 18.188, 76,50. e. 16|1 Nº 37.505 v. 20|1|70

BENDIX ARGENTINA S.A.I.C.

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 28|1|70, a las 16 horas, en Cerrito 836, piso 5º, Capital, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1º Documentación prescripta por el Art. 347 inc. 1º Cód. de Com. (ejercicio 30|9|969); 2º Ratificación remuneraciones percibidas por directores en ejercicio de funciones escpeciales (Art. 17 del estatuto); 3º Fijación de honorarios a los miembros del Directorio y síndico; 4º Destino de las utilidades acumuladas; 5º Determinación del número de directores titulares y suplentes y su elección; 6º Elección del síndico titular y suplente; 7º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ L. 18.188, 82,50. e. 16|1 Nº 37.619 v. 22|1|70

"C"

CORDOLAR S. C. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de enero de 1970, a las 10 horas, en la calle Juncal 2275, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del Balance General, Inventario y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondiente al Cuarto Ejercicio cerrado al 30|9|69.

2º Distribución de las Utilidades.

3º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Socio Solidario.

$ L. 18.188, 27,20 e 16|1 Nº 37.242 v.19|1|70

CLINICA BAZTERRICA S. A.
Billinghurst 2084

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 26 de enero de 1970 a las 8 horas, en Billinghurst 2084, Capital, a efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1969.

2º Remuneración a Directores y Síndico.

3ºConsultorios Externos.

4º Elección de Directores y Síndicos.

5º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — Buenos Aires, 13 de enero de 1970. — El Directorio.

$ L. 18.188, 105 e.16|1 Nº 37.556 v.22|1|70

CENTRO DE IMPORTADORES Y EXPORTADORES DE PIELES

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Estimado consocio:

De acuerdo al artículo 29 de los Estatutos Sociales, la Comisión Directiva convoca a usted a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar en el local social, sito en Moreno 1350, segundo piso, el día 22 de enero de 1970, a las 17.30 hs., y la segunda convocatoria, a las 18 hs., para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Modificar, ampliar, agregar y reforzar el artículo 1º y sus respectivos incisos.

2º Designar a dos socios para firmar el libro de actas de la Asamblea. — J. Valentín Greizerstein, presidente; Mauricio Utin, secretario.

$ L|18.188, 11,70 e.15|1 Nº 37.460 v.19|1|70

CRISTALERIAS BIANCHI S.A.C.I.F.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 26 de enero de 1970, a las 9 horas, en Díaz Vélez 5364, Capital, a efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General y Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al tercero y cuarto ejercicio, cerrados al 30 de setiembre de 1968 y 30 de setiembre de 1969, respectivamente.

2º Distribución de utilidades.

3º Aumento de capital social.

4º Elección de Directores Titulares.

5º Elección de Síndico Titular y Suplente.

6º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de Asamblea. — El Directorio.

$ 11.400 e.15|1 Nº 36.819 v.21|1|70

CORPORACION CREDITHUR S.A.C.I.F.I. y A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea Ordinaria, 25|1|1970. 9 horas, en Paraná 489, 7º, Of. 43, para:

a) Designación secretario, dos accionistas firmar acta, directores y síndicos; b) Considerar documentos art. 347 Cód. Comercio. — El Directorio.

$ L|18.188, 52,50 e.15|1 Nº 37.162 v.21|1|70

CORTIZA S.A.C.I. y F.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 31 de enero de 1970, a las 8 horas, en la sede social, Alsina 1535, Of. 404, Cap. Fed., para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos indicados en el Art. 347 del Cód. de Comercio del ejercicio cerrado el 30|9|1969.

2º Elección de tres directores titulares y dos suplentes.

3º Elección de síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de Asamblea. — El Directorio.

$ L|18.188, 90.- e.15|1 Nº 37.534 v.21|1|70

C L E O
Sociedad Anónima Constructora, Inmobiliaria, Financiera, Industrial, Comercial, Agropecuaria y de Mandatos

Por 5 días. — Rafael Sverdloff, Escribano Público, comunica que por escritura del 19 de noviembre de 1969, pasada al folio 4.379, del Registro 28, a su cargo, Cleo, Sociedad Anónima Constructora, Inmobiliaria, Financiera, Industrial, Comercial, Agropecuaria y de Mandatos, resolvió convocar a sus accionistas a Asamblea General Extraordinaria que tratará el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Tratar renuncia síndico titular y nombramiento nuevo síndico; 2º Designación y nombramiento nuevo Directorio; 3º Aumento del capital autorizado; 4º Reforma artículo 4 Estatutos Sociales; 5º Designación 2 accionistas para firmar el acta. — La asamblea se realizará el 31 de enero de 1970, en la sede social, Paraná 433, oficinas 1 y 2, a las 8.30 horas.

$ L|18.188, 88,50 e.15|1 Nº 37.548 v.23|1|70

C O V I F R U T
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 26 de enero de 1970, a las 10 horas, en el local Tucumán 994, 2º piso, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos a que se refiere el artículo 347 del Código de Comercio, al 30 de setiembre de 1969.

2º Distribución de utilidades y fijación de las remuneraciones del Directorio y Síndico.

3º Elección de Directores y Síndicos, titulares y suplentes.

4º Fijar garantías del Directorio.

5º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ L. 18.188, 112,50.— e.15|1 Nº 37.353 v.21|1|70

C A C U P E
S. A. Comercial, Industrial, Inmobiliaria, Financiera, Constructora y Agropecuaria

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 26 de Enero de 1970, a las 11,30 horas, en San Martín 50, 7º Piso, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

2º Ratificación designación Señores Directores y elección de Síndico y Síndico suplente. — El Directorio.

Buenos Aires, 12 de Enero de 1970.

$ L. 18.188, 70.— e.15|1 Nº 37.442 v.21|1|70

CASA AMERICA
Sociedad Anónima Comercial

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a los Accionistas de Casa América, Sociedad Anónima Comercial, para el 24 de enero de 1970, a las 13 horas, en su sede social de Avda. de Mayo 959, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondiente al 45º ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 1969 y distribución de utilidades.

2º Consideración de las remuneraciones a los Directores, correspondientes al Ejercicio finalizado el 30 de septiembre de 1969, percibidas en exceso (m$n. 536.281), del límite del 25 o|o de las utilidades fijado por la Comisión de Valores y el artículo Nº 13, de los Estatutos.

3º Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente y fijación de su remuneración.

4º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores Accionistas lo presente en el Art. Nº 11 del Estatuto, respecto al depósito anticipado de las acciones, en la Caja Social.

$ L. 18.188 180. e.14|1 Nº 37.111 v.20|1|70

COMPAÑIA INDUSTRIAL DE ALCALIS S.A.I.
Ref.: Reg. Nº 10.104

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse en la calle Córdoba Nº 657, piso 7º, el día 20 de enero de 1970, a las 16 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondiente al Décimo Ejercicio Social, cerrado el 30 de junio de 1969.

2º Elección de un Síndico Titular y su Suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ L. 18.188 85. e.14|1 Nº 37.352 v.20|1|70

CASA BOO
Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Financiera
Registro Nº 26.951

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 28 de enero de 1970, a las diecisiete horas, en Moreno 1248, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del Capital Autorizado. — 2º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ L. 18.188 52,50 e.14|1 Nº 37.365 v.20|1|70

COSMETAL S.A.I.C.

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de enero de 1970, a las 10 horas en Rincón 26, para tratar:

1º Consideración de documentos artículo 347 del Código de Comercio al 30 de junio de 1969.

2º Elección de Directores Titulares y Suplentes, Síndicos y dos accionistas para firmar el Acta. — El Presidente.

$ L. 18.188, 52,50 e.14|1 Nº 37.135 v.20|1|70

CASA SPINELLA HIJOS S.A.C.I.
Sgo. del Estero 1859, Of. D Capital Federal

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 23 de enero de 1970, a las 15 horas, en la calle Santiago del Estero 1859, Of. D, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuadro de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico correspondiente al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1969.

2º Distribución de las Utilidades y remuneraciones al Directorio por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1969.

3º Elección de Directores Titulares y Suplentes y Síndico Titular y Suplente.

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea. — El Directorio.

$ L. 18.188 114 e.14|1 Nº 37.389 v.20|1|70

COMPAÑIA GENERAL DE TRABAJOS PUBLICOS S.A.C.I.A.I.F.

CONVOCATORIA
Y ORDEN DEL DIA:

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 23 de enero de 1970, a las 19.30 hs., a realizarse en el local de la calle Cangallo 1410, 3º piso, a los efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA.

1º Aumento del capital autorizado.

2º Modificación de la fecha del cierre del ejercicio social.

3º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta respectiva. — El Directorio.

$ L|18.188, 88.- e.13|1 Nº 37.164 v.19|1|70

C A M P O M A R

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria de Campomar S. A. de Hilados y Tejidos de Lana, que se realizará el día 28 de Enero de 1970, a las 17 horas, en Alsina 930, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA.

1º Análisis de la situación de la empresa en relación a las leyes 11719 y 17507 y decisión a tomar en consecuencia. — 2º Elección de un director suplente para integrar el número reglamentario. — 3º Nombramiento de dos accionistas para que, juntamente con el señor Presidente, aprueben y firmen el Acta de la Asamblea — El Directorio.

Nota: Los señores accionistas, para poder asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones o certificados, conforme a lo establecido en el Art. 33 de los Estatutos, en nuestra sede social, Alsina 930, Capital, antes del 24 de Enero de 1970.

$ 14.200.— e.13|1 Nº 36.550 v.19|1|70

CONFORT FLORIDA S.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de Confort Florida S. C. A., a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 6 de enero de 1970, en Maipú 466, 3er. piso, oficina 319, Capital Federal, a las 15 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Balance e Inventario y Memoria.

2º Distribución de Utilidades. — Socia Comanditaria.

$ L. 18.188, 67.50 e.16|1 Nº 37.020 v.22|1|70

COCHERIA SCALTRITTI & CIA. S.A.C.I.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 29 de enero de 1970, a las 9.30 horas, en Gaona 3758, con el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentación del artículo 347 del Código de Comercio del Ejercicio cerrado el 5 de junio de 1969.

2º Elección de síndicos titular y suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — Buenos Aires, 7 de enero de 1970. — El Presidente.

$ L. 18.188, 67,50 e.16|1 Nº 37.586 v.22|1|70

CREDITO ANGLO ARGENTINO S. A. DE FINANZAS Y REPRESENTACIONES
Registro Nº 3.628

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de enero de 1970, a las 11.30 horas en el local calle 25 de Mayo Nº 258 (9º piso) para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas, Inventario e Informe del Síndico correspondientes al 30 de setiembre de 1969.

2º Elección de Directores Titulares y Suplentes, y Síndico y Síndico Suplente y fijación de los honorarios para el Síndico.

3º Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta. — El Directorio.

$ L. 18.188, 106 e.16|1 Nº 37.681 v.22|1|70

CONAFER S. A. C. I. F. A. C.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea Gral. Ordinaria para el día 28 de enero de 1970, a las 11 horas, en el local social sito en la calle Bernardo de Irigoyen 330, 6º piso, Capital Federal con el objeto de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentación art. 347 del Código de Comercio, correspondiente al 3º ejercicio económico finalizado el 31 de agosto de 1969;

2º Fijación del número de directores y elección de los mismos; elección del síndico titular y suplente;

3º Distribución de utilidades. Fijación de honorarios a directores y síndicos.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ L.18.188 97,50 e.16|1 Nº 37.634 v.22|1|70

CONSTRUCCIONES G O V A S. A. I. C. I. y F.
Registro Nº 23.698

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de Enero de 1970 a las 18.30 horas, en la calle Alsina 1450, 3º P, Capital, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos en el artículo 347, inciso 1º) del Código de Comercio del ejercicio cerrado el 30 de Setiembre de 1969. — 2º Elección de Directores, Síndicos y dos Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ L. 18.188, 60.— e.16|1 Nº 37.635 v.22|1|70

C A S M O R
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria, Agropecuaria

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de enero de 1970, a las 19 horas, en la calle Corrientes 1309, 2º 5, de Capital, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del Art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1969

2º Elección de directores y síndicos.

3º Elección de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Buenos Aires, 13 de enero de 1970.

$ L. 18.188, 70. e.16|1 Nº 37.660 v.22|1|70

CARTUCHERIA ORBEA ARGENTINA
Sociedad Anónima
Registro 2073
CONVOCATORIA
Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 29 de enero de 1970 a las 9 hs., en el local social, Paseo Colón 285, 1º piso, para considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y Dictamen del Síndico, correspondientes al ejercicio financiero terminado el 30 de septiembre de 1969.
2º Destino de las Utilidades. Remuneración del Directorio y Síndico.
3º Nombramiento de Directores Titulares.
4º Elección de Síndico Titular y Suplente. Fijación de los honorarios del primero.
5º Nombramiento de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de Asamblea. — El Directorio.
$ L. 18.188, 127,50.— e.16|1 Nº 37.616 v.22|1|70

CONRA S.A.
Registro Nº 23.318
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de enero de 1970, a las 19 horas, en la calle Alsina 1450, 3º P., Capital, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1º Consideración de los documentos prescriptos en el artículo 347, inciso 1º) del Código de Comercio del ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1969. — 2º Elección de directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ L. 18.188, 60. e. 16|1 Nº 37.644 v. 22|1|70

CARPENTER
S.A.I.C. y F.
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas de Carpenter S.A.I.C. y F. a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 28 de enero de 1970, a las 11 horas, en el local de la calle Aizpurúa 2467, Capital, para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario y dictamen del síndico por el 10 ejercicio finalizado el 30 de setiembre de 1969.
2º Distribución de utilidades y remuneración de directores y síndico.
3º Consideración del aumento del capital autorizado.
4º Renovación del Directorio.
5º Designación de síndico titular y síndico suplente.
6º Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta de asamblea.
Buenos Aires, 12 de enero de 1970. — El Directorio.
$ L. 18.188, 127. e. 16|1 Nº 37.434 v. 22|1|70

CANADIAN
Sociedad Anónima Comercial
Expte. Nº 19.688
Se convoca Asamblea General Ordinaria 27|1|1970, 17 horas, Marcelo T. de Alvear 636, piso 9º, tratar:
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos Art. 347 Código Comercio 5º ejercicio cerrado 31|8|1969. 2º Fijación número directores y elección con síndicos titular y suplente, todos por un año. 3º Designación dos accionistas firmar acta. — El Directorio.
$ L. 18.188, 67,50. e. 16|1 Nº 37.451 v. 22|1|70

CAJA DE CREDITO SUDESTE
Cooperativa Limitada
CONVOCATORIA
Comunicamos a los socios de la Caja de Crédito Sudeste, Cooperativa Limitada, que este Consejo de Administración, en minoría, por abandono de sus funciones de la mayoría de los consejeros, convoca a los señores socios a la Asamblea General Extraordinaria, para el día 29 de enero de 1970, a las 11 hs., en la calle Tacuarí 1271, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Informe del estado social, económico y financiero de la Cooperativa.
2º Consideración pérdida de la locación del local social, Tacuarí 1271, Capital Federal.
3º Situación legal y responsabilidades estatutarias de los señores consejeros que han hecho abandono de sus cargos.
4º Liquidación de la Caja de Crédito Sudeste, Cooperativa Limitada, por la imposibilidad de continuar con su objeto. — Por Consejo de Administración: Isaac Abuaf, Vicepresidente.
$ L.18.188, 26,20 e.16|1 Nº 37.543 v.22|1|70

COFIYEN
S.A.C.I.I.F.
CONVOCATORIA
De conformidad con el Art. 349 del Código de Comercio y disposiciones estatutarias, se cita a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de enero de 1970, a las 18 horas, en el local social de la calle Av. Pte. R. S. Peña 943, 4º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al 1º ejercicio económico cerrado el 30 de setiembre de 1969.
2º Remuneración de los Directores.
3º Distribución de utilidades.
4º Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y designación de los mismos (Art. 7º de Estatutos Sociales).
5º Elección del Síndico Titular y Suplente.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — Buenos Aires, enero 12 de 1970. — El Directorio.
$ L.18.188, 137.- e.16|1 Nº 37.531 v.22|1|70

CIA. CONSULTORIA INTEGRAL ARGENTINA
Sociedad Anónima de Mandatos y Servicios
Nº 26.508
Convócase a los señores accionistas para el día 26 de enero de 1970, a las 11 horas, en las oficinas de la sociedad, Esmeralda 339, 3er. piso, a la primera Asamblea General Ordinaria, para tratar la siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de síndico titular para que informe sobre el balance general del primer ejercicio.
2º Consideración de la documentación del art. 347 del Código de Comercio, correspondiente al primer ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1969.
3º Elección de directores titulares y de síndicos, titular y suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. — El Directorio.
L. 18.188, $ 112,50. e.16|1 Nº 37.495 v.22|1|70

CONSTRUVEN
S.A.I.C.I.A.G.F.
CONVOCATORIA
Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 30 del mes de enero de 1970, a las 20 horas, en nuestro local, Corrientes 2763, 6º piso, oficina 7º, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Considerar documentos Art. 347 Código de Comercio, ejercicio cerrado el 30|9|69.
2º Distribución de utilidades, remuneración de Directores y Síndico.
3º Elección de Directores, Síndico, Síndico Suplente y dos Accionistas para firmar el Acta. — Buenos Aires, 9 de enero de 1970. — El Directorio.
$ L. 18.188 89. e.14|1 Nº 37.407 v.20|1|70

"CH"

CHABALA S. A.
Comercial y Financiera
Expediente Nº 12.980
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de enero de 1970, a las 18 horas en Dorrego 693, de la Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Considerar documentación prescripta art. 347 del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio terminado el 30 de setiembre de 1969.
2º Determinación del número y elección de directores y síndicos y de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para poder concurrir a esta asamblea deberán depositar sus certificados de acciones a la constancia bancaria que acredite su depósito hasta 3 (tres) días antes del fijado para la reunión.
L. 18.188, $ 112. e.16|1 Nº 37.358 v.22|1|70

"D"

DUPERIAL
Sociedad Anónima
Industrial y Comercial
Registro 1.610
CONVOCATORIA
Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 29 de enero de 1970, a las 8,30 horas, en el local social, Paseo Colón 285, 1º piso, para considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y Dictamen del Síndico, correspondientes al ejercicio financiero terminado el 30 de septiembre de 1969.
2º Destino de las utilidades. — Remuneración del Directorio y Síndico.
3º Nombramiento de Directores Titulares y término del mandato.
4º Elección de Síndico Titular y Suplente.
5º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ L. 18.188 120. e.16|1 Nº 37.615 v.22|1|70

DON ESTEBAN
Com., Ind., Finan., Inmob. y Agrop., Soc. Anónima
Expte.: 19.947
Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 26 de enero de 1970, a las 15 horas, en Cangallo 1186, piso 1º, Dpto. A Capital, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Reforma del artículo 7º del Estatuto Social y cambio de nombre de la Sociedad.
2º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto en el Art. 10 del Estatuto Social a los efectos del depósito de las acciones.
$ L. 18.188 90. e.16|1 Nº 37.425 v.22|1|70

DAINO
S.A.I.C. y F.
Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el 28 de enero de 1970, a las 19 hs., en Tucumán 994, 2º P., Capital para tratar lo siguiente:
Renuncia del Directorio en pleno y del Síndico Titular y Suplente; elección y nombramiento del nuevo Directorio y Síndico y designación de 2 accionistas para aprobar y firmar el acta.
$ L|18.188, 45.- e.13|1 Nº 37.017 v.17|1|70

DON DIN
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria
CONVOCATORIA
Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de enero de 1970, a las 17 horas, en el local social calle Apolinario Figueroa Nº 37|43, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de julio de 1969.
2º Fijación del número de Directores y elección de los mismos y de Síndico Titular y Suplente.
3º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — Buenos Aires, 30 de diciembre de 1969. — El Directorio.
$ L. 18.188 82,50. e.16|1 Nº 37.264 v.22|1|70

DURIA
Establecimientos Metalúrgicos Argentinos, Sociedad Anónima
Expediente Nº 5.428
Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el 23 de enero de 1970, a las 17 horas, en Suipacha 268, piso 12, a fin de tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Cambio del nombre de la sociedad y ampliación de su objeto; 2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ L|18.188, 37,50 e.13|1 Nº 37.205 v.19|1|70

"E"

EDITORIAL KIER
Sociedad Anónima Comercial, Industrial Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA
Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 28 de enero de 1970, a las 19 horas, en el local de Avenida Santa Fe Nº 1260, Capital Federal, para considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de septiembre de 1969.
2º Remuneración al Directorio y Síndico.
3º Elección del Directorio y Síndicos.
4º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ L. 18.188 96. e.16|1 Nº 37.341 v.22|1|70

EMBLEMA
Sociedad Anónima Financiera
Defensa 113, 3º piso, Buenos Aires
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 27 de enero de 1970, a las 11 horas, en el local de la calle Defensa Nº 113, tercer piso, para considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º Consideración de los documentos del artículo 347 del Código de Comercio, correspondientes al primer ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1969.
3º Distribución de utilidades.
4º Fijación del número de Directores para el próximo ejercicio y elección de Síndico Titular y Síndico Suplente. — El Directorio.
$ L.18.188, 97,50 e.16|1 Nº 37.188 v.22|1|70

EDIFICADORA PALLMAR
S.A.C.I.E. e I.
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de enero de 1970, a las 9.30 hs., en Rivadavia 9584, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Los documentos de. Art. 347 del Código de Comercio, ejercicio cerrado al 30|9|69; 2º Consideración y ratificación de todo lo actuado por el Directorio; 3º Aumento del capital autorizado a v$n. 35.000.000 (pesos ley 16.188, 350.000.—) y emisión de acciones; 4º Elección de 3 a 9 Directores Titulares y Suplentes y de Síndico Titular y Suplente; 5º Designación de 2 accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ L.18.188, 75.. e.16|1 Nº 37.651 v.22|1|70

ESTACION DE CARGAS NORANDO
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de enero de 1970, a las 19.30 horas, en la calle Corrientes 1359, 2º 5, de Capital, para considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos exigidos por el Art. 347 del Código de Comercio, por el ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1969.
2º Elección de Directores y Síndicos.
3º Elección de dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, 13 de enero de 1970. — El Directorio.
$ L.18.188, 68.- e.16|1 Nº 37.665 v.22|1|70

EL FLETE
Sociedad Anónima, Agropecuaria, Comercial y Financiera
Registro Nº 11.874
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de enero de 1970, a las 16 horas, en la sede social, calle 25 de Mayo 362, piso 3º, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1969; 2º Distribución de utilidades; 3º Elección de miembros del Directorio; 4º Elección de Síndico Titular y Suplente para el próximo ejercicio, y 5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ L.18.188, 90.- e.16|1 Nº 37.476 v.22|1|70

ESTANCIA BARDINETO
S.A.A.C.I.F.I.
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de enero de 1970, a las 10 horas, en la sede de la Sociedad, Yerbal 2849, Capital, para considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos Art. 347, inciso 1º del Código de Comercio, ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 1969. — 2º Elección Síndicos y dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea. — El Directorio.
$ L. 18.188 45. e.16|1 Nº 37.553 v.22|1|70

EDICIONES MUSICALES RELAY
S.A.I.C.
Convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 27 de enero de 1970, a las 15 horas, en su domicilio legal, Reconquista 657, piso 1º, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al Ejercicio terminado el 30 de noviembre de 1969.
3º Elección y número de Directores y Síndico. — El Directorio.
L. 18.188. $ 95.- e.15|1 Nº 37.471 v.21|1|70

EUROGOMA
S.A.C.I.F.I.
Nº 21.935
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 24 de enero de 1970, a las 10 hs., en Ing. Luis A. Huergo 983, Capital, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1969.
2º Elección del Directorio y la Sindicatura.
3º Aumento del Capital Autorizado.
4º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El presidente.
L. 18.188. $ 105.- e.15|1 Nº 37.538 v.21|1|70

EDIFICADORA GIORGI Y SACCHI
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 24 de enero de 1970, a las 8 horas, en el local sito en la calle Charcas 3939, 9º piso, de Capital Federal, con el objeto de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del Capital Autorizado (Decreto 852|55).

2º Designar dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ L. 18.188, 82,50 e.14|1 Nº 37.384 v.20|1|70

EDIFICADORA SURCOS S.A.C.I.F.I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 22 de enero de 1970 a las 19 horas en Junín Nº 367, 5º piso Dpto. "A" para tratar:

1º Aumento del capital autorizado y emisión de acciones.

2º Designación de (2) dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ L|18.188, 60.- e.13|1 Nº 37.244 v.19|1|70

EDIFAR
Sociedad Anónima Inmobiliaria, Comercial, Industrial, Financiera y Agropecuaria
Vera 588. Buenos Aires

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Edifar S.A.I.C.I.F.A., a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 23 de enero de 1970, a las 10 horas, en el local social, Vera 588. Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos que prescribe el Art 347 del Código de Comercio referidos al ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 1969.

2º Fijación del número de directores y su elección.

3º Elección de síndicos titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ L|18.188, 97,50 e.13|1 Nº 37.204 v.19|1|70

ESTEBAN ETCHEPAREBORDA
Sociedad Anónima Comercial y Mandataria
Maipú 241, 4º piso. Capital
Expediente Nº 28.598

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
SEGUNDA CONVOCATORIA

Se invita a los señores accionistas a participar de la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 22 de enero de 1970, a las 18,30 horas, en el local de la Avenida Angel Gallardo 659. Capital Federal para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1º Consideración de la gestión del Directorio. — 2º Consideración de la memoria inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al Ejercicio Económico Nº 1 cerrado el 31 de agosto de 1969. — 3º Fijación del número de directores titulares y elección de los mismos. — Designación de síndicos titular y suplente. — 4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

Buenos Aires, 8 de enero de 1970.

$ L. 18.188, 112,50. e. 13|1 Nº 37.265 v. 19|1|70

EL ALTO
S. A. C. I. I. F. y A.
Expediente Nº 31.986

Convócase Asamblea General Extraordinaria día 23 enero de 1970. a las 19,30 horas, Callao 449, 5º piso, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración renuncias síndico titular y suplentes.

2º Elección síndico titular y suplente.

3º Emisión de acciones.

4º Designación dos accionistas firman actas asamblea. — El Directorio.

$ L. 18.188, 60. e. 13|1 Nº 37.217 v. 19|1|70

"F"

FERRILOZA
S.A.C.I. y F.
Expte. Nº 28.125

Convocase a Asamblea General Ordinaria, día 23. horas 19.30, en Callao 449, 5º piso, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º Asamblea convocada fuera término estatutario y Art. 347 C. C.

2º Fijación número directores y elección de síndico titular y suplente.

3º Aumento de Capital Autorizado y emisión de acciones.

4º Designacion dos accionistas firma Acta. — El Directorio.

$ L. 18.188, 75 e.13|1 Nº 37.218 v.19|1|70

FIBROLIN S.A.

Convócase a la Asamblea General Ordinaria del día 24 de enero de 1970, a las 9,30 horas, en Perú 440, Dpto. 1, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347 del Código de Comercio al 30|9|69.

2º Remuneraciones de Directores y Síndico.

3º Consideración del destino de las utilidades.

4º Ratificación del compromiso asumido por el Directorio con el Banco Industrial de la República Argentina en el artículo 17 del Contrato de Debentures y en el punto 4º de la Resolución del 22|8|69 de dicho Banco

5º Elección de Síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda el Art. 13 de los estatutos.

L. 18.188. $ 114.- e.15|1 Nº 37.496 v.21|1|70

FIRTH S.A.
Industrial, Comercial y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, que se realizará el 30 de enero de 1970 a las 11,30 horas, en Solís Nº 1515, Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347 Inc. 1º del Código de Comercio por el ejercicio terminado el 30 de setiembre de 1969.

2º Distribución de utilidades.

3º Ratificar el aumento de capital autorizado en m$n 5.000.000.— elevándolo a m$n 10.000.000.— dispuesto por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 29 de enero de 1960, aclarando que la totalidad del aumento es en acciones ordinarias series 6|10, de las cuales m$n 2.500.000 — en acciones ordinarias se destinaron al pago de dividendos en acciones y el saldo, o sea m$n 2.500.000.—, se ofrecieron a los accionistas en proporción a sus tenencias

4º Determinación del número de directores y elección de los titulares que ejercerán su mandato por el término de dos años.

5º Elección de síndico titular y suplente por un año.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de esta asamblea. — El Directorio.

$ L. 18.188. 142,50 e. 14|1 Nº 37.259 v. 20|1|70

FRIMAIL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 24 de enero de 1970, a las 18 horas, en Maipú 429, Depto. 1, piso 1º, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Cambio de nombre de la sociedad y aumento del capital.

2º Modificación de los artículos 3, 4, 7 y 8 de los estatutos sociales.

3º Designacion de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ L. 18.188, 71. e. 14|1 Nº 37.148 v. 20|1|70

FRUCO
Sociedad Anónima Comercial, Agrícola, Industrial

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de enero de 1970 a las 10 horas, en Corrientes 3247, oficina 4|12, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe del Síndico, correspondientes al Ejercicio Económico Nº 11;

2º Determinación del número de directores titulares y suplentes y su elección para el periodo 1969|70;

3º Elección de Síndico titular y Síndico suplente para el periodo 1969|70;

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ L. 18.188, 120 e.13|1 Nº 37.023 v.19|1|70

FLUDOR
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

De acuerdo con las disposiciones estatutarias, convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de enero de 1970, a las nueve horas, en Avenida del Libertador Nº 8066, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1 Considerar documentos artículos 347 del Código de Comercio :ejercicio 30|9|69.

2º Elegir directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ L. 18.188, 75. e. 13|1 Nº 37.172 v. 19|1|70

FINCOR
S.A.C.I.F.I.
Registro Nº 6.164

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 26 de enero de 1970, a las 19 horas, en la calle Florida 274, 2º piso, oficina 27, Capital Federal, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuentas de Ganancias y Pérdidas, distribución de utilidades e Informe del Síndico, correspondiente al decimoséptimo ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1969.

2º Elección de Presidente, Vicepresidente, Directores y Síndicos Titular y Suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

L. 18.188. $ 101.- e.15|1 Nº 37.498 v.21|1|70

FERMAR
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Agropecuaria e Inmobiliaria

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de enero de 1970, a la 18 horas, en Viamonte 965, 7º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos previstos por el Art. 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1969.

2º Elección de un director por renuncia.

3º Elección de síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ L. 18.188, 97,50. e. 13|1 Nº 37.297 v. 19|1|70

FIBRAL CHACO
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Agropecuaria e Inmobiliaria
Registro Nº 14.357

SEGUNDA CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Cítase a accionistas a segunda convocatoria a Asamblea Extrarodinaria a realizarse el 27 de enero de 1970, a las 18,30 horas, en la sede social, Larrea 636, para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — 2º Modificación del artículo sexto de los estatutos y modificación y ampliación del capital autorizado. — El Directorio.

$ L. 18.188, 46,80. e. 16|1 Nº 37.330 v. 20|1|70

FIBRAL CHACO
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Agropecuaria e Inmobiliaria
Registro Nº 14.357

SEGUNDA CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Cítase a accionistas a segunda convocatoria a Asamblea Ordinaria a realizarse el 27 de enero de 1970, a las 17 horas, en la sede social, Larrea 636, para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — 2º Consideración de la documentación prescripta por el Art. 347 del Código de Comercio al 30|IX|69. — 3º Contabilización de la 1ª y 2ª cuota del capital por revalúo contable Ley 17.335. — 4º Emisión de acciones dentro del máximo autorizado por estatutos. — 5º Distribución de utilidades al 30|IX|69. — 6º Determinación del número de directores y elección de los mismos. — El Directorio.

$ L. 18.188, 75. e. 16|1 Nº 37.329 v. 20|1|70

FERRETERIA ARTISTICA
S.A.C.I.F.I.
Sarmiento 1530 - Cap. Fed.
Expediente Nº 19.964

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 26 de enero de 1970, a las 15 horas, en Sarmiento 1530, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de los documentos del Art. 347 del Código de Comercio, correspondientes al Balance General terminado el 30 de septiembre de 1969. — 2º Determinación del numero y elección de Directores. — 3º Elección de Síndicos, titular y suplente. — 4º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ L. 18.188 82,50. e.16|1 Nº 37.527 v.22|1|70

FOGOLA Y CIA.
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria
Expte. Nº 27.797

CONVOCATORIA

Convócase señores Accionistas Asamblea Gral. Ordinaria, día 27 de enero de 1970, a las 10 horas Defensa 223, Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1º Cons. Art. 347. inciso 1º C. C., corresp. ej. 30|9|69 y Distrib. utilidades — 2º Design. Directores. — 3º Design. Síndico titular y suplente. — 4º Design. dos Accionistas firmar Acta. — Abel Hilario Fogola, presidente.

$ L. 18.188 52,50, e.16|1 Nº 37.613 v.22|1|70

FIAT CONCORD
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
Registro Nº 7.389

Convócase a Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 2[illegible] de enero 1970, a la hora 11, en Cerrito 740, Capital, para tratar:

1º Aumento del Capital Autorizado.

2º Modificación del artículo 14º de Estatuto Social.

3º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. — Buenos Aires, 1[illegible] de enero de 1970. — El Directorio.

$ L. 18.188 75. e.16|1 Nº 37.440 v.22|1|70

FERRETERIA ARTISTICA
S.A.C.I.F.I.
Sarmiento 1530 - Cap. Fed.
Expte. Nº 19.964

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 26 de enero de 1970, a las 16 horas, en Sarmiento 1530, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Modificación Art. 4º de los Estatutos Sociales. — 2º Emisión de acciones. — 3º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ L. 18.188 60. e.16|1 Nº 37.524 v.22|1|70

FRANCISCO SALZANO, S. A.
Establecimiento Industrial Maderero
Fundado en 1914

CONVOCATORIA

Convócase Accionistas Asamblea Ordinaria día 29 de enero de 1970, 8.30 horas, Cangallo 1457, Dpto. 26, Cap.

ORDEN DEL DIA:

1º Considerac. Document. Art. 347, C. Comerc., Ejercicio Nº 3, al 30 noviembre 1969.

2º Directores y elección: Designac. síndicos, dos accionistas firmar acta. — El Directorio.

$ L.18.188, 67,50 e.16|1 Nº 37.575 v.22|1|70

"G"

GABACO
Sociedad Anónima de Construcciones Civiles

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de enero de 1970 a als 17,30 horas, en primera convocatoria, en Hipólito Yrigoyen 1628, 8º piso, para tratar

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos Art. 347, inciso 1º del Código de Comercio y retribución de Directores, Gerentes y Síndico, ejercicio 30|6|69.

2º Designación de seis Directores Titulares, tres por los accionistas de clase "A", incluso Presidente; y tres por los accionistas de clase "B". También tres Directores Suplentes, por cada grupo. Todos por tres años.

3º Designación de Síndico Titular y Suplente, el primero por los accionistas de clase "B" y el segundo por los de clase "A", con mandato por un año.

4º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — Buenos Aires, 12 de enero de 1970. — El Directorio.

$ L. 18.188 120. e.16|1 Nº 37.500 v.22|1|70

GELUDA
S.A.C.I.I.F. y Agropecuaria

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 29 de enero de 1970, a las 8 horas, en la calle Castro Barros 10, 2º piso, "A", para tratar

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento de Capital Autorizado.

2º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ L. 18.188 45. e.16|1 Nº 37.622 v.22|1|70

GADOL
S.A.C.I.F.I. y A.
Registro Nº 30.418

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de enero de 1970, a las 18 horas, en la calle Cerrito 1070, Capital, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos en el artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio, del Ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 1969. — 2º Elección de Directores, Síndicos y dos Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ L. 18.188 52,50. e.16|1 Nº 37.639 v.22|1|70

GABACO
Sociedad Anónima de Construcciones Civiles

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 26 de enero de 1970, a las 18,30 horas en primera convocatoria, en Hipólito Yrigoyen 1628, 8º piso, para tratar

ORDEN DEL DIA:

1º Disolución anticipada de la sociedad y liquidación conforme Arts. 34 y 37 Estatuto Social.

2º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — Buenos Aires, 12 de enero de 1970. El Directorio.

$ L. 18.188 67,50, e.15|1 Nº 37.501 v.22|1|70

GANAGRO ZARATE
Sociedad Anónima, Comercial e Industrial

Se cita a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de enero de 1970, a las 19 horas en el local de la calle Alsina 1569, 2º piso, of. 204, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1969.
2º Elección del directorio, síndico y síndico suplente.
3º Aumento de capital.
4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.
$ L 18.188 82,50 e.16|1 Nº 37.131 v.22|1|70

GALE ARGENTINA S.A.
Nº 10.421

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 26 de enero de 1970, a las 19 horas, para considerar documentos Art. 347 del Código de Comercio, Ejercicio 30 de setiembre de 1969, en Maipú 216, 8º piso "D".

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347 Inc. 1º del Código de Comercio, Ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1969.
2º Distribución de utilidades y remuneraciones, designación Directores, Síndicos y dos Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
L. 18.188. $ ... e.15|1 Nº 37.540 v.21|1|70

GALEUZKA
S.A.C.I.F.
De Mandatos y Servicios
(Expte. Nº 17.392)

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de enero de 1970 a las 17 horas, en la calle Corrientes 457 9º, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347 del Código de Comercio, Ejercicio cerrado el 30|9|69.
2º Determinación del número y elección de Directores, de Síndico Titular y Síndico Suplente y dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ L. 18.188, 82 50 e.13|1 Nº 37.265 v.19|1|70

"H"

HAMMONIA
S.A.I.C.F.I.
25 de Mayo 696, 2º, "A"
Buenos Aires

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de enero de 1970, a las 8.30 horas, en 25 de Mayo 696, 2º, "A", para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al Sexto Ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1969
2º Distribución de Utilidades y remuneración de Director Unico y Síndico.
3º Determinación del número de miembros titulares y suplentes que integrarán el Directorio y elección de Directores Titulares y Suplentes.
4º Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.
5º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. — El Director Unico.
$ L. 18.188, 124 e.15|1 Nº 37.291 v.21|1|70

HUGO E. FALCON & CIA.
S.A.C.I.F.I.

COONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 20 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 28 de enero de 1970, a las 19 horas, en Viamonte 867, 6º piso, Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos establecidos por el artículo 347 del Código de Comercio correspondientes al 8º Ejercicio Social, cerrado el 30 de setiembre de 1969.
2º Decidir sobre capitalización de la porción pertinente del Capital por Revalúo Contable Ley 17.335.
3º Elección de Síndicos titular y suplente por el término de un año.
4º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. — Buenos Aires, enero 12 de 1970. — El Presidente.
$ L. 18.188, 126 e.16|1 Nº 37.688 v.22|1|70

HIJOS DE JUAN J. ROSSI
S.A.C. e I.

2ª CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 24 de enero de 1970, a las 12,30 horas, en la calle Montiel 2636, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos que cita Art. 347 del Código de Comercio. ejercicio al 30|6|69
2º Fijación de honorarios al Directorio superiores al 25 o|o.
3º Elección de directores titulares y suplentes.
4º Elección de síndico titular y suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ L. 18.188, 56,40. e. 14|1 Nº 37.381 v. 20|1|70

HIDROCAP
PERFORACIONES
Sociedad Anónima
Industrial, Comercial
y Agropecuaria

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de enero de 1970, a las 19 horas, en la sede social Rivadavia 1342, piso 7º, oficina Nº 1, Capital, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: Consideración documentos Art. 347, inciso 1º del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de junio de 1969: 2º) Fijación número de miembros del Directorio y elección de los mismos así como de los Síndicos titular y suplente y dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ L. 18.188, 82,50 e.16|1 Nº 37.235 v.22|1|70

"I"

INDUSTRIAS GENERAL
S.A.C.I.F. e I.
Gurruchaga 312 - 1º piso - 1
Buenos Aires

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 24 de enero de 1970, a las 10 horas, en las oficinas sitas en Gurruchaga 312, 1er. piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de octubre de 1969.
2º Distribución de Utilidades.
3º Distribución de Honorarios entre los miembros del Directorio. (Art. 15 inciso b) de los Estatutos).
4º Designación del nuevo Directorio.
5º Designación del Síndico Titular y Síndico Suplente.
6º Designar dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores Accionistas que para obtener el boleto de entrada a la Asamblea deben depositar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad, en sustitución de las acciones podrán depositar un certificado de depósito otorgado por un establecimiento bancario con tres días de anticipación por lo menos al fijado para la Asamblea.
$ L. 18.188, 172.50 e.15|1 Nº 37.535 v.21|1|70

INDUSTRIAS BENDIX
S.A.I.C.F.

Convócase a asamblea general ordinaria para el 28|1|970, a las 15 horas, en Cerrito 836, piso 5º, Capital, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1º Documentación prescripta por el Art. 347 inciso 1º del Cód. de Com. (ejercicio 30|9|969); 2º Ratificación de las remuneraciones percibidas por directores en ejercicio de funciones especiales (Art. 15º del estatuto); 3º Fijación de los honorarios de los miembros del Directorio y síndico; 4º Destino de las utilidades; 5º Determinación del número de directores y su elección; 6º Elección del síndico titular y suplente; 7º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ L. 18.188, 82,50. e. 16|1 Nº 37.618 v. 22|1|70

INVERNESS
S.A.C.I.I.F.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de enero de 1970, a las 19 horas, en Salta 478, Capital Federal, para tratar:

1º Documentación Art. 347 del Cód. de Comercio al 30 de junio de 1969;
2º Elección directores y síndicos;
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ L. 18.188, 61. e. 16|1 Nº 37.558 v. 22|1|70

IOTTI
S.A.C.I.F. e I.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA EN SEGUNDO LLAMADO

Convócase a Asamblea General Ordinaria en segundo llamado para el día 23 de enero de 1970, a las 10, en el local de la Avda. Callao 1040, Capital Federal, a fin de considerar:

ORDEN DEL DIA:

1º Documentos Art. 347, inciso 1) del Código de Comercio, Ejercicio al 31 de agosto de 1969, Distribución de Utilidades.
2º Determinar número de Directores y elección de los mismos y Síndico Titular y Suplente.
3º Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ L. 18.188, 54,60 e.15|1 Nº 37.357 v.19|1|70

ITACO
SOCIEDAD ANONIMA
I.C.F.A. e I.
Desmotadora de Algodón

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Duodécima Asamblea General Ordinaria a efectuarse el día 31 de enero de 1970, a las 11 horas, en la sede social, calle San Martín 551, 2º piso, oficina 25, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Inventario e Informe del Síndico, correspondientes al Ejercicio vencido el 30 de noviembre de 1969.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección de Presidente y tres Directores.
4º Nombramiento de Síndico Titular y Suplente.
5º Remuneración al Directorio y Síndico.
6º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ L. 18.188, 105 e.16|1 Nº 37.331 v.22|1|70

INCASA
Sociedad Anónima
Industrial y Comercial
Expte. Nº 15.463

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 29 de enero de 1970, a las 9 horas, 1º Designación de dos accionistas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. 2º Consideración de los documentos artículo 347 del Código de Comercio, del 8º ejercicio comercial cerrado el 31 de octubre de 1969. 3º Distribución de utilidades. 4º Fijación del número de directores, elección de presidente, vicepresidente, síndico titular y síndico suplente, todos por un año. — El Directorio.
$ L. 18.188, 97,50. e. 16|1 Nº 37.562 v. 22|1|70

INDUCAR INDUSTRIA CARTONERA
S. A. Industrial y Comercial
Expte. Nº 16.494

Se convoca Asamblea General Ordinaria 27|1|1970, 18 horas, Marcelo T. de Alvear 636, 9º piso, tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347 Código Comercio 7º Ejercicio cerrado 30|6|1969; 2º) Fijación número directores titulares y designación con uno o dos suplentes, todos por un año; 3º) Elección Síndicos titular y suplente, un año; 4º) Designación dos accionistas firmar acta. — El Directorio.
$ L. 18.188, 82,50 e.16|1 Nº 37.452 v.22|1|70

IVANIER
S A.C.I.F.I.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de enero de 1970, a las 8 horas, en Viamonte 132..., piso 11, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347 C. Comercio al 30|9|69.
2º Elección director y síndicos;
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ L. 18.188, 67,50 e. 14|1 Nº 37.155 v. 20|1|70

IMUR
S.A.C.I.F.I.

CONVOCATORIA

De acuerdo a los Estatutos Sociales se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 29 de enero de 1970, a las 11 horas, en la calle Cochabamba Nº 3658, de la Capital Federal, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondiente al Ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1969.
2º Ratificación de la gestión del Directorio designado.
3º Elección de Directores, Síndico y dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ L. 18.188, 105 e.13|1 Nº 37.290 v 23|1|70

INDUSTRIAS GENERAL
S.A.C.I.F. e I.
Gurruchaga 312 - 1º piso - 1
Buenos Aires

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 24 de enero de 1970, a las 8 horas, en las oficinas sitas en Gurruchaga 312, 1er. piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Ampliación del Capital Autorizado elevándolo a $ 500.000 Ley 18.188, de conformidad con el Art. 8º de los Estatutos Sociales.
2º Determinar las características de las acciones a emitirse en razón del aumento del Capital Autorizado y establecer la oportunidad de su emisión así como también forma y modo de pago de las mismas.
3º Designar dos accionistas para suscribir el Acta de la Asamblea. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores Accionistas que para obtener el boleto de entrada a la Asamblea deben dar cumplimiento al depósito de sus acciones en la Secretaría de la Sociedad en sustitución de las acciones podrán presentar un certificado de depósito otorgado por un establecimiento bancario con tres días de anticipación, por lo menos, al fijado para la Asamblea.
$ L. 18.188, 157,50 e.15|1 Nº 37.537 v.21|1|70

INONNI
S.A.C.I.A.I.

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 23 de enero de 1970 a las 20 horas, en Yerbal 1402, Capital.

ORDEN DEL DIA:

1º Documentación artículo 347 Código de Comercio, ejercicio cerrado 30|9|69.
2º Retribución directorio y Síndico y distribución utilidades.
3º Elección Síndico y dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ L. 18.188, 61 e.13|1 Nº 37.251 v.19|1|70

"J"

JOMALECLA
S.A.C.I.F.I.A.
Expediente Nº 24.900

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de enero de 1970, a las 10 horas, en el local social de la calle Alsina 1280, Capital, a fin de considerar lo siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos que cita el artículo 347 del Código de Comercio por el ejercicio cerrado el 31 octubre 1969.
2º Elección de Síndico y Síndico Suplente.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ L. 18.188, 85.—e.16|1 Nº 37.612 v.22|1|70

JOSE E. TEITELBAUM
S.A.C.I.C.I.F.

Convócase a los señores accionistas, en segunda convocatoria, a Asamblea General Ordinaria, el 26 de Enero de 1970, a las 19 horas, en Lavalle 1171 a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Documentación Art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio 31|8|69. — 2º) Aumento del capital autorizado a m$n. 150.000.000. — 3º) Elección de directorio y síndico, y designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ L. 18.188, 31,50.—e. 16|1 Nº 37.300 v.20|1|70

JAIME LOKMAN
S. A. C. I. F. I. y A.
Registro Nº 28.703

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de enero de 1970, a las 14 horas en Alsina 1450, 3º P., Capital, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos en el artículo 347 inciso 1º) del Código de Comercio del Ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1969.
2º Aprobación de la actuación del directorio y ratificación de emisiones de acciones.
3º Designación de directores titulares y suplentes, síndico titular y suplente y dos accionistas para firmar el acta.
$ L. 18.188 67,50 e.16|1 Nº 37.641 v.22|1|70

JORGE NAYAR
S.A.I.C.I. y F.

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 24 de enero de 1970, a las 8,30 horas, en Lui Viale Nº 520, para considerar:

1º Documentos Art. 347 del Código de Comercio (ejercicios cerrados 31 de agosto 1968 y 1969).

2º Elección síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ L. 18.188, 60. e. 14|1 Nº 37.100 v. 20|1|70

JOSE CIROCCO
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria, Agropecuaria

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 24 de enero de 1970, a las 10 horas, en Inclán 2861, Pta Baja, de esta Capital, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital autorizado. 2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ L|18.188, 52,50 e.15|1 Nº 37.514 v.21|1|70

"K"

KOROLIK
S. A. Industrial, Comercial e Inmobiliaria
Registro Nº 25.495

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, en segunda convocatoria para el día 23 de Enero de 1970 a las 9 horas, en su sede social de la calle Juan B. Justo 5861, Capital, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos en el artículo 347, inc 1º del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio terminado el 31 de Agosto de 1969.

2º Distribución de Utilidades.

3º Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, 12 de Enero de 1970. — El Directorio.

$ L. 18.188, 61,80.— e.15|1 Nº 37.507 v.19|1|70

KALEKIN
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, en segunda convocatoria, a realizarse el día 26 de enero de 1970 a las 8 hs., en el local de la calle Lavalle 1473, oficina Nº 7, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de los documentos prescriptos en el art. 347 del Código de Comercio. Ejercicio Económico cerrado el 31 de julio de 1969.

2º Ratificación de lo actuado por el Directorio.

3º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de Asamblea. — El Directorio.

$ L. 18.188, 58,50.— e.16|1 Nº 37.222 v.22|1|70

KINDU
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Inmobiliaria, Financiera y Agropecuaria

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 24 de enero de 1970, a las 8 horas, en el local sito en la calle Guayaquil 51, piso 5º, Dto. 20, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento de capital y emisión de acciones; 2º Conferir las autorizaciones inherentes a lo que se resuelva; 3º Designar dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

$ L.18.188, 60.- e.16|1 Nº 37.367 v.22|1|70

KALPIVAN
Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 26 de enero de 1970, a las 18 horas, en el local social, Avda. Córdoba Nº 363, piso 4º, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del mandato y lo actuado por los Directores y Síndico; 2º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico por el ejercicio social cerrado al 30 de junio de 1969; 3º Ratificación por parte de la Asamblea de la conformidad prestada por el Directorio en fecha 11 de agosto de 1969 exigida por el Banco Industrial de la República Argentina en el punto 11º) de la Resolución de fecha 12|12|68; 4º Fijación del número y elección de Directores Titulares; 5º Elección de Síndicos, Titular y Suplente; 6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ L.18.188 127,50 e. 16|1 Nº 37.426 v. 22|1|70

"L"

LINKOLAN
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto por los Estatutos, convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de enero de 1970 a las 8 horas, en el local sito en Paraná 777, 9º piso, oficina "B", Capital Federal, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro Demostrativo de Pérdidas y Ganancias anexos respectivos y distribución de utilidades, correspondientes al 4to. ejercicio social, cerrado el 30 de setiembre de 1969.

2º Considerar el informe del Síndico.

3º Remuneraciones al Directorio, al Síndico.

4º Remuneraciones por funciones especiales al Directorio.

5º Elección de Directores y Síndico.

6º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ L.18.188, 109.- e.16|1 Nº 37.511 v.22|1|70

LA TUBERA DEL PLATA
S.A.I. y C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de enero de 1970, a las 17 horas, en el local de la calle Pte. Luis Sáenz Peña 747, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347 Código de Comercio, ejercicio cerrado el 31 de julio de 1969; 2º Elección de directores por un año; 3º Designación de Síndico Titular y Suplente y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ L.18.188, 60.- e.16|1 Nº 37.465 v.22|1|70

LIEFRINK Y MARX
S.A.I.C.I.E.

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, el 27|1|70, a las 19 hs., en Tucumán 370, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Documentación Art. 347, Inc. 1º del Codigo de Comercio, ejercicio 31|8|69; 2º Elección de Directorio y síndico y designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ L.18.188, 52,50 e.16|1 Nº 37.428 v.22|1|70

LOCKWOOD & CIA.
S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de enero de 1970, a las 11 horas, en las oficinas de la Sociedad en Avenida General Paz Nº 14262 Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos prescriptos por el artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio al 30 de setiembre de 1969.

2º Considerar utilización del Revalúo Contable Ley 17.335.

3º Modificación de Estatutos por aumento de Capital y emisión de Acciones.

4º Nombrar Directores y Síndicos y fijar honorarios.

5º Designar dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ L. 18.188, 97,50 e.16|1 Nº 37.691 v.22|1|70

LA FIDUCIARIA S. A.
Comercial, Financiera e Industrial

CONVOCATORIA

A Asamblea General Ordinaria 27|1|70, 17 horas, Sarmiento 412, tratar:

1º Consideración documentos Art. 347 del C. de Comercio al 31|10|69.

2º Elección Síndicos.

3º Designación dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ L. 18.188, 45 e.16|1 Nº 37.262 v.22|1|70

LYON MOTORS
S.A.C.I.F.

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 25 de enero de 1970, a las 19 horas, en Carlos Pellegrini 1546, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347, Inc. 1º, Código de Comercio ejercicio 30|11|1969; 2º Designación de Síndico "ad-hoc"; 3º Autorización al Directorio para iniciar trámites de compra de un predio urbano y posterior edificación de la futura sede social; 4º Fijación y elección de Directores y Síndicos titulares y suplentes y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ L|18.188 67,50 e.15|1 Nº 37.048 v. 21|1|70

LIBRERIA DEL COLEGIO, S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de la Librería del Colegio S. A., a la Asamblea General Ordinaria de la Sociedad, que se celebrará el día 26 de enero de 1970, a las 11,30 horas, en su local de Humberto 1º Nº 545, con el objeto de considerar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Inventario, Informe del Síndico Distribución de utilidades correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1969.

2º Ratificación de la remuneración de los Directores que ejercen funciones ejecutivas.

3º Elección de Directores Titulares, Suplentes y Síndicos, en reemplazo de los que cesan.

4º Designación de dos accionistas para que firmen y aprueben el acta en representación de la Asamblea. — El Directorio.

$ L|18.188, 131.- e.15|1 Nº 37.485 v.21|1|70

LABORATORIOS RICHET S. A.
Registro Nº 13.556

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 24 de enero de 1970 a las 13 horas, en el local de la calle Terrero 1259, de Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas, Informe del Síndico y Distribución del Resultado, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 1969.

2º Ratificación de la emisión por m$n. 30.000.000, de acciones.

3º Elección del nuevo Directorio con mandato de tres años.

4º Elección de Síndico Titular y Suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ L. 18.188 112,50 e.14|1 Nº 37.081 v.20|1|70

Nota: Se recuerda a los accionistas, a los efectos del depósito de acciones, las disposiciones del artículo 14 de los Estatutos.

LA TIJUCA
S.A.C.I.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto por los Estatutos, convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria para el día 24 de enero de 1970, a las 9 horas, en Deán Funes 873|77, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Situación planteada por el Presidente del Directorio.

2º Elección de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ L. 18.188 67,50 e.14|1 Nº 37.203 v.20|1|70

LORSEN
S.A.C.I.A.I. y F.
Registro Nº 14.903

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de enero de 1970 a las 11 horas, en el local social de Rafaela 4831, Capital, para considerar

ORDEN DEL DIA:

1º Documentos que cita el Art. 347, inciso 1º del Código de Comercio, Ejercicio al 31|10|1969.

2º Elección de Directores Titulares y Suplentes.

3º Elección de Síndico y designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ L. 18.188 90. e.14|1 Nº 37.394 v.20|1|70

"M"

MARIANO ACOSTA
Soc. Anón. Com. e Ind.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de enero de 1970, a las 8 horas, en el local social de Directorio Nº 3715, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico correspondiente al noveno ejercicio económico cerrado el 30 de setiembre de 1969.

2º Proyecto de distribución de utilidades.

3º Designación de directores conforme al Art. 10 de los estatutos sociales.

4º Designación del síndico titular y síndico suplente.

5º Aumento del capital autorizado.

6º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ L. 18.188, 124. e. 16|1 Nº 37.676 v. 22|1|70

M. HOHNER S.A.
Comercial e Importadora
Expte. Nº 3.782

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el 28 de enero de 1970, a las 11,30 horas, en Marcelo T. de Alvear 636, 9º piso, tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347 Código de Comercio del 30º ejercicio económico cerrado el 30 de setiembre de 1969, período 9 meses por cambio fecha cierre anual. 2º Determinación del número de directores titulares, designación de los mismos hasta la asamblea que considere el balance al 30|9|1970. Elección de presidente, vicepresidente y director delegado. Todos a partir del 1º de enero de 1970. 3º Designación de síndicos titular y suplente mismo período. 4º. Designación dos accionistas firmar acta. — El Directorio.

$ L. 18.188, 112,50. e. 16|1 Nº 37.565 v. 22|1|70

MOTOR SUPPLY
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Marítima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 27 de enero de 1970, a las 9 horas, en Avda. Pedro de Mendoza 2063, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de documentos según Art. 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1969.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de directores y síndicos.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ L. 18.188, 79. e. 16|1 Nº 37.438 v. 22|1|70

MAPRICO
S. A. Ind., Com., Inmobil. y Financ.
Nº. 8478

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria, en segunda convocatoria, día 26|1|70, 9.30 horas, Cuenca 750, Capital, para tratar siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento Capital Autorizado, según Art. 6º estatutos;

2º Designación dos accionistas para firmar Acta. — El Directorio.

$ L. 18.188, 40,50 e.16|1 Nº 37 126 v.20|1|70

MARCELO DORRONSORO, S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el 24|1|70, a las 8 hs., en Belgrano 687, Of. 45, Capital, para tratar

ORDEN DEL DIA:

1º Resolución marcha futura negocios; 2º Elección Directorio y Síndico; 3º Designación 2 accionistas firma acta. — El Directorio.

$ L|18.188, 37,50 e.15|1 Nº 37.486 v.21|1|70

MADAC
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera
Sarmiento 4545, Capital, T. E. 86-7103
Registro Nº 14.004

PRIMERA CONVOCATORIA

Convócase a los Sres accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 25 de enero de 1969, a las 11 horas, en el local social, Sarmiento 4545, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Balance General y Cuadro de Pérdidas y Ganancias, e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1969.

2º Determinación del número de directores y elección por 1 año. Elección de Síndicos Titular y Suplente, por 1 año.

3º Designación de dos accionistas para suscribir el acta. — Buenos Aires, enero 8 de 1970. — El Directorio.

$ L|18.188, 109.- e.15|1 Nº 37.417 v.21|1|70

MIRIÑAY AGRICOLA Y GANADERA S. A.
Estancia "San Carlos del Miriñay"
Chile 80 - Piso 10º
Buenos Aires
Registro Nº 19.793

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 26 de enero de 1970, a las 9 horas, en el local calle Chile 80, piso 1º, Capital Federal, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1º) Consideración de los documentos de acuerdo con el Artículo 347, del Código de Comercio, al 31 de julio de 1969; 2º) Elección de Directores y Síndicos; 3º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea. — El Directorio.

$ L. 18.188, 97,50 e.16|1 Nº 37.687 v.22|1|70

MARTIN FIERRO
S. C. A.
Rioja 1292

Se informa que por Acta Nº 9, en Buenos Aires, a los , días del mes de enero de 1970, el señor Leopoldo Manuel Wirth, socio solidario de Martín Fierro S.C.A. convoca a una Asamblea Ordinaria Anual para el día 31 de enero de 1970, a las 17 hs., en el local social de la calle Rioja 1292, de Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Remoción del apoderado general y nueva designación.
2º Designación de Síndico.
3º Asignación al Síndico.
4º Aprobación de Balance General Ejercicio Nº 3, Memoria, Cuadro Demostrativo e Inventario.
5º Autorización al socio solidario y apoderado general para firmar las escrituras traslativas de dominio del edificio de la calle Rioja 1292.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

La presente acta será publicada en el Boletín Oficial, según Art. Nº 13 del contrato social. — Socio Solidario.

$ L|18.188, 135.- e.13|1 Nº 37.279 v.19|1|70

MADAN
S.A.C.I.F.I.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 27 de enero de 1970, a las 18 horas, en Triunvirato 4135, 3er. piso "44" Capital, para tratar el siguiente ODEN DEL DIA: 1º) Designación de Directores Titulares y Suplentes; 2º) Modificación de los Estatutos Sociales; 3º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta. — El Directorio.

$ L. 18.183, 60 e.16|1 Nº 37.225 v.22|1|70

"N"

NEUQUEN REFRESCOS
S.A.C.I.F. e I.
Embotelladora Autorizada de Coca-Cola y Fanta

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día jueves 23 de enero de 1970, a las 16 horas, en su domicilio Ruta Nacional 22, Km. 1.251, de la Ciudad de Neuquen, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Razón de la convocatoria fuera de término.
2º Consideración de los documentos prescriptos en el artículo 347 del Código de Comercio.
3º Elección de Síndico Titular y Suplente.
4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea — El Directorio.

$ L|18.188, 101.- e.13|1 Nº 37.239 v.19|1|70

NORGUS
S.A.C.I.F.I.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 27 de enero de 1970, a las 16 horas, en Bartolomé Mitre 1371, 4º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1º Aumento de capital y emisión de acciones. 2º Designación de directores. 3º Elección de síndico titular y suplente. 4º Designación de dos accionistas para firmar el alta. — El Directorio.

$ L. 18.188, 75. e. 16|1 Nº 37.170 v. 22|1|70

"O"

ORWO ARGENTINA
S.A.I. y C.

SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase por segunda vez a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de enero de 1970, a las 11 horas, en el local de la calle Pte. Luis Sáenz Peña 747, 1er. piso, Capital, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1º Consideración documentos Art. 347, ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1969. 2º Designación de síndico titular y suplente y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio

$ L. 18.188, 31,50. e. 16|1 Nº 37.647 v. 22|1|70

OESTE MOTORS - CAR
S.A.C.I. y F.
Expdte. Nº 15.931

Llámase a Asamblea General Ordinaria para el próximo 27 de enero de 1970, a las 19 hs., en Maipú 671, 7º P., Of. 74, para considerar: 1º Elementos Art. 347 del Cód. de Comercio al 30|4|1969; 2º Elección de directores y síndicos; 3º Aumento de capital autorizado; 4º Designación de 2 accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ L. 18.188, 52,50. e. 16|1 Nº 37.199 v. 22|1|70

"P"

PRODUCTOS SAINT LOUIS, S. A.
Checoslovaquia 4388|90,
Capital Federal
Registro Nº 13.832

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de enero de 1970, a las 20 horas, en la calle Alsina 1450, 3º P., Capital, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de Síndico ad-hoc; 2º Consideración de los documentos prescriptos en el artículo 347, inciso 1º) del Código de Comercio de los ejercicios cerrados el 30 de junio de 1968 y 30 de junio de 1969; 3º Elección de Director Titular, Síndico Titular y Suplente y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ L.18.188, 67,50 e.16|1 Nº 37.642 v.22|1|70

PRONOR, S. A.
Comercial, Industrial,
Financiera y Agrícola Ganadera

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de enero de 1970, a las 9 horas, en el local sito en Defensa Nº 113, 10º piso "A" Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado demostrativo de Pérdidas y Ganancias e Informe del Síndico, correspondientes al Décimo Noveno ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1969.
2º Determinación de Honorarios a Directores y Síndicos.
3º Designación de Síndico Titular y Síndico Suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se recuerda a los Sres. accionistas, que según el Art. 20 de los Estatutos, deberán depositar sus acciones o el certificado de su depósito, hasta tres días antes de la Asamblea. — Buenos Aires, 5 de enero de 1970. — El Directorio.

$ L.18.188, 112,50 e.16|1 Nº 37.194 v.22|1|70

PIACENTINO LTDA.
S.A.C.I.F.
Cereales-Oleaginosos
Expte. I. J. Nº 7.950

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 deenero de 1970, a las 17.30 hs., en 25 de Mayo 330, 4º piso, Capital Federal, para considerar:

1º Los documentos de. Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio del Ejercicio al 30|9|1969.
2º Remuneración al Directorio.
3º Elegir Directores y Síndicos y designar accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ L.18.188, 75.- e.16|1 Nº 37.424 v.22|1|70

PETRUCCELLI
Sociedad Anónima
Industrial y Comercial
Registro Nº 22.990

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 28 de enero de 1970, a las 20 horas, en el local social, calle Isabel la Católica 1261|63, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos que enumera el Art. 347 del Código de Comercio, correspondientes al cuarto ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1969.
2º Remuneraciones y honorarios al Directorio y Sindicatura y distribución de utilidades.
3º Elección de Directorio y Sindicatura.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ L.18.188, 120.- e.16|1 Nº 37.536 v.22|1|70

PILAGA
S. A. Ganadera
Registro Nº 2.403

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, el día 20 de enero de 1970, 11 horas, Carlos Pellegrini 1594, para tratar:

1º Consideración documentación Art. 347, inciso 1º C. C., ejercicio 30|9|69 y distribución de utilidades.
2º Determinación número de Directores y elección de los mismos y Síndicos.
3º Fijación honorarios Síndico y designación dos accionistas firmar Acta. — El Directorio.

$ L. 18.188 64. e.14|1 Nº 37.411 v.20|1|70

POLIEQUIPOS CIIMSA
Córdoba 1872 - Bs. Aires
Expediente 20.997

PRIMERA CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 24 de enero de 1970, a las 9 horas, en el local de la calle J. E. Uriburu 578, oficina 20, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Reforma de Estatutos.
2º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ L. 18.188 60. e.14|1 Nº 37.178 v.20|1|70

PROMAHIS AGRICOLA
Sociedad Anónima
N-13.195

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de enero de 1970, a las 12 horas, en el local sito en Carlos Pellegrini 885, 3er. piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEI DIA:

1º Considerar el inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, memoria e informe del Síndico, correspondientes a 8º Ejercicio vencido el 30 de setiembre de 1969; 2º Distribución de utilidades; 3º Fijar el número de miembros y elegir Directores y Síndicos; 4º Designar dos accionistas para que en nombre y representación de la Asamblea aprueben y firmen el acta. — El Directorio.

$ L.18.188, 82,50 e.16|1 Nº 37.670 v.22|1|70

POLIEQUIPOS
C.I.I.M.S.A.
Exp. 20.997

PRIMERA CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de enero de 1970, a las 8 horas, en el local de la calle José E. Uriburu 578, 4º P., oficina 20, para tratar el siguiente

OREN DEL DIA:

1º Consideración del balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, inventario, memoria e informe del síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1969.
2º Elección de directores titulares y suplentes.
3º Elección de síndico titular y suplente
4 Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ L. 18.188, 90. e. 14|1 Nº 37.179 v. 20|1|70

PIAZZA MOTORS
S.A.C.M. y F.

CONVOCATORIA

A Asamblea General Ordinaria para el día 23 de enero de 1970, a las 10 horas, en Billinghurst 2574, 7º piso, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentación Art. 347 del Código de Comercio, al 30 de junio de 1969.
2º Cambio de denominación de la sociedad y reforma de los Arts. 7º y 11º del Estatuto Social.
3º Fijación del número de Directores y elección de los mismos y de Síndicos Titular y Suplente, por un año.
4º Designación de 2 accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ L|18.188, 105.- e.13|1 Nº 37.317 v.19|1|70

PUNTARENAS
Sociedad Anónima
Comercial, Industrial,
Financiera, Inmobiliaria,
Constructora y Ag opecuaria

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a celebrarse e 23 de enero de 1970, a las 11 hs., en Av. R. S. Peña 628, piso 1º, Of. 2, Capital, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — 2º Ratificación del nuevo Directorio. — 3º Consideración de las renuncias de los Síndicos, designando los reemplazantes. — El Directorio.

$ L. 18.188, 52,50.— e.13|1 Nº 37.255 v.19|1|70

PRODUCTORA BOREAL
Sociedad Anónima,
Comercial, Agropecuaria
e Industrial

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de enero de 1970, a la hora 18,30, en Dr. Luis Agote 2455, piso 1º, para tratar:

1º Consideracion documentos Art. 347, Cód. de Comercio, Ejercicio 30|9|69.
2º Aumento Capital autorizado al quintuplo.
3º Fijación número y elección Directores, Síndicos y dos accionistas para firmar el acta. - El Directorio.

$ L. 18.188, 68.— e.13|1 Nº 37.200 v.19|1|70

"Q"

QUISALOR
Sociedad Anónima
Industrial y Comercial
Registro 7755

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 29 de enero de 1970 a las 9.30 horas, en el local social, Paseo Colón 285, 1er. piso, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y Dictamen del Síndico, correspondientes al Ejercicio Financiero terminado el 30 de setiembre de 1969.
2º Nombramiento de Directores Titulares.
3º Elección de Síndico Titular y Suplente. Fijación de los honorarios del primero.
4º Nombramiento de dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta de Asamblea. — El Directorio.

$ L. 18.188, 127,50 e.16|1 Nº 37.617 v.22|1|70

"R"

ROSELL
S.A.C.I.

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por los Estatutos, convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria para el día 29 de Enero de 1970 a las 8,30 horas, en la calle Montevideo Nº 496, 2º, Of. 22, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del Capital y Emisión de Acciones.
2º Modificación de Estatutos.
3º Eleccion de Dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ L. 18.188, 75.— e.16|1 Nº 37.593 v.22|1|70

REDIA
Sociedad Anónima
Comercial, Financiera,
Industrial e Inmobiliaria

Informa a los señores Accionistas que el Directorio de la Sociedad en su reunion de fecha 7 del corriente aprobo la siguiente resolución:

1º Poner a disposición de los Señores Accionistas el dividendo votado por la Asamblea de Accionistas del 29 de noviembre de 1969, que alcanza a pesos pley 18.188, 25.876,51.
2º Abonar dicho dividendo en la Sede Social —Tres Arroyos 172, Capital Federal— a partir del día 19 de enero de 1970, mediante la entrega de Certificados Provisionales de Acciones, a razon de 1,2938255 nuevas acciones por cada accion de tenencia de las series 1ª y 2ª, estableciéndose que las fracciones menores de una accion se abonarán en efectivo a su valor par.
3º Fijar el siguiente horario para el pago de dividendos: de lunes a viernes, de 13 a 17 horas. — El Directorio.

$ L. 18.188 85,50.— e.16|1 Nº 37.650 v.20|1|70

RENACER
S.A.I.C.
Registro Nº 12.722

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el 29 de enero de 1970, a las 10 horas, en Ramon Lista 5046, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2º Consideración documentación art. 347 del Código de Comercio correspondiente al noveno ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 1969.
3º Distribucion de utilidades y remuneraciones de Directorio y Síndico.
4º Elección de síndicos titular y suplente. — El Directorio

$ L. 18.188, 105.— e.16|1 Nº 37.662 v.22|1|70

RENDE
S.A.C.I.
Nº 27.561

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de enero de 1970, a las 19 horas, en Uruguay 654, oficina 207, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347 Código de Comercio, 1er. Ejercicio cerrado el 31|7|1969.
2º Ratificación remuneraciones directores.
3º Designación Síndicos y dos accionistas firmar Acta Asamblea. — El Directorio.

$ L. 18.188, 65 e.16|1 Nº 37.398 v.22|1|70

RANCO ARGENTINA
Sociedad Anónima
Comercial, Industrial,
Financiera, Inmobiliaria
y Agrícolo-Ganadera

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria. en 2ª Convocatoria, a realizarse el día 26 de Enero de 1970, a las 16 horas, en Montevideo 513, 1º Piso, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347, inciso 1º del Código de Comercio. Ejercicio cerrado el 31 de Agosto de 1969.
2º Elección total de Directores y Síndicos.
3º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ L. 18.188, 54,60.— e.16|1 Nº 37.529 v.22|1|70

ROBESA
PROMOVENTAS S. A.
Comercial, Industrial,
Financiera, Inmobiliaria,
Agropecuaria, Promotora

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 29 de enero de 1970, a las 9 horas, en Gonçalvez Díaz 1110, Capital, a efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del Art. 347 del Código de Comercio correspondientes al Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1969.

2º Determinación del número y elección de los directores.

3º Designación de un Síndico Titular y uno Suplente.

4º Elección de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ L. 18.188, 112,50 e.16|1 Nº 37.599 v.22|1|70

RAFAEL ZACCARDI E HIJOS
Sociedad Anónima
C.I.F.I. y A.
Boedo Nº 350
Cap. Federal

Convócase para Asamblea General Ordinaria para el día 26 de enero de 1970, a las 12 horas, en su local sito en la calle Boedo Nº 350, Cap. Federal, para considerar:

ORDEN DEL DIA:

1º Los documentos del Art. 347 inciso 1º correspondientes al Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1968.

2º Elección del Directorio y Síndicos y de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ L. 18.188, 75 e.16|1 Nº 37.406 v.22|1|70

REFINERIAS DE MAIZ
Sociedad Anónima
Industrial y Comercial
N-8787

CONVOCAATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de enero de 1970, a las 12.30 horas, en el local sito en Carlos Pellegrini 885, 3er. piso, Capital Federal, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1º) Considerar el inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, memoria e informe del Síndico, correspondientes al 11º Ejercicio vencido el 30 de setiembre de 1969; 2º) Distribución de utilidades; 3º) Fijar el número de miembros y elegir Directores y Síndicos; 4º) Designar dos accionistas para que en nombre y representación de la Asamblea aprueben y firmen el Acta. — El Directorio.

$ L. 18.188, 82,50 e.16|1 Nº 37.669 v.22|1|70

R C A
VICTOR ARGENTINA
S. A. I. C.

Convoca a los señores Accionistas a la Asamlea General Ordinaria que tendrá lugar el día 27 de Enero de 1970, a las 11 horas, en Paroissien Nº 3960, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

2º Consideración de la Memoria Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al Ejercicio terminado el 30 de Noviembre de 1969 y Capitalización por Revalúo Contable - Ley 17.335.

3º Elección y Número de Directores y Síndico. — El Directorio.

$ L. 18.188 95.— e.15|1 Nº 37.473 v.21|1|70

R U R A L C O
Sociedad Anónima
Comercial e Industrial
Maipú 241, 4º Piso
Buenos Aires
Expediente Nº 30.248

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

Se invita a los señores accionistas a participar de la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 22 de Enero de 1970, a las 19 horas, en el local de la Avenida Angel Gallardo 659, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la gestión del Directorio. — 2º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al Ejercicio Económico Nº 1 cerrado el 31 de Julio de 1969. — 3º Fijación del número de Directores Titulares y elección de los mismos. — Designación de Síndicos Titular y Suplente. — 4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ L. 18.188, 112,50.— e.13|1 Nº 37.286 v.19|1|70

R A L I N O
Sociedad Anónima
Comercial e Industrial
Bernardo de Irigoyen 308
5º - Capital

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de Enero de 1970, a las 14 horas, en el local de Bernardo de Irigoyen 308, 5º P., Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentación prescripta por el art. 347 del Código de Comercio al 31 de Diciembre de 1968. — 2º Elección de Directores y Síndicos, Titular y Suplente. — 3º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea. — El Directorio.

$ L. 18.188. 60. e.13|1-Nº 37.303 v.19|1|70

R C A
VICTOR ARGENTINA
S. A. I. C.

Convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, que tendrá lugar el día 27 de Enero de 1970 a las 11.30 horas, en Paroissien Nº 3960, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea

2º Ampliación del Capital Autorizado y Emisión de Acciones. — El Directorio.

$ L. 18.188, 63.— e.15|1 Nº 37.472 v.21|1|70

RODEO GRANDE
Sociedad Anónima
Agropecuaria y Financiera
Expediente Nº 12.685

PRIMERA CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 24 de enero de 1970, a las 8,30 horas, en Reconquista 379, 2º piso, oficina 201, Capital. — ORDEN DEL DIA: 1º Considerar documentos Art. 347 del Código de Comercio al 30 de setiembre de 1969. — 2º Retribución del Directorio y síndico y distribución de utilidades. — 3º Fijación del número de directores titulares y elección de los mismos, elección de 3 directores suplentes, síndico titular y síndico suplente. — 4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ L. 18.188, 82,50. e. 14|1 Nº 37.230 v. 20|1|70

"S"

SUFFERN MOINE
Y CADEMARTORI
Soc. Anón. Comerc.,
Inmob. y Financ.

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 26 de enero de 1970, a las 10 horas, en San José 583, 5º piso, Capital, para tratar: 1º) Consideración doc. Art. 347 del C. de Comercio al 30|6|69; 2º) Determinación del número y elección de Directores, Síndicos y dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ L. 18.188, 45 e.16|1 Nº 37.674 v.22|1|70

SALADERO LA CAPITAL
S. A. Comercial, Industrial,
Financiera y Agropecuaria

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 24 de Enero de 1970 a las 18 horas, en el local social, Larrazábal 2047, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para la firma del acta de la asamblea.

2º Consideración de la memoria, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al quinto ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1969.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente. — El Directorio.

$ L. 18.188, 96.— e.15|1 Nº 37.494 v.21|1|70

SERIGRAFICA
S.A.C.I.F.I.A.

SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a la Asamblea Extraordinaria que se celebrará el 23 de Enero de 1970 a las 18 hs., en Pilar 3304, para tratar: 1º Nombramiento de nuevos Directores. — 2º) Designación de Síndico Titular y Suplente por renuncia de los anteriores. — 3º Nombramiento de 2 asistentes para firmar el acta de Asamblea. — El Directorio.

$ L. 18.188, 36.— e.15|1 Nº 37.551 v.19|1|70

S.A.F.A.R.
S.A.C.I.F.
Sociedad Argentina
Fabricación Accesorios
Radioeléctricos

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 29 de enero de 1970, a las 18 horas, en su sede social calle Santo Tomé 4855, Capital, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1969 e Informe del Síndico.

2º Retribución a los señores Directores y Síndico.

3º Distribución de utilidades.

4º Elección y designación por un año de Directores Titulares y Suplentes, un Síndico Titular y un Síndico Suplente.

5º Elección de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. — El Presidente.

$ L. 18.188, 119 e.16|1 Nº 37.645 v.22|1|70

S A N J O
Sociedad en Comandita
por Acciones

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el 23 de enero de 1970, a las 11 horas, en San José 334, 9º, para tratar:

1º Disolución y liquidación de la sociedad.

2º Designación y retribución del liquidador.

$ L. 18.188, 25,20. e. 15|1 Nº 37.502 v. 19|1|70

S.A. PRODUCTORA AVICOLA
(S.A.P.R.A.) I.C.A. y G.
Viamonte 1328 - 5º piso
T.E. 40-6264
Buenos Aires

CONVOCATORIA A LA TERCERA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
DE ACCIONISTAS

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará en las oficinas de esta sociedad el miércoles 28 de enero de 1970, a las 11 y 30 horas, dando cumplimiento a lo dispuesto en los Artículos 30 y 34 de los estatutos sociales.

Se tratará el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondiente al segundo ejercicio financiero cerrado al 30 de setiembre de 1969.

2º Designación de los miembros del Directorio por el término de dos años.

3º Elección de síndicos (titular y suplente) por el término de un año.

4º Remuneración de los señores directores y de los síndicos (titular y suplente).

5º Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta de la asamblea, juntamente con el presidente. — El Directorio.

$ L. 18.188, 153. e. 15|1 Nº 37.489 v. 21|1|70

SANDERSON ARGENTINA
SUSCRIPTORES DE GARANTIAS
S.A. de Servicios
y Mandatos C. y F.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de Suscriptores de Garantías S.A. de Servicios y Mandatos, Comercial, Inmobiliaria y Financiera a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 20 de enero de 1970, a las diez horas, en el local social, Corrientes 485, 6º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1969.

2º Fijación del número de directores titulares y suplentes.

3º Determinación de las garantías que deben rendir los directores titulares.

4º Elección de directores titulares y suplentes.

5º Elección de síndico titular y síndico suplente.

6º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta en representación de la asamblea.

Buenos Aires, 26 de diciembre de 1969. — El Directorio.

Nota: Para concurrir a la asamblea los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la caja de la sociedad, con tres días de anticipación al de la asamblea.

$ L. 18.188, 156. e. 14|1 Nº 37.415 v. 20|1|70

SISTEMA VARESE
S. A. C. I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de enero de 1970, a las 12 horas, en el local social Junta 4263, Capital Federal, para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1º) Documentos Art. 347, inciso 1º del Código de Comercio, ejercicio cerrado el 31 de enero de 1969; 2º) Elección nuevo Directorio y Síndicos y dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. — El Directorio.

$ L. 18.188, 52,50 e.16|1 Nº 37.550 v.22|1|70

S. A. C. Y. F.
Custodias y Financiaciones S. A.
Comercial, Industrial,
Financiera e Inmobiliaria
Juncal 931.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 28 de enero de 1970, horas 10, en Córdoba 1367, 5º piso, Capital, para tratar:

1º Consideración documentos Art. 347 del Código de Comercio, Ejercicio al 30 de setiembre de 1969.

2º Determinar número de Directores, elección de los mismos, elección de Síndico Titular y Suplente y de dos accionistas para firmar el Acta. — Buenos Aires, enero 12 de 1970. — El Directorio.

$ L. 18.188, 75 e.16|1 Nº 37.445 v.22|1|70

SOTOCER
S.A.C.I.A.F.T. y M.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de enero de 1970, a las 17 horas, en la calle Luis Sáenz Peña 747, 1er. piso, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta; 2º Consideración documentos Art. 347, Código de Comercio, por primer ejercicio parcial, cerrado el 31 de octubre de 1968, y ejercicio cerrado el 31 de actubre de 1969; 3º Fijación y elección de Directores por un año; 4º Nombramiento de Síndico Titular y Suplente. — El Directorio

$ L.18.188, 67,50 e.16|1 Nº 37.195 v.22|1|70

SOLER & CIA., S. A.
Comercial, Industrial,
Financiera e Inmobiliaria
Av. Alcorta 1747|51, Buenos Aires

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 29 de enero de 1970, a las 18.30 horas, en el local social de la Avenida Amancio Alcorta 1747|51, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración aprobación de los documentos del Art. 347 Inc. 1º del Código de Comercio, del ejercicio cerrado el 30|9|1969 y distribución de utilidades.

2º Elección de Directores titulares y suplentes, y Síndicos, titular y suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ L 18.188, 90.- e.16|1 Nº 37.610 v.22|1|70

S. A. SOL. EXPLOTACION
DE PETROLEO F.I.C.
C. Pellegrini 763, 4º P., C. Federal

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 28 de enero de 1970, a las 8 horas, en el local social, Carlos Pellegrini 763, 4º P., para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio, por el ejercicio vencido el 30 de setiembre de 1969.

2º Informe sobre las actividades desarrolladas y la situación actual y prospección de actividades futuras.

3º Ratificación venta inmueble Perú 375, P. 1º, unidad 2, 3 4 y 5.

4º Elección de Síndico y Síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas el art. 20 de los Estatutos, sobre depósito de acciones. — El Directorio.

$ L.18.188, 135.- e.16|1 Nº 37.601 v.22|1|70

SICORSKY HNOS. Y CIA.
SICOFIN S.A.I. y C.

Llámase en 2ª Convocatoria a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de enero de 1970, a las 9.30 horas, en Lavalle 2646, para considerar:

1º Documentos prescriptos Art. 347 del Código de Comercio, por ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1969

2º Elección de Síndico Titular y Suplente y dos accionistas para la firma del acta. — El Directorio

$ L.18.188, 42.- e.16|1 Nº 37.385 v.20|1|70

SIEMENS ARGENTINA, S. A.
I.C.F.I. y de M.
Expte. Nº 7.039

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 28 de enero de 1970, a las 11 horas, en el domicilio legal de la sociedad, Avenida Julio A. Roca 530, 8º piso, a los efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al ejercicio terminado al 30 de setiembre de 1969.

3º Honorarios al Directorio y síndico.

4º Distribución de utilidades.

5º Fijación del número de directores y su elección.

6º Elección del síndico titular y suplente. — El Directorio

$ L.18.188, 114.- e.16|1 Nº 37.405 v.22|1|70

SAGRO
S.A.I.C.I. e I.
Fragata Pte. Sarmiento 16, Capital
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de enero de 1970, a las 11.30 horas, en Fragata Presidente Sarmiento 16, Capital para tratar
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos prescriptos por el Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio. Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1969.
2º Distribución de utilidades.
3º Remuneración a Directores y Síndico.
4º Aumento del capital autorizado y emisión de acciones.
5º Elección de nuevo Directorio, Síndico Titular y Suplente y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ L|18.188, 92.- e.13|1 Nº 37.304 v.19|1|70

"T"

TEXTIL ORIENTE
S.A.C.I.F.I.A.
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de enero de 1970, a las dieciocho horas, en Lavalle 1646, 9º, 31, Capital, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el día 30 de setiembre de 1969. — 2º Elección de directores y síndicos. — 3º Aprobación de la gestión realizada por el Directorio hasta la fecha. — 4º Consideración de las remuneraciones del Directorio y del síndico. — 5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.
$ L. 18.188, 75.- e. 15|1 Nº 37.479 v. 21|1|70

TIENDAS ALFAR
Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera
Registro Nº 6.095
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 30 de enero de 1970, a las 9 horas, en Nogoyá 2965, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Elección de nuevo Directorio, para cubrir el Directorio vacante hasta el 31 de agosto de 1970.
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Síndico Titular.
$ L.18.188, 82,50 e.16|1 Nº 37.679 v.22|1|70

3 C AUTOMOTORES
S.A.C.I.A.F.
Conforme Art. 340, Inc. 2º C. Comercio, convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 29 del mes de enero en curso, a las 17, en Uruguay 618, 6º "L", a fin de tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Situación de los negocios sociales; 2º Renuncia de los Directores, señores Héctor C. Agüero, Abel O. Almeida, Pablo Benegas, Carlos O. Barberis, Coraldo S. Doretti e Idelfonso M. Sánchez; 3º Renuncia del Síndico Titular; 4º Integración o elección del nuevo Directorio y, en su caso, fijación del número de sus miembros; 5º Elección del Síndico Titular, y 6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Edmundo Oscar Martínez, Síndico Titular.
$ L.18.188, 97,50 e.16|1 Nº 37.698 v.22|1|70

TANAGRA
S. A. C. I. F. y A.
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 26 de Enero de 1970, a las 14 hs., en el local social calle Perú 277, 3º Piso, Of. 1 y 2, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos art. 347 del Código de Comercio, ejercicio cerrado al 30|6|1969; 2º) Fijación del número y elección del Directorio y Síndicos Titular y Suplente; 3º) Aumento del Capital Autorizado; 4º) Elección de dos Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ L. 18.188, 67,50.— e.16|1 Nº 37.630 v.22|1|70

TEXTIL BANFIELD
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas. para el día 26 de enero de 1970, a las 19 horas, en la sede social de la calle José León Suárez 159, 1er. piso, Of. 1º, Capital, para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos que fija el Art. 347 del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1969.
2º Determinación del número de directores titulares y suplentes y su elección.
3º Elección de síndico titular y suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ L. 18.188, 102. e. 15|1 Nº 37.521 v. 21|1|70

TIBIDABO
Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Inmobiliaria, Constructora y Agropecuaria
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 23 de enero de 1970, a las 11 horas, en la sede de la calle Cangallo 1917, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Elección de Presidente, tres directores, Síndico titular y síndico suplente por los términos estatutarios.
2º Ampliación del capital social hasta quince millones de pesos moneda nacional.
3º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. — Juan Rebollar, presidente.
L. 18.188. $ 75.- e.13|1 Nº 37.302 v.19|1|70

"V"

VIVIENDAS SILMAR
S.A.C.I.I.
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 2. de enero de 1970, a las 18 horas, en el local de la calle Alsina Nº 909, 2º piso "C", de esta Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Aumento del capital autorizado; 2º Designación de dos accionistas para firmar el acta respectiva. — El Directorio.
$ L.18.188, 45.- e.16|1 Nº 337.577 v.22|1|70

VISSCHER Co.
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
Convócase a la Asamblea General Ordinaria para el día 23 de enero de 1970, a las 11 horas, en Corrientes 538, 15º B, para tratar:
1º Documentación Art. 347 Cód. de Com.. al 31|12|68.
2º Elección de Directores, Síndicos y Accionistas para firmar el acta.
3º Ratificación aumento de capital. — El Directorio.
L. 18.188. $ 61. e.13|1- Nº 37.031 v.19|1|70

VALVULAS WORCESTER DE ARGENTINA
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
Nº 2.346
SEGUNDA CONVOCATORIA
Cítase en segunda convocatoria a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de enero de 1970, a las 11 horas, en Maipú Nº 464, 10º piso, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1º Consideración documentos prescriptos Art. 347, inc. 1º del Código de Comercio por el ejercicio vencido el 31 de agosto de 1969; 2º Fijar número de directores y elección titulares y suplentes y síndicos y fijar honorarios; 3º Aumento capital autorizado (Art. 3º estatutos); 4º Designación dos accionistas firma acta. — El Directorio.
$ L.18.188, 56,40. e. 15|1 Nº 37.510 v. 19|1|70

2º Elección de Directores, Síndicos y Accionistas para firmar el acta.
3º Ratificación aumento de capital. — El Directorio.
L. 18.188. $ 61.- e.13|1 Nº 37.031 v.19|1|70

"X"

XEROX ARGENTINA
I.C.S.A.
Convócase Asamblea General Ordinaria para el 27|1|970, a las 9.30 horas, en Leandro N Alem 619, Capital, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Documentación Art. 347, Inc. 1º Cód. de Com. (Ejerc. 30|11|969).
2º Remuneraciones abonadas al Directorio (Art. 17 del Estatuto).
3º Honorarios al Directorio y Síndico.
4º Destino de las utilidades
5º Fijación del número de miembros titulares y suplentes del Directorio y su elección.
6º Elección del Síndico titular y suplente.
7º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ L.18.188, 82,50 e.16|1 Nº 37.480 v.22|1|70

"Z"

ZIZ - PUL
S.A.I.I.C.F y A.
Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el 24 de enero de 1970, a las 8,30 horas, en José E. Uriburu 362, 5º piso, Of. 51 a efectos de considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Aumento capital autorizado: 2º Renuncia director y síndicos: 3º Designación director y síndico titular y suplente; 4º Accionistas firmar acta. — El Directorio.
$ L. 18.188, 67,50. e. 14|1 Nº 37.412 v. 20|1|70

TRANSFERENCIAS
anteriores
SE PUBLICAN POR ORDEN ALFABETICO

"A"

Antonio Fernández y Cía., S.R.L. representada por Antonio Fernández, balanceadores y martilleros públicos, oficinas Rodríguez Peña 231 piso 2º, Capital, T. E. 35-9050, avisan que Juan Syczewski y Natividad Gaitán venden a Francisco Remolà y José Gil González. su negocio de Hotel-Alojamiento (habilitación en trámite), ubicado en esta Capital, en la AVDA. INDEPENDENCIA Nº 3953, piso 1º. — Domicilio partes y reclamos ley, nuestras oficinas.
$ L|18.188, 52.50 e.14|1 Nº 37.403 v.20|1|70

Audón Enrique Ríos, martillero público nacional, matrícula Nº 891, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, comunica que con su intervención Nélida Prieto de Osorio vende libre de todo pasivo a Roberto Nicolás Fernández y Oscar Jorge Fernández, su negocio de Despacho de Pan y Venta de Helados en Envases de Unico Uso sito en la AVDA. NAZCA Nº 4373, Capital Federal. Reclamaciones de Ley y domicilio de las partes, en Helguera Nº 4340, Capital Federal.
$ L. 18.188, 52,50 e.15|1 Nº 37.522 v.21|1|70

Antonio Fernández y Cía., S.R.L., representada por Antonio Fernández, balanceadores y martilleros públicos, oficinas Rodríguez Peña 231, piso 2º, Capital, T. E. 35-9050, avisan que Modesto Fariña y Jesús Pazos venden · Luis Albino Ivañi y Juan Carlos Sapia, su negocio de Café, Bar y Casa de Lunch, ubicado en esta Capital, en la AVDA. BOEDO Nº 709. — Domicilio partes y reclamos ley, nuestras oficinas.
Nota: El presente aviso rectifica y reemplaza al aparecido en este diario el 30|5 al 6|6|69.
$ L|18.188, 60.- e.14|1 Nº 37.404 v.20|1|70

Roberto F. Suparo, Martillero Público de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos oficina Avda. Independencia 1839, Capital, avisa: Que Salvador Senese vende a Juan José Barbón negocio Lechería, sito en AVDA. ENTRE RIOS 211, Capital, libre de todo gravamen y deudas, domicilio de las partes, reclamo de Ley, mis oficinas.
$ L. 18.188, 49 e.15|1 Nº 37.515 v.21|1|70

Carlos Rubén Fossati vende el negocio de Despacho de Pan ubicado en ALBERTO EINSTEIN 441, Capital, a Ireneo Solís. Op. de Ley en el domicilio de las partes.
$ L. 18.188, 22,50 e.15|1 Nº 37.539 v.21|1|70

Se avisa que "El Trabuco S.R.L.", vende a Víctor Nostro y Teresa De Jesús Hernández, su negocio de Bar Minutas, sito en la AVENIDA RIVADAVIA 7071|11, Capital, libre de todo gravamen. Reclamos de ley y domicilio de las partes, en Avda. de Mayo 1385, 2º piso "B".
Nota: Se publica nuevamente por haberse publicado con error del 17|7|69 al 22|7|69.
$ L|18.188, 45.. e.14|1 Nº 37.351 v.20|1|70

Lois y Mato S.R.L. (Delmiro R. R. Mato, martillero público), con oficinas en Las Heras 3345, 2º 8 avisan que los Sres. Andrés Franco Gorlero y Manuel López Rodríguez, venden a los Sres. Agustín Blanco, Manuel Rodríguez, Amadeo Peña Pérez, Benjamín Blanco Carmelo Mandaníci y Manuel Del Río, su negocio de Restaurante, Despacho de Bebidas Alcohólicas, Casa de Lunch, Elaboración y Venta de Pizza, Fugazza, Fainá y Empanadas, sito en la calle AVENIDA DE E. DC 891|889. — Domicilios de las partes y reclamos de ley, en nuestras oficinas.
$ L.18.188, 75.- e.14|1 Nº 37.368 v.20|1|70

Hijos de Rogelio Rodríguez y Angel Pedro Ribas, balanceadores y martilleros públicos (representada por Angel P. Ribas), con oficinas en la calle Uruguay Nº 228, planta baja, Of. "5". Capital, T. E 40-6994, avisan que por su intermedio Pedro Rodríguez y Manuel Abelenda, venden a José García, Ladislao García y José Rodríguez, su negocio de Café, Casa de Lunch y Despacho de Bebidas Alcohólicas, denominado "Lido", sito en la AVDA. CABILDO Nº 886, Capital, domicilio de las partes. Reclamos de ley, en n|oficinas.
$ L|18.188, 67,50 e.14|1 Nº 37.354 v.20|1|70

Avísase que "Jalusi Hermanos, Sociedad en Comandita por Acciones", con domicilio en Av. Pueyrredón 459, vende a "Selecciones Eduardo. Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera" el activo y pasivo que constituye el fondo de comercio dedicado a Compraventa de Artículos para Caballeros, con sede social en AVDA. PUEYRREDON 459 Capital. Reclamos de ley domicilio compradora, Av. Pueyrredón 391, 8º piso, Capital.
$ 7.200 e.14|1 Nº 36.341 v.20|1|70
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 2 al 9|1|70.

Avisa Jorge Demetrio López, que vende a Antonio Maffulli, Ciro Maffulli y Pascual Mario Maffulli, su negocio de Pizzería, Restaurante, Chopperia y Bar, ubicado en esta Capital, en la AVDA. SAN MARTIN Nº 169.. libre de toda deuda y gravamen. Domicilio partes y reclamos ley mismo negocio.
$ L|18.188, 30.. e.14|1 Nº 37.401 v.20|1|70

Clausi, Iglesias y Cía., S.A.C.I.I.F.: Miguel R. Clausi, Bal. y Mart. Públ.. con oficinas Matheu 24, avisan que Héctor Raúl Villafañe vende a Floriana Adela Fernández, neg. "Fiambrería y Quesería", calle AVDA. DIAZ VELEZ Nº 4308. Reclamos de ley y domicilio de partes, nuestras oficinas.
$ L. 18.188, 30.- e.16|1 Nº 37.661 v.22|1|70

Clausi, Iglesias y Cía., S.A.C.I.I.F.: Miguel R. Clausi, Bal. y Mart. Públ., con oficinas Matheu 24. comunica al comercio el cese de actividades de la firma Sanchez y Cía., instalada con neg. "Estación de Servicio" calle AVDA. PAVON Nº 4035. Reclamos de ley y domicilio de las partes, en nuestras oficinas.
$ L.18.188, 37,50 e.16|1 Nº 37.659 v.22|1|70

Alonso y Santamarina, Francisco Alonso, Martillero, oficinas Lima 213, 1º piso, Capital, avisan: Que la venta del negocio de Pizzería. Restaurant y Bar, sito en la calle AVENIDA ALVAREZ JONTE 5799, Capital, que los señores Isidoro Benito Morales, Alfredo Héctor Penela, Mario Seri y Ricardo Redón, vendían a Anselmo Frances, Francisco Alonso Arias y José María Santamarina, ha quedado nula y sin efecto. Reclamos de ley, en nuestras oficinas.
$ L.18.188, 69.- e.16|1 Nº 37.605 v.22|1|70

Caram Inmobiliaria, Liberto Caram, Martillero Público, Lacarra 160, avisa: Pedro Ante y María Elena Priviley de Ante venden a José de Sousa Menéses su negocio de Elaboración de Especialidades y Servicios de Lunch, sito AVENIDA ROCA Nº 1376, Capital. Reclamaciones de ley y domicilios de partes, nuestras oficinas.
$ L.18.188, 52,50 e.16|1 Nº 37.554 v.22|1|70

Ferreiro, Miguelez y Fernández, Balanceadores y Martilleros Públicos, representados por Emilio Ferreiro, con oficinas en Pte. Luis Sáenz Peña 250. 2º, Capital, T. E. 38-1332|1527, avisan que: Manuel Tajes Lema Enrique Carril y José Antonio Carril venden a José Gondar Otero, Manuel Touceda Nodar, Juan Benito Sánchez y Manuel Prieto Santas, el Café, Bar, Casa de Lunch y Despacho de Bebidas Alcohólicas, sito en AV. DEL TRABAJO 3896|900, esquina LAGUNA 1504, Capital. — Domicilio partes, reclamos Ley, n|oficinas.
$ L. 18.188 60. e.12|1 Nº 37.296 v.19|1|70

Atilio J. Laviano, Martillero Público, Rivadavia Nº 8780, Capital, avisa: Enrique Manuel Macaya, Leopoldo Armando Cabrera y Norberto Osvaldo Torrado venden a Armando Genaro Revello, negocio ramo "Fiambrería, Quesería y Rotisería", sito en la AVDA. RIVADAVIA Nº 8716, Capital. — Reclamos de Ley y domicilio de partes, nuestras oficinas.
$ L. 18.188 37,50 e.13|1 Nº 37.310 v.19|1|70

Ferreiro, Miguelez y Fernández, Balanceadores y Martilleros Públicos, representados por Emilio Ferreiro con oficinas en Pte. Luis Sáenz Peña 250, 3º, Capital, T. E. 38-1332|1527 avisan que: **Manuel Chain les vende a David Caero**

y Serafín Caero, el negocio de Café, Casa de Lunch y Despacho de Bebidas, establecido en AVDA. JUAN BAUTISTA ALBERDI Nº 5131, Capital. — Domicilio partes, reclamos Ley, n|oficinas.

$ L. 18.188 45. e.13|1 Nº 37.293 v.19|1|70

Portilla y Cía. (Guillermo Portilla, balanceador y martillero público), oficinas Avda. de Mayo 1161, piso 1º avisan: Jesús Fuente (Rtos. 89337|18|018|8) vende a Marcelino Calvo (Rtos. 8.291-007-7), su negocio de Quesería, Fiambrería, Elaboración y venta de pastas frescas, sito AVDA. JUAN B. ALBERDI 1901|05, domicilio partes. — Reclamos Ley, ntas. oficinas.

$ 4.500. e.13|1. — Nº 36.432 v.19|1|70

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial de 2 al 9|1|70.

Ley Nº 11.867; se hace saber por el término legal, que Elías Cetkovic vende a Vicenta Castagnolo de Perotti, el negocio de Venta de Comestibles y Bebidas envasadas en general, sito en la AVDA. JUAN BAUTISTA ALBERDI 4474 PUESTOS 13 y 14, Capital Federal. — Reclamos de Ley y domicilio de partes. Pedro Echagüe 2942, Capital Federal.

$ 5.400. e.13|1. — Nº 34.115 v.19|1|70

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 22 al 29|12|69.

"B"

Se hace saber por 5 días que "Gran Buen Orden Sociedad de Responsabilidad Limitada", con domicilio en la calle BERNARDO DE IRIGOYEN Nº 1688, Capital Federal, vende el fondo de comercio de Bar, Restaurante y Pizzería libre de deuda y|o gravamen a Manuel Camiño, Pedro Bisceglia, Juan Zangari y Leonardo Pio Salvadori. Reclamos de Ley y domicilio de las partes en Hipólito Yrigoyen Nº 434, Of. 4, Capital Federal.

$ L. 18.183, 60 e.15|1 Nº 37.450 v.21|1|70

Manuel Vilan, Martillero Público, Of. Tacuarí 119, 3º L, T. E. 37-6681, avisa: Sabino Granja, Jesús García, Alejo Cundins, Alvaro Campos, Marcelino Villaverde, Félix D'Angelo, Macario Bueno y José Otero venden libre de toda deuda y gravamen a Guillermo Valcarce, Angel Villaverde, Lino Otero, Joaquín Vilan, José Araujo, Manuel Mouro, Ramon Piñeiro, Angel Otero, Joaquín Rodríguez, Roberto Martínez, José Buezas Besada, Raúl Suárez y Antonio López, su negocio de Café Casa de Lunch, Despacho de Bebidas Alcohólicas, Venta de Helados y 14 Mesas en la Acera, denominado "Subte Bar", calle BERNARDO DE IRIGOYEN Nº 380, Capital — Domicilio de las partes, en el mismo negocio. — Reclamos de Ley, en mis oficinas.

$ L. 18.188 90. e.13|1 Nº 37.325 v.19|1|70

"C"

Se hace saber que la Sucesión Vicente Viola vende su negocio de fabricación y venta de soda en sifones, sito en la calle CENTENERA Nº 1472, Capital, a Sucesión de Rafael I. J. Sanmarti, libre de toda deuda y|o gravamen. — Reclamos término Ley y domicilio de las partes, en el mismo.

$ L. 18.188 51. e.14|1 Nº 37.423 v.20|1|70

Manuel Carreño, martillero público, Avda. Belgrano 1315, 6º piso, avisa: Manuel Jesús Mielgo vende a Antonio Fraga, el negocio de Despacho de Comestibles por menor, Venta Bebidas envasadas, Despacho de Bebidas Alcohólicas, Elaboración y Venta de Soda en pequeña escala y Restaurant, sito en la calle CRAMER Nº 1600 esquina VIRREY AVILES Nº 2906, Capital, domicilio de las partes. — Reclamos de Ley, en mis oficinas.

$ L. 18.188 60. e.14|1 Nº 37.416 v.20|1|70

Graciana Isabel Segurado vende a María Gracia Mingoia de Marino, el negocio de Bombonería, venta de galletitas y especies y de bebidas en general envasadas, sito en COSQUIN 107, Capital Federal, domicilio constituido por las partes y para reclamos de Ley.

$ L. 18.188 41. e.13|1 Nº 37.271 v.19|1|70

"CH"

Abásolo Tomás V., Martillero Público, oficinas Bmé. Mitre 2109, Capital Federal, avisa: Manuel Marcos vende con activo y pasivo a José Antonio Méndez, quien pasa a formar sociedad de hecho con los socios condóminos del vendedor, Antonio Fernández, Fidel Fernández y Enrique Méndez y con retroactividad al 19 de diciembre de 1969, la cuarta parte indivisa que le corresponde en el negocio de Panadería Mecánica, Elaboración y Expendio de Productos de Graham, Centeno y Similares, denominado "La Exposición", sito calle CHARCAS Nº 3036|38|40, de esta Ciudad. — La nueva firma social toma a su cargo todo el activo y pasivo del negocio indicado, incluyendo todos los pagarés a vencer que se adeuden por parte precio compra negocio que lleven la firma conjunta del vendedor a la orden de los anteriores vendedores y los abonarán de acuerdo a los respectivos importes y vencimientos que consten en los mismos. — Domicilio de las partes, en el mismo negocio. — Reclamos término Ley, mis oficinas.

$ L. 18.188 112,50 e.14|1 Nº 37.418 v.20|1|70

Hijos de Eduardo Pérez, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, representados por Eduardo Amador Pérez, Juan Manuel Pérez y Jorge Raúl Pérez, martilleros públicos, con oficinas en Alsina 2919, Capital Federal, avisan que con su intervención la señora Lila Bisazza de Longo vende a su hijo, el señor Antonio Humberto Longo, la parte mitad indivisa que tiene y le corresponde, en el negocio de Despacho de Pan, sito en la calle CHIVILCOY 3154|56. — Se comunica además que en virtud de esta venta se disuelve la sociedad en comandita simple "Longo y Compañía" al 31 de octubre y 1969 y que las partes tenían constituida entre si. — Reclamos de Ley, en nuestra oficina, domicilio de las partes.

$ 8.250. e.13|1. — Nº 36.490 v.19|1|70

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 2 al 9|1|70.

"D"

Manuel Carreño, martillero público, Avda. Belgrano 1315, 6º piso, T. E. 37-9651, avisa: José Chamorro vende a Teresa Mosquera y María Del Pilar Mosquera Chamorro el negocio de Despacho de Comestibles por Menor y Despacho de Bebidas Alcohólicas sito en la calle DOCTOR ENRIQUE FINOCHIETTO número 2100 esquina JUAN CARLOS GOMEZ Nº 102|06, Capital, domicilio de las partes. Reclamos de Ley en mis oficinas.

$ L. 18.188, 60 e.13|1 Nº 37.313 v.19|1|70

Alberto Bertello y Silvestre Vitale, martilleros públicos, con oficinas en Sanabria 2962, Capital, avisan: que Juana Jucickaite de Voitkevicius vende a Bruno Tripaldi, el negocio de fiambrería sito en DESAGUADERO Nº 4215, Capital, domicilio de las partes. — Reclamos Ley, en n|oficinas.

$ L. 18.188 37,50 e.14|1 Nº 37.419 v.20|1|70

Domingo González y Jesús González Carrera, comunican que venden libre de todo gravamen al señor Felipe Vega, su negocio de Hotel Alojamiento, sito en la calle DEAN FUNES 709, esquina CHILE. — Domicilio partes y reclamos de Ley, en Callao 66, piso 3º.

$ L. 18.188 37,50 e.14|1 Nº 37.337 v.20|1|70

"E"

Alba Rosa Della Loggia, vende a América Holanda Caballo, negocio de Instituto de Belleza, sito calle ESTADOS UNIDOS 1752, Capital. Reclamos Ley y domicilio partes mismo negocio. Este edicto anula el anterior Nº 8598 del 26|9|69 al 2|10|69 por error nombre compradora.

$ L. 88.188, 30 e.13|1 Nº 37.312 v.19|1|70

"G"

Administración Peyseré, Raechi Igallotti, Mart. Públ., con ofic. en Castro Barros 292, Capital, avisa que Ada Irma Díaz vende a Elena Cristina Ajras y Eduardo Ajras, su negocio Fiambrería y Despensa, sito calle GORRITI 4901, Cap. — Dom. partes y recl. Ley, ntas. ofic.

$ L. 18.188 30. e.14|1 Nº 37.383 v.20|1|70

"J"

Stamer e Hijo, p|J. Enrique Stamer, Oficinas Mitre, Corredor y Martillero Público, avisa que José María Susperregui (Rtos. 839215-007-3), Alfredo Tomás Frontaura (Rtos. Nº 1766-007-1) y Andrés Armando Frontaura (Rtos. Nº 631748-018-9) venden a Gualberto Hildo Pernicoli (Rtos. Nº 383-015-2), su panadería mecánica y Fca. de Masas, sita JORGE NEWBERY 3832|34, domicilio vendedores. Comprador y reclamos de ley, a Bmé. Mitre 2193, Capital.

$ L.18.188, 52,50 e.16|1 Nº 37.182 v.22|1|70

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 12 al 15|1|70.

"L"

Ricardo Mario Sánchez, martillero público, con oficinas en Rivadavia 2450, 1º, "B", Capital, avisa: Que el Sr. Ricardo Rey vende al Sr. Simón Saied, su parte indivisa con Activo y Pasivo del negocio de Bar y Billares sito en LOPE DE VEGA 609, Capital. Domicilio de las partes. Reclamos de Ley en mis oficinas.

$ L. 18.188, 45 e.15|1 Nº 37.492 v.21|1|70

Sánchez, Mourente, Vilar S. A. M. C. (Amadeo Vilar, martillero público) oficinas Avda. de Mayo Nº 1365, 1er. piso, T. E. 37-0571, avisan: Heraldo Rodríguez vende a Federico Guillermo Willibald Stahl negocio Fiambrería y Quesería sito LAVALLE Nº 517, Capital. Domicilio partes mismo negocio; reclamaciones Ley nuestras oficinas.

$ L. 8.188, 45 e.13|1 Nº 37.315 v.19|1|70

Rafael Sverdloff, Escribano Público, titular del Registro 28, de Capital Federal, comunica por 5 días que Matilde Julia Delfino de Delamónica, con domicilio en Libertad 948, planta baja, Unidad 2, Capital Federal, vende a don Isaías David Rotbard, con domicilio en Libertad 431, piso 7, oficina 72, el fondo de comercio denominado "Casa Lila", dedicado al ramo Regalos y que funciona en LIBERTAD 948, planta baja, Local 2, Capital Federal. — Oposiciones en mis oficinas, Lavalle 1290, piso 8, oficina 307, Capital Federal.

$ L|18.188, 60.. e.15|1 Nº 37.546 v.21|1|70

Ferreiro, Miguelez y Fernández, Balanceadores y Martilleros Públicos, representados por Emilio Ferreiro, con oficinas en Pte. Luis Sáenz Peña 250, 2º, Capital, T. E. 38-1332|1527, avisan que: Queda nula la venta del negocio de LAS CASAS 3802, Capital, que Daniel García, Jose Sesin y Hugo Alfredo Vázquez hacían a Nila J. A. Sosa y Adhemar G. R. Urcheguis. Domicilio partes, reclamos Ley, n|oficinas.

$ L. 18.188, 45 e.13|1 Nº 37.295 v.19|1|70

"M"

Malabia Inmobiliaria, representada por el martillero público J. B. Velar, oficinas Malabia 504, Remedios de Escalada, Lanús, avisan que: Le Gourment S. R. L. (Cap. Ley 18.188, 20.000; m$n. 2.000.000), integrada por los señores Avelino Félix González, Oscar Lassalle, Adolfo Benito Diéguez, Antonio Arbeleche, Carlos Antonio Franco y otros, venden negocio de Restaurant, Despacho de Bebidas Alcohólicas, Venta de Helados y una Cámara Frigorífica, denominado Munich Norte ubicado en la calle MARCELO T. DE ALVEAR Nº 1372 (ex Charcas), Capital Federal, al señor Jorge Gettas, quien adquiere y compra el mismo en comisión. Domicilio vendedores: Marcelo T. de Alvear Nº 1372. Domicilio comprador: José Luis Cantilo Nº 4126. Ambos Capital Federal. Reclamos Ley 11.867 en Malabia 504, Remedios de Escalada, 242-5451, y en Sarandí Nº 1586, Capital, T. E. 2?-?146.

$ L. 18.188, 90 e.15|1 Nº 37.484 v.21|1|70

Avisan González Barzana S.A.C.I. F.I. y A., representada por Jesús González Barzana, Martillero Público de la Asociación de Balanceadores, con oficinas en la calle Rodríguez Peña Nº 262 1er. piso, Capital, T. E. 40-1685, que los señores Angel Salvador Martinelli, Martín Barzola, Beatriz Carmen Lagomarsino y Miguel Angel Lagomarsino venden y transfieren libre de todo gravamen a los señores Tomás Valle, Edelmiro Lana y Narciso Vidal, el negocio del ramo de Café, Bar y Casa de Lunch sito en la calle MARCELO T. DE ALVEAR Nº 2253, de esta Capital, donde se domicilian los vendedores. Domicilio compradores Lascano 4851, Capital. Reclamos de ley en n|Oficinas.

$ L. 18.188, 90 e.13|1 Nº 37.316 v.19|1|70

Bruno y Cía., repres. por Enrique Bruno, Bal. y Mart. Público, Of. Avda. de Mayo 776, 1º. A, T. E. 30-5918, avisan: Juan Yáñez vende su mitad indivisa del taller mecánico p|autos, sito en esta Capital, calle MAZA 167, al Sr. Adolfo Valiente. — Recl. Ley, domic. parte, n| ofic.

$ L. 18.188, 30 e.13|1 Nº 37.306 v.19|1|70

Mario Jorge Mowszowski, abogado, con estudio en la calle Lavalle 1447, 2º cuerpo, 1er. piso, "D", avisa que Laboratorios Afta S.A.I.C.A.F., con domicilio en México 565, Capital Federal, vende a Fuerte Sancti Spíritu S.A.I.C., con domicilio en Belgrano 740, Capital, las maquinarias, herramientas, útiles, enseres, frascos, envases y productos veterinarios que forman parte de su establecimiento industrial para la fabricación de vacuna antiaftosa, sito en Avda. del Cañón y Avda. Marcos Paz Partido de Moreno, Provincia de Buenos Aires, y con administración en MEXICO 565, Capital Federal, y las marcas de Comercio "Afta", "Laboratorios Afta S. A." y "Laboratorios Afta S. R. L." registradas a nombre de la vendedora. — Reclamos en el domicilio de la compradora.

$ L. 18.183 82,50 e.13|1 Nº 37.261 v.19|1|70

Roberto Berger, martillero, Luis Sáenz Peña 229, Capital, avisa: Isabel Valente vende a Juan Godolfredo del Valle Baez negocio Instituto de Belleza, sito MOLDES 2641, Capital. Domicilio de partes y reclamos de ley, en mi oficina.

$ 3.000 e.16|1 Nº 36.653 v.22|1|70

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 5 al 12.1.70.

"P"

Se comunica por cinco días, que "Droguería Coiro", de Natalio y Eduardo Salvatori, vende a "Ednasa, Sociedad Anónima Comercial y Financiera", la Droguería calle PACHECO Nº 2454, Capital, domicilio de las partes. — Reclamos de Ley: Escribanía Juan Alberto Gardey, Reconquista 336, 5º piso, "M" Capital.

$ L. 18.188 45, e.13|1 Nº 37.246 v.19|1|70

E. Ramos y Cía. (Eugenio Ramos, Martillero Público), de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, con oficinas en la calle Talcahuano Nº 35, T. E. 38-6904, avisan que: Carlos Jorge Díaz vende libre de deuda y gravamen a Serafín García, su negocio de Rotisería y Fiambrería, ubicado en la calle PARAGUAY Nº 3800, esquina SALGUERO, Capital Federal. — Domicilio de partes y reclamos de Ley, en nuestras oficinas.

$ L. 18.188 60. e.13|1 Nº 37.266 v.19|1|70

Rico y Castellá S. C. p. A., representada por José Antonio Rico y Jaime Castellá, Martilleros y Corredores Públicos, c|oficinas Solís 443, piso 1º A, Capital, T. E. 37-9360 y 38-7729 avisan que María Elvira García de Nazar y Orlando Antonio Nazar venden a Nicanor Rico, su negocio Hotel Alojamiento, sito calle PEDRO GOYENA Nº 1663, Capital. — Reclamos de Ley y domicilio de las partes, en nuestras oficinas.

$ L. 18.188 52,50. e.13|1 Nº 37.249 v.19|1|70

"R"

Beiró Norte S. A. (Martillero Público Julio A. Gómez), con oficinas en Avenida Francisco Beiró Nº 4385, 1º piso, Capital, avisa que César Manuel Bertetta y Eugenio Adolfo Bertetta venden a Oscar Romero y Luz Magnolia Rua de Romero, su negocio de garaje y afines, sito en la calle RIVERA INDARTE Nº 481 Capital. Domicilio de las partes y reclamos de ley, en nuestras oficinas.

$ L|18.188, 64.. e.15|1 Nº 37.518 v.21|1|70

Se hace saber por el término de ley, que Lecumberri Hnos. S.R.L. (ex Gallo y Cía. S.R.L.), con domicilio en la calle Luis María Campos Nº 5 Tropezón, Caseros, provincia de Buenos Aires, vende a Anacapri, Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera y Agropecuaria, con domicilio en la calle RODRIGUEZ PEÑA Nº 507 6º piso, Capital Federal, el negocio que se ocupa de la compraventa de combustibles y lubricantes, ubicado en el lugar antes citado. La compraventa se hace en función al Balance Inventario, que comprende el Activo y el Pasivo, con valor al 30 de noviembre de 1969 inventario éste en el que ha intervenido el Contador Público de la Matrícula Nacional don Juan Rodolfo Schillizzi. Domicilio de las partes y reclamos de ley, en cualquiera de los preseñalados.

$ L|18.188, 97,50 e.15|1 Nº 37.513 v.21|1|70

A. Alvarez e Hijos, representados por el martillero público Antonio Alvarez, oficinas en Avda. Maipú 3509 de Olivos, avisa que Pura Rebeca Piranzo de Sánchez vende libre de pasivo, su negocio de Fiambrería, Quesería y Rotisería, sito en la calle RAMALLO Nº 2300, Capital, a María Adela Allieve de Peverelli y Zulema Ema Rubilotta de Expósito. — Reclamos de ley y domicilio de partes, nuestras oficinas.

$ L. 18.188 45. e.14|1 Nº 37.387 v.20|1|70

Clausi, Iglesias y Cía. S.A.C.I.I.F.: Miguel R. Clausi, Bal. y Mart. Públ., con oficinas Matheu 24, avisan que: Manuel Casal Picon vende al señor Manuel Figueira, negocio "Despacho de Pan", calle RODNEY Nº 154. — Reclamos de Ley y domicilio de las partes, en nuestras oficinas.

$ L. 18.188 30. e.13|1 Nº 37.311 v.19|1|70

"S"

Manuel Sobrado vende a Juana Rosa Barrozo el negocio de venta de comestibles por menor, cigarrillos y golosinas, sito en SOLIS 619 Capital. Reclamos de ley y domicilio vendedor Solís 237, P. B., Dto. "B", oficinas de agente interviniente, don Nicolás Bueno.

$ L|18.188, 37,50 e.15|1 Nº 37.503 v.21|1|70

"T"

Cerisola & Cía., Carlos A. Cerisola, Mart. Públ., Méjico 1220, Cap., avisan que Virginia Leonor Cayata de Fernández vende a Rui Da Silva Braz, negocio de Despacho de Pan, sito en TERRADA 5701, Capital, domicilio partes. Reclamos ley, n|oficinas.

$ L|18.188, 30.- e.15|1 Nº 37.523 v.21|1|70

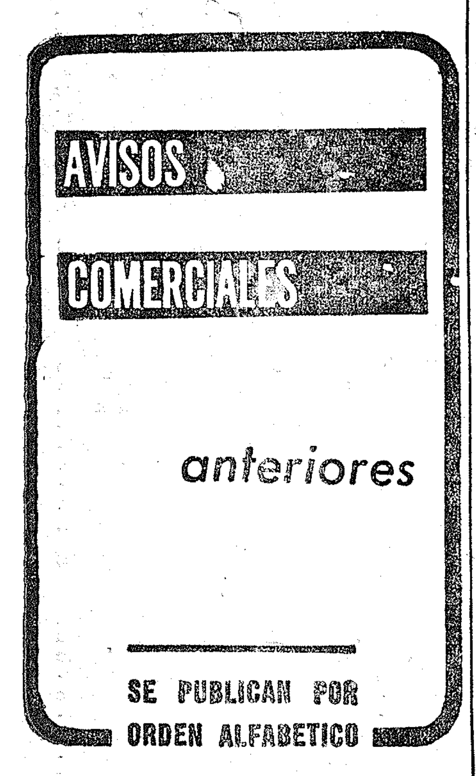
Se avisa al comercio, por cinco días, que Norma Noemí Furlaro vende su negocio de "Venta de Golosinas Envasadas, Cigarrillos, Artículos de Limpieza y Tocador, Bazar, Librería, Juguetería y Agencia de Lotería" sito en la calle TONELERO 7372, Capital, libre de toda deuda y|o gravamen, a la señora Susana Rosa Dema de García. Reclamos de ley, Tonelero 7372, Capital Federal, domicilio de las partes.

$ L|18.188, 52,50 e.15|1 Nº 37.497 v.21|1|70

"V"

Sebastián Lemmo. Martillero Público, oficinas Avenida Cabildo 3536, Capital avisa: Manuel Blas vende a José González, su negocio Fiambrería, sito VALDENEGRO 4699. — Domicilio de partes y reclamos de Ley, en mis oficinas.

$ L. 18.188 30. e.13|1 Nº 37.240 v.19|1|70



"A"

ALMOFE
S.A.I.C.A.G.I. y F.

El Directorio lleva a conocimiento de los accionistas que en razón del aumento del Capital Autorizado a $ 6.000.000 moneda nacional, resuelto por la Asamblea General Extraordinaria del 7|12|68, se emitieron acciones de m$n. 100 cada una, ordinarias al portador de cinco votos por m$n. 4.000.000. Se llama a suscribir e integrar al contado. Los tenedores actuales gozan del derecho de preferencia a partir del décimo día de la última publicación. — El Directorio.

$ L. 18.188, 67,50 e.15|1 Nº 37.464 v.21|1|70

"B"

BERCON
S.C.A.

Se comunica que a partir del 2 de Febrero de 1970 estará a disposición de los Accionistas los dividendos del 5º ejercicio. — Los Socios Gerentes.

$ L. 18.188, 17,40.— e.16|1 Nº 37.689 v.20|1|70

"C"

CONSTRUCCIONES METRO
S.A.I.C.I.C.

Se hace saber a los señores accionistas que la Asamblea General Ordinaria del 30 de diciembre de 1969 aumentó el capital autorizado de la sociedad a pesos 50.000.000 m|n., estando representado el aumento de $ 40.000.000 m|n. por 40.000 acciones ordinarias al portador de pesos 1.000 m|n. c|u., de 1 voto cada acción divididas en 40 series que llevan los números 11 a 50 inclusive, de $ 1.000.000 moneda nacional c|u. Asimismo el Directorio comunica, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6º de los Estatutos, en su reunión del 31 de diciembre de 1969 ha dispuesto la emisión de las mismas, las que deberán ser integradas al contado y a la par, invitándose a suscribir dentro del término de quince días a contar de la última publicación en Pueyrredón 468, 9º P., Of. 65, Capital Federal. — Osvaldo Juan Mega, presidente.

$ L. 18.188, 58,50 e.15|1 Nº 37.547 v.19|1|70

COMPAÑIA ARGENTINA DE SEDERIAS
S.A.I. y C.
CHASSA

EMISION DE ACCIONES

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio en su sesión del día 22 de diciembre de 1969, de acuerdo con las facultades estatutarias resolvió emitir las series números 141ª a 180ª inclusive, las que representan 400.000 acciones de valor nominal m$n 100.— cada una, ordinarias, al portador, de la clase "A" con derecho a 5 votos por acción, lo que totaliza m$n 40.000.000.—, que gozarán de dividendo a partir del 1º de abril de 1969, destinándose íntegramente a abonar los dividendos pendientes de pago. — El Directorio.

$ L. 18.188, 45. e. 16|1 Nº 37.657 v. 20|1|70

"E"

EMPRESA MODELO ARGENTINA
S.A.F.I. y de Construcciones en General - En liquidación
Registro Nº ..37

Comunica que a partir del 15 del corriente se pondrá a disposición de los Accionistas la 23ª y 24ª cuotas de Reintegro de Capital (10 o|o y 40 o|o del Capital Accionario, respectivamente), contra presentación de acciones, en efectivo. — El Directorio.

$ L. 18.188, 27 e.15|1 Nº 37.487 v.19|1|70

"F"

FODERAMI
S.A.C.I.F.
Tucumán 1655 - 5º - A
Registro 28588

Se comunica a los señores Accionistas que el Directorio ha resuelto emitir las series 4ª y 5ª de Acciones Ordinarias clases "A", "B", "C" y "D" del Capital Autorizado, de acuerdo con el Art. 6º de los Estatutos Sociales.

Cada serie se compone de 25.000 acciones Ordinarias de cada clase.

La suscripción se hará a la par y con integración inmediata y al contado.

Los accionistas podrán ejercer el derecho de prioridad en la suscripción, por el término de 15 días, a partir de la última publicación. — El Directorio.

$ L. 18.188, 54,60 e.15|1 Nº 37.549 v.19|1|70

F E R L I N
S.A.C.I.I.F. y A.
Paraná 467 - 5º P. - Dpto. 18
Capital Federal
Registro Nº 30.949

Se comunica que el Directorio emitió 4 series de acciones ordinarias al portador, clase "B" de un voto, por m$n. 2.400.000. — Se llama a suscribir e integrar al contado. — Los actuales tenedores tienen derecho de preferencia, durante 15 días a contar desde la fecha de la primera publicación. — Buenos Aires, 9 de enero de 1970. — El Directorio.

$ L. 18.188 31,50 e.15|1 Nº 37.542 v.19|1|70

"G"

G E L U D A
S.A.C.I.I.F. y Agropecuaria

PAGO DE DIVIDENDOS

Se comunica a los señores accionistas que a partir del día 20 de enero de 1970, de 14 a 18 horas, en la sede social de la calle Castro Barros 10, 2º piso "A" Capital Federal, se hará efectivo el pago de dividendo en acciones correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1969. A los efectos del pago deben presentarse los valores respectivos. — El Directorio.

L. $ 18.188, 52,50. e. 16|1 Nº 37.623 v. 22|1|70

"I"

I N T E R A L
Sociedad Anónima
Algodonera, Industrial
y Comercial
Expediente Nº 10.856

PAGO DE DIVIDENDOS Y PAGO SEGUNDA CUOTA REVALUO LEY 17.335

Se comunica a los señores Accionistas que se ha resuelto el pago del dividendo del XI Ejercicio, del 25 o|o en acciones ordinarias clase "A" por pesos 8.925.000 y, a la vez, del 10 o|o del Capital Realizado, correspondiente a la capitalización de la segunda cuota del saldo por revalúo contable Ley 17.335, por un total de $ 3.570.000, en acciones ordinarias al portador clase "A", con derecho a dividendos a partir del 1|11|69 — Asimismo, se comunica la suscripción de $ 575.000, en acciones clase "A", a los efectos del derecho de preferencia — Los pagos se efectuarán en el local social. — El Directorio.

$ 10.500. e.13|1. — Nº 36.724 v.19|1|70

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 5 al 12|1|70.

"L"

LEON SAVRANSKY
Sociedad Anónima
Comercial e Industrial

EXTRAVIO DE TITULOS

Hacemos saber a efectos Art. 754 del Cód. de Comercio, haberse denunciado extravío de las siguientes series: Acciones ordinarias clase "A" de $ 100 cada una con derecho a cinco votos por acción emitidas por León Savransky Sociedad Anónima, Comercial e Industrial propiedad del Sr. León Savransky (canning 334, Capital Federal) — Series: Nº 11 y 12, títulos Nº 00050 al 00060, Nº acciones 25001 al 30000. Val. nominal $ 500.000. — Series: 13, 14, 15, 16, 17 y 18: Títulos Nº 00060 al 00090 Nº acciones 30001 al 45000 inclusive. — Valor nominal $ 1.500.000.

$ 40.500.— e.24|12|69 Nº 11.030 v.6|2|70

Nota: Se publica nuevamente, en razón de haberse omitido en las ediciones del Boletín Oficial del 20|10 al 17|11|69.

"M"

MATADERO Y FRIGORIFICO MORENO
Sociedad Anónima
Comercial, Industrial,
Financiera, Inmobiliaria,
Agropecuaria
Nº de Inscripción: 28.299

DIVIDENDO SEGUNDO EJERCICIO
Cerrado el 31 de Agosto de 1969

Se comunica a los señores Accionistas que a partir del día 15 de enero de 1970, se pondrá a disposición el dividendo resuelto por la Asamblea General Ordinaria celebrada el 10 de enero de 1970, o sea el 40 o|o (cuarenta por ciento) en acciones liberadas ordinarias, clases "A" 5 votos y "B" 1 voto, a la totalidad de las acciones suscriptas e integradas al cierre del segundo ejercicio y según las respectivas tenencias de clases. — Este dividendo será abonado en las oficinas de la Sociedad, Rodríguez Peña 223, 3º piso, Dpto. "G", Capital, dentro del horario de administración y contra la presentación de los Certificados Provisorios al Portador, Nº 1 al 274 inclusive, las que serán selladas registrando el pago efectuado. — Las acciones ordinarias liberadas que se entregan tienen derecho a los dividendos que se resuelvan por el ejercicio iniciado el 1º de septiembre de 1969. — El Directorio.

$ L. 18.188 72. e.15|1 Nº 37.454 v.19|1|70

"S"

S E N L I S
S.A.C.I.I.F. y M.
Bulnes 1864 - 3º P. - Capital
Registro 31.214

Se comunica a los accionistas que el Directorio emitió 4 series de acciones ordinarias al portador, clase "B", de un voto, por m$n. 2.400.000. — Se llama a suscribir e integrar al contado. — Los tenedores actuales gozan del derecho de preferencia, durante 15 días a contar desde la primera publicación. — Buenos Aires, 9 de enero de 1970. — El Directorio.

$ L. 18.188 31,50 e.15|1 Nº 37.541 v.19|1|70

S E L A C O
Indusrial, Comercial
y Financiera
Sociedad Anónima

Avísase señores Accionistas puesta su disposición dividendo 5 o o efectivo resuelto Asamblea 16|10|1969 que se pagará en el Banco de Italia y Río de La Plata, Bmé. Mitre Nº 402 contra entrega Cupón Nº 16 en horas de oficina a partir del 22 de enero de 1970. — El Directorio.

$ L. 18.188. 31,50.— e.16|1 Nº 37.666 v.20|1|70

S A L B E R
S.A.I.C.
Registro Nº 13.351

Se hace saber a los señores accionistas que el Directorio ha resuelto la distribución del dividendo en efectivo de pesos 500.000.— moneda nacional, a partir del día 16 de enero de 1970, en la sede social de la calle Pilar 1974, Capital Federal. — El Directorio.

$ L. 18.188, 30,60. e. 16|1 Nº 37.569 v. 20|1|70

"W"

W A I S M A N
S. A. C. I. e I.

Se hace saber a los señores Accionistas por tres días, que por resolución del Directorio del 12 de Diciembre de 1969, protocolizada por escritura del 17 del mismo mes, ante el Escribano Hilel Rubinson, se resolvió emitir 25 series de acciones ordinarias al portador de clase "A" de cinco votos, numeradas del Nº 76 al 100, de diez mil acciones cada serie, valor nominal m$n. 100 cada acción o sea por un valor total de m$n. 25.000.000. — El derecho de preferencia establecido en el artículo 5 de los Estatutos, podrá ser ejercicio en el local social de la calle Warnes 1575 dentro de los 15 (quince) días posteriores a la última publicación. — El Directorio.

$ L. 18.188, 54.— e.16|1 Nº 37.682 v.20|1|70

"Y"

Y A R K O N
Soc. Anón. Agrop., Comercial,
Ind., Financ., Inmob.
y de Mandatos

Se hace saber que la Asamblea General Ordinaria del 5 de enero de 1970, modificó las características de las acciones ordinarias al portador de un voto, series 31 a 50, por un total de pesos Ley 18.188 Cien mil, por la de acciones preferidas, al portador, sin voto, dividendo básico 10 o|o no acumulativo, más participación adicional en las utilidades que excedan el dividendo del 10 o|o de acciones ordinarias, equivaliendo el dividendo básico y la participación adicional al dividendo de las acciones ordinarias.

Igualmente se hace saber que el Directorio ha resuelto la emisión de las series 31 a 50, por pesos Ley 18.188, cinco mil cada serie, en acciones preferidas, al portador, de un pesos Ley 18.188 cada acción, con las características anotadas más arriba y de un valor nominal total de pesos Ley 18.188. Cien mil, debiendo hacerse uso del derecho de preferencia dentro de los 15 días de la última publicación en la sede de la sociedad, Corrientes 2138. — El Directorio.

$ L. 18.188 90. e.15|1 Nº 37.435 v.19|1|70